Ies Federico García Lorca (Churriana de la Vega)
Ciclo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Andalucía se mueve con Europa
Educación y Deporte

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

MÓDULO PROFESIONAL: TOPOGRAFÍA AGRARIA

CURSO: 2026-2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una toma de información con objeto de valorar tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. Al respecto, se realizará de acuerdo a la **Orden de 18 de septiembre de 2025**, *por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y* al *Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y* al procedimiento establecido en el respectivo Proyecto Educativo de Ciclo Formativo.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje son los que se establecen a continuación:

R.A.1 Interpreta planos, fotografías aéreas, mapas y cartografía digital, analizando curvas de nivel, escalas y simbología topográfica.

Criterios de evaluación:

a) Se ha orientado el plano y caracterizado los símbolos, las leyendas y los rótulos normalizados en la cartografía.
b) Se han localizado las vías de comunicación.
c) Se han aplicado las escalas y unidades de medida topográficas.
d) Se han diferenciado y se han interpretado las curvas de nivel sobre la cartografía.
e) Se ha determinado la cota de dos puntos, la pendiente y su distancia natural, geométrica y reducida.
f) Se han identificado elementos singulares a través de fotografías aéreas e imágenes de satélite.
g) Se han leído las coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre la cartografía.
h) Se ha establecido el rumbo entre dos puntos de la cartografía.
i) Se ha interpretado el plano topográfico.
j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

R.A.2 Organiza la recogida de datos en campo, describiendo las operaciones que va a realizar y los métodos y medios topográficos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido el terreno sobre el que se van a realizar las mediciones.
b) Se ha realizado un croquis para organizar la toma de datos.
c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de la recogida de datos en campo.
d) Se ha determinado el método de medición y el aparato a emplear.
e) Se han seleccionado los aparatos y medios para la toma de datos.
f) Se han analizado los procedimientos de estacionamiento y orientación.
g) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

R.A.3 Maneja aparatos y medios topográficos, explicando sus características y funcionamiento, analizando los procedimientos preestablecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los aparatos y los instrumentos topográficos.
b) Se ha descrito el funcionamiento de los aparatos topográficos y sus componentes.
c) Se ha interpretado el manual de instrucciones.
d) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de medición.
e) Se han estacionado y orientado los aparatos.
f) Se han tomado mediciones con GPS, nivel, taquímetro, estación total y drones.
g) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

R.A.4 Representa mapas y planos, describiendo las técnicas de representación y las mediciones de agrimensura.

Criterios de evaluación:

a) Se han volcado los datos obtenidos en campo empleando las extensiones más adecuadas.
b) Se han revisado los datos y, en su caso, se han corregido los errores mediante la corrección diferencial.
c) Se han calculado las coordenadas en el sistema local empleado, así como en los distintos sistemas de referencia.
d) Se ha realizado el curvado en base a los datos obtenidos empleando sistemas de información geográfica o de representación asistidos por ordenador.
e) Se ha realizado el modelado digital del terreno empleando sistemas de información geográfica o de representación asistidos por ordenador.
f) Se ha realizado el perimetrado de los puntos y el cálculo de superficies empleando sistemas de información geográfica o de representación asistidos por ordenador.
g) Se ha representado un plano a escala utilizando los formatos y la simbología normalizada.
h) Se han empleado sistemas de información geográfica y de representación asistidos por ordenador.
i) Se han trazado viales sobre el plano o sobre los datos obtenidos, que no superen una pendiente determinada.
j) Se ha dibujado un perfil longitudinal entre dos puntos del plano o mapa topográfico.
k) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

R.A.5 Replantea puntos y figuras interpretando la información del plano.

Criterios de evaluación:

a) Se ha interpretado el plano topográfico.
b) Se han utilizado los métodos y aparatos topográficos adecuados.
c) Se han localizado, se han señalado o se han amojonado los puntos sobre el terreno.
d) Se han coordinado los medios materiales y humanos para el replanteo.
e) Se han supervisado las labores de desmonte, terraplenado y nivelación.
f) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales.

1.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se atenderá a lo dispuesto en el proyecto educativo del centro y a la programación general del ciclo.

1.3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CUYA DEFINICIÓN SE TIENE EN CUENTA EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación del módulo es continua, por lo que abarca todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir, se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.

Para controlar la asistencia a clase el profesor pasará lista diariamente en su libreta y a través de séneca. Salvo causa de fuerza mayor, la falta de puntualidad supondrá, una vez que el profesor haya pasado lista, que no se pueda entrar a clase y que no se eliminará la falta puesta.

Dicha evaluación continua incluye las siguientes sesiones:

- **Evaluación inicial**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado.
- **Evaluación parcial;** se realizarán una sesión de evaluación por trimestre. Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los resultados de aprendizaje en evaluación continua tendrán el módulo suspenso. Para su recuperación deberán presentarse en evaluación final y examinarse de todo el contenido de cada uno de los resultados de aprendizaje no superados.
 En cualquier caso las actividades prácticas superadas relacionados con cualquiera de los resultados de aprendizaje se considerarán aprobadas y su calificación se guardará hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en este apartado.
 Las calificaciones en evaluación parcial tienen un carácter meramente informativo. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación

final los alumnos/as han de evaluarse de los resultados de aprendizaje no superados, o bien aquellos que quieren mejorar su nota. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje a evaluar, según lo establecido en este apartado, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Para alcanzar la unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de topografía agraria (apartado 1 de esta programación) ***el alumnado debe alcanzar evaluación positiva en dicho módulo profesional***, lo significa que su calificación debe ser mayor o igual a 5.

Dicha unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de topografía agraria se considerará alcanzadas cuando el alumno/a tenga evaluación positiva, calificación igual o mayor a 5, en cada uno de los resultados de aprendizaje que comprenden el módulo de topografía agraria.

Debido al tipo y características de los contenidos didácticos impartidos para la consecución de cada resultado de aprendizaje **el peso de los mismos**, para alcanzar la citada unidad de competencia profesional, personal y social, y objetivo general del título relativas al módulo de topografía agraria, ***es variable***, siendo la proporción la indicada en la tabla 2.

TABLA 2: PESO DE CADA R.A. PARA LA CONSECUCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MÓDULO DE TOPOGARFÍA AGRARIA

Resultado de aprendizaje	% o grado de consecución de la unidad de competencia y del objetivo general del título en relación al módulo de topografía agraria
1. Interpreta planos, fotografías aéreas o mapas, analizando curvas de nivel, escalas y símbolos topográficos.	20%
2. Organiza la recogida de datos en campo, describiendo las operaciones que va a realizar y el método y los medios de trabajo.	10%
3. Maneja aparatos y medios topográficos, explicando sus características y funcionamiento y analizando el procedimiento preestablecido.	30%
4. Representa mapas y planos, describiendo las técnicas de representación y las mediciones de agrimensura.	30%
5. Replantea puntos y figuras interpretando la información del plano.	10%

Los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación integran un componente teórico y otro práctico; por tanto, se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a, así como sus destrezas y

capacidades prácticas para aplicar dichos conocimientos teóricos en cada uno de los resultados de aprendizaje, debiendo alcanzar una calificación mayor de 5 en cada uno los instrumentos de evaluación propuestos, según lo expuesto en la tabla 3.

La **evaluación del componente teórico** de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realiza a través de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- ***Examen escrito***: puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test, de resolución de ejercicios matemáticos, de resolución de supuestos prácticos, o realización de ejercicios gráficos (identificación de un todo o partes…). Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

- ***Notas de clase***: Se valoran conocimientos, actitud, participación e interés, mediante la observación y toma de notas en la libreta del profesorado de: Asistencia a clase, realización de actividades, comportamiento, interés, compañerismo, trabajo en equipo; así mismo se podrá revisar el cuaderno de clase, valorándose las faltas de ortografía, el orden, limpieza, estética y buena presentación. Se tendrá en cuenta la competencia en comunicación lingüística, refiriéndose ésta a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

 Procedimiento de evaluación por exámenes y recuperación a lo largo del periodo de evaluación continua: Los exámenes realizados podrán incluir contenidos de una o varias unidades didácticas, según la cantidad de materia a evaluar y su dificultad. De este modo se podrán realizar uno o varios exámenes por resultado de aprendizaje. Se realizará un examen de recuperación por cada resultado de aprendizaje. Los alumnos/as que no hayan superado dichos exámenes mantendrán suspensa la materia y tendrán que recuperarla en evaluación final.

 Las calificaciones relativas a notas de clase pueden llegar a alcanzar un peso máximo del 10% del componente teórico.

La **evaluación del componente práctico** de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realiza a través de ejercicios prácticos de cada unidad didáctica, según se expone en tabla 3, pudiendo aplicarse alguna de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- ***Prácticas de campo:*** *Se valorarán: aptitud para realizar la operaciones asignadas; uso y mantenimiento de aparatos, equipos y otros medios; aplicación de normas de prevención de riesgos*

laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.

- ***Trabajos de gabinete como complemento al trabajo de campo.*** *Se valorará el nivel de elaboración del trabajo.*
- ***Actividades didácticas evaluables en el primer trimestre: problemas, supuestos prácticos, ejercicios gráficos y exposiciones.*** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- ***Visitas-prácticas****: Se valorarán: actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.*
- ***Asistencia a charlas y demostraciones.***
- ***Aporte de recursos didácticos que se estén tratando en clase****.*

Los ejercicios práctico, así como la concreción de la herramienta o instrumento de evaluación, referidos en la tabla 3 para evaluar el componente práctico de los criterios de evaluación correspondientes están definidos en la libreta del profesor.

Dichos ejercicios prácticos de evaluación referidos a cada una de los resultados de aprendizaje tendrán un plazo de entrega, que se les comunicará a los alumnos en el momento de su propuesta de resolución. No se aceptará la entrega de ningún ejercicio pasado el plazo de entrega.

Mecanismos de recuperación del componente práctico: Aquellos alumnos/as que no hayan asistido, no hayan realizado en plazo o no hayan obtenido evaluación positiva en alguno de los ejercicios de las actividades prácticas de evaluación, tendrán una segunda oportunidad para su realización, estableciéndose una segunda fecha de entrega. Los alumnos/as que no hayan entregado en plazo o realizado sin justificación los ejercicios propuestos, en segunda entrega no se les valorará por encima del 6.

La fecha límite de entrega, presentación o realización de cualquiera de los ejercicios propuestos en las diferentes unidades didácticas será la fecha fijada oficialmente según acuerdo de departamento para la realización de las pruebas evaluatorias de evaluación final de junio. Los alumnos/as que quieran obtener evaluación positiva en el módulo de topografía agraria han de realizar todos los ejercicios y exámenes indicados en la tabla 3 y obtener calificación positiva en los mismos.

Para superar cada uno de los resultados de aprendizaje el alumnado ha de alcanzar evaluación positiva, calificación mayor que 5, tanto en las pruebas de evaluación del componente teórico (exámenes) como del componente práctico (ejercicios de cada unidad didáctica referidos al resultado de aprendizaje correspondiente), según la tabla 3.

A efectos de calificación los **criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje ponderan con igual valor**. A su vez, los criterios de evaluación tienen el mismo peso en el instrumento de evaluación con el que se evalúan,

según el porcentaje o grado de consecución que dicho instrumento supone para la consecución del resultado de aprendizaje.

Las actividades complementarias que se realizan fuera del centro educativo, así como aquellas que realizándose en el centro educativo participa personal especialista en la materia pero no docente del título de FP que nos ocupa, como pueden charlas formativas, demostraciones, etc., son irrepetibles en el curso en cuestión, y de asistencia obligatoria, por lo que para su recuperación se podrán realizar exámenes teóricos de la materia tratada entre otros instrumentos de evaluación. Dichas actividades en algunos casos se realizan con la colaboración de instituciones, empresas, etc., por lo que para su realización dependemos de las pertinentes autorizaciones. Si en alguna ocasión no fuera posible realizarlas, su peso o valor se repartirá equitativamente entre los demás instrumentos que evalúen los criterios de evaluación correspondientes.

Las actividades complementarías propuestas que se realizan fuera del centro educativo implican desplazamiento en vehículo, realizándose normalmente en coches particulares de los alumnos/as, por lo que para su realización se necesita el acuerdo unánime en clase. Una vez que han sido acordadas son de obligada asistencia. En estos casos el aula se traslada al lugar donde se desarrollará la clase.

Las faltas de ortografía supondrán la reducción de 0,1 punto por falta en cada examen o ejercicio entregado por el alumno/a.

Se considerará en evaluación otras actitudes del alumno/a como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc… distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo. En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación con las unidades didácticas donde se imparten, los instrumentos de evaluación tanto teóricos como prácticos, así como con **el grado de consecución de los mismos**.

TABLA 3: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS R.A.

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
Resultado de aprendizaje 1. Interpreta planos, fotografías aéreas o mapas, analizando curvas de nivel, escalas y símbolos topográficos. Criterios de evaluación (C.E.) relacionados con el R.A. 1: a) Se ha orientado el plano y caracterizado los símbolos, las leyendas y los rótulos normalizados en la cartografía. b) Se han localizado las vías de comunicación. c) Se han aplicado las escalas y unidades de medida topográficas. d) Se han diferenciado y se han interpretado las curvas de nivel sobre la cartografía. e) Se ha determinado la cota de dos puntos, la pendiente y su distancia natural, geométrica y reducida. f) Se han identificado elementos singulares a través de fotografías aéreas e imágenes de satélite. g) Se han leído las coordenadas geográficas y UTM de puntos sobre la cartografía. h) Se ha establecido el rumbo entre dos puntos de la cartografía. i) Se ha interpretado el plano topográfico. j) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	Los C.E. a), b), c), d), e), f), h) i) se imparten en la UD 2. Los C.E. c) y d) se imparten en la UD 1. Los CE g) y j) , se imparten en la UD 3.	Ejercicios UD2: del 1 al 3. Práctica de manejo y orientación de brújulas y plano. Ejercicios UD1. (1,2,3). Ejercicio 1 de la UD 3. Examen de los contenidos desarrollados en las UDs. Notas de clase.	Se realizan en total 7 ejercicios con un peso del 4% de la nota cada uno, resultando el 28% de la nota. La práctica de brújula pesa un 12%. 60%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
Resultado de aprendizaje 2. Organiza la recogida de datos en campo, describiendo las operaciones que va a realizar y el método y los medios de trabajo. Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 2: a) Se ha reconocido el terreno sobre el que se van a realizar las mediciones. b) Se ha realizado un croquis para organizar la toma de datos. c) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de la recogida de datos en campo. d) Se ha determinado el método de medición y el aparato a emplear. e) Se han seleccionado los aparatos y medios para la toma de datos. f) Se han analizado los procedimientos de estacionamiento y orientación. g) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	Los CE a), b), c), d) se imparten en la UD 4. Los CE e), f), g), h), i) se imparten en la UDs 4, 5 y 8.	Ejercicios 1 y 2 de la UD 4 Examen de los contenidos desarrollados en la UD 4, 5 y 8. Notas de clase.	10% el ejercicio 1. 30% el ejercicio 2 60%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
Resultado de aprendizaje 3. Maneja aparatos y medios topográficos, explicando sus características y funcionamiento y analizando el procedimiento preestablecido. Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 3: a) Se han clasificado los aparatos y los instrumentos topográficos. b) Se ha descrito el funcionamiento de los aparatos topográficos y sus componentes. c) Se ha interpretado el manual de instrucciones. d) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de medición. e) Se han estacionado y orientado los aparatos. f) Se han tomado mediciones con GPS, nivel, taquímetro, estación total y drones. g) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales. .	Los C.E. de este R.A. se imparten en las UD 5,6,7 y 8.	Ejercicios 1,2 y 3 (manejo aparatos y toma de datos de campo) relacionados con las UDs 5, 6 y 7. Ejercicios 1 y 2 (manejo aparato y toma de datos de campo) de la UD 8. Examen de los contenidos impartidos en las UD 6 y 7. Notas de clase.	40% 30% 30%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% grado consecución del R.A.
Resultado de aprendizaje 4. Representa mapas y planos, describiendo las técnicas de representación y las mediciones de agrimensura. Criterios de evaluación del R.A. 4: a) Se han volcado los datos obtenidos en campo empleando las extensiones más adecuadas. b) Se han revisado los datos y, en su caso, se han corregido los errores mediante la corrección diferencial. c) Se han calculado las coordenadas en el sistema local empleado, así como en los distintos sistemas de referencia. d) Se ha realizado el curvado en base a los datos obtenidos empleando sistemas de información geográfica o de representación asistidos por ordenador. e) Se ha realizado el modelado digital del terreno empleando sistemas de información geográfica o de representación asistidos por ordenador. f) Se ha realizado el perimetrado de los puntos y el cálculo de superficies empleando sistemas de información geográfica o de representación asistidos por ordenador. g) Se ha representado un plano a escala utilizando los formatos y la simbología normalizada. h) Se han empleado sistemas de información geográfica y de representación asistidos por ordenador. i) Se han trazado viales sobre el plano o sobre los datos obtenidos, que no superen una pendiente determinada. j) Se ha dibujado un perfil longitudinal entre dos puntos del plano o mapa topográfico. k) Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	Los C.E. a), b), c), d), e), f) y l) se desarrollan en las UD 3 (apartados del 1 al 6) y en las UD 6, 7 y 8. Los C.E. g), h), i), j) y k) se imparten en la UD 2, apartados 4, 5 y 6, excepto 6.2.	Ejercicio 2 y 3 (volcado de datos, cálculo coordenadas y confección de plano) de las UDs 5, 6 y 7. Ejercicio 2 (volcado de datos y confección de plano) de la UD 8. Ejercicios 4, 5, 6 y 7 de la UD 2 Examen de los contenidos impartidos de la UD 2. Notas de clase.	30% 15% 30% 25%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Herramienta de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
Resultado de aprendizaje 5. Replantea puntos y figuras interpretando la información del plano. Criterios de evaluación relacionados con el R.A. 5: a) Se ha interpretado el plano topográfico. b) Se han utilizado los métodos y aparatos topográficos adecuados. c) Se han localizado, se han señalado o se han amojonado los puntos sobre el terreno. d) Se han coordinado los medios materiales y humanos para el replanteo. e) Se han supervisado las labores de desmonte, terraplenado y nivelación. f) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y la de prevención de riesgos laborales.	Los C.E. de este resultado de aprendizaje se imparten en la UD 9	Ejercicio de la UD 9. Examen práctico de los contenidos impartidos en las UD 9. Notas de clase.	50% 50%

Departamento de AGRARIA

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

TECNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CURSO 1º

CRITERIOS DE EVALUACION DEL MÓDULO PROFESIONAL:

GESTIÓN DE LOS APROVECHAMIENTOS DEL MEDIO FORESTAL

IES FEDERICO GARCIA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

PROFESOR: DIEGO RUBIO RUBIO

CURSO 2026-2027

1. METODOLOGÍA, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

1.1. Metodología.

La evaluación será continua atendiendo a la normativa vigente al respecto. El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los "resultados de aprendizaje" generales, así como que consigue los objetivos generales del ciclo formativo.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para el módulo.

La evaluación se llevará a cabo a través de los instrumentos de evaluación, siempre incorporando los criterios de evaluación como elemento vertebrador de los procesos de enseñanza y de desarrollo del aprendizaje.

La metodología será didáctica, motivadora y participativa, que ayudará a que los alumnos consigan los objetivos generales del módulo, expresadas en forma de resultados de aprendizaje.

Las etapas metodológicas seguirán este orden:

1. Actividad de introducción o diagnóstico de los conocimientos previos, motivadora, con preguntas al alumnado y sugerencias relacionadas con el tema.
2. Exposición teórica o práctica por parte del profesor de cada unidad didáctica, con el apoyo de medios audiovisuales, libros, fotocopias, artículos, fichas, etc.
3. Previamente, el profesor proporcionará la documentación e información necesaria al alumno para el seguimiento y comprensión de cada unidad didáctica. Esta documentación servirá de base para que el alumnado estudie y tome notas durante las clases.
4. Durante el curso, y para cada unidad didáctica se realizarán las actividades complementarias/extraescolares oportunas, tanto en el centro como fuera de él, dentro de las posibilidades económicas para sufragar gastos y teniendo en cuenta otros factores de índole climática que puedan afectar a la actividad.
5. El alumnado podrá exponer trabajos individuales o en grupo con la información recibida en charlas/conferencias a las que asistan, así como visitas complementarias y extraescolares, así como otras que sugiera el profesor.
6. Se implicará a profesionales del sector, para que acerquen la realidad al alumnado por medio de charlas y demostraciones presenciales.
7. Se facilitará al alumnado un guion en el que basarse para el desarrollo de las distintas actividades, tratando de que sean variadas y empleen diferentes tipos de agrupamientos.
8. El profesor actuará como guía para la realización de las actividades, ayudando y solucionando las dudas de cada alumno, respetando los ritmos de aprendizaje individuales.
9. Finalizada la unidad didáctica y antes de su evaluación, el profesor se ofrecerá a realizar un repaso general, resolviendo dudas y destacando los conceptos más importantes que han de quedar claros.

10. Se potenciará el empleo de las nuevas tecnologías (classroom, correo electrónico, procesadores de texto, programas de presentaciones gráficas, hojas de cálculo, etc.) para la presentación de trabajos, pudiendo exigir al alumnado presentaciones en formato digital de las distintas actividades.

En las actividades cooperativas se fomentará el saber escuchar, respeto a la diversidad de opiniones, respeto de los turnos de palabra y aprender a escuchar.

Las actividades se desarrollarán tanto dentro, como fuera del centro educativo.

1.2. Instrumentos de Evaluación.

Los instrumentos para evaluar serán los siguientes:

1) Pruebas objetivas: Pruebas escritas, Cuestionarios tipo test (verdadero/falso), problemas de cálculo, pruebas orales, práctica de visu.

2) Trabajos solicitados y prácticas (individual o grupal): Fichas de trabajos, ejecución de trabajos prácticos, rendimiento en actividades complementarias, ficha de identificación de elementos en campo, trabajos de investigación, exposición de trabajos (individual/grupal), cuestionarios sobre videos, mapa de riesgos de seguridad y salud en el trabajo, fichas diagrama Pert, Gant, ejecución de trabajos manuales, realización de esporadas, fichas micológicas, Inoculación/micorrización, herbario de pastos, destilación de plantas aromáticas, elaboración de cosméticos, perfumes, licores, etc.

3) Actividades en el aula: participación e interés en actividades diarias en el aula, aportaciones personales, debates, opiniones, cuaderno de clase, etc.

A continuación se relacionan los criterios de evaluación con los instrumentos de evaluación para cada resultado de aprendizaje así como el porcentaje asignado de calificación por criterios y la correspondencia con la unidad didáctica (Ud).

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 1. Organiza los trabajos de aprovechamiento forestal analizando las operaciones y los factores técnicos				**Trimestre**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Ud**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN (%)**	**1**	**2**	**3**
a) Se han interpretado los proyectos o planes técnicos.	4,5	Trabajo grupal: Cuestionario tipo test.	15	x		
b) Se han analizado las características orográficas de las parcelas «in situ».	5	Ficha/cuestionario campo (*)	15	x		
c) Se ha caracterizado el proceso de evaluación del impacto ambiental. Función social del monte y beneficios indirectos. Principales aprovechamientos.	5	Prueba escrita	30	x		
d) Se han secuenciado los trabajos. e) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización de los trabajos de aprovechamiento forestal	Todas	Valorar competencias en FFEOE: (**DUALIZADO**)	10	x	x	x

f) Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos…… h) Se han aplicado criterios técnico–económicos, de calidad y de sostenibilidad. ……... i) Se ha aplicado la normativa específica de aprovechamientos forestales……	Todas Todas TodaS	Valorar competencias en FFEOE: (**DUALIZADO**)	10	x	x	x
g) Se han realizado los informes referidos a los trabajos y a los rendimientos.	5	Problemas de cálculo de costes, rendimientos y rentabilidad.	20	x		
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 2. Gestiona los aprovechamientos forestales madereros relacionando las técnicas y los métodos con el plan de aprovechamiento.				**Trimestre**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Ud**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN (%)**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han analizado las fases y subfases de la explotación maderera sostenible. Informe DAFO explotación maderera del chopo. h) Se ha comprendido la normativa de certificación forestal.	6	Prueba escrita	50		x	
b) Se han seleccionado y marcado los árboles.	6	Marcado de árboles (*)	5		x	
c) Se han replanteado las vías de saca.	6	Replanteo sobre el terreno (*)	5		x	
d) Se han controlado las operaciones de apeo	6	Actividad práctica de corta con motosierra (*)	20		x	
e) Se ha supervisado el procesado de los árboles en campo, la agrupación y la clasificación de las trozas. f) Se han supervisado las operaciones de arrastre, carga y apilado. g) Se han controlado los trabajos de desembosque minimizando los daños al ecosistema.	6	Ficha sobre trabajo real o en su defecto video de las operaciones	20		x	
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 3. Gestiona la extracción del corcho caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.				**Trimestre**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Ud**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN (%)**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se ha caracterizado el alcornocal y la importancia del aprovechamiento.	7	Ficha sobre video	10		x	
b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción, en función del estado vegetativo del árbol y de la meteorología.	7	Problemas de cálculo: determinar si un árbol es descorchable	10		x	
c) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a descorchar.	7	Problema de cálculo: altura de descorche.	20		x	

d) Se han controlado las operaciones de desbroce de ruedo y acceso a los alcornocales. e) Se han supervisado las operaciones de descorche. f) Se han supervisado la clasificación, el apilado, la medición, el desembosque y el transporte del corcho. g) Se han caracterizado los parámetros de calidad de la pana. h) Se ha aplicado la normativa forestal y la específica de los trabajos de descorche.	7	Prueba escrita y/o actividad práctica de descorche y clasificación de panas (*)	60		x	
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 4. Planifica la recolección de otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.				**Trimestre**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Ud**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN (%)**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han seleccionado y marcado los árboles que se van a resinar. c) Se han supervisado las operaciones de resinación, recogida, medición y desembosque de la miera.	7	Prueba escrita Actividad práctica (*)	15		x	
b) Se ha determinado el momento adecuado para la extracción de la resina en función del estado vegetativo y la meteorología.	7	Problema de cálculo: diámetro mínimo para la resinación	5		x	
d) Se ha supervisado la extracción de piñas, castañas y otros frutos y semillas. h) Se han organizado los trabajos de acopio, aforado y transporte de los productos forestales. i) Se ha aplicado la normativa de seguridad alimentaria.	7	Prueba escrita	20		x	
e) Se ha organizado la recolección de plantas aromáticas, medicinales y de materiales ornamentales de floristería.	7	Prueba escrita con Visu plantas silvestres. Actividad práctica: Destilación	10 10			x
f) Se han identificado los hongos comestibles y tóxicos silvestres y supervisado su recolección.	3	Prueba escrita. Visu de setas. Realizar seta con barro de montaje. Examen oral seta de barro. Ficha de campo de una seta. Realización de esporada. Actividad práctica Jardín micológico (*)	10 2 2 2 2 2 2	x		
g) Se ha supervisado el proceso de producción apícola.	7	Prueba escrita. Actividad práctica museo de la miel (*)	5 5			x
j) Se han organizado los trabajos para la producción en la dehesa y producción de carbón.	7	Prueba escrita.	8			x
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 5. Supervisa el aprovechamiento de los pastos naturales y la obtención de biomasa, relacionando los procedimientos con las características del entorno.				**Trimestre**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Ud**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN (%)**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se han caracterizado los tipos de pastos y sistemas de pastoreo. b) Se ha analizado el estado del pastizal. c) Se ha adecuado el tipo de ganado y el método de pastoreo.	7	Prueba escrita. Herbario de pastos	60 20			x
d) Se han supervisado los trabajos de mejora y conservación de los pastizales.	7	Ficha actividad práctica (*)	10			x
e) Se ha determinado la cantidad de material vegetal que se tiene que retirar para el aprovechamiento sostenible de la biomasa. f) Se ha planificado el corte de la biomasa. g) Se ha realizado el desembosque del material vegetal.	7	Problema de cálculo	10			x
			100%			

RELACIONES RA, CE, UD e IE y CALIFICACION						
RA: 6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.				**Trimestre**		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**Ud**	**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN (%)**	**1º**	**2º**	**3º**
a) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	Todas	Valorar competencias (**DUALIZADO**)	10	x	x	x
b) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.	Todas	Valorar competencias en FFEOE: (**DUALIZADO**)	10	x	x	x
c) Se han diseñado planes de actuación preventivos y de protección evitando las situaciones de riesgos más habituales.	Todas	Informe-Ficha de valoración de riesgos y acción preventiva (*)	30	x	x	x
d) Se ha evaluado el orden y limpieza de los trabajos como primer factor de seguridad.	Todas	Valorar competencias en FFEOE: (**DUALIZADO**)	10	x	x	x
e) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.	Todas	Valorar competencias en FFEOE:(**DUALIZADO**)	10	x	x	x
f) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.	Todas	Informe-Ficha de valoración de riesgos y acción preventiva (*)	30	x	x	x
			100%			

Los apartados con asterisco "(*)" se podrán llevar a cabo en campo o en clase y en campo dependerán de la posibilidad de llevarlas a cabo o no (sea por condiciones meteorológicas adversas; faltas de acuerdos con las administraciones para "conveniar" espacios de trabajo; falta de presupuesto para el desplazamiento del alumnado a los lugares de prácticas, etc.) En el caso de no realización de actividad, el porcentaje de calificación pasará al total de pruebas escritas del RA; también se podrá sustituir por prueba teórico-práctica manteniendo su porcentaje.

1.3. Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación dualizables.

a) Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado, para este módulo, los resultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la Actividad teórico/práctica del RA6 (Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo) cuyo resultado ha de ser calificado con resultado positivo, esto es un 5 o más.

b) RA y criterios dualizables:

RA	Criterio dualizable	Observaciones
1	d,e,f,h,i	Valoración de competencias en FFEOE (tutor laboral/docente)
6	a,b,d,e	Valoración de competencias en FFEOE (tutor laboral/docente)

Los RA de este módulo son muy específicos y no dan lugar a generalizar en todas las empresas la misma forma de valoración. Se estudiarán en cada caso particular.

c) La forma en que se incorporará, en el procedimiento de evaluación y calificación la valoración de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación desarrollados durante la fase de formación en empresa serán de acuerdo a los porcentajes de los criterios dualizados, con indicación numérica de 10 si están superados/apto o “Cero” si no se han superado/no apto.

1.4. Sistema de Calificación.

La calificación de cada RA estará compuesta por las puntuaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación en los porcentajes citados anteriormente, resultando un total de 10 puntos por RA.

Para el cálculo de la nota del conjunto del módulo de “Gestión de los aprovechamientos”, se ponderará cada resultado de acuerdo al siguiente cuadro, pudiendo resultar la suma de 10 puntos en total.

La superación del módulo requiere la superación de la totalidad de los resultados de aprendizaje.

Nº	RESULTADO DE APRENDIZAJE	(%)	Puntos
1	Organiza los trabajos de aprovechamiento forestal analizando las operaciones y los factores técnicos.	10	1
2	Gestiona los aprovechamientos forestales madereros relacionando las técnicas y los métodos con el plan de aprovechamiento.	20	2
3	Gestiona la extracción del corcho caracterizando las técnicas, los procesos y los factores implicados.	10	1
4	Planifica la recolección de otros productos forestales, relacionando las técnicas y los procesos con los factores implicados.	40	4
5	Supervisa el aprovechamiento de los pastos naturales y la obtención de biomasa, relacionando los procedimientos con las características del entorno.	15	1,5
6	Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad personal y de protección ambiental valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.	5	0,5

		TOTAL	100%	10

Normas de calificación:

- Tanto las pruebas escritas como otros instrumentos de evaluación se calificarán con un total de 10 puntos y se aplicará el correspondiente porcentaje dentro del RA correspondiente.
- De acuerdo a la tipología de cada instrumento de evaluación, se podrán crear rúbricas para determinar la nota.

Además, se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1. Las comunes acordadas por el departamento en programación departamental.

2. Los resultados de aprendizaje superados en cualquier período, se guardarán de cara al examen final de Junio y en particular los referidos a "actividades complementarias y trabajos realizados" para todo el período. Los resultados de aprendizaje no superados habrán de recuperarse durante el curso o en el período de recuperación (Junio).

3. Se penalizará o no se aceptarán trabajos pasada la fecha de entrega acordada salvo causa debidamente justificada. La penalización consistirá en disponer una nota máxima de un 5 sobre 10. Igualmente se podrá penalizar con un 5 de nota máxima un RA concreto (sin por ello llegar a suspender estando aprobado) un examen aprobado a la segunda, tercera o sucesivas oportunidades.

4. Para el control de asistencia de las faltas en las actividades complementarias y salidas de práctica docente de otros módulos, se contabilizarán las faltas de acuerdo al horario lectivo que el grupo tuviera ese día. Si la práctica es organizada por este módulo, se contabilizarán todas las horas empleadas en la actividad práctica a efectos de aplicación en la calificación.

5. Si falta justificadamente y así es reconocido, tendrá derecho a que se practique la prueba en otro momento, pudiendo compensar las visitas y trabajos prácticos fuera del centro con trabajos específicos que proponga el profesor.

6. El uso indebido del móvil en clase (al 3º aviso) supondrá una disminución de la nota del boletín de un 10% para las evaluaciones parciales, no afectando a la media total para la calificación final.

7. Lo no citado expresamente con respecto a la evaluación que tiene un carácter más general, se estará a lo dispuesto en la programación departamental y en la Orden que regula la evaluación.

2. TEMPORALIZACIÓN y SECUENCIACIÓN.

	Unidad didáctica	Horas
PRIMER TRIMESTRE	1	2
	2	2
	3	20
	4	5
	5	4
	7 (frutos hasta completar trimestre)	15
	8	2

SEGUNDO TRIMESTRE	6	25
	7 (1ª parte)	35
TERCER TRIMESTRE	7 (2ª parte) 9	50
	TOTAL	160

Esta temporalización y secuenciación será flexible y para cuadrar mejor las horas trimestrales ya que éstas fluctúan en función de los días lectivos de cada trimestre y cada año, se podrán intercalar unidades de otros trimestres buscando la mejor correspondencia de acuerdo a la evolución del curso en ese momento.

En Churriana de la Vega a 19 de Octubre de 2026

El profesor

Diego Rubio Rubio.
Profesor Técnico de FP. (asimilado PES).
Operaciones y equipos de producción agraria.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

Distribución de criterios, instrumentos, horas y ponderación

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
RA 1 Sector profesional	1.a	10	IE	**100 %**	**12**	**5 %**
	1.b	10	IE	**100 %**		
	1.c	10	ED	—		
RA 2 Prevención de riesgos laborales	2.a	1	PO/CU/ED	—	**35**	**35 %**
	2.b	1	PO/CU/ED	—		
	2.c	2	PO/CU/ED + IE	**50 %**		
	2.d	3	PO/CU/ED	—		
	2.e	1	PO/CU/ED	—		
	2.f	3	PO/CU/ED	—		
	2.g	3	PO/CU/ED	—		
	2.h	3	PO/CU/ED	—		
	2.i	3	PO/CU/ED	—		
RA 3 Condiciones laborales	3.a	4	PO/CU/ED	—	**34**	**35 %**
	3.b	5	PO/CU/ED	—		
	3.c	4	PO/CU/ED	—		
	3.d	6	PO/CU/ED	—		
	3.e	7	PO/CU/ED	—		
	3.f	8	PO/CU/ED	—		
	3.g	8	PO/CU/ED	—		
RA 4 Orientación e inserción profesional	4.a	9	CU/ED	—	**9**	**12,5 %**
	4.b	9	CU/ED	—		
	4.c	9	CU/ED	—		
	4.d	9	CU/ED	—		
	4.e	9	CU/ED	—		
	4.f	9	CU/ED	—		
	4.g	9	CU/ED	—		
	4.h	9	CU/ED	—		
	4.i	9	CU/ED	—		
	4.j	9	CU/ED	—		
	4.k	9	CU/ED	—		

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
RA 5 Aprendizaje autónomo y empleabilidad	5.a	11	CU/ED	—	**6**	**12,5 %**
	5.b	11	CU/ED	—		
	5.c	11	CU/ED	—		
	5.d	11	CU/ED	—		
	5.e	11	CU/ED	—		
	5.f	11	CU/ED	—		
	5.g	11	CU/ED	—		
	5.h	11	CU/ED	—		
	5.i	11	CU/ED	—		
				Total	**96**	**100 %**

Las filas sombreadas corresponden a criterios desarrollados total o parcialmente durante la FFEOE.

Leyenda: PO: pruebas objetivas · CU: cuestionarios · ED: edición de documentos · IE: informe de valoración de la empresa (FFEOE)

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

I.E.S FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

MÓDULO PROFESIONAL DE PRIMER CURSO:

BOTÁNICA AGRONÓMICA

CURSO: 2026/2027

DEPARTAMENTO DE AGRARIA

Profesoras:

María Ángeles Villar Alonso

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Temporalización y evaluación

Con respecto a la ***temporalización*** a lo largo del curso, destacar que, para adaptarse a lo contemplado en la programación de la enseñanza actual, el módulo tendrá 2 momentos principales:

– Desde el 16/09/2026 hasta 18/04/27: se corresponde con el período de formación inicial del alumnado dual. Durante este período el alumnado asistirá a clases en el centro educativo las 6 horas diarias.

– 19/04 /2027 - 31/05/27: se corresponde con el período de formación en la empresa correspondiente . Según la progresión del alumnado durante la formación inicial, el equipo educativo y sobre todo la profesora del módulo, propondrá un tipo u otro según su progreso a los módulos profesionales asociados. La duración en esta primera estancia será de 10 semanas aproximadamente, asistiendo a la empresa un máximo de 8 horas por jornada.

– 01/06/2027 (aproximadamente) – 22/06/227, se realizarán actividades englobadas en primera evaluación final, actividades para la recuperación de resultados de aprendizaje no superadas o mejora de las competencias (mejora de la calificación) y la segunda evaluación final.

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos. La **calificación del módulo** será siguiente

Calificación : C = 36 % RA1 + 10% RA2 + 10% RA3 + 10% RA4 +
15% RA5 + 15 % RA 6 =100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes. Aparecen en fondo azul aquellos criterios de evaluación que van a ser dualizados siempre en la FFEOE, Aparecen en gris los criterios de evaluación con la prevención de riesgos laborales.

UNIDAD 1: Identificación de las plantas

RA 1:Realiza la identificación de las plantas utilizando técnicas y métodos taxonómicos"		**Porcentaje 36 %**
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han descrito los sistemas de clasificación taxonómica	9,10%	
b)Se han clasificado los taxones pertenecientes al reino de las plantas	Prueba escrita Práctica de clasificación	9,10%
b) Se han caracterizado las principales familias.	Prueba evaluatoria escrita Herbario I	9,10%
c)Se han recolectado plantas y partes de plantas.	Herbario II	9,10%
d)Se han detallado los aspectos morfológicos más relevantes para la identificación de la planta.	Prácticas de morfología (organografía): memorias y observación. Pruebas evaluatorias escritas	9,10%
e) Se han reconocido las diferentes claves sistemáticas de identificación de plantas	Prueba evaluatoria escrita Prácticas de uso de claves:	9,10%
f) Se han manejado las claves sistemáticas para la identificación de plantas.	Práctica: Elaboración y uso de claves	9,10%
g).Se han manipulado las plantas con el instrumental de identificación.	Herbario III	9,10%
h) Se han utilizado los equipos ópticos de visualización.	Práctica de equipos ópticos Prueba evaluatoria	9,10%
i) Se ha encuadrado la planta dentro de la clasificación.	Práctica de clalsificación Herbario IV	9,10%
j)Se han acondicionado las plantas y sus partes para su conservación.	Herbario V	9,10%
k).Se ha aplicado la normativa ambiental y la de prevención de riesgos laborales	***Prueba evaluatoria escrita*** ***Rúbrica FFEOE***	***9,00%***

UNIDAD 2.: Análisis de los componentes y procesos ecológicos

RA 2. **Analiza los componentes y los procesos ecológicos que caracterizan los medios natural y agrario, y destaca su relevancia para dichos medios**		**Porcentaje 10 %**
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se ha descrito el concepto de ecología, su historia y sus divisiones.	Prueba evaluatoria escrita	14,29%
b) Se ha reconocido la organización y la función de los elementos y de los sistemas abióticos	Práctica	14,29%
c) Se ha analizado la composición, la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas y de los agrosistemas	Práctica	14,29%
d) Se han definido y se han caracterizado los niveles de diversidad biológica	Prueba evaluatoria escrita	14,29%
e) Se han aplicado los índices de diversidad biológica..	Práctica_ Rúbrica obsrvación	14,29%
f) Se ha analizado la biodiversidad vegetal de España	Actividades prácticas	14,29%
g) Se han definido los componentes del paisaje y se ha analizado su implicación en la valoración de este.	Eprueba e crita	14,26%

UNIDAD 3 Distribución y dinámica de la vegetación

RA 3: Ubica geográficamente las diferentes especies vegetales, interpretando los documentos de distribución biogeográfica		**Porcentaje 10 %**
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han clasificado las áreas biogeográficas del mundo.	Prueba escrita evaluatoria Práctica	14,29%
b)Se han caracterizado los factores biológicos que determinan las áreas de distribución.	Prueba escrita evaluatoria	14,29%
c)Se han identificado las áreas fitogeográficas de distribución en España	Prueba escrita evaluatoria Práctica 6%	14,29%
d)Se ha relacionado las especies de plantas con las áreas biogeográficas.	Visita a jardín de pisos bioclimaticos y espacios naturales Ficha de especies y pisos	14,29%
e)Se ha utilizado cartografía, documentación y las tecnologías de la información y la comunicación.	Prácticas mapas de series de vegetación con REDIAM	14,29%

f)Se han definido los patrones globales y locales de riqueza florística y endemismo.	Prueba evaluatoria escrita Trabajo sobre endemismos con exposición oral (rúbrica)	14,29%
g) Se han relacionado los datos climáticos con los pisos bioclimáticos	Práctica Prueba evaluatoria escrita	14,26%

UNIDAD 4.: Caracterización de las plantas cultivadas.

RA 4. Caracteriza las plantas cultivadas, analizando la morfología, aprovechamientos y variedades		**Porcentaje 10%**
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han caracterizado las especies naturales de donde provienen las plantas cultivadas.	*Exposición oral con observación directa y rúbrica*	*14,29%*
b) Se ha descrito el proceso de domesticación de las especies vegetales salvajes	Prueba evaluatoria	14,29%
c) Se han clasificado las plantas cultivadas por su aprovechamiento	*Exposición oral con observación directa y rúbrica*	*14,29%*
d)Se han diferenciado las principales especies vegetales cultivadas.	*Exposición oral con observación directa y rúbrica*	*14,29%*
e)Se ha realizado la identificación de visu de las principales especies cultivadas.	Visu,prueba evaluatoria	14,29%
f)Se ha descrito la biología de las especies vegetales cultivadas	Exposición oral con observación directa y rúbrica	14,29%
g) Se ha relacionado la especie vegetal con sus variedades y patrones.	*Exposición oral con observación directa y rúbrica*	*14,26%*

UNIDAD 5 : Caracterización de las plantas de jardín

RA 5 Caracteriza las plantas de jardín, analizando los parámetros biométricos y el valor ornamental		**Porcentaje 15 %**
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se ha descrito la diversidad de plantas ornamentales en jardinería, revegetación del medio natural y restauración del paisaje	Prueba evaluatoria escrita	12,50 %%
b)Se han clasificado las plantas ornamentales.	*Visu.*	*12,50%*
c)Se han distinguido las especies botánicas más frecuentes utilizadas en jardines	***Rúbrica deFFEOE***	***12,50%***
d)Se han definido las características ecológicas y biogeográficas de las plantas ornamentales.	*Prueb aescrita evaluatoria*	*12,50%*
e)Se ha realizado la identificación de visu de las principales especies utilizadas en jardinería y restauración del paisaje.	Prueba evaluatoria: Visu	12,50%
f)Se ha estimado el valor ornamental de las especies de jardinería.	Práctica: Norma Granada	12,50%
g)Se ha valorado la forma y el tamaño de las especies ornamentales.	*Visu.*	*12,50%*
h) se ha realizado una prospección de especies autóctonas o de bajos requerimientos ecológicos para su utilización en jardinería	*Práctica.*	*12,50%*

UNIDAD 6: Identificación del os caracteres culturales de las especies forestales.

RA 6. Identifica los caracteres culturales de las especies forestales analizando los factores ecológicos y morfológicos.		**Porcentaje 15%**
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han clasificado las especies forestales	Inventario forestal de especies	9,10 %%
b)Se ha realizado la identificación de visu de las principales especies forestales	Prueba evaluatoria Visu	9,10%
c)Se ha determinado la habitación de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	9,10%
d)Se ha caracterizado la estación de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	9,10 %%
e)Se han analizado los efectos de los factores ecológicos	Prueba evaluatoria	9,10 %%

sobre las especies forestales.	escrita	
f)Se han clasificado las especies forestales en función del temperamento	Prueba evaluatoria escrita	9,10 %%
g)Se ha caracterizado el porte de las especies forestales.	Práctica de portes Prueba visu	9,10 %
h)Se ha descrito el sistema radical de las especies forestales.	*Prueba evaluatoria escrita*	*9,10%%*
i)Se ha concretado el crecimiento de las especies forestales	Prueba evaluatoria escrita	9,10%%
j)Se ha concretado la longevidad de las especies forestales.	Prueba evaluatoria escrita	9,10%
k)Se han clasificado las especies forestales en función de su modo de reproducción	*Prueba evaluatoria escrita*	*9,00% %*

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará de manera equitativa a los RA 1 y 6.

Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación. Para obtener una calificación positiva del módulo, habrá que alcanzar los RA y los CE asociados a cada uno de ellos.

Trabajo anual obligatorio.

-Herbario de especies forestales, ornamentales y agrícola: Se entregará un guión con las especies permitidas, instrucciones y rúbrica de evaluación del mismo y se indicarán aspectos generales en puntos posteriores.

Resultados de aprendizaje/ criterios de evaluación dualizables

-Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado para este módulo , losresultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica de los CE marcados en gris, cuyo resultado ha de ser calificado con un resultado positivo, es decir un 5 o más

En cuanto a los RA y criterios dualizables, que aparecen en una tabla, serán eavluados a través de la valoración de las competencias asociados a los mismos durante la fase de FFEOE, por la tutoría laboral/ docente.

La forma en la que se incorporarán al proceso de evaluación y calificación, la valoración de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación desarrollados durante la fase de formación en empresaserán de acuerdo a losporcentajes de los riterios dualizados, con indicación numérica de 10, si están superados/apto o cero, si no se han superado/no apto

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

La evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, además de presentarse a las convocatorias finales determinadas por el centro, debe cumplir lo siguiente

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- Herbario: En este caso se entregarán 30 especies.
- -Actividades: Se entregarán los los trabajos que indique la docente debidamente cumplimentados
- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su **calificación**:

Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

Para saber qué hay que entregra, debe ponerse en contacto con la docente a través de cualquiera de las siguientes vías: personalmente, medios telemáticos (Clase Classroom del módulo, correo corporativo...etc)

En Churriana de la Vega, a 20 de octubre de 2026

Fdo.: La profesora
María Ángeles Villar Alonso
Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad “Procesos de Producción Agraria” del I.E.S. Federico García Lorca Curso 2026-2027

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Andalucía se mueve con Europa

Educación y Deporte

FP AGRARIA IESFGL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL MAQUINARIA E INSTALACIONES AGRO-FORESTALES.

CHURRIANA DE LA VEGAGRANADA

PROFESOR: GERARDO PALOMARES MARTÍNEZ

PRIMER CURSO DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIONATURAL.

1. EVALUACIÓN CRITERIAL DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE

PRÁCTICA	%CE		UNIDADES DE TRABAJO (TEORÍA)	%CE
A. TRACTOR	17,6	UT1	HERRAMIENTAS DE TALLER Y SOLDADURA	5,5
B. MAQUINARIA	16,5	UT2	MOTORES ELÉCTRICOS Y DE COMBUSTIÓN	5,9
C. SOLDADURA	25,9	UT3	MOTOSIERRA	6,2
TOTAL PÁRCTICAS:	60	UT4	COSTE HORARIO MAQ. LIGERA.	6,3
TOTAL TEORÍA + PRÁCTICA:		UT5	COSTE HORARIO MAQ. PESADA.	5,6
PRÁCTICA	**60**	UT6	HIDRÁULICA.	10,5
TEORÍA	**40**		TOTAL TEORÍA:	40
TOTAL:	**100**			

PONDERACIÓN POR RA

RA	PONDERACIÓN
1	6%
2	23%
3	20,5%
4	6%
5	6,5%
6	20,5%
7	9,5%
8	8%
TOTAL	100%

La ponderación de los CE se ha calculado en base a la ponderación de los RA, estas ponderaciones se establecen en función de la importancia y dificultad de cada RA y CE. La ponderación global de los CE permite obtener una evaluación criterial del 40% de los contenidos teóricos y el 60% de los contenidos prácticos.

El motivo por el que todos los CE o RA no tienen la misma ponderación está ligado a la naturaleza de los mismos. A modo de ejemplo, en el RA3, el criterio “a” está vinculado al conocimiento del alumnado de los elementos de un tractor. En ese mismo RA3, el criterio “g”, hace referencia a la necesidad de que el alumnado sepa manejar la maquinaria. Teniendo claro que ambos criterios son importantes, el “g” implica acciones que ponen en riesgo la seguridad del alumno/a, la de la propia maquinaria, y la de las personas y elementos que le rodean. Para asegurar que este criterio se cumple garantizando que el alumnado puede manejar este tipo de maquinaria de manera autónoma con total seguridad, se necesita invertir mucho más tiempo que para el criterio “a”. Por esta razón, la ponderación del criterio “g” es mayor. Para el resto de RA y CE se ha seguido un razonamiento similar a la hora de estimar su ponderación.

2. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.1. EVALUACIÓN INICIUAL

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para constatar el nivel de partida del grupo, así como identificar las carencias y necesidades particulares de cada alumno o alumna.

2.2. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Causa: La acumulación de un 20% de faltas de asistencia (justificada o injustificada) sobre la carga horaria total del módulo (32 horas sobre un total de 160 horas) supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Garantías y consecuencias:

Se respetarán hasta el final del curso todos los Criterios de Evaluación (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA) superados con anterioridad a la pérdida del derecho.

El alumnado en esta situación no podrá concurrir a las evaluaciones parciales pendientes.

La superación de los CE y RA no superados se realizará únicamente en las dos convocatorias finales programadas:

1.ª Evaluación Final: 31 de mayo de 2027.

2.ª Evaluación Final: 23 de junio de 2027.

2.3. CRITERIOS GENERALES DE SUPERACIÓN DEL MÓDULO Y PONDERACIÓN GLOBAL

Para superar el módulo se exige el cumplimiento simultáneo de dos requisitos:

-Teoría: Obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos en cada una de las Unidades Temáticas (UT) evaluadas.

-Práctica: Obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos en cada uno de los bloques prácticos evaluados.

Calificación en caso de UT o Prácticas pendientes:

Si en cualquier evaluación alguna UT o bloque práctico no alcanza la nota mínima de 5,0 puntos, la calificación global reflejada en el boletín será como máximo de 4,0 puntos (Insuficiente), independientemente de que la media aritmética ponderada resulte aprobada. Al alumnado afectado se le notificará individualmente qué CE y RA debe superar para superar estos contenidos prácticos o teóricos.

2.4. PARTICULARIDAD ORGANIZATIVA DE LOS BLOQUES PRÁCTICOS

Debido a la limitación de recursos (maquinaria, herramientas, EPIs y materiales), el grupo se separa en subgrupos reducidos que rotan por los diferentes bloques prácticos propuestos. Esta rotación provoca que el progreso en la adquisición de los CE y RA de la parte práctica no sea simultáneo para todo el alumnado.
Por ello, y al tener cada práctica una ponderación distinta según sus CE asociados, las evaluaciones parciales tienen un carácter meramente informativo y orientativo. En el punto 8.5 de la programación didáctica se establecen los mecanismos utilizados para calcular las calificaciones de cada tipo de convocatoria (parcial y final).

2.5. EVALUACIÓN CONTINUA

Pese a que se establece una evaluación continua, dado el carácter meramente informativo de las evaluaciones parciales (que únicamente pretende informar del progreso del alumnado a lo largo de cada periodo), no se tendrá en cuenta el resultado de la primera evaluación continua a efectos del cálculo de calificaciones para la segunda evaluación continua. Superar la segunda evaluación continua no implica, en ningún caso, superar CE o RA de la primera evaluación. Los contenidos se segregan de tal forma que no guardan relación alguna los evaluados en la primera evaluación con los evaluados en la segunda, por este motivo no tiene ningún sentido arrastrar las calificaciones de la primera evaluación parcial para el cálculo de la segunda. Si algún CE o RA está pendiente de superar en la primera evaluación cantina podrá ser nuevamente evaluado y calificado en las dos evaluaciones finales previstas.

2.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CONVOCATORIA

A) Primera Evaluación Parcial (Orientativa)
-Ponderación: Teoría 40% + Práctica 60%.
-Requisitos: UT1, UT2, UT3 ≥ 5 puntos. Nota Práctica ≥ 5 puntos.
-Fórmula:

$$\text{Nota 1.ª Parcial} = \left(\frac{\text{UT1} + \text{UT2} + \text{UT3}}{3} \times 0{,}40\right) + (\text{Nota Práctica} \times 0{,}60)$$

Cálculo de la Nota Práctica en Primera Evaluación Parcial: lo habitual es tener completado un bloque, e iniciado el segundo. Si se ha finalizado más de un bloque práctico con una calificación ≥ 5 puntos, se ponderará sobre la calificación más alta obtenida, sumando un punto extra, (hasta un máximo de 10 puntos) antes de aplicará la ponderación del 60%.

Si alguna UT o bloque práctico no son superado (≤ 5puntos) en esta convocatoria, la calificación final será de 4,0 puntos y el alumno deberá recuperar las partes pendientes en la 1ª Evaluación Final.

B) Segunda Evaluación Parcial (Orientativa)
-Ponderación: Teoría 40% + Práctica 60%.
-Requisitos: UT4, UT5 ≥ 5 puntos. Nota Práctica ≥ 5 puntos en cada bloque.
-Fórmula:

$$\text{Nota 2.ª Parcial} = \left(\frac{\text{UT4} + \text{UT5}}{2} \times 0{,}40\right) + (\text{Nota Práctica} \times 0{,}60)$$

Cálculo de la Nota Práctica en Segunda Evaluación Parcial: se realiza la media aritmética de dos bloques prácticos aprobados (≥ 5 puntos) Si el alumno ha realizado tres bloques practicaos con una calificación ≥ 5 puntos, se realizará media con las calificación más alta obtenida, sumando a este valor un punto extra, (hasta un máximo de 10 puntos) antes de aplicará la ponderación del 60%.

Si alguna UT o bloque práctico no son superado (≤ 5puntos) en esta convocatoria, la calificación final será de 4,0 puntos y el alumno deberá recuperar las partes pendientes en la 1ª Evaluación Final.

C) Primera Evaluación Final (31 de mayo de 2027
-Ponderación: Teoría 40% + Práctica 60%.
-Requisitos: Todas las UT (UT1 a UT6) y los 3 bloques prácticos deben estar aprobados individualmente con una nota ≥ 5 puntos
-Fórmula:

$$\text{Nota 1.ª Final} = \left(\frac{\sum_{i=1}^{n} \text{UT}_i}{n} \times 0{,}40\right) + (\text{Nota Práctica Final} \times 0{,}60)$$

Cálculo de la Nota Práctica en Primera Evaluación Final: se realiza la media aritmética de los tres bloques prácticos aprobados (≥ 5 puntos) Si el alumno ha realizado algún bloque práctico extraordinario con una calificación ≥ 5 puntos, se realizará media con las calificación más alta obtenida, sumando a este valor un punto extra, (hasta un máximo de 10 puntos) antes de aplicará la ponderación del 60%.

Si alguna UT o bloque práctico no son superado (≤ 5puntos) en esta convocatoria, la calificación final será de 4,0 puntos y el alumno deberá recuperar las partes pendientes en la 2ª Evaluación Final.

D) Segunda Evaluación Final (23 de junio de 2027)

-Ponderación y Fórmula: Idéntica a la 1.ª Evaluación Final.
-Criterios de superación: Se deberán tener superadas el 100% de las UT y de los bloques prácticos (aprovechando los RA/CE conservados y superando los pendientes).
-No superación del módulo: en caso de no alcanzar la nota mínima de 5,0 en alguna UT o práctica en esta última convocatoria, el módulo quedará suspenso de forma definitiva (nota final máxima de 4,0), debiendo el alumno/a matricularse y cursar de nuevo el módulo de forma íntegra en el siguiente curso escolar.

3. NSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (IE)

3.1. FASE PRÁCTICA

En los tres bloques prácticos, las actividades utilizadas como Instrumentos de Evaluación (IE) se detallan concretamente en el apartado 2.3.1.
Técnicas e instrumentos: La evaluación de estos Criterios de Evaluación (CE) se realizará mediante la observación directa de las pruebas prácticas, empleando las rúbricas de evaluación descritas en las tablas del mencionado apartado.
Actividades de mejora de calificación: de forma complementaria, el alumnado podrá realizar actividades adicionales para subir calificación, tales como trabajos monográficos, prácticas adicionales, actividades complementarias o tareas de refuerzo.

3.2. FASE TEÓRICA -UNIDADES DE TRABAJO- (UT)

La valoración de los CE teóricos se llevará a cabo mediante ejercicios teórico-prácticos escritos basados en:

-Cuestionarios y pruebas objetivas.

-Supuestos prácticos y ejercicios de cálculo.

-Pruebas de reconocimiento visual (visu).

La ponderación de las calificaciones obtenidas en estos IE se encuentra establecida en los apartados 5.2 y 6 de la programación didáctica. Asimismo, se podrán realizar de forma opcional trabajos monográficos (con o sin defensa pública) como actividades adicionales para subir nota.

3.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Alternativa por no asistencia: La no participación en las actividades extraescolares programadas por el centro que vinculen a este módulo se suplirá mediante la realización y entrega de trabajos monográficos.
Incentivación de la participación: para incentivar la asistencia a dichas actividades, la participación activa se premiará con un incremento en la calificación (cuantificado en función de la relevancia de la actividad).
Equidad en la calificación: el alumnado que no asista a la actividad podrá optar a idéntico incremento en su calificación si realiza y ejecuta correctamente el trabajo monográfico propuesto como alternativa.

3.4. ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los IE se calificarán en una escala numérica de 0 a 10 (redondeando a dos decimales). Se considerará superado un IE cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5,0 puntos (Apto).

3.5. CALIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT)

La calificación global de cada UT se obtendrá a partir de las calificaciones conseguidas en los diferentes IE aplicados a cada uno de sus CE y Resultados de Aprendizaje (RA) constituyentes, conforme a las ponderaciones indicadas en los apartados 5 y 6 de la programación didáctica.

3.6. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

El cálculo de la calificación final del módulo se regirá estrictamente por lo establecido en el punto 8 de la programación didáctica.

3.7. USO DE ELEMENTOS O PROCEDIMIENTOS INAPROPIADOS

Si durante la ejecución de cualquier IE se detecta el uso de material no autorizado, copia o cualquier procedimiento no permitido:

-Sanción directa: La calificación automática de dicho IE será de 0,00 puntos.

-Efectos en la recuperación: El alumno/a únicamente podrá volver a examinarse de dicho IE en la siguiente convocatoria final programada.

-Si se detecta en la 2ª Evaluación Final: si esta infracción se comete durante la 2.ª Evaluación Final, el IE se considerará suspenso sin opción a nueva prueba. Si dicha nota implica suspender la UT o el bloque práctico correspondiente, el módulo quedará suspenso de forma definitiva, debiendo cursarse e impartirse de nuevo de forma íntegra en el siguiente curso escolar.

4. NORMATIVA VIGENTE

Para los aspectos no citados expresamente con respecto a la evaluación, con carácter general, se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente, reflejada en la parte común de la programación del Departamento.

5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON RA PENDIENTES TRAS LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos/as que no alcancen la calificación mínima requeridas para superar cada RA al finalizar la primera evaluación final, tendrán a su disposición material complementario y sesiones teórico-prácticas de refuerzo tras finalizar dicha evaluación. Este periodo de repaso y refuerzo finalizará al inicio de la segunda

evaluación final (23 de junio de 2027). Esta medida está destinada a facilitar al alumnado la superación los CE pendientes de superar en la SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL.

Los alumnos/as que estén obligados a presentarse a la SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL dispondrán de un calendario de recuperación, donde se facilitarán una serie de actividades de repaso del contenido teórico-práctico, y se resolverán las dudas que presente el alunado, la asistencia a estas sesiones será obligatoria, tanto para el alumnado que tiene que recuperar contenido en la SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL, como para el alumnado que quiere optar a mejorar sus calificaciones en dicha convocatoria.
Con carácter general, las actividades de refuerzo consistirán en el repaso de los contenidos teórico-prácticos estudiados a lo largo del curso, y la ejecución de prácticas no superadas con anterioridad, que permitan al alumno/a desarrollar las destrezas necesarias para superar los CE de cada RA.

Para conseguir los resultados de aprendizaje propios del módulo, se establecerán las siguientes medidas:

-Análisis de los conocimientos previos del alumnado.
-Atención individualizada.
-Organización de grupos de trabajo con plena integración de sus componentes.
-Impartición sesiones teóricas, haciendo hincapié en los contenidos teóricos-prácticos no comprendidos por el alumnado.
-Fomento de la participación activa y del trabajo en grupo del alumnado bajo el asesoramiento y actitud moderadora del profesor.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a esta diversidad se contemplan dos tipos de adaptaciones:

-Adaptaciones de acceso: modificaciones en los recursos, espacios, sistemas, de comunicación y materiales.

-Adaptaciones poco significativas: adecuaciones en los elementos no prescriptivos del currículo, como la metodología, procedimientos e instrumentos de evaluación.

La normativa vigente no permite las adaptaciones curriculares significativas. Las adaptaciones curriculares, en ningún caso, supondrá la supresión de RESULTADOS DE APRENDIZAJE (capacidades terminales) y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En Churriana de la Vega a 18 de Octubre de 2026.



El profesor
Gerardo Palomares Martínez.
Operaciones y Equipos de Producción Agraria.

Departamento de AGRARIA

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

"Sostenibilidad aplicada al sistema productivo"

Código 1708

CURSO: C.F.G.S. GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

Criterios de evaluación

CURSO 2026-2027

Profesor: Antonio Javier García Plaza

Módulo Profesional: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

Código: 1708.

Duración: 30 horas.

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.

f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CRITERIOS DEL MÓDULO PROFESIONAL:

GESTIÓN MONTES

1º CURSO

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

Profesora: Mª del Pilar Tamayo Muñoz

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE MONTES. I

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE MONTES.

La calificación supone la transformación numérica del conjunto de información recogida en las diferentes fases del proceso de evaluación, y debe considerarse como un medio de informar al alumnado y sus familias el nivel de competencia profesional alcanzado. Se evaluarán los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. A efectos de calificación final de cada resultado de aprendizaje, así como de evaluaciones trimestrales parciales, se seguirán los siguientes **criterios comunes** acordados en cuanto al peso dado a cada instrumento de evaluación (ponderación). Estos criterios serán públicos y comunicados a los estudiantes desde el primer día, y respetan los acuerdos recogidos en el Plan de Centro a nivel general para de formación profesional en el instituto, así como de forma específica, a nivel de departamento de Agraria.

Criterios de calificación específicos (**100%**):

- **Pruebas objetivas:** como pruebas teóricas y pruebas prácticas/visu: **60%**
- **Producciones de los estudiantes**, como cuaderno de clase, actividades, informes y/o cuestionarios de visitas técnicas, trabajos monográficos o proyectos: **40%**

Cada resultado de aprendizaje tendrá un peso semejante en la calificación final, excepto el primero que es el más importante y es fruto del "redondeo" de los decimales de los demás RA. Asimismo, dentro de cada RA, las distintas actividades, pruebas y prácticas tendrán un peso diferente en función de su dificultad. A continuación, se muestra la ponderación de cada RA y criterio de evaluación, aunque estos porcentajes son aproximados y podrán ser cambiados al final de curso:

El RA 5 será dualizable en la formación en empresa, concretamente en sus CE c) e) h) i) j) y l), mediante las actividades de elaboración de un calendario de actuaciones y la redacción de informes referidos a trabajos y rendimientos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN %
RA: 1 Coordina y realiza los trabajos de inventario forestal y de medición de árboles y de masas forestales relacionándolos con las técnicas dasométricas y con la ordenación de montes.	20
RA2.Supervisa los tratamientos selvícolas de las masas forestales caracterizando los procedimientos de ejecución.	17
RA: 3 Coordina y controla los trabajos de reforestación y forestación analizando los métodos y técnicas de cada uno de los procesos.	20
RA: 4 Establece y supervisa los trabajos de restauración hidrológico forestal analizando las condiciones edafoclimáticas de construcción y el estado de la vegetación.	20

RA: 5 Programa los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal a partir de un proyecto, analizando los factores técnicos y las actuaciones de dichos trabajos.	20
RA: 6 Coordina y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales analizando las técnicas básicas de construcción.	3

RA: 1 Coordina y realiza los trabajos de inventario forestal y de medición de árboles y de masas forestales relacionándolos con las técnicas dasométricas y con la ordenación de montes.		
Criterio de evaluación	Peso CE en RA	Estándar evaluable/ instrumento
a) Se han descrito las masas forestales, los tipos de montes y su división.	10%	Relaciona las características de una masa con su tipificación, y relaciona las áreas con las correspondientes divisiones./Prueba escrita
b) Se han caracterizado los tipos de inventario forestal.	10%	Reconoce las diferencias entre inventario normal, de precisión, LÍDAR, etc. Selecciona correctamente el tipo de inventario en función de las características de la masa./Ejercicios propuestos y observación en clase.
c) Se ha replanteado la parcela objeto del inventario.	10%	Comprende el planteamiento del inventario y lo ejecuta correctamente./Observación detallada durante las prácticas Práctica de inventariación
d) Se han medido las variables utilizando los aparatos dasométricos.	10%	Ejecuta con precisión la medida solicitada./Práctica
e) Se han calculado las áreas basimétricas, crecimiento de árboles y masas forestales.	10%	Ejecuta y calcula con precisión la medida solicitada./Ejercicios en clase y prácticas
f) Se han cubicado árboles, masas forestales, maderas delgadas, cortezas y biomasa.	10%	Ejecuta y calcula con precisión la medida solicitada./ Ejercicios en clase y prácticas
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de inventario forestal y de medición de árboles y de masas forestales.	10%	Prevé el material y los equipos humanos necesarios para cada tipo de inventario./ Supuestos prácticos a resolver en clase
h) Se han caracterizado las bases de la ordenación de montes y los proyectos y planes técnicos.	10%	Comprende las instrucciones básicas de la ordenación relacionadas con la inventariación/ Supuestos prácticos a resolver en clase

i) Se han analizado las instrucciones para la ordenación de los montes.	10%	Extrae la información relevante para el trabajo de la documentación proporcionada.
j) Se han analizado las características de los diferentes métodos de ordenación de montes.	10%	Analiza las características y aplica adecuadamente./Ejercicios clase.

RA: 2 Supervisa los tratamientos selvícolas de las masas forestales caracterizando los procedimientos de ejecución.		
Criterio de evaluación	Peso De CE en RA	Estándar evaluable /instrumento de evaluación **RA EVALUADO EN DUAL A EXCEPCIÓN DEL CRITERIO a**
a) Se han concretado las bases y principios de la selvicultura.	10%	Entiende y aplica correctamente los principios básicos./Prueba escrita
b) Se han descrito los tratamientos selvícolas sobre el suelo y sobre el vuelo.	10%	Relaciona los estados de la masa con los tratamientos necesarios, sus características y efectos en trat. parciales. /**Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**
		Relaciona los estados de la masa con los tratamientos necesarios, sus características y efectos en cortas de regeneración./**Cuestionario de evaluación de las actividades en empres**a
c) Se han realizado y controlado los trabajos de mejora de las especies implantadas.	10%	Realiza y controla trabajos de mejora./ **Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**
d) Se han concretado y vigilado las labores culturales sobre las masas forestales.	10%	Identifica los tratamientos silvoculturales más convenientes en un supuesto práctico perfectamente concretado de una masa forestal. /**Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**
e) Se ha determinado la superficie y el momento de corta en los tratamientos selvícolas sobre el vuelo.	10%	Identifica adecuadamente la superficie y el momento de corta en trat. parciales. **Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**
f) Se han marcado los pies y los renuevos que se tienen que cortar en los tratamientos selvícolas sobre el vuelo.	10%	Entrega el trabajo propuesto y lo sabe resolver, cumple la funcionalidad exigida./ **Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**

g) Se ha realizado y verificado la poda de los árboles.	10%	Entrega el trabajo propuesto y lo sabe resolver, cumple la funcionalidad exigida./ **Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**
h) Se han descrito los tratamientos selvícolas específicos sobre dehesas, alcornoques (para la producción de corcho), pinos piñoneros (para la producción de piñas) y masas para resinación.	10%	Identifica los tratamientos necesarios para cada producción, y sus condiciones de aplicación./ **Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**
i) Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y	10%	Resuelve la práctica de manera correcta y con seguridad./ **Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa**

RA: 3 Coordina y controla los trabajos de reforestación y forestación analizando los métodos y técnicas de cada uno de los procesos.		
Criterio de evaluación	Peso del CE en RA	Estándar evaluable / Instrumento
a) Se han descrito las fases de una reforestación y de una forestación.	12,5%	Conoce e identifica cada fase y entiende su significado y necesidad./Pruebas escritas, ejercicios propuestos y observación en clase.
b) Se ha determinado la especie que se va a repoblar en función de las condiciones edafoclimáticas.	12,5%	Comprende la relación entre caracteres culturales y estación, eligiendo correctamente la o las especies en cada caso./Pruebas escritas/ejercicios propuestos y observación en clase.
c) Se ha supervisado la preparación del terreno y la eliminación de la vegetación de la zona que se va a reforestar o forestar.	12,5%	Conoce los métodos de preparación del terreno y elige adecuadamente en función de las características de la zona./Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa
d) Se ha comprobado la calidad de las plantas que se van a utilizar y su almacenamiento o distribución en el monte.	12,5%	Conoce los parámetros de calidad de las plantas, así como los procedimientos necesarios para el almacenamiento y distribución./Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa
e) Se han realizado y comprobado los trabajos de siembra, plantación y reposición de marras.	12,5%	Conoce las ventajas e inconvenientes de cada método, elige adecuadamente en un supuesto práctico perfectamente concretado./Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa
f) Se han realizado y supervisado los trabajos de protección de las plantas contra la fauna.	12,5%	Conoce las ventajas e incovenientes de cada método, elige adecuadamente en un supuesto práctico perfectamente concretado./ Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa
g) Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y herramientas para los trabajos de reforestación y forestación.	12,5%	Resuelve la práctica de manera correcta y con seguridad./ Cuestionario de evaluación de las actividades en empresa
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de reforestación y forestación y la de prevención de riesgos laborales.	12,5%	Resuelve la práctica de manera correcta y con seguridad./Prueba teórica

RA: 4 Establece y supervisa los trabajos de restauración hidrológico forestal analizando las condiciones edafoclimáticas de construcción y el estado de la vegetación.		
Criterio de evaluación	Peso del CE en el RA	Estándar evaluable /Instrumento
Se ha relacionado el relieve, el clima y la cubierta vegetal con la erosión del suelo.	11,1%	Identifica adecuadamente las relaciones entre relieve, clima, cubierta y erosión. Prueba teórica Ejercicios erosión/ Práctica USLE/ Práctica abancalado
Se han realizado y supervisado la estabilización de cauces con trabajos de restauración de vegetación riparia.	11,1%	Conoce y ejecuta los trabajos para estabilización de cauces. Ejercicio práctico/ Proyectos RHF
Se han descrito las técnicas de recuperación de vegetación riparia degradada.	11,1%	Conoce y ejecuta las técnicas de recuperación de vegetación riparia degradada. Ejercicio práctico/ Proyectos RHF
Se han descrito los detalles constructivos de obras de corrección de cauces.	11,1%	Conoce las distintas obras de corrección y su aplicación. Prueba teórica Ejercicio práctico/ Proyectos RHF
Se han inspeccionado los trabajos de protección de terrenos inestables.	11,1%	Conoce las distintas obras de protección y su aplicación. Prueba teórica /Proyectos RHF
Se han organizado y supervisado los trabajos de control de matorrales en áreas críticas.	11,1%	Conoce los trabajos de control y su aplicación. Proyectos RHF
Se ha desarrollado y supervisado la construcción de las defensas contra aludes.	11,1%	Conoce las distintas obras de defensa y su aplicación. Prueba teórica /Proyectos RHF
Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y herramientas para los trabajos de corrección hidrológico forestal.	11,1%	Resuelve la práctica de manera correcta y con seguridad. Prueba teórica /Proyectos RHF

Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de los trabajos de corrección hidrológico forestal y la de prevención de riesgos laborales.	11,1%	Resuelve la práctica de manera correcta y con seguridad. Prueba terórica

RA: 5 Programa los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal a partir de un proyecto, analizando los factores técnicos y las actuaciones de dichos trabajos.		
Criterio de evaluación	Peso del CE en el RA	Estándar evaluable
Se han descrito las partes de un proyecto o un plan técnico de trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal.	9,09 %	Identifica adecuadamente las partes del proyecto o del plan técnico. Ejecución de partes memoria y anexos de partes de un proyecto./Ejercicios propuestos y observación en clase./Prueba teórica proyecto
Se han interpretado las exigencias de un Pliego de Condiciones Técnicas.	9,09 %	Extrae información relevante para el trabajo técnico, Ejecución de partes de la memoria y anexos de un proyecto./ Ejercicios propuestos y observación en clase./Prueba teórica proyecto
Se han analizado los apartados de un presupuesto.	9,09 %	Comprende e interpreta adecuadamente la configuración del presupuesto./Ejecución de partes de la memoria y anexos de un proyecto./Ejercicios propuestos y observación en clase./Prueba teórica proyecto
Se han interpretado los diferentes planos de un proyecto.	9,09 %	Reconoce cada plano e identifica su relevancia. Ejecución de partes memoria y anexos de un proyecto./Ejercicios propuestos y observación en clase./Prueba teórica proyecto
Se ha elaborado un calendario de actuaciones.	9,09 %	Elabora correctamente el calendario de actuaciones./ DUALIZABLE FFEOE

Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la programación de los trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal.	9,09 %	Selecciona los recursos humanos y materiales adecuadamente, organizándolos en el tiempo y en el espacio./ DUALIZABLE FFEOE
Se ha seleccionado la maquinaria, los aperos y los equipos.	9,09 %	Selecciona los medios adecuadamente, organizándolos en el tiempo y en el espacio./ DUALIZABLE FFEOE
Se han aplicado criterios técnico– económicos, de calidad y de sostenibilidad.	9,09 %	Elige los criterios y su jerarquía./ DUALIZABLE FFEOE
Se han realizado los informes referidos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.	9,09 %	Presenta adecuadamente los informes. DUALIZABLE FFEOE
Se han descrito las partes de un Estudio de Impacto Ambiental en trabajos selvícolas, de repoblación y de restauración hidrológico forestal.	9,09 %	Identifica adecuadamente las partes del EIA./Ejercicio EIA Prueba teórica
Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de trabajos forestales y la de prevención de riesgos laborales.	9,09 %	DUALIZABLE FFEOE

RA: 6 Coordina y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales analizando las técnicas básicas de construcción.		
Criterio de evaluación	Peso del CE en el RA	Estándar evaluable
a) Se han identificado los diferentes tipos de caminos forestales y sus partes.	12,5%	Conoce la tipología y el uso de las distintas vías. /Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.
b) Se han detallado las fases de construcción de un camino forestal.	12,5%	Identifica las fases y materiales necesarios en la apertura de vías.
c) Se han analizado planos de trazados de caminos.	12,5%	Comprende y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales. /Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.

d) Se han realizado y supervisado los trabajos de movimiento de tierras, nivelación y compactación.	12,5%	Comprende y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales./ Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.
e) Se han comprobado los trabajos de mantenimiento de cunetas, pasos de agua y capa de rodadura de caminos forestales.	12,5%	Comprende y controla los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales./Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.
f) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales.	12,5%	Prevé el material y los equipos humanos necesarios para cada trabajo./Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.
g) Se ha regulado y manejado la maquinaria, aperos, equipos y herramientas para los trabajo de apertura y mantenimiento de caminos forestales.	12,5%	Resuelve la práctica de manera correcta y con seguridad./Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de los trabajos de apertura y mantenimiento de caminos forestales y la de prevención de riesgos laborales	12,5%	Tiene en cuenta adecuadamente la normativa a aplicar/Supuestos prácticos a resolver en clase. Ejercicios en clase.

Si algún resultado de aprendizaje no pudiera abordarse, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará al RA 1.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CRITERIOS DEL MÓDULO PROFESIONAL:

DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1º CURSO

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

Profesora: Mª del Pilar Tamayo Muñoz

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS. 2

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS.

La calificación supone la transformación numérica del conjunto de información recogida en las diferentes fases del proceso de evaluación, y debe considerarse como un medio de informar al alumnado y sus familias el nivel de competencia profesional alcanzado. Se evaluarán los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. A efectos de calificación final de cada resultado de aprendizaje, así como de evaluaciones trimestrales parciales, se seguirán los siguientes **criterios comunes** acordados en cuanto al peso dado a cada instrumento de evaluación (ponderación). Estos criterios serán públicos y comunicados a los estudiantes desde el primer día, y respetan los acuerdos recogidos en el Plan de Centro a nivel general para de formación profesional en el instituto, así como de forma específica, a nivel de departamento de Agraria.

Criterios de calificación específicos (**100%**):

- **Pruebas objetivas:** como pruebas teóricas y pruebas prácticas/visu: **60% a 90%**
- **Producciones de los estudiantes**, como cuaderno de clase, actividades, informes y/o cuestionarios de visitas técnicas, trabajos monográficos o proyectos: **10% a 40%**

Cada resultado de aprendizaje tendrá un peso semejante en la calificación final, excepto el primero que es el más importante y es fruto del "redondeo" de los decimales de los demás RA. Asimismo, dentro de cada RA, las distintas actividades, pruebas y prácticas tendrán un peso diferente en función de su dificultad. A continuación, se muestra la ponderación de cada RA y criterio de evaluación, aunque estos porcentajes son aproximados y podrán ser cambiados al final de curso:

RA		Porcentaje (%)
1	Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.	10
2	Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/ transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.	15
3	Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.	15
4	Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.	20
5	Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.	20
6	Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.	20

RA	Criterio de Evaluación	Unidad Didáctica	Bloque
1	a, b, c, d, e, f, g	UD 1. Entornos IT y OT en el Sector Forestal	I. Conceptos de Digitalización
2	a, b, c, d, e, f, g	UD 2. Tecnologías Habilitadoras Digitales (THD) en la Gestión del Medio Natural	II. Tecnologías Habilitadoras
3	a, b, c, d, e	UD 3. Sistemas Cloud, Edge y Fog Computing Aplicados al Entorno Forestal	III. Computación en la Nube
4	a, b, c, d, e, f	UD 4. Inteligencia Artificial y Big Data Forestal	IV. IA y Ciencia de Datos
5	a, b, c, d, e, f, g, h, i	UD 5. Gestión del Dato, Ciberseguridad y Protección de Información Ambiental	IV. IA y Ciencia de Datos
6	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	UD 6. Proyecto de Transformación Digital Forestal	V. Transformación Digital

1.2. Ponderación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT y OT característicos. (10%)

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación y Ponderación
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio. **(14,29%)**	Supuesto práctico (80%) Observación y registro (20%)
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo. **(14,29%)**	Entrega trabajo (90%) Observación y registro (10%)

RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones. (15%)

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación y Ponderación
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales. **(14,29%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta. **(14,29%)**	Supuesto práctico (80%) Observación y registro (20%)
f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT. **(14,29%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
g) Se ha elaborado un informe que relacione las tecnologías con sus características y áreas de aplicación. **(14,26%)**	Entrega trabajo (90%) Observación y registro (10%)

RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales. (15%)

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación y Ponderación
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube. **(20,00%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). **(20,00%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube. **(20,00%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto. **(20,00%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados. **(20,00%)**	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)

RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación. (20%)

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación y Ponderación
a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización. **(16,67%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas. **(16,67%)**	Supuesto práctico (80%) Observación y registro (20%)
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA. **(16,67%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA. **(16,67%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA. **(16,67%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
f) Se ha descrito cómo influye la IA en el sector del título. **(16,65%)**	Entrega trabajo / Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)

RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales. (20%)

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación y Ponderación
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información. **(11,11%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato. **(11,11%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/deep learning e inteligencia artificial. **(11,11%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
d) Se han descrito las características que definen Big Data. **(11,11%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso. **(11,11%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube. **(11,11%)**	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing. **(11,11%)**	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas. **(11,11%)**	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos. **(11,12%)**	Supuesto práctico (80%) Observación y registro (20%)

RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa. (20%)

Criterios de Evaluación (CE)	Instrumentos de Evaluación y Ponderación
a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que soportan, entre otros. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia. **(9,09%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos. **(9,10%)**	Proyecto de Transformación Digital (90%) Observación y registro (10%)

El RA6 será dualizable en la FFEOE, concretamente los CE a) c) e) k).

MÓDULO PROFESIONAL DE TÉCNICAS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL (0811)

TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

MÓDULO PROFESIONAL DE TÉCNICAS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VIVERO FORESTAL (0811) TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 18 de septiembre de 2025 sobre evaluación en ciclos formativos.

1. Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs), Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta por el departamento, y en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua presentarse, a

recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en mayo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse de los Ras pendientes en las convocatorias establecidas por el departamento (ver parte común de la programación). Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial; Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los tres trimestres académicos.

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

Evaluación final; Se realizarán dos convocatorias anuales, en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.

- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

6.2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RAs , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc…. Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.
- **Informe de practicas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.
- **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:

 - Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - Puntualidad, asistencia.
 - Grado de consecución de los objetivos.

- **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA1. Planifica la producción del vivero forestal analizando los sistemas de producción de planta y la superficie que se va a repoblar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han recabado los datos de la superficie que se va a repoblar	5	Estudio de la zona a repoblar, especies, marcos y necesidad de planta a producir	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se ha caracterizado el vivero forestal.	10	Tipos de viveros . caracterización de los factores condicionantes en la en la eleccion del emplazamiento	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han dimensionado las distintas áreas del vivero forestal.	10	Distribución , zonificación y dimensionado del vivero según la tipología del mismo	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se ha seleccionado el método de producción.	10	Propagación sexual y asexual Producción en contenedor o en suelo	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se ha organizado la obtención de semilla selecta en los huertos semilleros.	15	Se obtiene semilla del huerto semillero del centro.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
f) Se ha calculado el número de plantas que se desean producir.	25	Calculo del volumen de planta a producir. Estimación de costes e insumos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
g) Se han aplicado criterios técnico–económicos, de calidad y de sostenibilidad.	15	Elección de los medios e insumos en función de la economía y sustentabilidad	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	10	Se han identificado los principales riesgos y elegido los medios de prevención en función a la normativa vigente.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA2. Organiza los procesos de obtención y preparación de frutos, semillas y material vegetal relacionando las técnicas con los parámetros ecológicos y bioclimáticos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA2	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han seleccionado los rodales, las plantas sobresalientes, los frutos y las semillas.	5	Procedencia. Criterios de selección de rodales y plantas sobresaliente	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se han realizado labores selvícolas de fructificación.	10	Realización de labores selvícolas de fructificación en función de la especie.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han caracterizado los métodos y las épocas de recolección.	10	Técnicas de recolección de frutos y semillas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se han descrito las operaciones de separación, obtención y acondicionamiento de semillas y materialvegetal de propagación.	10	Limpieza y extracción de semillas según especie.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se han clasificado los lotes de semillas según el hábitat.	10	Clasificación de los lotes de semillas y etiquetado según zona de recogida	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
f) Se ha realizado el almacenamiento y la conservación del material de propagación.	15	Métodos de almacenaje y conservación de semillas en función de su naturaleza.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
g) Se han realizado los tratamientos pregerminativos según el tipo de semilla	10	Realización de tratamientos pregerminativos según el letargo que presente la semilla	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en los procesos de obtención de frutos, semillas y material vegetal de propagación.	10	Planificación y organización de las labores. Coordinación del trabajo en grupo.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
i) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	5	Se eligen los medios más adecuacuados según la labor a realizar.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
j) Se ha aplicado la normativa ambiental, de calidad, de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	5	Se han identificado los principales riesgos y elegido los medios de prevención en función a la normativa vigente.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA3.. Coordina el proceso de implantación del material vegetal en viveros forestales analizando las técnicas de preparación del medio de cultivo, de siembra y de colocación de propágulos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA3	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha calculado la cantidad de semilla.	10	Determinación de la cantidad de semilla necesaria en función a sus parámetros de pureza y germinación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
b) Se han programado y preparado las tablas para la siembra o colocación de propágulos, los semilleros y los planteles.	10	Preparación de almacigas y semilleros	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
c) Se han caracterizado y seleccionado los envases y contenedores forestales.	10	Elección de los envases más adecuados en función de la planta a producir	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
d) Se han organizado y realizado las mezclas de sustratos y la inoculación de hongos micorríticos.	10	Caracterización de sustratos y preparación de las mezclas en función de la especie. Inoculación de micorrizas via sustrato	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se han descrito los sistemas de propagación vegetativa.	15	Producción de plantas por medio de los principales medios de propagación vegetativa.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
f) Se ha descrito y secuenciado el proceso de siembra y colocación de propágulos.	15	MFR. Siembra y colocación de propágalos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
g) Se han determinado los métodos que favorezcan la germinación.	10	Manejo de las condiciones ambientales para una germinación óptima.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
h) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10	Elección y manejo de la maquinaria y equipos idóneos para cada labor,	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
i) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el proceso de implantación del material vegetal en vivero.	5	Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en el proceso de implantación del material vegetal en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de calidad, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	5	Manejo y aplicación de normativa reguladora.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.				
RA4. Programa las operaciones de cultivo describiendo las técnicas culturales.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**% RA4**	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INST. DE EVALUACION**	**TRIMESTRE**
a) Se han descrito y planificado las operaciones de cultivo de los viveros.	10	Realización de un cronograma de las labores a realizar	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
b) Se ha planificado el repicado.	5	Planificacion y realización del repicado de envases y repicado radicular en cultivos en suelo.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
c) Se han descrito los parámetros y los sistemas de control ambiental.	15	Identificación y manejo de los elementos de control climático en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
d) Se han determinado las necesidades nutritivas de las plantas en vivero.	15	Calculo de las necesidades de fertilización y aporte de fertilizantes	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se han realizado los ajustes del programador de riego y de control ambiental.	15	Manejo del programador de riego	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
f) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos y los equipos.	10	Se ha usado la maquinaria más adecuada en función de la labores a realizar.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
g) Se han aplicado criterios técnico–económicos, de calidad y de sostenibilidad.	10	Elección de los medios e insumos en función de la economía y sustentabilidad	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
h) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones de cultivo.	5	Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en el proceso de cultivo en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
i) Se ha aplicado la normativa ambiental, de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	5	Manejo y aplicación de normativa reguladora.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.				
RA5. Coordina las operaciones de aclimatación de la planta forestal, relacionando la especie con la zona que se va a repoblar.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**% RA5**	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INST. DE EVALUACION**	**TRIMESTRE**
a) Se ha seleccionado el método de endurecimiento de la planta de vivero.	10	Métodos de endurecimiento, manejo de agua, radiación y fertilizantes.	VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)	3º
b) Se han descrito las modificaciones de parámetros para conseguir el endurecimiento.	20			3º
c) Se ha establecido el orden de carga de las diferentes partidas.	15	Protocolos de manejo y carga según la especie y el formato.		3º
d) Se han realizado las operaciones de adaptación de la planta al lugar de la repoblación.	10	Manejo de la planta a pie de repoblación, protocolo en las operaciones.		3º
e) Se han secuenciado las operaciones de preparación de plantas para repoblación.	10			3º
f) Se ha realizado el almacenamiento de brinzales.	10	Establecimiento de condiciones para un correcto almacenamiento de brinzales	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	3º
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en las operaciones de aclimatación de la planta forestal.	5	Coordinación y organización de los recursos humanos y materiales en el proceso de aclimatación en vivero.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	3º
h) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los aperos, los útiles y los equipos.	5	Elección y manejo de la maquinaria y equipos idóneos para cada labor,	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	3º
i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de calidad, la de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.	5	Manejo y aplicación de normativa reguladora.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	3º

Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación dualizables

Requisito previo. Antes de iniciar la fase de formación en empresa el alumnado debe haber superado los resultados de aprendizaje relativos a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica del CE común a las 5 RAs (*Se ha aplicado la normativa*

ambiental, de producción en vivero forestal y la de prevención de riesgos laborales.) , que debe tener resultado positivo, igual o superior a 5.

RA	Criterio dualizable	Observaciones
RA 5	a,b,c,d,e	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)

Los RA de este módulo son muy específicos y no permiten generalizar la misma forma de valoración en todas las empresas; se estudiarán caso por caso.

Procedimiento de incorporación a la evaluación. La valoración de los resultados de aprendizaje y criterios desarrollados en la empresa se integrará según los porcentajes de los criterios dualizados, con indicación numérica "10" si están superados/apto o "Cero" si no se han superado/no apto.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

Distribución de criterios, instrumentos, horas y ponderación

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
RA 1 Búsqueda de empleo	1.a	1	PO/DA	—	**14**	**12,5 %**
	1.b	1	PO/DA	—		
	1.c	1	PO/DA	—		
	1.d	1	PO/DA	—		
RA 2 Competencias personales y sociales	2.a	2	PO/DA + I.E.	**50 %**	**21**	**12,5 %**
	2.b	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.c	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.d	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.e	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.f	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.g	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
RA 3 Emprendimiento e innovación	3.a	3	PO/DA	—	**10**	**25 %**
	3.b	3	PO/DA	—		
	3.c	3	PO/DA	—		
	3.d	3	PO/DA	—		
	3.e	3	PO/DA	—		
	3.f	3	PO/DA	—		
RA 4 Ideas de emprendimiento	4.a	4	PO/DA/PE	—	**30**	**25 %**
	4.b	4	PO/DA/PE	—		
	4.c	4	PO/DA/PE	—		
	4.d	4	PO/DA/PE	—		
	4.e	5	PO/DA/PE	—		
	4.f	5	PO/DA/PE	—		
	4.g	4	PO/DA/PE	—		
	4.h	6	PO/DA/PE	—		
	4.i	6	PO/DA/PE	—		
RA 5 Proyecto emprendedor	5.a	7	PO/DA/PE	—	**30**	**25 %**
	5.b	7	PO/DA/PE	—		
	5.c	7	PO/DA/PE	—		
	5.d	7	PO/DA/PE	—		

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
	5.e	7	PO/DA/PE	—		
	5.f	7	PO/DA/PE	—		
	5.g	8 y 9	PO/DA/PE	—		
	5.h	7	PO/DA/PE	—		
	5.i	7	PO/DA/PE	—		
				Total	**105**	**100 %**

Las filas sombreadas corresponden a criterios desarrollados total o parcialmente durante la FFEOE.

Leyenda: P.O.: pruebas objetivas · D.A.: actividades de diario de aprendizaje · P.E.: presentación del proyecto en Canva o plan de empresa · I.E.: informe de valoración de la empresa (FFEOE)

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

I.E.S FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

MÓDULO PROFESIONAL DE SEGUNDO CURSO:

GESTIÓN DE LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL.

CURSO: 2026/2027

DEPARTAMENTO DE AGRARIA

Profesora: María Ángeles Villar Alonso

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Temporalización y evaluación

- Desde el 16/09/2026 hasta 22/12/26: período de formación inicial del alumnado dual. Durante este período el alumnado asistirá a clases en el centro educativo las 6 horas diarias.

– 07/01/2027 - 19/03/27: período de formación en la empresa correspondiente . La duración en esta primera estancia será de 10 semanas aproximadamente, asistiendo a la empresa un máximo de 8 horas por jornada.

– 20/03/2027 hasta 31/05/27 (aproximadamente), se llevarán a cabo actividades de formación en centro y primera evaluación final.

– 01/06/2027 (aproximadamente) – 22/06/227, se realizarán actividades englobadas en para la recuperación de resultados de aprendizaje no superads o mejora de las competencias (mejora de la calificación) y segunda evaluación final.

.PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos. La **calificación del módulo** será siguiente

Calificación : $C_{RA\ 1\text{-}5}$ = 25 % RA1 + 12,5 % RA2 + 25% RA3 + 25% RA4 + 12,5 % RA5 = 100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

Aparecen en gris los Criterios de evaluación relacionados con la prevención de riesgos laborales, y en azul claro los criterios propuestos para dualizar.

RA 1: Controla el uso público del medio natural, analizando los instrumentos de planificación y gestión.		Porcentaje 25 %
Criterios de Evaluación	Instrumento/s	Porcentaje
a)Se ha caracterizado la tipología de los espacios naturales.	Trabajo sobre Parques Nacionales (4%) Actividad Parque Nacional Natural 6% Prueba evaluatoria exámen6 ,66%	16,66%
b) Se han interpretado programas de uso público	Prueba evaluatoria (4,33%) Práctica Instrumentos gestión (8,33%) Resumen charla Agentes medio Ambiente (4,%)	16,66%

c) Se ha planificado la gestión del flujo de visitantes	Actividades de cálculo (8,33%) Prueba evaluatoria examen (8,33%)	16,66%
d) Se ha informado y asesorado a los visitantes.	Observación direta : rúbrica Visita a espacios naturales	16,66%
e) Se han supervisado las actividades de los visitantes.	Observación directa: rúbrica (8,33 %) Prueba evaluatoria (8,33%)	16,66%
f)Se ha aplicado la normativa ambiental, la normativa específica de uso público y la de prevención de riesgos laborales	***Prueba evaluatoria examen***	***16,66%***

RA 2 Vigila el dominio público, interpretando los métodos y las técnicas de control		Porcentaje 12,5 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se ha caracterizado el dominio público forestal, el hidráulico y el marítimo–terrestre.	Prueba evaluatoria examen (10%) Cuestionario (2,5)	12,50%
b) Se ha descrito el procedimiento de apeo y deslinde del dominio público.	Prueba evaluatoria examen (10%) CharlaVías Pecuarias 2,5	12,50%
c)Se ha supervisado la ocupación o aprovechamiento del dominio público hidráulico y marítimo– terrestre	Cuestionario (2,5%) Supuesto UD 2 (5%) Prueba evaluatoria (5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
d)Se han controlado los trámites para obtener autorizaciones y concesiones, se ha descrito el procedimiento de denuncia	Actividades Documentación (12,5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
e) Se han caracterizado las vías pecuarias.	Actividades (4,5%) Charla Vías Pecuarias4% Visita a Vía pecuaria (4%) Informe.	12,50%
f) .Se han identificado los puntos que se van a seguir en la realización de informes sobre los hallazgos paleontológicos.	Práctica (12,5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
g)Se han establecido las pautas para evitar la recolección no autorizada de restos históricos o paleontológicos y la desubicación, deterioro o destrucción de los mismos.	Supuesto (6,5%) Prueba evaluatoria 6 % Rúbrica FFEOE	12,50%

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de dominio público, la de montes, la de patrimonio y la de prevención de riesgos laborales	***Prueba evaluatoria RÚBRICA EN FFEOE***	***12,50%***

R.A 3: Controla las especies de flora y fauna, relacionando las técnicas con la especie		Porcentaje 15%
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a. Se han analizado los niveles de protección de las especies vegetales y animales.	Supuesto UD 3 : (8,29%) Prueba evaluatoria (6%)	14,29%
b. Se ha vigilado el estado sanitario de las especies animales del espacio natural.	Supuesto (14,29%)	14,29,%
c. Se han descrito los trabajos en los Centros de Recuperación, Jardines Botánicos y Centros de Cría en cautividad..	Prueba evaluatoria (8,29%) Memoria y concluesiones Vídeo 6 %	14,29%
d. Se han descrito los métodos de localización y eliminación de ejemplares de especies exóticas de flora y de fauna	Supuesto (5%) Cuestionario (4,29%) Prueba evaluatoria (5%)	14,29%
e.Se han detallado los procedimientos de denuncia y adopción de las medidas cautelares en caso de expolio, tenencia no autorizada y otros.	Prueba evaluatoria (6,29 %) Supuesto (8,)	14,29%
f. Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el control de las diferentes especies de flora y fauna del medio natural.	Prueba evaluatoria 4,29 %) Supuesto (10 %)	14,29%
g.Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la de montes y la de prevención de riesgos laborales.	**Prueba evaluatoria (14,29%)** **RÚBRICA FFEOE (14,29%)**	**14,29%**

RA 4: Supervisa el equipamiento y la realización de obras en el medio natural, describiendo las técnicas de dirección de obras		Porcentaje 35 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a. Se han analizado los equipamientos para la conservación del medio natural.	Visu (8,11 %) Prueba evaluatoria (3%)	11,11%
b. Se han elaborado planos de trazado de itinerarios y se ha diseñado su señalización.	Diseño de itinerario	11,11%
c. Se han interpretado proyectos de obras en el medio natural.	Práctica	11,11%

d. Se ha supervisado la colocación e instalación de los recursos de señalización y equipamiento.	Observación directa rúbrica 5% Listado cotejo 6,11 % Rúbrica FFEOE	11,11%
e. Se ha comprobado que los medios que se van a utilizar están disponibles y en condiciones de uso.	Observación directa : rúbrica Rúbrica FFEOE	11,11%
f. Se ha organizado el acopio de los materiales en lugares que no produzcan impacto.	Anteproyecto de itinerario. Rúbrica FFEOE	11,11%
g.Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la supervisión del equipamiento y realización de obras en el medio natural	Anteproyecto itinerario Rúbrica FFEOE	11,11%
h.Se ha seleccionado y supervisado la utilización de la maquinaria, las herramientas y los equipos. .	Anteproyecto itinerario Rúbrica FFEOE	111,11%
i)Se ha aplicado la normativa ambiental, la de montes, la de obras y la de prevención de riesgos laborales.	***Prueba evaluatoria RÚBRICA FFEOE***	***11,11%***

RA 5: Controla los residuos y vertidos en el medio natural analizando los protocolos y normativa de actuación.		Porcentaje 12,5%
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han identificado los contaminantes en el medio físico de espacios naturales.	Visu 6,25 % Memoria Charla SEPRONA 6,25%	12,50%
b) Se han valorado los procesos de contaminación en el medio físico de espacios naturales.	Prueba evaluatoria (12,5 %)	12,50%
c) Se han recogido las muestras de los distintos tipos de vertidos y/o residuos, suelo, vegetales y animales del medio natural.	Práctica : Obsrevación directa Rúbrica FFEOE	12,50%
d) Se han identificado las muestras y enviado para su análisis.	Práctica de etiquetado Rúbrica FFEOE	12,50%
e) Se ha comprobado el funcionamiento de los equipos automáticos dispuestos por las empresas generadoras de residuos.	Cuestionario sobre vídeo Rúbrica FFEOE	12,50%

f) .Se han elaborado informes para el control de la gestión de residuos.	Supuestos 6,50% Prueba evaluatoria 6%	12,50%
g) Se han estimado los caudales circulantes en un curso de agua y en vasos de acumulación.	Práctica 6,25 % Actividades de cálculo 6,25%	12,50%
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de contaminación en el medio natural y la de prevención de riesgos laborales.	***Prueba evaluatoria.*** ***RÚBRICA FFEOE***	***12,50%***

FASE DE FFEOE

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA FFEOE EN EL CENTRO DE TRABAJO. A.F. Actividad formativa número RA: Resultado de aprendizaje CE: Criteros de evauación			
A.F.	**Descripción**	**R.A.**	**C.E.**
13	Revisar la ocupación de dominios públicos y trámites para sus autorizaciones.y/o concesiones. Identificar puntos de hallazgos paleontológicos. Establecer pautas para recolecciones no autorizadas de restos. Aplicar la normativa específica.	2	c) , d) , f) , g) , h)
14	Recoger, identificar y enviar muestras de vertidos para su análisis. Comprobar el funcionamieto de equipos de las empresas. Aplicarla normativa adecuada.	5	c) , d), e) , h)
15	Supervisar la instalación de señales, equipamientos y uso adecuadode maquinaria y herramientas. Comprobar el estado de los medioa y materiales. Organizar el acopio de materialescon el mínimo impacto. Aplicar la normativa correspondiente.	4	d) , e), f), g) , h) , i)

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda aborda, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará de manera equitativa a los RA 1 y 4.

Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación.

Para obtener una calificación positiva del módulo, habrá que superar de manera positiva tanto los RA como los CE asociados al mismo.

Resultados de aprendizaje/ criterios de evaluación dualizables

-Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado para este módulo , losresultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la

calificación de la actividad teórico/práctica de los CE marcados en gris, cuyo resultado ha de ser calificado con un resultado positivo, es decir un 5 o más

– En cuanto a los RA y criterios dualizables, que aparecen en una tabla, serán eavluados a través de la valoración de las competencias asociados a los mismos durante la fase de FFEOE, por la tutoría laboral/ docente.

– La forma en la que se incorporarán al proceso de evaluación y calificación, la valoración de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación desarrollados durante la fase de formación en empresaserán de acuerdo a losporcentajes de los riterios dualizados, con indicación numérica de 10, si están superados/apto o cero, si no se han superado/no apto

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, además de presentarse a las convocatorias finales determinadas por el centro, debe cumplir lo siguiente

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

• -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.

• -Actividades: Se entregarán los los trabajos que indique la docente debidamente cumplimentados

• -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su **calificación**:

Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

Para saber qué hay que entregar, debe ponerse en contacto con la docente a través de cualquiera de las siguientes vías: personalmente, medios telemáticos (Clase Classroom del módulo, correo corporativo...etc)

En Churriana de la Vega, a 20 de octubre de 2026

Fdo.: La profesora
María Ángeles Villar Alonso.



TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
MÓDULO PROFESIONAL OPTATIVO: PROGRAMA QGIS
CURSO 2026/2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una toma de información con objeto de valorar tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. Al respecto, se realizará de acuerdo a la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y al procedimiento establecido en el respectivo Proyecto Educativo de Ciclo Formativo.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje son los que se establecen a continuación:

RA1. Maneja el programa QGIS realizando distintos tipos de ejercicios y proyectos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha instalado el programa y se ha familiarizado con sus funciones más importantes.
b) Se han identificado y utilizado las páginas web con la información cartográfica necesaria.
c) Se han añadido capas y tablas una vista.
d) Se ha modificado la simbología y se han realizado etiquetados.
e) Se han unido y enlazado tablas.
f) Se han creado nuevas capas vectoriales.
g) Se han incluido hiperenlaces.

RA2. Se ha empleado QGIS en la gestión forestal.

Criterios de evaluación

a) Se ha empleado QGIS en la Gestión Cinegética planificando itinerarios de censo en un coto, se ha analizado el territorio del coto identificando las formaciones vegetales. Se ha definido y señalado el perímetro del coto, se han organizado monterías.
b) Se ha empleado QGIS en la prevención y lucha contra incendios forestales definiendo modelos de combustibles, identificado infraestructuras, desarrollando un plan de prevención de incendios forestales.
c) Se ha planificado aprovechamientos forestales de madera, corcho, apicultura, etc.
d) Se ha analizado mediante QGIS la incidencia de plagas y enfermedades en las masas forestales.
e) Se ha empleado Qgis en topografía agraria: para dar coordenadas de puntos, delimitar cuencas vertientes, realizar perfiles longitudinales, confeccionar levantamientos topográficos GPS, etc.
f) Se ha utilizado QGIS en la ordenación de montes y los estudios dasometría y la selvicultura (rodalización de monte, malla de muestreo,

inventario, etc.).

g) Se ha empleado QGIS en repoblaciones forestales (localización óptima, tratamientos de vegetación, diseño de modelo de plantación).

RA3. Confecciona nuevos recursos de información geográfica y elabora cartografía.

a) Se han elaborado plantillas con cajetines y modelos de mapas.
b) Se han realizado planos para la gestión forestal: inventarios forestales, tratamientos selvícolas, gestión cinegética, defensa contra incendios forestales, etc.
c) Se han desarrollado mapas de relieve, de curvas de nivel, etc.
d) Se han realizado tracks, rutas y waypoints con el programa IGN y posteriormente se ha importado esa información a QGIS y se ha trabajado con ella.
e) Se ha realizado un mapa final con los tracks, rutas, etc.

1.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se atenderá a lo dispuesto en el proyecto educativo del centro y a la programación general del ciclo.

1.3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CUYA DEFINICIÓN SE TIENE EN CUENTA EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación del módulo es continua, por lo que abarca todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir, se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.

Para controlar la asistencia a clase el profesor pasará lista diariamente en su libreta y a través de séneca. Salvo causa de fuerza mayor, la falta de puntualidad supondrá, una vez que el profesor haya pasado lista, que no se pueda entrar a clase y que no se eliminará la falta puesta.

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

- **Evaluación inicial**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **Evaluación parcial;** se realizarán una sesión de evaluación por trimestre. Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los resultados de

aprendizaje en evaluación continua tendrán el módulo suspenso. Para su recuperación deberán presentarse en evaluación final y examinarse de todo el contenido de cada uno de los resultados de aprendizaje no superados.

En cualquier caso las actividades prácticas superadas relacionados con cualquiera de los resultados de aprendizaje se considerarán aprobadas y su calificación se guardará hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en este apartado.

Las calificaciones en evaluación parcial tienen un carácter meramente informativo. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados o bien aquellos alumnos/as que quieren mejorar su nota. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje a evaluar, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Para obtener evaluación positiva, calificación igual o mayor a 5, en cada uno de los resultados de aprendizaje el alumno/a ha debido superar (obtener calificación igual o mayor que 5) cada una de las herramientas o instrumentos de evaluación propuestos para evaluarlo.

Igualmente, para obtener evaluación positiva, calificación igual o mayor a 5, en el módulo profesional optativo: programa QGIS, el alumno/a ha debido superar (obtener calificación igual o mayor que 5) cada uno de los resultados de aprendizaje.

Cuando un alumno/a haya aprobado todos los resultados de aprendizaje del módulo, **la calificación final del mismo se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes resultados de aprendizaje**, según la siguiente tabla:

RA1: Maneja el programa QGIS realizando distintos tipos de ejercicios y proyectos.		
Instrumentos de evaluación	**Criterios de evaluación**	**Peso en la nota final (%)**

Examen práctico Ejercicios de prácticos	a), b), c), d), e), f), g)	50

RA2: Se ha empleado QGIS en la gestión forestal.		
Instrumentos de evaluación	**Criterios de evaluación**	**Peso en la nota final (%)**
Examen práctico Ejercicios de prácticos	a), b), c), d), e), f), g)	40

RA3: Confecciona nuevos recursos de información geográfica y elabora cartografía.		
Instrumentos de evaluación	**Criterios de evaluación**	**Peso en la nota final (%)**
Examen práctico Ejercicios de prácticos	a), b), c), d), e)	10

Se pueden emplear alguno de los **siguientes instrumentos o herramientas de evaluación** para evaluar de forma continua los resultados de aprendizaje del módulo que no ocupa, y dar las calificaciones pertinentes:

- Ejercicios prácticos
- relacionados con los contenidos que se estén impartiendo. El alumno/a ha de realizar y presentar al profesor los ejercicios propuestos en clase.
- Exámenes sobre supuestos prácticos de QGIS e IGN.

Los ejercicios práctico referidos en la tabla anterior están definidos en la libreta del profesor.
Dichos ejercicios de evaluación referidos para cada resultado de aprendizaje tendrán un plazo de entrega, que se les comunicará a los alumnos en el momento de su propuesta de resolución. No se aceptará la entrega de ningún ejercicio pasado el plazo de entrega.
Mecanismos de recuperación: aquellos alumnos/as que no hayan asistido, no hayan realizado en plazo o no hayan obtenido evaluación positiva en alguno de los ejercicios de evaluación, tendrán una segunda oportunidad para su realización, estableciéndose una segunda fecha de entrega. Los alumnos/as

que no hayan entregado en plazo o realizado sin justificación los ejercicios propuestos, en segunda entrega no se les valorará por encima del 6.

En el caso de los exámenes, se realizará un examen de recuperación por resultado de aprendizaje.

La fecha límite de entrega, presentación o realización de cualquiera de los ejercicios propuestos en las diferentes unidades didácticas será la fecha fijada oficialmente según acuerdo de departamento para la realización de las pruebas evaluatorias de evaluación final de junio. Los alumnos/as que quieran obtener evaluación positiva en este módulo han de realizar todos los ejercicios y exámenes propuestos para la evaluación de cada resultado de aprendizaje y obtener calificación positiva en los mismos.
A efectos de calificación los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje ponderan con igual valor. A su vez, los criterios de evaluación tienen el mismo peso en el instrumento de evaluación con el que se evalúan, según el porcentaje o grado de consecución que dicho instrumento supone para la consecución del resultado de aprendizaje.
Las faltas de ortografía podrán suponer la reducción de 1 punto en la nota de un examen. La corrección y/o disminución de las mismas en sucesivos exámenes podrán compensar la nota perdida.
Se considerará en evaluación otras actitudes del alumno/a como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc… distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo. En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL

PROYECTO INTERMODULAR DE GESTIÓN FORESTAL Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO



Familia profesional	Agraria
Nivel	Formación Profesional de Grado Superior
Curso	Segundo
Duración en Andalucía	70 horas
Curso académico	2026/2027
Centro	IES FEDÉRICO GARCÍA LORCA
Departamento	Agraria
Profesor/a	JUDITH OLAVE
Modalidad	Presencial / On lines

ANEXOS

ANEXO I. Matriz de criterios y evidencias.

CE	Evidencia principal	SA
RA1-a	Mapa/ficha empresarial	SA02
RA1-b	Organigrama	SA02
RA1-c	Informe de necesidades	SA01-SA03
RA1-d	DAFO/oportunidad	SA03
RA1-e	Briefing	SA01
RA1-f	Pliego/brief técnico	SA01
RA1-g	Matriz normativa	SA04
RA1-h	Ficha financiación	SA04
RA1-i	Guion	SA01
RA2-a	Banco de fuentes	SA05
RA2-b	Viabilidad	SA07
RA2-c	WBS	SA11
RA2-d	Objetivos	SA07
RA2-e	Plan recursos	SA09-SA10
RA2-f	Presupuesto	SA13
RA2-g	Financiación	SA13
RA2-h	Memoria/planos	SA08-SA17
RA2-i	Plan calidad	SA15
RA3-a	Cronograma	SA11
RA3-b	Logística	SA12
RA3-c	Permisos	SA12
RA3-d	Procedimientos	SA08
RA3-e	PRL	SA14
RA3-f	Asignación	SA09-SA11
RA3-g	Valoración	SA13
RA3-h	Documentación ejecución	SA17
RA4-a	Plan evaluación	SA15
RA4-b	Indicadores	SA15
RA4-c	Parte incidencia	SA16
RA4-d	Control cambios	SA16
RA4-e	Informe seguimiento	SA17
RA4-f	Encuesta/acta	SA17
RA4-g	Matriz cumplimiento	SA17

ANEXO II. PRODUCTO FINAL Y RÚBRICA DEL DOCUMENTO FINAL.

Cada alumno/a o equipo deberá entregar:
Producto 1- Anteproyecto.
Producto 2- Diagnóstico técnico.
Producto 3- Proyecto técnico.
Producto 4- Plan de ejecución.
Producto 5- Presupuesto.
Producto 6- Plan de seguimiento.
Producto 7- Memoria final.
Producto 8- Presentación y defensa.

Lista de cotejo de memoria

Ítem	Sí	No	Observaciones
Portada e índice actualizados	☐	☐	
Resumen ejecutivo	☐	☐	
Descripción del problema	☐	☐	
Localización y cartografía	☐	☐	
Diagnóstico	☐	☐	
Normativa aplicable	☐	☐	
Objetivos	☐	☐	
Alternativas	☐	☐	
Solución elegida y justificación	☐	☐	
Metodología	☐	☐	
Recursos	☐	☐	
Planificación	☐	☐	
Permisos	☐	☐	
PRL	☐	☐	
Protección ambiental	☐	☐	
Presupuesto	☐	☐	
Financiación	☐	☐	
Indicadores	☐	☐	
Gestión de incidencias	☐	☐	
Conclusiones	☐	☐	
Bibliografía	☐	☐	
Anexos	☐	☐	

RÚBRICA PARA LA MEMORIA FINAL

Indicador	1 - Insuficiente	2 - Básico	3 - Adecuado	4 - Excelente
Diagnóstico	Incompleto	Básico	Correcto	Profundo
Fundamentación	Escasa	Suficiente	Bien argumentada	Excelente
Solución técnica	Inviable	Parcial	Viable	Innovadora y viable
Planificación	Deficiente	Básica	Correcta	Muy detallada
Presupuesto	Incorrecto	Básico	Coherente	Muy preciso
PRL	Insuficiente	Básica	Adecuada	Completa
Sostenibilidad	Escasa	Presente	Integrada	Excelente
Indicadores	Inexistentes	Pocos	Adecuados	Muy completos
Documentación	Deficiente	Aceptable	Profesional	Muy profesional
Conclusiones	Pobres	Básicas	Adecuadas	Críticas y fundamentadas

ANEXO III. DEFENSA Y RÚBRICA DE LA DEFENSA FINAL.

La defensa se realizará ante una comisión formada, preferentemente, por varios miembros del equipo docente.
El alumnado dispondrá de aproximadamente:

- **10-15 minutos de exposición**;
- **5-10 minutos de preguntas**.

La defensa deberá demostrar:

1. dominio del proyecto;
2. conocimiento del problema;
3. capacidad de justificar decisiones;
4. dominio de la metodología;
5. conocimiento de la normativa;
6. viabilidad técnica;
7. viabilidad económica;
8. capacidad de respuesta ante preguntas.

RÚBRICA DEFENSA ORAL.

Indicador	**Peso**
Estructura y claridad	15 %
Dominio técnico	25 %
Justificación de decisiones	20 %
Uso de evidencias/cartografía	10 %
Respuesta a preguntas	15 %
Lenguaje profesional	10 %
Gestión del tiempo	5 %

ANEXO IV. GUION DOCUMENTO DEL PROYECTO.

El documento deberá estar redactado con claridad, coherencia y corrección lingüística, empleando un lenguaje técnico apropiado al sector profesional. Asimismo, deberá presentar una estructura ordenada que permita identificar de manera sencilla los objetivos, la metodología, los recursos empleados, las actuaciones desarrolladas, los resultados obtenidos y las conclusiones del proyecto.

Con carácter general, el documento podrá incluir los siguientes apartados:

1. **Portada**, en la que se indicará el nombre del proyecto, ciclo formativo, módulo profesional, curso académico, centro educativo y datos del alumnado.
2. **Índice**, con la relación ordenada de los diferentes apartados y la numeración de las páginas correspondientes.
3. **Introducción y justificación**, donde se expondrá el origen del proyecto, la necesidad o problemática que pretende abordar y las razones que justifican su realización.
4. **Contextualización**, haciendo referencia al entorno profesional, social y/o ambiental en el que se desarrolla el proyecto, así como a las características del espacio, instalación, jardín, establecimiento, empresa o situación profesional objeto de estudio.
5. **Objetivos del proyecto**, diferenciando, cuando proceda, entre objetivos generales y objetivos específicos. Estos deberán ser concretos, realistas, evaluables y coherentes con las competencias profesionales del ciclo.
6. **Descripción del proyecto**, detallando la propuesta planteada, sus características principales y las actuaciones que se pretenden llevar a cabo.
7. **Metodología y planificación**, indicando las fases de trabajo, procedimientos utilizados, distribución de tareas, temporalización y, en su caso, organización del trabajo en equipo.
8. **Desarrollo técnico**, que constituirá el núcleo principal del documento. En función de la naturaleza del proyecto, podrá incluir aspectos relacionados con el diseño y mantenimiento de jardines, selección y manejo de especies vegetales, preparación y acondicionamiento del terreno, sistemas de riego, operaciones de mantenimiento, producción y comercialización de plantas, composición floral, decoración, gestión de recursos, prevención de riesgos laborales o cualquier otro contenido relacionado con el proyecto.
9. **Recursos necesarios**, especificando los materiales, herramientas, maquinaria, instalaciones, equipos, recursos humanos y medios tecnológicos necesarios para su ejecución.
10. **Presupuesto y/o estudio económico**, cuando las características del proyecto lo permitan, incluyendo la previsión de costes de materiales, mano de obra, maquinaria, herramientas, suministros y otros gastos necesarios.
11. **Prevención de riesgos laborales**, identificando los principales riesgos asociados a las actividades previstas y las medidas preventivas y de protección necesarias.
12. **Sostenibilidad y protección medioambiental**, contemplando medidas relacionadas con el uso eficiente del agua y de los recursos, la gestión de residuos, la selección responsable de materiales y especies vegetales, el mantenimiento de la biodiversidad y la reducción del impacto ambiental.
13. **Resultados y evaluación del proyecto**, valorando el grado de consecución de los objetivos previstos, la adecuación de las actuaciones realizadas y las posibles dificultades encontradas durante el proceso.
14. **Conclusiones y propuestas de mejora**, recogiendo las principales conclusiones obtenidas y aquellas modificaciones, ampliaciones o mejoras que podrían plantearse en futuras actuaciones.
15. **Bibliografía y fuentes de información**, incluyendo de forma ordenada las fuentes bibliográficas, normativas, páginas web, catálogos, manuales técnicos y demás recursos consultados.
16. **Anexos**, cuando sean necesarios, incorporando planos, croquis, fotografías, fichas técnicas, presupuestos, cálculos, tablas, diseños, calendarios de trabajo u otra documentación complementaria que facilite la comprensión y justificación del proyecto.

La **extensión máxima del documento será de 60 páginas**, sin contabilizar dentro de este límite los **planos y demás documentación gráfica de carácter técnico** que, por las características del proyecto, resulte necesaria para su correcta representación y comprensión.

El documento deberá cumplir, con carácter general, las siguientes características de presentación:

- **Extensión máxima:** 60 páginas, excluyendo los planos y documentación gráfica técnica.
- **Tipo de letra:** Arial.
- **Tamaño de letra:** 10 puntos.
- **Interlineado:** 1,5 líneas.
- **Alineación:** texto justificado.
- **Márgenes:** se recomienda mantener márgenes uniformes y adecuados para facilitar la lectura y, en su caso, la impresión del documento.
- **Numeración:** todas las páginas que formen parte del documento deberán estar numeradas de forma correlativa.
- **Títulos y apartados:** deberán presentar una estructura jerárquica clara y coherente, facilitando la consulta del documento.
- **Tablas, figuras, fotografías, gráficos y planos:** deberán estar correctamente identificados y, cuando proceda, numerados y acompañados de un título o pie explicativo.

La **portada y el índice** se incluirán en el documento, pero no computarán a efectos del límite máximo de 60 páginas. Los **anexos**, en caso de incorporarse, se considerarán parte de la documentación complementaria y deberán presentarse de forma diferenciada respecto del cuerpo principal del proyecto.

Los planos y representaciones gráficas podrán presentarse en el formato y escala que resulten más adecuados para garantizar su correcta interpretación, sin que su extensión esté limitada por el máximo establecido para el cuerpo principal del documento.

Se valorará especialmente que el alumnado sea capaz de sintetizar y organizar la información, evitando contenidos repetitivos o que no aporten valor al proyecto, de manera que la limitación de extensión contribuya a desarrollar la capacidad de **seleccionar, estructurar y comunicar información técnica de forma clara, precisa y profesional**.

ANEXO V. UNIDADES DIDÁCTICAS.

UD 1. ¿Qué necesita el sector?- 6 horas

Contenidos

- Sector forestal andaluz.
- Empresas y administraciones.
- Necesidades profesionales.
- Problemas ambientales.
- Oportunidades de innovación.
- Identificación del proyecto.

Actividades: Análisis de empresas.

- Búsqueda de proyectos reales.
- Análisis DAFO.
- Tormenta de ideas.
- Selección del problema.
- Ficha inicial del proyecto.

Producto- Anteproyecto o ficha de proyecto.

UD 2. Investigación y diagnóstico- 12 horas

Contenidos

- Fuentes de información.
- Cartografía.
- SIG.
- Datos ambientales.
- Inventarios.
- Normativa.
- Diagnóstico territorial.

Actividades

- Búsqueda bibliográfica.
- Consulta de fuentes oficiales.
- Análisis cartográfico.
- Trabajo de campo, cuando proceda.
- Elaboración del diagnóstico.

Producto- Memoria de diagnóstico.

UD 3. Diseño técnico- 18 horas

Contenidos

- Objetivos.
- Alternativas.
- Metodología.
- Actuaciones.
- Recursos.
- Diseño técnico.

Actividades

- Redacción de objetivos.
- Comparación de alternativas.
- Diseño de actuaciones.
- Elaboración de planos.
- Cálculos técnicos.
- Justificación de decisiones.

Producto- Proyecto técnico.

UD 4. Planificación y presupuesto- 14 horas
Contenidos

- Cronograma.
- Recursos humanos.
- Maquinaria.
- Materiales.
- Logística.
- Presupuesto.
- Permisos.
- PRL.

Actividades

- Diagrama de Gantt.
- Presupuesto desglosado.
- Plan de recursos.
- Identificación de riesgos.
- Plan de prevención.
- Análisis económico.

Producto- Plan de ejecución y presupuesto.

UD 5. Seguimiento y control- 10 horas
Contenidos

- Indicadores.
- Control de calidad.
- Evaluación.
- Incidencias.
- Medidas correctoras.
- Participación de usuarios.

Actividades

- Diseño de indicadores SMART.
- Cuadro de mando.
- Fichas de seguimiento.
- Protocolo de incidencias.
- Evaluación final.

Producto- Plan de seguimiento y evaluación.

UD 6. Presentación y defense- 10 horas
Actividades

- Elaboración de presentación.
- Ensayo.
- Defensa oral.
- Preguntas del tribunal.
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CRITERIOS DEL MÓDULO PROFESIONAL:

FITOPATOLOGÍA

2º CURSO

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

Profesora: Mª del Pilar Tamayo Muñoz

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE FITOPATOLOGÍA. 2

1.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación 5

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE FITOPATOLOGÍA.

La calificación supone la transformación numérica del conjunto de información recogida en las diferentes fases del proceso de evaluación, y debe considerarse como un medio de informar al alumnado y sus familias el nivel de competencia profesional alcanzado. Se evaluarán los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales. A efectos de calificación final de cada resultado de aprendizaje, así como de evaluaciones trimestrales parciales, se seguirán los siguientes **criterios comunes** acordados en cuanto al peso dado a cada instrumento de evaluación (ponderación). Estos criterios serán públicos y comunicados a los estudiantes desde el primer día, y respetan los acuerdos recogidos en el Plan de Centro a nivel general para de formación profesional en el instituto, así como de forma específica, a nivel de departamento de Agraria.

Criterios de calificación específicos (**100%**):

- **Pruebas objetivas:** como pruebas teóricas y pruebas prácticas/visu: **60%**
- **Producciones de los estudiantes**, como cuaderno de clase, actividades, informes y/o cuestionarios de visitas técnicas, trabajos monográficos o proyectos: **40%**

Cada resultado de aprendizaje tendrá un peso semejante en la calificación final, excepto el primero que es el más importante y es fruto del "redondeo" de los decimales de los demás RA. Asimismo, dentro de cada RA, las distintas actividades, pruebas y prácticas tendrán un peso diferente en función de su dificultad. A continuación, se muestra la ponderación de cada RA y criterio de evaluación, aunque estos porcentajes son aproximados y podrán ser cambiados al final de curso:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO GLOBAL (%)
RA.1: Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecio. (16%)	
a) Se han caracterizado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades, plagas y fisiopatías a las plantas.	3%
b) Se ha valorado la presencia de la vegetación espontánea no deseada.	2%
c) Se han identificado los principales síntomas y daños que aparecen en las plantas.	1%
d) Se han planificado los métodos de captura y conteo.	2%
e) Se han establecido los puntos de control en los planos de parcelas y en las plantas.	1%
f) Se han interpretado los resultados del conteo de poblaciones potencialmente perjudiciales y beneficiosas.	2%
g) Se ha supervisado que los procedimientos de detección y control se aplican conforme al protocolo establecido.	1%
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.	2%
RA.2: Programa el control fitosanitario, analizando los métodos, técnicas y protocolos de actuación, así como las características del medio. (14%)	
a) Se han descrito los métodos de control fitosanitario.	3%
b) Se han valorado los factores que hay tener en cuenta en la lucha integrada.	2%
c) Se han organizado los métodos de control fitosanitario en lucha integrada.	3%
d) Se han realizado las acciones para reducir los daños económicos.	2%
e) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la programación del control fitosanitario.	2%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO GLOBAL (%)
f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.	2%
RA.3: Supervisa el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos. (14%)	
a) Se han analizado las condiciones que deben cumplir el transporte y el almacenamiento de los productos fitosanitarios.	2%
b) Se ha supervisado y realizado la cumplimentación de la documentación de transporte y el libro oficial de movimiento de productos fitosanitarios.	2%
c) Se han manipulado los productos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.	**2%**
d) Se ha supervisado y realizado la colocación de los productos fitosanitarios en el almacén.	2%
e) Se ha seguido el protocolo de actuación en el caso de la retirada de productos fitosanitarios.	1%
f) Se han seguido los procedimientos, en caso de derrame accidental, durante el transporte y/o almacenamiento del producto.	2%
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios.	1%
h) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos fitosanitarios, la ambiental y la de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación de los mismos.	2%
RA.4: Establece las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios, identificando los riesgos y peligros para la salud y los efectos sobre el medioambiente. (14%)	
a) Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto fitosanitario.	2%
b) Se han determinado los riesgos a medio y largo plazo para el ser humano, la flora y fauna y para el medioambiente.	2%
c) Se ha realizado un estudio de la situación de la parcela para la protección del medio.	2%
d) Se ha valorado la influencia de la vía de entrada sobre los efectos que originan.	1%
e) Se ha identificado el plazo de seguridad, el límite máximo de residuo, la persistencia y la vida media residual.	2%
f) Se han caracterizado los tipos de intoxicaciones.	2%
g) Se han realizado los primeros auxilios en caso de intoxicación.	2%
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.	1%
RA.5: Organiza y realiza la preparación y aplicación del producto fitosanitario, seleccionando las técnicas y medios. (14%)	
a) Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.	2%
b) Se han identificado las distintas materias activas.	2%
c) Se ha valorado la interacción entre productos y sus incompatibilidades.	2%
d) Se ha seleccionado el producto fitosanitario.	1%
e) Se han analizado los envases e interpretado las etiquetas.	**2%**
f) Se ha calculado la cantidad de producto fitosanitario.	1%
g) Se ha organizado la preparación del caldo de tratamiento.	1%

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PESO GLOBAL (%)
h) Se ha aplicado el producto fitosanitario teniendo en cuenta el momento oportuno.	1%
i) Se ha realizado y supervisado la limpieza, regulación y calibración de los equipos.	1%
j) Se ha supervisado el funcionamiento del equipo de aplicación.	1%
k) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la preparación y aplicación del control fitosanitario.	1%
l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada, la de seguridad alimentaria y la de prevención de riesgos laborales.	1%
RA.6: Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos. (14%)	
a) Se ha definido el concepto de residuo peligroso.	2%
b) Se ha realizado un estudio de los residuos químicos fitosanitarios que se generan en la empresa.	2%
c) Se ha evaluado la obligatoriedad de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos.	2%
d) Se ha cumplimentado la documentación para la inscripción en el registro de residuos peligrosos.	1%
e) Se ha planificado la colocación de contenedores de recogida de residuos.	1%
f) Se ha cumplimentado el cuaderno de control de recogida de residuos.	1%
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la gestión de residuos.	1%
h) Se han organizado acciones para reducir los residuos.	1%
i) Se han supervisado las etapas para la eliminación de envases.	2%
j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.	1%
RA.7: Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica. (14%)	
a) Se han establecido las rotaciones, asociaciones y policultivos.	2%
b) Se han supervisado e implantado las infraestructuras favorecedoras del equilibrio del agrosistema.	2%
c) Se ha inspeccionado y manejado la vegetación espontánea que influye en el agrosistema.	2%
d) Se han supervisado y aplicado los métodos físicos y biológicos para mantener el equilibrio del agrosistema.	2%
e) Se han coordinado y realizado los tratamientos fitosanitarios ecológicos.	2%
f) Se han supervisado y realizado los procedimientos para la certificación ecológica.	2%
g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización y realización del manejo sanitario del agrosistema.	1%
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la ecológica y la de prevención de riesgos laborales	1%

Los criterios de evaluación dualizables en la FFEOE del curso 2026/2027 son del RA2, los CE c) y d); RA3, los CE a), b) y c); RA4, los CE c), d),e), f) y g) del RA5, los CE c),d) y e), aunque podrán variar en función de la empresa en la que realicen su formación práctica.

A modo de resumen, considerando que todos los RA poseen un peso del 14%, excepto el RA1 que

posee un 16%, se le resta a cada uno de los dualizables el porcentaje de su criterio de evaluación que realizarán en la empresa, quedando como sigue:

RA	Ponderación (%) en la calificación final
1	16
2	14
3	12
4	14
5	12
6	14
7	10
RA dualizables	8
TOTAL	**100**

11. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación (CE) se extraen del currículo oficial del ciclo formativo, y establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera alcancen los estudiantes en un momento determinado, respecto a las capacidades indicadas en los objetivos. Indican de forma operativa la adquisición o no de los resultados de aprendizaje propios de este módulo. Un **RA se alcanza cuando todos los criterios de evaluación asociados a los mismos, demuestran un nivel aceptable de los logros programados**. Además, son indicadores a la hora de seleccionar los contenidos del módulo.

A continuación, presentan los **criterios de evaluación** a tener en cuenta en este módulo en relación a **cada resultado de aprendizaje**:

RA1. Organiza el seguimiento del estado sanitario de las plantas, describiendo las plagas y enfermedades y siguiendo los protocolos establecido.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades, plagas y fisiopatías a las plantas.

b) Se ha valorado la presencia de la vegetación espontánea no deseada.

c) Se han identificado los principales síntomas y daños que aparecen en las plantas.

d) Se han planificado los métodos de captura y conteo.

e) Se han establecido los puntos de control en los planos de parcelas y en las plantas.

f) Se han interpretado los resultados del conteo de poblaciones potencialmente perjudiciales y beneficiosas.

g) Se ha supervisado que los procedimientos de detección y control se aplican conforme al protocolo establecido.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

RA2. Programa el control fitosanitario, analizando los métodos, técnicas y protocolos de actuación, así como las características del medio.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los métodos de control fitosanitario.

b) Se han valorado los factores que hay tener en cuenta en la lucha integrada.

c) Se han organizado los métodos de control fitosanitario en lucha integrada.

d) Se han realizado las acciones para reducir los daños económicos.

e) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la programación del control fitosanitario.

f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

RA3. Supervisa el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios, interpretando las normas y protocolos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las condiciones que deben cumplir el transporte y el almacenamiento de los productos fitosanitarios.

b) Se ha supervisado y realizado la cumplimentación de la documentación de transporte y el libro oficial de movimiento de productos fitosanitarios.

c) Se han manipulado los productos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.

d) Se ha supervisado y realizado la colocación de los productos fitosanitarios en el almacén.

e) Se ha seguido el protocolo de actuación en el caso de la retirada de productos fitosanitarios.

f) Se han seguido los procedimientos, en caso de derrame accidental, durante el transporte y/o almacenamiento del producto.

g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en el almacenamiento y manipulación de productos fitosanitarios.

h) Se ha aplicado la normativa de utilización de productos fitosanitarios, la ambiental y la de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación de los mismos.

RA4. Establece las medidas de protección en la preparación y aplicación de productos fitosanitarios, identificando los riesgos y peligros para la salud y los efectos sobre el medioambiente.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto fitosanitario.

b) Se han determinado los riesgos a medio y largo plazo para el ser humano, la flora y fauna y para el medioambiente.

c) Se ha realizado un estudio de la situación de la parcela para la protección del medio.

d) Se ha valorado la influencia de la vía de entrada sobre los efectos que originan.

e) Se ha identificado el plazo de seguridad, el límite máximo de residuo, la persistencia y la vida media residual.

f) Se han caracterizado los tipos de intoxicaciones.

g) Se han realizado los primeros auxilios en caso de intoxicación.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

RA5. Organiza y realiza la preparación y aplicación del producto fitosanitario, seleccionando las técnicas y medios.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.

b) Se han identificado las distintas materias activas.

c) Se ha valorado la interacción entre productos y sus incompatibilidades.

d) Se ha seleccionado el producto fitosanitario.

e) Se han analizado los envases e interpretado las etiquetas.

f) Se ha calculado la cantidad de producto fitosanitario.

g) Se ha organizado la preparación del caldo de tratamiento.

h) Se ha aplicado el producto fitosanitario teniendo en cuenta el momento oportuno.

i) Se ha realizado y supervisado la limpieza, regulación y calibración de los equipos.

j) Se ha supervisado el funcionamiento del equipo de aplicación.

k) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la preparación y aplicación del control fitosanitario.

l) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada, la de seguridad alimentaria y la de prevención de riesgos laborales.

RA6. Coordina la gestión de residuos de productos químicos fitosanitarios peligrosos, siguiendo los procedimientos establecidos.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el concepto de residuo peligroso.

b) Se ha realizado un estudio de los residuos químicos fitosanitarios que se generan en la empresa.

c) Se ha evaluado la obligatoriedad de la inscripción en el registro de pequeños productores de residuos.

d) Se ha cumplimentado la documentación para la inscripción en el registro de residuos peligrosos.

e) Se ha planificado la colocación de contenedores de recogida de residuos.

f) Se ha cumplimentado el cuaderno de control de recogida de residuos.

g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la gestión de residuos.

h) Se han organizado acciones para reducir los residuos.

i) Se han supervisado las etapas para la eliminación de envases.

j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de producción integrada y la de prevención de riesgos laborales.

RA7. Organiza y realiza el manejo sanitario del agrosistema, relacionando las técnicas y procedimientos con la normativa ecológica.

Criterios de evaluación:

a) Se han establecido las rotaciones, asociaciones y policultivos.

b) Se han supervisado e implantado las infraestructuras favorecedoras del equilibrio del agrosistema.

c) Se ha inspeccionado y manejado la vegetación espontánea que influye en el agrosistema.

d) Se han supervisado y aplicado los métodos físicos y biológicos para mantener el equilibrio del agrosistema.

e) Se han coordinado y realizado los tratamientos fitosanitarios ecológicos.

f) Se han supervisado y realizado los procedimientos para la certificación ecológica.

g) Se han coordinado y organizado los recursos humanos y materiales en la organización y realización del manejo sanitario del agrosistema.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la ecológica y la de prevención de riesgos laborales.

MÓDULO PROFESIONAL DE TÉCNICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (0790)

TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

MÓDULO PROFESIONAL DE TÉCNICAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (0790) TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 18 de septiembre de 2025 sobre evaluación en ciclos formativos.

Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs). Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta por el departamento, y en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua, presentarse, a

recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en mayo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse de los Ras pendientes en las convocatorias establecidas por el departamento (ver parte común de la programación). Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial; Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los tres trimestres académicos.

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

Evaluación final; Se realizarán dos convocatorias anuales, en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.

- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

6.2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RAs , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.… Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.

- **Informe de practicas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.

- **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:

 - Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - Puntualidad, asistencia.
 - Grado de consecución de los objetivos.

- **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RA1.-Caracteriza las técnicas de educación ambiental, relacionando la aplicación de las mismas con la de adquisición de valores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han definido los componentes básicos que caracterizan a la educación ambiental.	20	Coloquio sobre alguna definiciones como de información sobre algunas definiciones como Calidad ambiental, la AE la sostenibilidad y equidad.	Prueba objetiva Observación y registro.	1º
b) Se han enunciado los principios y objetivos de la educación ambiental.	15	Surgimiento de la conciencia ecológica y principales hitas a nivel mundial y nacional	Prueba objetiva Observación y registro.	1º
c) Se han descrito los perfiles básicos de un educador ambiental.	15	Enumeramos los requisitos pedagógicos , titulaciones y estrategias.	Prueba objetiva Observación y registro.	1º
d) Se han descrito las diferentes estrategias de la educación ambiental en España.	15	Exposición-coloquio sobre el libro Blanco de la EA y la Estrategia Andaluza de EA	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se han relacionado los marcos de intervención de la educación ambiental con las actividades planteadas.	20	Identificación de los principales actores en la EA y su ámbito de actuación.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	1º
f) Se han desarrollado los distintos instrumentos de intervención en educación ambiental	15	Identificación de los instrumentos de EA	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	1º

RA2.- Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA2	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han identificado las fuentes de información necesarias para elaborar un fondo de documentación ambiental que responda a las necesidades planteadas.	10	Búsqueda de información en el CENEAM y REDIAM entre otras bases	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
b) Se han aplicado las diferentes técnicas de recopilación de recogida de información ambiental.	15	Búsqueda de información en el CENEAM y REDIAM entre otras bases	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
c) Se han utilizado los soportes técnicos e informáticos más adecuados para la gestión y tratamiento de la información.	15	Recopilación, sistematización, archivo y actualización de información ambiental	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
d) Se han clasificado diferentes tipos de documentos en soporte papel e informático, relativos a la información ambiental.	10	Uso de procesadores de texto, generadores de presentaciones, bases de datos y otras.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
e) Se ha seleccionado la documentación y los datos relativos a la información ambiental buscada.	25	Búsqueda y filtrado de datos.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
f) Se ha realizado la valoración de las existencias y documentos.	25	Evaluación de la idoneidad de la información recabada.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

RA3. Elabora recursos y materiales para la información y difusión ambiental analizando los fines perseguidos y las características del grupo a quien va dirigido.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**% RA3**	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INST. DE EVALUACION**	**TRIMESTRE**
a) Se han descrito los principales materiales y los recursos necesarios para la información ambiental.	10	Clasificación de los distintos materiales divulgativos según su tipología.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
b) Se han relacionado los recursos y materiales con los fines perseguidos.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
c) Se ha clasificado el material necesario para la elaboración de recursos.	10	Elaboración de materiales de para un aula taller de EA dirigidos a un perfil infantil y juvenil	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
d) Se han priorizado los elementos necesarios para realizar la difusión de la información ambiental.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
e) Se han empleado los medios de elaboración y los soportes de difusión de la información ambiental más apropiados y actuales.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
f) Se han elaborado diferentes tipos de materiales folletos, carteles, y paneles audiovisuales, entre otros.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
g) Se han utilizado herramientas informáticas en la elaboración de materiales.	10	Elaboración de una campaña de difusión	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º
h) Se ha participado en el diseño de campañas publicitarias elaborando materiales para diversos medios de comunicación.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º y 2º

RA4. Informa sobre el medio ambiente, promoviendo la utilización de los recursos naturales de forma sostenible, seleccionando las técnicas y materiales adecuados.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**% RA4**	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INST. DE EVALUACION**	**TRIMESTRE**
a) Se han caracterizado los marcos de acción de la información ambiental.	10	Definición de los marcos de acción en comunicación ambiental.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	2º
b) Se han descrito las técnicas de difusión de la información ambiental.	10	Selección de las distintas técnicas de difusión en función del publico diana	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro.	2º
c) Se han seleccionado los medios necesarios para realizar la difusión de la información.	10	Elaborar una campaña de difusión haciendo especial hincapié en las TICs	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
d) Se han priorizado los contextos de actuación para la difusión de la información ambiental seleccionada.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
e) Se ha recopilado y estructurado la información que se va a transmitir.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
f) Se ha utilizado un lenguaje de comunicación, claro y adaptado a las características del grupo.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
g) Se han utilizado los distintos medios de difusión adaptados a las características del grupo a quien va dirigido.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
h) Se han utilizado las TIC como recurso de difusión ambiental a través de la web.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
i) Se han caracterizado y valorado los modelos de participación ciudadana.	10	Valoración del impacto de la campaña	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º

RA5. Caracteriza los procedimientos de interpretación ambiental utilizando los recursos e infraestructuras del entorno del lugar visitado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA5	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha definido la interpretación ambiental como recurso de información.	5	Se han definido los principales tipos de interpretación ambiental relacionándolos con un entorno concreto	**VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)**	**2º**
b) Se han relac ionado los diferentes sistemas de interpretación con el tipo de recurso que se va a explicar o sobre el que se va a intervenir.	10			**2º**
c) Se han relacionado los recursos e infraestructuras del lugar visitado con las actividades planteadas.	10	Identificación de los recursos de interpretación de una zona dada y propuesta de realización de una visita interpretada en función de esos recursos		**2º**
d) Se han descrito los distintos espacios de un centro de interpretación ambiental en relación a sus contenidos.	10			**2º**
e) Se han descrito diferentes formas de llevar a cabo una interpretación de recursos.	10	Diseño y realización de visitas guiadas e interpretadas en el entorno natural cercano. Con elaboración de todos los documentos necesarios	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
f) Se han secuenciado de forma correcta las fases de una planificación interpretativa.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
g) Se han planificado los recursos humanos para atender la organización diseñada.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
h) Se han desarrollado actividades para la interpretación.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
i) Se han aplicado métodos de control del desarrollo de las actividades planteadas.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
j) Se han aplicado parámetros para evaluar el grado de satisfacción de los visitantes.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
k) Se ha cumplimentado la documentación necesaria para solicitar ayudas públicas para el desarrollo deproyectos de educación y sensibilización ambiental.	5	Búsqueda en el BOP de alguna actividad de EA subvencionable y cumplimentación de la solicitud	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**

Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación dualizables

Requisito previo. Antes de iniciar la fase de formación en empresa el alumnado debe haber superado los resultados de aprendizaje relativos a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica que debe tener resultado positivo, igual o superior a 5.

RA	Criterio dualizable	Observaciones
RA 4	b,c,d	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)
RA 5	a,b,c,d,	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)

Los RA de este módulo son muy específicos y no permiten generalizar la misma forma de valoración en todas las empresas; se estudiarán caso por caso.

Procedimiento de incorporación a la evaluación. La valoración de los resultados de aprendizaje y criterios desarrollados en la empresa se integrará según los porcentajes de los criterios dualizados, con indicación numérica "10" si están superados/apto o "Cero" si no se han superado/no apto.

Ies Federico García Lorca (Churriana de la Vega)
Ciclo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural









TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
MÓDULO PROFESIONAL: GESTIÓN CINEGÉTICA.
CURSO 2026/2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una toma de información con objeto de valorar tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. Al respecto, se realizará de acuerdo a la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y al procedimiento establecido en el respectivo Proyecto Educativo de Ciclo Formativo.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje son los que se establecen a continuación:

R.A. 1 Realiza trabajos de censo de fauna relacionando las técnicas, medios y métodos con las características del hábitat y de las especies.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado la morfología, biología, hábitos y distribución de las especies animales de un espacio cinegético.

b) Se han determinado los parámetros poblacionales.

c) Se ha seleccionado el método de censo y el protocolo de actuación, según las características del hábitat y de la población.

d) Se han establecido, sobre mapa o plano, mediante el empleo de sistemas de información geográfica y/o con sistemas de representación asistidos por ordenador, itinerarios, áreas de muestreo y puntos de censo y control.

e) Se han recogido y procesado los datos de campo.

f) Se han elaborado informes con los resultados obtenidos.

g) Se han organizado los recursos humanos y materiales necesarios para realizar un censo de fauna.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de ordenación de la fauna, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

R.A. 2. Organiza y supervisa los trabajos de conservación y mejora del hábitat de las especies cinegéticas y asociadas, analizando las técnicas y los procedimientos.

Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado los componentes del hábitat de las especies cinegéticas.

b) Se ha evaluado el estado del hábitat y, en su caso, propuesto medidas correctoras.

c) Se ha calculado la capacidad de acogida del medio.

d) Se han determinado y supervisado los trabajos de conservación y mejora del hábitat.

e) Se han calculado las necesidades y determinado la ubicación de puntos de agua, refugios, comederos y otros elementos.

f) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de evaluación, conservación y mejora del hábitat.

g) Se han organizado los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de evaluación, conservación y mejora del hábitat.
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de certificación de calidad cinegética, la específica de caza y la de prevención de riesgos laborales.

R.A.3 Realiza tareas de vigilancia, seguimiento y control de las poblaciones de especies de un espacio cinegético, analizando las técnicas y los métodos.
Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado el plan de vigilancia y control de un espacio cinegético.
b) Se han reconocido las prohibiciones, infracciones y sanciones en materia de caza.
c) Se ha descrito el procedimiento de inspección y de ordenación e instrucción de expedientes sancionadores.
d) Se han detallado los métodos de detección y control de enfermedades.
e) Se ha determinado la necesidad de controlar predadores y establecido los métodos de control.
f) Se han seleccionado, manejado y mantenido los medios, equipos, útiles y herramientas utilizados en los trabajos de vigilancia y control de un espacio cinegético.
g) Se han organizado los recursos humanos y materiales en las tareas de vigilancia y control de un espacio cinegético.
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de caza, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

R.A. 4 Organiza y supervisa la producción de especies con fines cinegéticos, relacionando las instalaciones, medios y técnicas con las características de las especies.
Criterios de evaluación:

a) Se han caracterizado las explotaciones con fines cinegéticos según la especie producida.
b) Se ha descrito el protocolo de recepción y de expedición de animales.
c) Se ha establecido el plan de alimentación, reproducción y cría.
d) Se ha establecido el plan de sanidad y el protocolo sanitario.
e) Se ha descrito el procedimiento administrativo para la realización de sueltas y repoblaciones.
f) Se han descrito las técnicas de captura y manejo de animales en vivo.
g) Se han detallado los métodos para realizar introducciones, repoblaciones, translocaciones y sueltas.
h) Se ha valorado el impacto
h) Se ha valorado el impacto de las repoblaciones en el medio natural.
i) Se han organizado los recursos humanos y materiales para la producción y repoblación de especies cinegéticas.
j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de caza, la de sanidad animal, la de transporte de animales vivos, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

R.A. 5 Planifica y organiza el aprovechamiento sostenible de un espacio cinegético, analizando el plan de ordenación y relacionando las modalidades de caza con las características del medio y las especies.
Criterios de evaluación:

a) Se han interpretado planes de ordenación y aprovechamiento cinegético empleando sistemas de información geográfica y/o sistemas de representación asistidos por ordenador.
b) Se han definido los tipos de terrenos según su aprovechamiento cinegético.
c) Se han descrito las técnicas y modalidades de caza.
d) Se ha establecido el plan de caza según el potencial cinegético del terreno.
e) Se han valorado los trofeos «en campo» y «en mano».
f) Se ha programado la celebración y el desarrollo de las acciones cinegéticas.
g) Se han coordinado los recursos humanos y materiales necesarios para la planificación y organización de un aprovechamiento cinegético.
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la específica de caza y la de prevención de riesgos laborales.

1.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se atenderá a lo dispuesto en el proyecto educativo del centro y a la programación general del ciclo.

1.3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CUYA DEFINICIÓN SE TIENE EN CUENTA EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación del módulo es continua, por lo que abarca todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir, se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.
Para controlar la asistencia a clase el profesor pasará lista diariamente en su libreta y a través de séneca. Salvo causa de fuerza mayor, la falta de puntualidad supondrá, una vez que el profesor haya pasado lista, que no se pueda entrar a clase y que no se eliminará la falta puesta.

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

- **Evaluación inicial**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.

- **Evaluación parcial;** se realizarán una sesión de evaluación por trimestre. Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los resultados de aprendizaje en evaluación continua tendrán el módulo suspenso. Para su recuperación deberán presentarse en evaluación final y examinarse de

todo el contenido de cada uno de los resultados de aprendizaje no superados.

En cualquier caso las actividades prácticas superadas relacionados con cualquiera de los resultados de aprendizaje se considerarán aprobadas y su calificación se guardará hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en este apartado.

Las calificaciones en evaluación parcial tienen un carácter meramente informativo. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados, o bien aquellos alumnos/as que quieren mejorar su nota. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje a evaluar, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Para alcanzar la unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de Gestión Cinegética (apartado 1 y 2 de esta programación) ***el alumnado debe alcanzar evaluación positiva en dicho módulo profesional***, lo que significa que su calificación debe ser mayor o igual a 5.

Dicha unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de Gestión Cinegética se considerarán alcanzados cuando el alumno/a tenga evaluación positiva, calificación igual o mayor a 5, en cada uno de los resultados de aprendizaje que comprenden dicho módulo.

Debido al tipo y características de los contenidos didácticos impartidos para la consecución de cada resultado de aprendizaje el peso de los mismos, para alcanzar la citada unidad de competencia profesional, personal y social, y objetivo general del título relativas al módulo de Gestión Cinegética, ***es variable***, siendo la proporción la indicada en la tabla 2.

TABLA 2: PESO DE CADA R.A. PARA LA CONSECUCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MÓDULO DE GESTIÓN CINEGÉTICA

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN DE CADA R.A. EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO
R.A. 1	50%
R.A 2	10%
R.A. 3	10%
R.A. 4	10%
R.A. 5	20%

Los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación integran un componente teórico y otro práctico; por tanto, se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a así como sus destrezas y capacidades prácticas para aplicar dichos conocimientos teóricos en cada uno de los resultados de aprendizaje, debiendo alcanzar una calificación mayor de 5 en cada uno los instrumentos de evaluación propuestos, según lo expuesto en la tabla 3.
La **evaluación del componente teórico** de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realizará a través de alguna de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- ***Examen escrito***: puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test, de resolución de ejercicios matemáticos, de resolución de supuestos prácticos, o realización de ejercicios gráficos (identificación de un todo o partes…). Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

- ***Notas de clase***: Se valoran conocimientos, actitud, participación e interés, mediante la observación y toma de notas en la libreta del profesorado de: Asistencia a clase, realización de actividades, comportamiento, interés, compañerismo, trabajo en equipo; así mismo se podrá revisar el cuaderno de clase, valorándose las faltas de ortografía, el orden, limpieza, estética y buena presentación. Se tendrá en cuenta la competencia en comunicación lingüística, refiriéndose ésta a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Procedimiento de evaluación por exámenes y recuperación a lo largo del periodo de evaluación continua: Los exámenes realizados podrán incluir contenidos de una o varias unidades didácticas, según la cantidad de materia a evaluar y su dificultad. De este modo se podrán realizar uno o varios exámenes por resultado de aprendizaje. Se realizará un examen de recuperación por cada resultado de aprendizaje. Los alumnos/as que no hayan superado dichos exámenes mantendrán suspensa la materia y tendrán que recuperarla en evaluación final.
Las calificaciones relativas a notas de clase pueden llegar a alcanzar un peso máximo del 10% del componente teórico.

La **evaluación del componente práctico** de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realiza a través de ejercicios prácticos de cada unidad didáctica, según se expone en tabla 3, pudiendo aplicarse alguna de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- ***Prácticas de campo:*** *Se valorarán: aptitud para realizar la operaciones asignadas; uso y mantenimiento de aparatos, equipos y otros medios; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.*
- ***Trabajos de aula como complemento al trabajo de campo.*** *Se valorará el nivel de elaboración del trabajo.*
- ***Actividades didácticas evaluables en el primer trimestre: problemas, supuestos prácticos, ejercicios gráficos y exposiciones.*** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- ***Visitas-prácticas****: Se valorarán: actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.*
- ***Asistencia a charlas y demostraciones.***
- ***Aporte de recursos didácticos que se estén tratando en clase****.*

Los ejercicios práctico, así como la concreción de la herramienta o instrumento de evaluación, referidos en la tabla 3 para evaluar el componente práctico de los criterios de evaluación correspondientes están definidos en la libreta del profesor.
Dichos ejercicios de evaluación referidos a cada una de los resultados de aprendizaje tendrán un plazo de entrega, que se les comunicará a los alumnos en el momento de su propuesta de resolución. No se aceptará la entrega de ningún ejercicio pasado el plazo de entrega.
Mecanismos de recuperación del componente práctico: Aquellos alumnos/as que no hayan asistido, no hayan realizado en plazo o no hayan obtenido evaluación positiva en alguno de los ejercicios de las actividades prácticas de evaluación, tendrán una segunda oportunidad para su realización, estableciéndose una segunda fecha de entrega. Los alumnos/as que no hayan entregado en plazo o realizado sin justificación los ejercicios propuestos, en segunda entrega no se les valorará por encima del 6.

La fecha límite de entrega, presentación o realización de cualquiera de los ejercicios propuestos en las diferentes unidades didácticas será la fecha fijada oficialmente según acuerdo de departamento para la realización de las pruebas evaluatorias de evaluación final de junio.
Los alumnos/as que quieran obtener evaluación positiva en el módulo de Gestión Cinegética han de realizar todos los ejercicios y exámenes indicados en la tabla 3 y obtener calificación positiva en los mismos.
Para superar cada uno de los resultados de aprendizaje el alumno ha de alcanzar evaluación positiva, calificación mayor que 5, tanto en las pruebas de evaluación del componente teórico (exámenes) como del componente práctico (ejercicios de cada unidad didáctica referidos al resultado de aprendizaje correspondiente), según la tabla 3.
A **efectos de calificación los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje ponderan con igual valor**. A su vez, los criterios de evaluación tienen el mismo peso en el instrumento de evaluación con el que se evalúan,

según el porcentaje o grado de consecución que dicho instrumento supone para la consecución del resultado de aprendizaje.
Las actividades complementarias que se realizan fuera del centro educativo, así como aquellas que realizándose en el centro educativo participa personal especialista en la materia pero no docente del título de FP que nos ocupa, como pueden charlas formativas, demostraciones, etc., son irrepetibles en el curso en cuestión, y de asistencia obligatoria, por lo que para su recuperación se podrán realizar exámenes teóricos de la materia tratada entre otros instrumentos de evaluación. Dichas actividades en algunos casos dependen de instituciones, empresas, etc., por lo que para su realización dependemos de las pertinentes autorizaciones. Si en alguna ocasión no fuera posible realizarlas, su peso o valor se repartirá equitativamente entre los demás instrumentos que evalúen los criterios de evaluación correspondientes.
Las actividades complementarías propuestas que se realizan fuera del centro educativo implican desplazamiento en vehículo, realizándose normalmente en coches particulares de los alumnos/as, por lo que para su realización se necesita el acuerdo unánime en clase. Una vez que han sido acordadas son de obligada asistencia. En estos casos el aula se traslada al lugar donde se desarrollará la clase.

Las faltas de ortografía supondrán la reducción de 0,1 punto por falta en cada examen o ejercicio entregado por el alumno/a.
Se considerará en evaluación otras actitudes del alumno/a como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc… distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo. En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación con las unidades didácticas donde se imparten, los instrumentos de evaluación tanto teóricos como prácticos, así como con **el grado de consecución de los mismos**.

TABLA 3: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS R.A.

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 1 Realiza trabajos de censo de fauna relacionando las técnicas, medios y métodos con las características del hábitat y de las especies. Criterios de evaluación: a) Se ha identificado la morfología, biología, hábitos y distribución de las especies animales de un espacio cinegético. b) Se han determinado los parámetros poblacionales. c) Se ha seleccionado el método de censo y el protocolo de actuación, según las características del hábitat y de la población. d) Se han establecido, sobre mapa o plano, mediante el empleo de sistemas de información geográfica y/o con sistemas de representación asistidos por ordenador, itinerarios, áreas de muestreo y puntos de censo y control. e) Se han recogido y procesado los datos de campo. f) Se han elaborado informes con los resultados obtenidos. g) Se han organizado los recursos humanos y materiales necesarios para realizar un censo de fauna. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de ordenación de la fauna, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	Los criterios de evaluación a), b) y h) se trabajan en las unidades didácticas 2 y 3. Los criterios de evaluación c), d), e), f), g) y h) se trabajan en la unidad didáctica 6.	Ejercicios prácticos de las unidades didácticas 2 y 3. Examen de los contenidos desarrollados en las UDs 2, 3. Ejercicios prácticos UD 6. Examen de los contenidos desarrollados en la UD 6. Notas de clase.	20% 30% 30% 20%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 2. Organiza y supervisa los trabajos de conservación y mejora del hábitat de las especies cinegéticas y asociadas, analizando las técnicas y los procedimientos. Criterios de evaluación: a) Se han caracterizado los componentes del hábitat de las especies cinegéticas. b) Se ha evaluado el estado del hábitat y, en su caso, propuesto medidas correctoras. c) Se ha calculado la capacidad de acogida del medio. d) Se han determinado y supervisado los trabajos de conservación y mejora del hábitat. e) Se han calculado las necesidades y determinado la ubicación de puntos de agua, refugios, comederos y otros elementos. f) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de evaluación, conservación y mejora del hábitat. g) Se han organizado los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de evaluación, conservación y mejora del hábitat. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de certificación de calidad cinegética, la específica de caza y la de prevención de riesgos laborales.	Los criterios de evaluación de este resultado de aprendizaje se trabajan en la unidad didáctica 7.	Ejercicios prácticos de la unidad didáctica 7. Examen de los contenidos de la UD 7. Notas de clase.	50% 50%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A.3 Realiza tareas de vigilancia, seguimiento y control de las poblaciones de especies de un espacio cinegético, analizando las técnicas y los métodos. Criterios de evaluación: a) Se ha analizado el plan de vigilancia y control de un espacio cinegético. b) Se han reconocido las prohibiciones, infracciones y sanciones en materia de caza. c) Se ha descrito el procedimiento de inspección y de ordenación e instrucción de expedientes sancionadores. d) Se han detallado los métodos de detección y control de enfermedades. e) Se ha determinado la necesidad de controlar predadores y establecido los métodos de control. f) Se han seleccionado, manejado y mantenido los medios, equipos, útiles y herramientas utilizados en los trabajos de vigilancia y control de un espacio cinegético. g) Se han organizado los recursos humanos y materiales en las tareas de vigilancia y control de un espacio cinegético. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de caza, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos	Los criterios de evaluación a), b), c), f), g) y h) se trabajan en la unidad didáctica 1 y 11. Los criterios de evaluación d), e), se trabajan en la unidades didácticas 8 (apartados 3, 4, y 5) y 9.	Ejercicio prácticos de la unidad didáctica 11. Examen de los contenidos de las UDs 1 (los relacionados con los criterios de evaluación citados) y 11. Ejercicios prácticos UD 8. Examen de los contenidos citados de la UD 8, y de la UD 9. Notas de clase.	30% 20% 30% 20%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 4 Organiza y supervisa la producción de especies con fines cinegéticos, relacionando las instalaciones, medios y técnicas con las características de las especies. Criterios de evaluación: a) Se han caracterizado las explotaciones con fines cinegéticos según la especie producida. b) Se ha descrito el protocolo de recepción y de expedición de animales. c) Se ha establecido el plan de alimentación, reproducción y cría. d) Se ha establecido el plan de sanidad y el protocolo sanitario. e) Se ha descrito el procedimiento administrativo para la realización de sueltas y repoblaciones. f) Se han descrito las técnicas de captura y manejo de animales en vivo. g) Se han detallado los métodos para realizar introducciones, repoblaciones, translocaciones y sueltas. h) Se ha valorado el impacto de las repoblaciones en el medio natural. i) Se han organizado los recursos humanos y materiales para la producción y repoblación de especies cinegéticas. j) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de caza, la de sanidad animal, la de transporte de animales vivos, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.	Los criterios de evaluación a), b), c), d) , i) y j) se trabajan en la unidad didáctica 12. Los criterios de evaluación e), f), g), h), i) y j) se trabajan en la unidad didáctica 8 (apartados 1 y 2).	Ejercicio prácticos de la unidad didáctica 12. Ejercicio 1 de la unidad didáctica 8. Examen de los contenidos indicados de la UD 8. Notas de clase.	40% 30% 30%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 5 Planifica y organiza el aprovechamiento sostenible de un espacio cinegético, analizando el plan de ordenación y relacionando las modalidades de caza con las características del medio y las especies. Criterios de evaluación: a) Se han interpretado planes de ordenación y aprovechamiento cinegético, empleando sistemas de información geográfica y/o sistemas de representación asistidos por ordenador. b) Se han definido los tipos de terrenos según su aprovechamiento cinegético. c) Se han descrito las técnicas y modalidades de caza. d) Se ha establecido el plan de caza según el potencial cinegético del terreno. e) Se han valorado los trofeos «en campo» y «en mano». f) Se ha programado la celebración y el desarrollo de las acciones cinegéticas. g) Se han coordinado los recursos humanos y materiales necesarios para la planificación y organización de un aprovechamiento cinegético. h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal, la específica de caza y la de prevención de riesgos laborales.	El criterio de evaluación a) se trabaja en la UD 5. Los criterios de evaluación b), c), h) se trabajan en la UD 1. El criterio de evaluación e) se trabajan en la UD 4. Los criterios de evaluación d), f), g) se trabajan en la UD 10.	Ejercicio 1 de la UD 5. Examen contenidos UD5 Examen contenidos UD1. Ejercicio 1 de la UD 4. Examen contenidos UD4. Examen contenidos UD 10. Ejercicio UD 10 Notas de clase.	10% 10%. 10% 10% 10% 40% 10%

Ies Federico García Lorca (Churriana de la Vega)
Ciclo de Grado Superior de Gestión Forestal y del Medio Natural

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Andalucía se mueve con Europa
Educación y Deporte

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL
MÓDULO PROFESIONAL: DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES.

CURSO: 2026/2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. EVALUACIÓN

La evaluación consiste en una toma de información con objeto de valorar tanto los aprendizajes de los alumnos/as como los procesos mismos de enseñanza. Al respecto, se realizará de acuerdo a la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y al Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional y al procedimiento establecido en el respectivo Proyecto Educativo de Ciclo Formativo.

1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada uno de los resultados de aprendizaje son los que se establecen a continuación:

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

R.A.1. Supervisa y organiza la prevención de incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que va a desarrollar.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las causas y efectos de los incendios forestales.

b) Se ha descrito el comportamiento del fuego en los incendios forestales.

c) Se han caracterizado los factores que influyen en los incendios forestales.

d) Se ha supervisado el mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales.

e) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos selvícolas de prevención de incendios forestales.

f) Se han seleccionado y manejado las herramientas, la maquinaria y los equipos.

g) Se han realizado los informes necesarios relativos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal.

h) Se ha cumplimentado la documentación administrativa para la ejecución de los tratamientos selvícolas preventivos.

i) Se ha aplicado la normativa específica de prevención de incendios forestales.

R.A. 2. Supervisa y realiza la vigilancia y la detección de incendios forestales, analizando los métodos y las técnicas.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito los sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales.

b) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales.

c) Se han manejado y supervisado los equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio.

d) Se han analizado las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.

e) Se han elaborado los informes para el control de las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales.

f) Se han organizado los recursos humanos y materiales en la vigilancia y detección de incendios forestales.
g) Se han cumplimentado los estadillos y partes de trabajo.
h) Se ha aplicado la normativa específica de la vigilancia y detección de incendios forestales.

R.A.3. Comunica la detección de un incendio forestal, caracterizando las técnicas, los equipos de transmisión y protocolos de actuación.
Criterios de evaluación:

a) Se ha definido la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales.
b) Se han descrito los componentes de un equipo de trasmisión.
c) Se ha manejado un equipo de trasmisión.
d) Se ha identificado el protocolo de actuación ante la detección de un incendio forestal.
e) Se han interpretado y utilizado los indicativos y códigos de transmisión.
f) Se ha aplicado la normativa específica de telecomunicaciones.

R.A.4. Supervisa y organiza los trabajos de control y extinción de incendios forestales, interpretando las instrucciones recibidas y describiendo los métodos empleados.
Criterios de evaluación:

a) Se han definido las fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales.
b) Se ha determinado la forma de actuación ante un incendio forestal.
c) Se ha controlado el uso del agua y productos químicos retardantes de la combustión.
d) Se han utilizado y supervisado las herramientas y los medios terrestres.
e) Se han caracterizado los medios aéreos empleados para el control y la extinción de incendios forestales.
f) Se ha caracterizado la estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales.
g) Se han organizado y supervisado los recursos humanos y materiales en el control y la extinción de incendios forestales.
h) Se han identificado las operaciones necesarias para asegurar la protección de las personas.
i) Se ha aplicado la normativa específica en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.

R.A.5. Colabora en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales, relacionando los métodos y las técnicas con los protocolos de actuación.
Criterios de evaluación:

a) Se ha caracterizado el personal que investiga los incendios forestales.
b) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a incidencias, daños, datos meteorológicos y estadísticas relacionadas con el momento del incendio y de la extinción.
c) Se ha llevado a cabo el primer reconocimiento de una zona pequeña incendiada.
d) Se ha establecido sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo.
e) Se ha determinado la geometría del incendio en caso de una zona incendiada de gran superficie.

f) Se ha establecido la dirección de propagación, la intensidad calórica y la velocidad de avance del incendio.
g) Se ha localizado la zona de inicio del incendio y las pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición.
h) Se han elaborado informes a partir de los estudios y pruebas obtenidas.

R.A.6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad laboral y de protección ambiental, valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen los trabajos de defensa contra incendios forestales.
b) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones de trabajo en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales como primer factor de seguridad.
c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones.
d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo.
e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva.
f) Se han aplicado las actuaciones básicas en las principales situaciones en las que se precisen primeros auxilios y en los procedimientos de colaboración con los servicios de emergencias.
g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.

1.2. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN COMUNES PARA LAS ENSEÑANZAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se atenderá a lo dispuesto en el proyecto educativo del centro y a la programación general del ciclo.

1.3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN A APLICAR EN LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO, EN CUYA DEFINICIÓN SE TIENE EN CUENTA EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO

De acuerdo con la normativa vigente, la evaluación del módulo es continua, por lo que abarca todo el proceso de enseñanza aprendizaje; es decir, se valorará el progreso del alumno/a en adquisición de competencias a lo largo del curso académico. En su caso, requerirá la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas del módulo.

Para controlar la asistencia a clase el profesor pasará lista diariamente en su libreta y a través de séneca. Salvo causa de fuerza mayor, la falta de

puntualidad supondrá, una vez que el profesor haya pasado lista, que no se pueda entrar a clase y que no se eliminará la falta puesta.

Dicha **evaluación continua** incluye las siguientes sesiones:

- **Evaluación inicial**; se trata de una evaluación de diagnóstico que se realizará al comienzo del curso, y tiene por objeto conocer el nivel de partida del alumnado, y en consecuencia establecer en la programación didáctica las adaptaciones pertinentes.
- **Evaluación parcial;** se realizarán una sesión de evaluación por trimestre. Los alumnos/as que no hayan superado alguno de los resultados de aprendizaje en evaluación continua tendrán el módulo suspenso. Para su recuperación deberán presentarse en evaluación final y examinarse de todo el contenido de cada uno de los resultados de aprendizaje no superados.

 En cualquier caso las actividades prácticas superadas relacionados con cualquiera de los resultados de aprendizaje se considerarán aprobadas y su calificación se guardará hasta la evaluación final. La evaluación positiva de los contenidos prácticos atenderá a lo establecido en este apartado.

 Las calificaciones en evaluación parcial tienen un carácter meramente informativo. De ningún modo debe entenderse que la calificación del módulo profesional puede obtenerse de realizar media de estas calificaciones parciales, las cuales son meramente informativas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Evaluación final;** se realizará al final del proceso de enseñanza aprendizaje, en el mes de junio, para aquellos alumnados que no haya alcanzado o completado todas las capacidades previstas. En evaluación final los alumnos/as han de examinarse de los resultados de aprendizaje no superados. En evaluación final se realizarán los exámenes o pruebas de evaluación necesarias en relación con los resultados de aprendizaje no superados, distinguiendo entre teoría y práctica (en caso de que esta última no hayan sido superados en evaluación continua).

Para alcanzar la unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de Defensa Contra Incendios Forestales (apartado 1 y 2 de esta programación) ***el alumnado debe alcanzar evaluación positiva en dicho módulo profesional***, lo que significa que su calificación debe ser mayor o igual a 5.

Dicha unidad de competencia profesional, personal y social, así como el objetivo general del título relativas al módulo de Defensa Contra Incendios Forestales se considerarán alcanzados cuando el alumno/a tenga evaluación positiva, calificación igual o mayor a 5, en cada uno de los resultados de aprendizaje que comprenden el módulo defensa contra incendios forestales.

Debido al nivel de contenidos didácticos impartidos para la consecución de cada resultado de aprendizaje el peso de los mismos, para alcanzar la citada unidad de competencia profesional, personal y social, y objetivo general del título relativas al módulo de Defensa Contra incendios Forestales, ***es variable***, siendo la proporción la indicada en la tabla 2.

TABLA 2: PESO DE CADA R.A. PARA LA CONSECUCIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA DEL MÓDULO DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

RESULTADO DE APRENDIZAJE	UNIDADES DIDÁCTICAS	PONDERACIÓN DE CADA R.A. EN LA CALIFICACIÓN GLOBAL DEL MÓDULO
R.A. 1	U.D 1, 2, 3 y 4	35%
R.A 2	U. D. 5	5%
R.A. 3	U.D. 5	5%
R.A. 4	U.D 6 y 7	35%
R.A. 5	U.D. 8	15%
R.A. 6	U.D. 9	5%

Los resultados de aprendizaje a través de sus criterios de evaluación integran un componente teórico y otro práctico; por tanto, se evaluarán los conocimientos teóricos adquiridos por el alumno/a así como sus destrezas y capacidades prácticas para aplicar dichos conocimientos teóricos en cada uno de los resultados de aprendizaje, debiendo alcanzar una calificación mayor de 5 en cada uno los instrumentos de evaluación propuestos, según lo expuesto en la tabla 3.

La **evaluación del componente teórico** de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realizará a través de alguna de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- ***Examen escrito***: puede ser de preguntas largas o cortas a desarrollar, tipo test, de resolución de ejercicios matemáticos, de resolución de supuestos prácticos, o realización de ejercicios gráficos (identificación de un todo o partes…). Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...
- ***Notas de clase***: Se valoran conocimientos, actitud, participación e interés, mediante la observación y toma de notas en la libreta del profesorado de: Asistencia a clase, realización de actividades, comportamiento, interés, compañerismo, trabajo en equipo; así mismo se podrá revisar el cuaderno de clase, valorándose las faltas de ortografía, el orden, limpieza, estética y buena presentación. Se tendrá en cuenta la competencia en comunicación lingüística, refiriéndose ésta a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Procedimiento de evaluación por exámenes y recuperación a lo largo del periodo de evaluación continua: Los exámenes realizados podrán incluir contenidos de una o varias unidades didácticas, según la cantidad de materia a evaluar y su dificultad. De este modo se podrán realizar uno o varios exámenes por resultado de aprendizaje. Se realizará un examen de recuperación por cada resultado de aprendizaje. Los alumnos/as que no hayan superado dichos

exámenes mantendrán suspensa la materia y tendrán que recuperarla en evaluación final.
Las calificaciones relativas a notas de clase pueden llegar a alcanzar un peso máximo del 10% del componente teórico.

La **evaluación del componente práctico** de cada resultado de aprendizaje, así como su calificación, se realiza a través de ejercicios prácticos de cada unidad didáctica, según se expone en tabla 3, pudiendo aplicarse alguna de las siguientes herramientas o instrumentos de evaluación:

- ***Prácticas de campo:*** *Se valorarán: aptitud para realizar la operaciones asignadas; uso y mantenimiento de aparatos, equipos y otros medios; aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y respeto al medio ambiente; compañerismo y trabajo en equipo; y en general la actitud, interés y participación.*
- ***Trabajos de aula como complemento al trabajo de campo.*** *Se valorará el nivel de elaboración del trabajo.*
- ***Actividades didácticas evaluables en el primer trimestre: problemas, supuestos prácticos, ejercicios gráficos y exposiciones.*** Se valorará el nivel de elaboración del trabajo, contenido, presentación y exposición.
- ***Visitas-prácticas****: Se valorarán: actitud, interés, participación y la entrega del informe sobre la actividad.*
- ***Asistencia a charlas y demostraciones.***
- ***Aporte de recursos didácticos que se estén tratando en clase****.*

Los ejercicios práctico, así como la concreción de la herramienta o instrumento de evaluación, referidos en la tabla 3 para evaluar el componente práctico de los criterios de evaluación correspondientes están definidos en la libreta del profesor.

Dichos ejercicios de evaluación referidos a cada una de los resultados de aprendizaje tendrán un plazo de entrega, que se les comunicará a los alumnos en el momento de su propuesta de resolución. No se aceptará la entrega de ningún ejercicio pasado el plazo de entrega.

Mecanismos de recuperación del componente práctico: Aquellos alumnos/as que no hayan asistido, no hayan realizado en plazo o no hayan obtenido evaluación positiva en alguno de los ejercicios de las actividades prácticas de evaluación, tendrán una segunda oportunidad para su realización, estableciéndose una segunda fecha de entrega. Los alumnos/as que no hayan entregado en plazo o realizado sin justificación los ejercicios propuestos, en segunda entrega no se les valorará por encima del 6.

La fecha límite de entrega, presentación o realización de cualquiera de los ejercicios propuestos en las diferentes unidades didácticas será la fecha fijada oficialmente según acuerdo de departamento para la realización de las pruebas evaluatorias de evaluación final de junio.

Los alumnos/as que quieran obtener evaluación positiva en el módulo de defensa contra incendios forestales han de realizar todos los ejercicios y exámenes indicados en la tabla 3 y obtener calificación positiva en los mismos.

Para superar cada uno de los resultados de aprendizaje el alumno ha de alcanzar evaluación positiva, calificación mayor que 5, tanto en las pruebas de evaluación del componente teórico (exámenes) como del componente práctico (ejercicios de cada unidad didáctica referidos al resultado de aprendizaje correspondiente), según la tabla 3.

A **efectos de calificación los criterios de evaluación de cada resultado de aprendizaje ponderan con igual valor**. A su vez, los criterios de evaluación tienen el mismo peso en el instrumento de evaluación con el que se evalúan, según el porcentaje o grado de consecución que dicho instrumento supone para la consecución del resultado de aprendizaje.

Las actividades complementarias que se realizan fuera del centro educativo, así como aquellas que realizándose en el centro educativo participa personal especialista en la materia pero no docente del título de FP que nos ocupa, como pueden charlas formativas, demostraciones, etc., son irrepetibles en el curso en cuestión, y de asistencia obligatoria, por lo que para su recuperación se podrán realizar exámenes teóricos de la materia tratada entre otros instrumentos de evaluación. Dichas actividades en algunos casos dependen de instituciones, empresas, etc., por lo que para su realización dependemos de las pertinentes autorizaciones. Si en alguna ocasión no fuera posible realizarlas, su peso o valor se repartirá equitativamente entre los demás instrumentos que evalúen los criterios de evaluación correspondientes.

Las actividades complementarías propuestas que se realizan fuera del centro educativo implican desplazamiento en vehículo, realizándose normalmente en coches particulares de los alumnos/as, por lo que para su realización se necesita el acuerdo unánime en clase. Una vez que han sido acordadas son de obligada asistencia. En estos casos el aula se traslada al lugar donde se desarrollará la clase.

Las faltas de ortografía supondrán la reducción de 0,1 punto por falta en cada examen o ejercicio entregado por el alumno/a.

Se considerará en evaluación otras actitudes del alumno/a como, por ejemplo, dormir, usar el teléfono móvil, tener abiertos libros, apuntes, realizar ejercicios, etc… distintos a los relacionados con la clase que el profesor está impartiendo. En estos casos el alumno/a será penalizado y se le restará un punto en la nota del resultado de aprendizaje que se esté impartiendo en ese momento.

En la siguiente tabla se relacionan los resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación con las unidades didácticas donde se imparten, los instrumentos de evaluación tanto teóricos como prácticos, así como con **el grado de consecución de los mismos**.

TABLA 3: INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS R.A.

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A.1. Supervisa y organiza la prevención de incendios forestales, relacionando los factores técnicos y los medios con las actuaciones que va a desarrollar. Criterios de evaluación: a) Se han analizado las causas y efectos de los incendios forestales. b) Se ha descrito el comportamiento del fuego en los incendios forestales. c) Se han caracterizado los factores que influyen en los incendios forestales. d) Se ha supervisado el mantenimiento de las infraestructuras de prevención de incendios forestales. e) Se han organizado los recursos humanos y materiales en los trabajos selvícolas de prevención de incendios forestales. f) Se han seleccionado y manejado las herramientas, la maquinaria y los equipos. g) Se han realizado los informes necesarios relativos a los trabajos, a los rendimientos y a la viabilidad legal. h) Se ha cumplimentado la documentación administrativa para la ejecución de los tratamientos selvícolas preventivos. i) Se ha aplicado la normativa específica de prevención de incendios forestales.	El criterio de evaluación a) se trabaja en la unidad didáctica 1. Los criterios de evaluación b), c) se trabajan en la unidad didáctica 2 y 3. Los criterios de evaluación d), e), f), g), h), i) se trabajan en la unidad didáctica 4.	Ejercicios prácticos UD 3. Ejercicios y prácticas UD4. Examen de los contenidos desarrollados en las UDs. Notas de clase.	30% 20% 50%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 2. Supervisa y realiza la vigilancia y la detección de incendios forestales, analizando los métodos y las técnicas. Criterios de evaluación: a) Se han descrito los sistemas de vigilancia preventiva y de detección de incendios forestales. b) Se han caracterizado las infraestructuras de vigilancia y detección de incendios forestales. c) Se han manejado y supervisado los equipos y herramientas de vigilancia y detección de un incendio. d) Se han analizado las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales. e) Se han elaborado los informes para el control de las situaciones de riesgo que puedan ser origen de incendios forestales. f) Se han organizado los recursos humanos y materiales en la vigilancia y detección de incendios forestales. g) Se han cumplimentado los estadillos y partes de trabajo. h) Se ha aplicado la normativa específica de la vigilancia y detección de incendios forestales.	Los criterios de evaluación de este resultado de aprendizaje se trabajan en la unidad didáctica 5, apartados del 1 al 6.	Ejercicios de la unidad didáctica 5 relacionados con la vigilancia y detección de incendios. Examen de los contenidos relacionados con la vigilancia y detección de la UD 5. Notas de clase.	50% 50%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 3. Comunica la detección de un incendio forestal, caracterizando las técnicas, los equipos de transmisión y protocolos de actuación. Criterios de evaluación: a) Se ha definido la red de comunicaciones para la lucha contra incendios forestales. b) Se han descrito los componentes de un equipo de trasmisión. c) Se ha manejado un equipo de trasmisión. d) Se ha identificado el protocolo de actuación ante la detección de un incendio forestal. e) Se han interpretado y utilizado los indicativos y códigos de transmisión. f) Se ha aplicado la normativa específica de telecomunicaciones.	Los criterios de evaluación de este resultado de aprendizaje se trabajan en la unidad didáctica 5, apartados del 7 en adelante.	Ejercicios de la unidad didáctica 5 relacionados con la comunicación en incendios forestales. Examen de los contenidos relacionados con las comunicaciones en los incendios forestales de la UD 5. Notas de clase.	50% 50%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 4. Supervisa y organiza los trabajos de control y extinción de incendios forestales, interpretando las instrucciones recibidas y describiendo los métodos empleados. Criterios de evaluación: a) Se han definido las fases de los trabajos de control y extinción de incendios forestales. b) Se ha determinado la forma de actuación ante un incendio forestal. c) Se ha controlado el uso del agua y productos químicos retardantes de la combustión. d) Se han utilizado y supervisado las herramientas y los medios terrestres. e) Se han caracterizado los medios aéreos empleados para el control y la extinción de incendios forestales. f) Se ha caracterizado la estructura organizativa de la lucha contra incendios forestales. g) Se han organizado y supervisado los recursos humanos y materiales en el control y la extinción de incendios forestales. h) Se han identificado las operaciones necesarias para asegurar la protección de las personas. i) Se ha aplicado la normativa específica en los trabajos de control y extinción de incendios forestales.	Los criterios de evaluación de este resultado de aprendizaje se trabajan en las unidades didácticas 6 y 7.	Visitas y prácticas de la unidad didáctica 6 y 7. Examen de los contenidos de las UD 6 y 7. Notas de clase.	50%. C Cada una de las visitas y prácticas realizadas tendrán el mismo peso. 50%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 5. Colabora en las actividades de investigación de las causas de incendios forestales, relacionando los métodos y las técnicas con los protocolos de actuación. Criterios de evaluación: Se ha caracterizado el personal que investiga los incendios forestales. b) Se han cumplimentado partes y estadillos relativos a incidencias, daños, datos meteorológicos y estadísticas relacionadas con el momento del incendio y de la extinción. c) Se ha llevado a cabo el primer reconocimiento de una zona pequeña incendiada. d) Se ha establecido sobre el terreno el perímetro de la zona de trabajo. e) Se ha determinado la geometría del incendio en caso de una zona incendiada de gran superficie. f) Se ha establecido la dirección de propagación, la intensidad calórica y la velocidad de avance del incendio. g) Se ha localizado la zona de inicio del incendio y las pruebas físicas para determinar el medio y la causa de ignición. h) Se han elaborado informes a partir de los estudios y pruebas obtenidas.	Los criterios de evaluación de este resultado de aprendizaje se trabajan en las unidad didáctica 8.	Ejercicios de prácticas de la UD 8. Examen de los contenidos de la UD 8. Notas de clase.	50%. Cada una de los ejercicios realizados tendrán el mismo peso. 50%

Resultados de aprendizaje (R.A.). Criterios de evaluación (C.E.)	Unidad didáctica donde se imparte	Instrumentos de evaluación	% o grado de consecución del R.A.
R.A. 6. Aplica las medidas de prevención de riesgos, de seguridad laboral y de protección ambiental, valorando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo. Criterios de evaluación: a) Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen los trabajos de defensa contra incendios forestales. b) Se ha evaluado el orden y limpieza de las instalaciones de trabajo en el ámbito de la prevención y extinción de incendios forestales como primer factor de seguridad. c) Se han empleado las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva, previstas para la ejecución de las distintas operaciones. d) Se han manipulado materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo evitando situaciones de riesgo. e) Se han elaborado organigramas de clasificación de los residuos atendiendo a su toxicidad, impacto medioambiental y posterior retirada selectiva. f) Se han aplicado las actuaciones básicas en las principales situaciones en las que se precisen primeros auxilios y en los procedimientos de colaboración con los servicios de emergencias. g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental en las operaciones realizadas.	Los criterios de evaluación de este resultado de aprendizaje se trabajan en la unidad didáctica 9.	Examen de los contenidos de la UD 9. Notas de clase.	100%

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO SUPERIOR EN GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL

CRITERIOS DEL MÓDULO PROFESIONAL:

GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL

2º CURSO

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

Profesora: Mª del Pilar Tamayo Muñoz

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL. 2

1.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación 2

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE GESTIÓN DE LA PESCA CONTINENTAL.

Bloque	U.T.	Criterios de evaluación * (todos los c.e. ponderan por igual)	Instrumentos de evaluación *	Ponderación (%)
1. Comunidades y hábitat acuícola continental	1, 2 y 3	1a, 1b, 1c, 1d, 1g, 1i	Prueba objetiva	35
		1a, 1b, 1c, 1d, 1e, 1f, 1h, 1i	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
2. Gestión del cauce	5	2a, 2b, 2c, 2h	Prueba objetiva	13
		2a, 2c, 2d, 2e, 2f, 2g, 2h	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
3. Gestión de la ribera e instalaciones	6	3a, 3b, 3c, 3g	Prueba objetiva	13
		3a, 3c, 3d, 3e, 3f, 3g	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
4. Protección del medio fluvial y lacustre	4	4d, 4e, 4g	Prueba objetiva	13
		4a, 4b, 4c, 4f, 4g	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
5. Aprovechamiento de las especies piscícolas continentales	7	5a, 5b, 5e, 5g	Prueba objetiva	13
		5c, 5d, 5e, 5f, 5g	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
6. Piscifactoría y astacifactoría	8	6a, 6c, 6g, 6h	Prueba objetiva	13
		6a, 6b, 6d, 6e, 6f, 6g, 6h	Actividades, prácticas, trabajos y/o exposiciones	
			Total	**100%**

Los criterios de evaluación dualizables en la FFEOE son del RA4, los CE c), d),e) y f), del RA5, los CE b),c),d),e), y del RA6 los CE a),b),c),d).

I.1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

RA1: Organiza y supervisa los trabajos de gestión de las comunidades y del hábitat acuícola continental, analizando los procedimientos y aplicando las técnicas establecidas.

a) Se han identificado los principales ecosistemas fluviales y lacustres.

b) Se han caracterizado las especies de peces y crustáceos susceptibles de pesca.

c) Se han descrito las especies predadoras, competidoras y asociadas.

d) Se han supervisado los trabajos de selección, extracción, marcaje, transporte y liberación de peces y crustáceos.

e) Se han aplicado técnicas de pesca eléctrica y otros métodos de captura y de reanimación de los individuos capturados.

f) Se ha realizado la toma de muestras biológicas, su preparación y remisión al laboratorio.

g) Se han descrito los sistemas, técnicas y procedimientos de repoblación de especies.

h) Se han seleccionado los aparatos, equipos, vehículos especiales

y herramientas utilizados.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.

RA2: Planifica los trabajos de gestión del cauce, describiendo las técnicas y analizando los parámetros bioclimáticos.

a) Se han caracterizado las especies vegetales propias de los cauces y la flora invasora.

b) Se han valorado los factores que condicionan la potencialidad de un tramo de río para la pesca.

c) Se han supervisado los trabajos de localización y acondicionamiento de frezaderos o zonas de puesta.

d) Se han supervisado los trabajos de mantenimiento que se desarrollan en el cauce.

e) Se ha organizado y supervisado la construcción y mantenimiento de los elementos e infraestructuras.

f) Se han organizado los recursos humanos y materiales necesarios para realizar los trabajos de gestión del cauce.

g) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de conservación y mejora del cauce y de las instalaciones situadas en el mismo.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

RA3: Organiza y supervisa la ejecución de los trabajos de gestión de la ribera y de sus instalaciones, analizando las técnicas y procedimientos.

a) Se han caracterizado las principales especies de la flora de ribera y de las plantas invasoras.

b) Se han enumerado los trabajos necesarios para facilitar el acceso y la acción de pesca.

c) Se ha señalado la ubicación de diferentes elementos e infraestructuras vinculados a la pesca y seguridad de los usuarios.

d) Se ha revisado la construcción y mantenimiento de diferentes elementos e infraestructuras.

e) Se ha controlado la señalización necesaria para el aprovechamiento de la pesca recreativa o la seguridad de un tramo de pesca.

f) Se han seleccionado los medios, equipos, máquinas y herramientas utilizados en los trabajos de gestión.

g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

RA4: Realiza trabajos de gestión de la protección del medio fluvial y lacustre, relacionando los procedimientos y los protocolos de actuación con las tareas programadas.

a) Se ha interpretado un plan de ordenación.

b) Se han recogido los datos necesarios para la elaboración de los planes de gestión.

c) Se han realizado trabajos de vigilancia y detección de impactos sobre ríos y masas de agua.

d) Se han establecido los métodos para el control de especies predadoras y competidoras.

e) Se han detallado los métodos de detección y control de enfermedades.

f) Se han organizado los recursos humanos y materiales empleados.

g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y de prevención de riesgos laborales.

RA5: Realiza el control de los aprovechamientos piscícolas de aguas continentales, describiendo las actuaciones que deben llevarse a cabo.

a) Se han caracterizado las modalidades y técnicas de pesca continental.

b) Se han definido los distintos tipos de espacios piscícolas.

c) Se ha asesorado e informado a los usuarios de los tramos de pesca.

d) Se han elaborado informes para llevar el control y seguimiento de la actividad de pesca.

e) Se han analizado las prohibiciones, infracciones, procedimiento de denuncias y sanciones en materia de pesca.

f) Se han organizado los recursos humanos y materiales en las tareas de seguimiento y aprovechamiento ordenado del medio fluvial y lacustre.

g) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

RA 6: Supervisa el funcionamiento de una piscifactoría y una astacifactoría, relacionando las necesidades de las especies con los objetivos productivos de la explotación

a) Se han descrito las diversas unidades que componen una instalación.

b) Se han realizado controles de calidad de agua.

c) Se han descrito los procesos y las técnicas de fecundación e incubación.

d) Se ha realizado la alimentación de los peces en función de sus clases de edad y el objetivo productivo.

e) Se han aplicado medidas sanitarias para la prevención y el control de procesos patológicos.

f) Se han agrupado los peces en lotes en función de su tamaño.

g) Se ha seleccionado y utilizado la maquinaria, los útiles y los equipos.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la específica de las actividades que se van a realizar y la de prevención de riesgos laborales.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I

Distribución de criterios, instrumentos, horas y ponderación

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
RA 1 Sector profesional	1.a	10	IE	**100 %**	**12**	**5 %**
	1.b	10	IE	**100 %**		
	1.c	10	ED	—		
RA 2 Prevención de riesgos laborales	2.a	1	PO/CU/ED	—	**35**	**35 %**
	2.b	1	PO/CU/ED	—		
	2.c	2	PO/CU/ED + IE	**50 %**		
	2.d	3	PO/CU/ED	—		
	2.e	1	PO/CU/ED	—		
	2.f	3	PO/CU/ED	—		
	2.g	3	PO/CU/ED	—		
	2.h	3	PO/CU/ED	—		
	2.i	3	PO/CU/ED	—		
RA 3 Condiciones laborales	3.a	4	PO/CU/ED	—	**34**	**35 %**
	3.b	5	PO/CU/ED	—		
	3.c	4	PO/CU/ED	—		
	3.d	6	PO/CU/ED	—		
	3.e	7	PO/CU/ED	—		
	3.f	8	PO/CU/ED	—		
	3.g	8	PO/CU/ED	—		
RA 4 Orientación e inserción profesional	4.a	9	CU/ED	—	**9**	**12,5 %**
	4.b	9	CU/ED	—		
	4.c	9	CU/ED	—		
	4.d	9	CU/ED	—		
	4.e	9	CU/ED	—		
	4.f	9	CU/ED	—		
	4.g	9	CU/ED	—		
	4.h	9	CU/ED	—		
	4.i	9	CU/ED	—		
	4.j	9	CU/ED	—		
	4.k	9	CU/ED	—		

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
RA 5 Aprendizaje autónomo y empleabilidad	5.a	11	CU/ED	—	**6**	**12,5 %**
	5.b	11	CU/ED	—		
	5.c	11	CU/ED	—		
	5.d	11	CU/ED	—		
	5.e	11	CU/ED	—		
	5.f	11	CU/ED	—		
	5.g	11	CU/ED	—		
	5.h	11	CU/ED	—		
	5.i	11	CU/ED	—		
				Total	**96**	**100 %**

Las filas sombreadas corresponden a criterios desarrollados total o parcialmente durante la FFEOE.

Leyenda: PO: pruebas objetivas · CU: cuestionarios · ED: edición de documentos · IE: informe de valoración de la empresa (FFEOE)

Departamento de AGRARIA

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

"Sostenibilidad aplicada al sistema productivo"

Código 1708

CURSO: C.F.G.M. JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Criterios de evaluación

CURSO 2026-2027

Profesor: Antonio Javier García Plaza

Módulo Profesional: Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.

Código: 1708.

Duración: 30 horas.

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.

a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.

b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.

c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.

d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.

e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.

f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.

a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.

b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.

c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.

d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.

e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.

RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.

a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.

c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.

RA4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se han aplicado principios de ecodiseño.

e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.

a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.

b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.

c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.

d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.

e) Se han aplicado principios de ecodiseño.

f) Se han aplicado estrategias sostenibles.

g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.

h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental.

RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.

b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.

c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.

d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.

PROCEDIMIENTO, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Producción de Plantas y Tepes en Vivero.

1ºCFGM "Técnico en Jardinería y Floristería"

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la normativa a la que se hace referencia en la parte común de la programación del Departamento de Actividades Agrarias.

Serán de aplicación en esta programación los acuerdos adoptados por el departamento incluidos en la parte común de la programación del Departamento de Actividades Agrarias.

1. Procedimiento de evaluación.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, la profesora evaluará el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la práctica docente. El alumnado participará en la evaluación del proceso de enseñanza y en el de la práctica docente. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar el proceso formativo. La evaluación permitirá adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzándolo mediante actividades convenientes o ampliándolo en su caso.

El proceso de evaluación se realiza de la siguiente forma:

- Se evaluará por resultados de aprendizaje (RA), para cada uno se elaboran unos contenidos teóricos y actividades prácticas, basados en los criterios de evaluación (CE), que serán impartidos al alumnado y este deberá adquirir/aprender y desarrollar para aprobar o superar dicho RA.

- Para evaluar la adquisición por el alumnado de estos contenidos teóricos y desarrollo de actividades prácticas y por lo tanto del RA en el que están incluidos, se elaboran unos instrumentos de evaluación y calificación ponderados y alineados con cada uno de los criterios de evaluación.

- Cada CE está ponderado dentro del RA al que pertenece respecto a 100.

- Una vez aprobado un RA, el alumnado no volverá a examinarse de este.

- Durante los trimestres se puede realizar la recuperación de partes no superadas de un RA, como parte del proceso de evaluación continua, siempre que este se haya desarrollado en ese trimestre o periodo que comprende la evaluación parcial. Esta recuperación se realizará al finalizar dicho RA, el alumnado que no haya realizado alguna de las pruebas teóricas por falta de asistencia, la realizará en esta recuperación final de RA.

- Entre otras se realizarán actividades prácticas evaluables mediante observación y registro, el alumnado que falte de forma injustificada a estas prácticas no podrá ser evaluado y por lo tanto no las tendrá superadas. Tendrá una nueva oportunidad en cada una de las dos evaluaciones finales. El alumnado que haya faltado por causa inexcusable y lo haya justificado convenientemente (mediante documento que justifique la causa de ausencia), tendrá derecho a la evaluación de dicha práctica en la recuperación de RA que se realiza al terminar este.

- El alumnado con RA o CE pendientes de superar una vez evaluados en las evaluaciones parciales en las que se han desarrollado, tendrán dos nuevas oportunidades para aprobar, una en cada una de las dos evaluaciones finales.

- El alumnado que haya perdido el derecho a ser evaluado de forma continua por haber superado en más de un 20% las faltas de asistencia en horas de este módulo, tendrá dos nuevas oportunidades de ser evaluado de los RA pendientes de aprobar en las dos convocatorias finales de junio.

La evaluación será un proceso continuo a lo largo del curso mediante instrumentos diversos, no obstante, existirán al menos dos momentos de evaluación parcial y calificación relacionados con los trimestres académicos, y dos evaluaciones finales en mayo/junio.

Las evaluaciones finales de mayo/junio tienen carácter de recuperación en el caso del alumnado que no haya podido superar alguno o todos los RA o CE durante el curso, o para subir nota en el caso del alumnado que ha superado los RA pero quiere obtener una calificación mayor.

Para obtener el aprobado del módulo el alumnado deberá tener superados cada uno de los RA y CE una vez realizada la segunda evaluación final de junio.

El alumnado que se presenta a evaluaciones finales, realizará pruebas y actividades para superar cada RA o CE pendiente, similares a las que se han desarrollado durante el curso. De igual forma se procederá con el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El alumnado sorprendido copiando en pruebas o exámenes, tendrán suspensa esa prueba o examen y se procederá según el acuerdo adoptado por el departamento y recogido en la programación. Los trabajos o actividades copiados o que se detecte que no han sido realizados por el alumno/a titular de dicho trabajo estarán también suspensos y deberán repetirse obteniendo como nota máxima 5 puntos. El alumnado sorprendido copiando en la segunda evaluación final suspenderá el módulo.

2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos, ponderación de cada parte.

Resultado de aprendizaje 1. Propaga plantas por multiplicación sexual analizando las características y necesidades de las semillas. (30% de la nota, 3 puntos)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**
a) Se han recogido frutos y semillas. (10%)	Recogida e identificación de frutos y semillas con distintas técnicas. Confección de semillero frutero.
b) Se han descrito las técnicas de preparación de lotes de frutos y semillas. (10%)	Extracción y limpieza de semillas por distintos métodos. Cálculo de rendimientos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
c) Se han acondicionado y almacenado las semillas. (10%)	Almacenaje de semillas por distintos métodos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se ha analizado la viabilidad y la calidad de las semillas. (10%)	Análisis de semillas, ensayos de germinación. Cálculo de pureza. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se han realizado los tratamientos pregerminativos. (10%)	Tratamientos para romper letargos Ejercicios sobre contenidos teóricos.
f) Se han calculado las dosis y la densidad de semilla. (10%)	Problemas de cálculo cantidad de semillas/número de plantas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
g) Se han descrito los tipos de semillero. (10%)	Siembras de distintos tipos de semilleros. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
h) Se han sembrado los semilleros (10%)	Siembras de distintas especies con distintos requisitos y medios. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (10%)	Empleo de herramientas y maquinaria apropiada para cada labor de recogida, extracción, limpieza, almacenamiento, tratamientos y siembra de semillas.

j) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales. (10%)	Realiza las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados:

- Realización de semillero/frutero: 8% (CE a)
- Problemas de cálculo:10% (CE f)
- Trabajo de clase: (8%) (CE a, b, c, d, e, g, h, i, j)
- Prueba objetiva: 52% (CE a, b, c, d, e, g, h, i, j)
- Realización de actividades prácticas: 14% (CE a, b, c, d, e, g, h, i, j)
- Entrega de informes de prácticas: 8% (CE a, b, c, d, e, g, h, i, j)

Resultado de aprendizaje 2. Propaga plantas de forma asexual describiendo las técnicas de multiplicación. (30% de la nota, 3 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
a) Se ha elegido la planta madre para obtención de material vegetal de propagación. (11,11%)	Cultivo y selección de plantas madre para multiplicación asexual (podas, abonados, control climático …). Ejercicios sobre contenidos teóricos.
b) Se han descrito las técnicas de obtención del material vegetal de la planta madre. (11,11%)	Recogida de material vegetal para multiplicación vegetativa (estaquillas, material de injerto, bulbos…) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
c) Se ha almacenado el material vegetal de propagación. (11,11%)	Conservación de material vegetal para multiplicación vegetativa (estaquillas, material de injerto, bulbos…) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se ha preparado el material vegetal de propagación. (11,11%)	Preparación de material vegetal para multiplicación vegetativa (estaquillas, material de injerto, bulbos…) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se ha preparado el medio de enraizamiento. (11,11%)	Preparación del medio de enraizamiento para distintos sistemas de multiplicación asexual (estaquillado, acodo, bulbos, injerto) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
f) Se han manejado los estimuladores del enraizamiento. (11,11%)	Estaquillados y acodos con empleo de distintos estimuladores de enraizamiento, aplicados por distintos métodos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
g) Se han colocado los propágulos en el medio de cultivo. (11,11%)	Realización de estaquillados (tallo, raíz y hoja) por distintos sustratos y sistemas (cama caliente, invernadero frío, terreno de asiento), con ayuda o no de estimuladores de enraizamiento. Prácticas de injerto de yema y de púa. Entrega de colección de injertos. Multiplicación de plantas mediante acodos. Cultivo de bulbos para flor cortada (gladiolo, lilium, tulipán). Propagación mediante división de mata e hijuelos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (11,11%)	Empleo de herramientas y maquinaria apropiada para las tareas de multiplicación vegetativa de plantas.

i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales. (11,11%)	Realiza las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados:

- Realización de colección de injertos: 5% (CE g)
- Trabajo de clase: (10%) (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)
- Prueba objetiva: 60% (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)
- Realización de actividades prácticas: 15% (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)
- Entrega de informes de prácticas: 10% (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)

Resultado de aprendizaje 3. Prepara el medio de cultivo de plantas en vivero describiendo los medios y materiales de producción. (10% de la nota, 1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
a) Se han descrito los tipos de sustratos empleados en viveros. (11,11%)	Actividad grupal: exposición tipos de sustratos, procedencia, características y uso. Manejo de distintos tipos de sustratos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
b) Se han recogido las muestras de suelo. (11,11%)	Recogida de muestras de distintos suelos y distintos sustratos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
c) Se han almacenado los materiales para la preparación del medio de cultivo. (11,11%)	Almacenaje de los componentes del medio de cultivo. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se han analizado las técnicas de preparación del medio de cultivo. (11,11%)	Planificación de la preparación de medios de cultivo para distintos usos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se ha realizado la mezcla de sustratos para cultivo de plantas en vivero. (11,11%)	Preparación de distintos sustratos a partir de materiales base para distintos usos. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
f) Se han llenado los contenedores. (11,11%)	Elección y llenado de contenedores para siembras, estaquillados, trasplantes, etc.
g) Se han realizado las labores del suelo que aseguren el arraigo. (11,11%)	Laboreo del terreno para preparación de siembras, estaquillados, trasplantes y cultivo (cava, escardas, binas, enmiendas, abonados). Ejercicios sobre contenidos teóricos.
h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (11,11%)	Empleo de herramientas y maquinaria apropiada para las labores de preparación de sustratos y del terreno.
i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales. (11,11%)	Realiza las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados:

- Actividad grupal: 5% (CE a)
- Trabajo de clase: (8%) (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)
- Prueba objetiva: 60% (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)

- Realización de actividades prácticas: 15% (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)
- Entrega de informes de prácticas: 12% (CE a, b, c, d, e, f, g, h, i, j)

Resultado de aprendizaje 4. Realiza el cultivo de planta en vivero y el manejo del control ambiental describiendo las exigencias de las especies. (10% de la nota, 1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
a) Se ha comprobado el estado de desarrollo del material vegetal. (10%)	Análisis de plantas, estado de desarrollo y necesidades de trasplante u otras operaciones de cultivo. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
b) Se ha realizado la extracción de la planta y su acondicionamiento. (10%)	Extracción y acondicionamiento de plantas a raíz desnuda y con distintos tipos de cepellón (escayolados, enmacetados, en rafia, ...) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
c) Se han caracterizado los diferentes tipos de contenedores de producción de plantas. (10%)	Trabajo grupal: tipos de contenedores para el cultivo de plantas (formas, materiales, tamaño, finalidad, …) Uso de contenedores para cultivo de plantas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se ha trasplantado el material vegetal. (10%)	Trasplantes de plantas entre contenedores, a terreno de asiento, con cepellón, a raíz desnuda, escayolados, plantas grandes, pequeñas, etc. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se han analizado las necesidades de las plantas en el vivero. (10%)	*Fase de formación en empresa*
f) Se han acondicionado las plantas según su desarrollo. (10%)	*Fase de formación en empresa*
g) Se ha calculado y aplicado el riego y la fertilización. (10%)	Cálculo y aporte de riego, abonado.
h) Se han controlado los factores ambientales del vivero. (10%)	*Fase de formación en empresa*
i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (10%)	Empleo de herramientas y maquinaria apropiada para las labores de producción de plantas en vivero.
j) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales (10%)	Realiza las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados: (70% del RA centro educativo, 30% FFEOE)

- Actividad grupal: 5% (CE c)
- Trabajo de clase: (8%) (CE a, b, c, d, g, i, j)
- Prueba objetiva: 60% (CE a, b, c, d, g, i, j)
- Realización de actividades prácticas: 15% (CE a, b, c, d, g, i, j)

- Entrega de informes de prácticas: 12% (CE a, b, c, d, g, i, j)

Estos instrumentos se trasladarán al 70%, quedando el 30% restante para la evaluación de FFEOE.

Resultado de aprendizaje 5. Realiza la producción de tepes describiendo las operaciones de cultivo. (10% de la nota, 1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
a) Se han almacenado los materiales para producción de tepes. (11,11%)	Almacenaje de materiales para la producción de tepes. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
b) Se han descrito los soportes de sostén de los tepes. (11,11%)	Planificación del cultivo de césped para tepes en terreno, en sustrato preparado sobre plancha rígida y en arena silícea. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
c) Se han extendido las mantas soporte de cultivo. (11,11%)	Replanteo del terreno, preparación del cultivo. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se ha aplicado el espesor de la mezcla de sustratos. (11,11%)	Preparación del terreno: laboreo, incorporación de abonos y enmiendas, preparación y aporte de sustratos a las mantas soporte. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se han descrito los tipos de implantación de tepes. (11,11%)	Actividad búsqueda en internet sobre los distintos sistemas de implantación de tepes. Implantación de tepes por distintos sistemas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
f) Se han realizado las operaciones de mantenimiento de praderas para tepes. (11,11%)	Labores de mantenimiento: riegos, siegas, abonados, eliminación de malas hierbas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
g) Se han analizado los sistemas de arranque o extracción de las placas de tepes. (11,11%)	Trabajo grupal, búsqueda en internet de información o vídeos de maquinaria para el entresacado de tepes, elaboración de un mural. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (11,11%)	Empleo de herramientas y maquinaria apropiada para la producción de tepes y preparación para venta.
i) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales. (11,11%)	Realiza las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados:

- Actividad grupal: 5% (CE g)
- Trabajo de clase: (8%) (CE a, b, c, d, e, f, g, i)
- Prueba objetiva: 60% (CE a, b, c, d, e, f, g, i)
- Realización de actividades prácticas: 15% (CE a, b, c, d, e, f, g, i)

- Entrega de informes de prácticas: 12% (CE a, b, c, d, e, f, g, i)

Resultado de aprendizaje 6. Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas. (10% de la nota, 1 punto)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**
a) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de semillas para su comercialización. (10%)	Ejercicios sobre preparación y almacenaje de semillas para su comercialización.
b) Se han calibrado las máquinas de envasado de semillas. (9,09%)	Ejercicios sobre máquinas de envasado y su calibración y puesta a punto.
c) Se han pesado y acondicionado las semillas. (9,09%)	Selección y acondicionamiento de semillas para su comercialización, transporte y venta. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se han envasado y etiquetado las semillas. (9,09%)	Selección y acondicionamiento de semillas para su comercialización y transporte. Ejercicios sobre requisitos de etiquetado.
e) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de plantas y tepes para comercialización. (9,09%)	*Fase de formación en empresa*
f) Se han acondicionado y preparado los pedidos de plantas y tepes. (9,09%)	*Fase de formación en empresa*
g) Se han optimizado las condiciones de conservación de tepes. (9,09%)	Búsqueda en internet: requisitos para la conservación de tepes desde su arranque a su plantación. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
h) Se han embalado y etiquetado los pedidos de plantas y tepes. (9,09%)	*Fase de formación en empresa*
i) Se han seleccionado y utilizado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (9,09%)	Empleo de herramientas y maquinaria apropiada para cada labor de preparación de semillas, plantas y tepes para la comercialización.
j) Se ha realizado el mantenimiento de herramientas y maquinaria. (9,09%)	Mantenimiento de herramientas y maquinaria.
k) Se ha aplicado la normativa ambiental de producción en vivero y de prevención de riesgos laborales. (9,09%)	Realiza las actividades anteriores conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

Instrumentos de evaluación ponderados: (70% del RA centro educativo, 30% FFEOE)

- Trabajo de clase: 10% (CE a, b, c, d, g, i, j, k)
- Prueba objetiva: 90% (CE a, b, c, d, g, i, j, k)

Estos instrumentos se trasladarán al 70%, quedando el 30% restante para la evaluación de FFEOE.

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación realizados en la Fase de Formación en Empresas y Organismos Equiparados

Resultado de aprendizaje 4**.** Realiza el cultivo de planta en vivero y el manejo del control ambiental describiendo las exigencias de las especies. (10% de la nota, 1 punto)

Criterios de evaluación dualizables:
e) Se han analizado las necesidades de las plantas en el vivero. (10%)
f) Se han acondicionado las plantas según su desarrollo. (10%)
h) Se han controlado los factores ambientales del vivero. (10%)

Resultado de aprendizaje 6**.** Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas. (10% de la nota, 1 punto)

Criterios de avaluación dualizables:
e) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de plantas y tepes para comercialización. (9,09%)
f) Se han acondicionado y preparado los pedidos de plantas y tepes. (9,09%)
h) Se han embalado y etiquetado los pedidos de plantas y tepes. (9,09%)

Actividad propuesta para el alumnado durante el periodo de FFEOE:

RA 4	e)	Determina las necesidades de las plantas en vivero y las aplica
	f)	Distribuye las plantas de forma adecuada según necesidades y estado de desarrollo
	h)	Gestiona los medios disponibles para controlar las condiciones ambientales según las necesidades de las plantas.
RA 6	e), f), h)	Prepara pedidos y los almacena correctamente si es necesario

Evaluación FFEOE:

En base al informe realizado por el tutor dual docente a partir de los datos aportados por el tutor dual laboral, las calificaciones se trasladan a cada criterio dualizado, teniendo en cuenta las actividades realizadas en la empresa y guiándonos por los siguientes ítems, con la siguiente puntuación:

- No realiza las tareas o las hace de forma inadecuada: suspenso (necesita refuerzo en el centro educativo para superar los CE)

- Las realiza siempre, pero con ayuda: 5
- Solo a veces necesita ayuda: 6
- Las realiza de forma autónoma: 7
- Las realiza de forma autónoma y es perfeccionista: 8
- Tiene iniciativa en realizar nuevas tareas: 9
- Tiene capacidad de enseñar a otros: 10

Aclaraciones sobre ponderación general:

Los RA se ponderan sobre la nota total del módulo (100% o 10 puntos) según lo indicado en cada uno. Todos los CE contenidos en un RA están ponderados respecto a 100. Se han diseñado contenidos teóricos y actividades prácticas para desarrollar los CE, evaluables mediante los instrumentos que se indican en cada caso y se puntúan sobre el 100% de la nota del CE/RA al que corresponden. Estos instrumentos relacionados con los criterios de evaluación permiten la valoración real del desempeño y obtener una calificación que permita establecer una decisión sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los instrumentos de evaluación podrán agruparse o un único instrumento podrá ser válido para evaluar la consecución de varios CE. También podrán modificarse si las características del alumnado o el transcurrir del proceso de enseñanza lo requieren.

Hay instrumentos de evaluación basados en la realización de actividades prácticas, el alumnado que falte de forma injustificada a dicha actividad, tendrá un cero en esa parte y deberá recuperarla mediante prueba teórica o práctica en las evaluaciones finales de junio. Si la falta ha sido justificada y está debidamente acreditada la justificación, dicha prueba se realizará al finalizar dicho RA antes de la sesión de evaluación parcial donde se haya impartido dicho RA.

Tanto las valoraciones cuantitativas de los instrumentos correspondientes a actividades prácticas como los correspondientes a pruebas, trabajos o actividades teóricas deben estar superados para hacer media y poder aprobar el CE correspondiente.

En el caso de no poderse desarrollar algún RA, la nota que le corresponde se reparte entre los impartidos, de forma proporcional al peso que tiene cada uno.

Lo mismo ocurre con los CE, en caso de no poder desarrollarse alguno, la nota que le corresponde se adjudica de forma proporcional al resto de criterios que componen dicho RA.

Es posible que parte de los CE se desarrollen de forma conjunta y se evalúen con un único instrumento, en este caso sumamos la nota de los CE realizados de esta forma.

Si por circunstancias no puede llevarse a cabo alguna actividad práctica, se sustituye por otra “teórica” como trabajos en grupo, búsquedas por internet, etc. que proporcionen al alumnado una experiencia de aprendizaje similar. La puntuación de estos trabajos se hará mediante entrega, exposición o prueba objetiva, constituyendo estos procedimientos el instrumento de evaluación en lugar de la observación y registro de la actividad sustituida.

Aclaraciones sobre los instrumentos de evaluación:

- Observación y registro: se emplea para evaluar y calificar las actividades prácticas, se tienen en cuenta las siguientes evidencias en la proporción que se indica.
 - Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
 - Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
 - Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: de 30% a 0%
 - Autonomía/Necesita ayuda: de 10% a 0%
 - Con motivación/ Lo realiza por obligación: de 10% a 0%
 - Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: de 10% a 0%
 - Constante/Realiza las tareas de forma puntual: de 10% a 0%

 - Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: de 10% a 0%
 - Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: de 10% a 0%

- Prueba objetiva: se emplearán cuestionarios (preguntas cortas, largas, test, problemas), formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, etc. para comprobar el grado de adquisición de conceptos o solución de problemas.
- Informe de prácticas: la realización de algunas prácticas conlleva la confección de un informe sobre el desarrollo y resultado de la actividad, se recoge como evidencia evaluable.
- Participación en clase: se desarrollarán ejercicios/actividades de los contenidos teóricos que supone el 60% de la nota de clase, la participación en clase 20% y si amplía conocimientos 20%.

- Tanto las actividades prácticas como las pruebas objetivas deben estar superadas para aprobar el criterio al que corresponden.

Instrumento de evaluación que afecta a todas las pruebas o trabajos escritos:

En todas las pruebas o trabajos escritos se valorará que los contenidos se expresen de forma correcta, ordenada, empleando la terminología adecuada a la profesión y al contenido. Esto puede suponer en la calificación un aumento o disminución de 0’5 puntos en la nota de dicha prueba o trabajo.

Así mismo las faltas de ortografía influyen en la nota de pruebas y trabajos de forma que cada falta supone restar a la nota 0’1 punto hasta un máximo de 1 punto.

3. Particularidades de la fase de formación en empresa y organismo equiparado. alumnado que realiza los RA y CE dualizados en el centro educativo.

Según el Decreto 147/2025 (BOJA 17/9/2025) el alumnado puede hacer como máximo dos formaciones en empresa por lo que el alumnado repetidor que haya realizado la FFEOE de este módulo en el curso anterior no habiendo aprobado, deberá quedarse en el centro formativo (I.E.S.) donde realizará en clase actividades de refuerzo y los RA o CE propuesto para dualizar.

Tampoco podrán realizar la FFEOE el alumnado que no haya superado la parte de prevención de riesgos laborales en el primer trimestre o sea menor de 16 años. Durante el periodo de prácticas con este alumnado se llevarán a cabo actividades de refuerzo en el centro educativo.

El alumnado que realice la FFEOE durante este curso y no apruebe en dicha fase los CE dualizados para este módulo, también deberá realizarlos en el centro educativo durante el periodo de refuerzo anterior a las evaluaciones finales.

Para los casos en los que el alumnado debe superar los RA/CE previstos para la FFEOE, en el centro educativo, la evaluación de estos RA/CE se llevará a cabo según el siguiente esquema y teniendo en cuenta las pautas descritas en el punto anterior.

Resultado de aprendizaje 4. Realiza el cultivo de planta en vivero y el manejo del control ambiental describiendo las exigencias de las especies. (10% de la nota, 1 punto)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INSTRUMENTOS**
e) Se han analizado las necesidades de las plantas en el vivero. (10%)	Organización de los espacios del vivero y acondicionamiento de las instalaciones. Planificación de la producción de plantas según ventas.	Observación y registro (15%) Entrega informe de prácticas (15%) Entrega plan de producción (10%) Prueba objetiva (60%)

f) Se han acondicionado las plantas según su desarrollo. (10%)	Podas, pinzamientos, entutorados, densidades, trasplantes, en función del desarrollo de la planta. Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Observación y registro (15%) Entrega informe de prácticas (15%) Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (60%)
h) Se han controlado los factores ambientales del vivero. (10%)	Realización del control de las condiciones ambientales del cultivo en invernadero, sombreo, protecciones ligeras (temperatura, luz, humedad). Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Observación y registro (15%) Entrega informe de prácticas (15%) Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (60%)

Resultado de aprendizaje 6. Prepara los pedidos de semillas, plantas y tepes para su expedición y transporte describiendo los métodos y técnicas. (10% de la nota, 1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES	INSTRUMENTOS
e) Se han identificado las técnicas de preparación y almacenaje de pedidos de plantas y tepes para comercialización. (9,09%)	Ejercicios sobre preparación de plantas y tepes para el almacenaje para la venta y transporte.	Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (90%)
f) Se han acondicionado y preparado los pedidos de plantas y tepes. (9,09%)	Selección y acondicionamiento para la comercialización y transporte de tepes y plantas de vivero. Agrupamiento, clasificación de plantas por estándares comerciales (finalidad, porte, clases perimetrales, …). Estudio de los requisitos de calidad que deben cumplir las plantas y tepes para su comercialización. Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (90%)
h) Se han embalado y etiquetado los pedidos de plantas y tepes. (9,09%)	Selección y acondicionamiento para la comercialización y transporte de tepes y plantas de vivero, embalado y etiquetado. Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (90%)

4. Criterios para la recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

Se actuará según la normativa, el alumnado repetidor que haya cursado sin aprobar en el año anterior este módulo, deberá matricularse de nuevo y asistir de forma regular a clase, con los mismos requerimientos que se harán al resto de compañeros y compañeras que cursan este módulo por primera vez.

En el caso de haber realizado la FFEOE durante el curso anterior, no deberá realizarla de nuevo y permanecerá en clase durante este periodo donde se realizarán actividades de refuerzo y dependiendo del ritmo de aprendizaje, se impartirán los RA y CE que estén realizando en empresas el alumnado que sí dualiza.

El alumnado que con módulos suspensos no hayan promocionado a 2º curso, pero sí se han acogido a la oferta parcial, deberán ser evaluados de forma habitual de los módulos pendientes y de los nuevos, como el alumnado que cursa por primera vez dichos módulos, con los mismos criterios de evaluación y en los mismos plazos o fechas.

La asistencia a todos los módulos matriculados es obligatoria, por lo que únicamente podrán matricularse en aquellos que sean compatibles en horario

Agustina Moreno Rodríguez

Profesora de enseñanza secundaria
(Operaciones y equipos de producción agraria)

Curso 2026-27

Departamento de AGRARIA

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO DE GRADO MEDIO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

CURSO 1º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN relacionados con los contenidos DEL MÓDULO PROFESIONAL:

COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS

IES FEDERICO GARCIA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

PROFESORA: NATALIA TAPIADOR MERA

CURSO 2026-2027

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Se plantean aquí los Resultados de aprendizaje del módulo de acuerdo a la normativa que regula el ciclo formativo:

1. Realizar bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.
2. Realizar composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.
3. Realizar composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.
4. Realizar composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.
5. Ornamentar grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.

Vamos a vincular los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos asociados a los mismos.

RA: 1. Realizar bocetos de composiciones florales y con plantas utilizando técnicas artísticas con criterio estético, económico y funcional.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
a) Se han descrito los fundamentos históricos-artísticos y sociales en floristería. b) Se han descrito los fundamentos de la teoría del color, la luz y la forma. c) Se han caracterizado los principales estilos artísticos y de composición. d) Se han empleado las técnicas y procedimientos básicos de dibujo a mano alzada. e) Se han utilizado los principales métodos de representación plana y volumétrica. f) Se han desarrollado la capacidad artístico-creativa, la limpieza y la claridad en la representación. g) Se han descrito los criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas. h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	• Fundamentos históricos y sociales. • Elementos del diseño floral, teoría del color, contraste y armonización de colores, la línea, la forma, el espacio, la luz, la unidad, el dominio, la textura, etc. • Estilos artísticos y de composición. Estilo formal, decorativo, libre, lineal y vegetativo, entre otros. • Medidas y proporciones. • Fundamentos de dibujo técnico y artístico. Dibujo a mano alzada. Representación plana y volumétrica. Técnicas y resultados. • Criterios económicos en la realización de composiciones florales y con plantas. • Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA: 2. Realizar composiciones con flores describiendo las distintas fases de montaje.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
a) Se han caracterizado las principales especies vegetales utilizadas para flor cortada. b) Se ha comprobado que el material vegetal se encuentra en buenas condiciones y atiende a criterios de calidad. c) Se han caracterizado los principales métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal. d) Se han descrito los principales métodos de construcción floral a partir de materiales inertes. e) Se han seleccionado los recipientes y elementos de soporte, estructura y sujeción. f) Se han caracterizado los elementos de ornamentación y relleno que completan la composición. g) Se ha determinado la estructura de la composición y la secuencia de montaje. h) Se ha realizado la implantación de los elementos de la composición. i) Se han caracterizado y utilizado los materiales de embalaje y empaquetado. j) Se ha utilizado la maquinaria y herramientas para el acondicionamiento de los materiales. k) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición. l) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	▪ Nomenclatura e identificación de las especies para flor cortada. ▪ Calidad del material vegetal. Condiciones y criterios de valoración. ▪ Técnicas y métodos de secado, liofilizado y desnaturalización del material vegetal. ▪ Elaboración de composiciones con flores y plantas artificiales. ▪ Contenedores y recipientes. ▪ Elementos de soporte, estructura y sujeción. ▪ Elementos decorativos. Elementos no vegetales de ornamentación y relleno. ▪ Realización de técnicas de base y aplicación de estilos. Atado, alambrado, forrado, pinchado y pegado, entre otros. ▪ Materiales de embalaje y empaquetado. ▪ Manejo de herramientas y maquinaria. ▪ Técnicas y productos para la conservación de las composiciones florales. ▪ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA: 3. Realizar composiciones con plantas relacionando las técnicas de estética con el diseño preestablecido.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
a) Se han descrito la tipología y la morfología de las principales plantas de interior. b) Se ha comprobado que las plantas atienden a criterios de calidad. c) Se han seleccionado los sustratos, contenedores y sistemas de drenaje para la implantación. d) Se han implantado los materiales vegetales que forman la composición basándose en criterios artísticos y técnicos. e) Se han empleado los elementos ornamentales y de decoración. f) Se ha descrito el proceso de elaboración de topiarios. g) Se ha ambientado y presentado la composición. h) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación de la composición. i) Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final o conservación de la composición. j) Se han utilizado las herramientas, equipos o máquinas del taller de floristería. k) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	▪ Plantas de interior. Tipología y morfología. Criterios de uso. ▪ Criterios de calidad. ▪ Sustratos para composiciones con plantas naturales y artificiales. Sistemas de drenaje. ▪ Contenedores y recipientes. Envases hidropónicos y geles. ▪ Elementos ornamentales y de decoración. Utilización de materiales específicos para composiciones con plantas. Tutores. ▪ Implantación de elementos vegetales. Criterios artísticos y técnicos. Trasplantes. ▪ Elaboración de composiciones mediante el empleo de arte topiario y bonsáis. ▪ Presentación de las composiciones con plantas. ▪ Conservación de las composiciones con plantas. ▪ Materiales equipos y maquinaria para la realización y mantenimiento de composiciones con plantas. ▪ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA: 4. Realizar composiciones para eventos, actos, ceremonias o celebraciones específicas describiendo las técnicas artísticas.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
a) Se han descrito los principales eventos,	▪ Eventos, ceremonias y otros actos en los

actos, ceremonias y celebraciones en los que se emplean composiciones con flores y plantas. b) Se han realizado los principales tipos de ramos para ocasiones especiales. c) Se han realizado composiciones y motivos florales navideños. d) Se han realizado las principales composiciones funerarias. e) Se han creado los arreglos florales destinados a las celebraciones nupciales. f) Se han realizado los principales tipos de tocados para el cabello, «corsages» y «boutonnieres"». g) Se han descrito las características de los centros de mesa. h) Se han realizado composiciones para otras ceremonias, fiestas y tradiciones locales y regionales. i) Se han identificado los valores y costumbres culturales de otros países. j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	que se utilizan composiciones y ornamentos con flores y plantas. ▪ Realización de diversos tipos de ramos y técnicas de composición. ▪ Ornamentación navideña con plantas y flores. ▪ Realización de composiciones funerarias. ▪ Realización de composiciones florales y con plantas para celebraciones nupciales. ▪ Elaboración de diversos tipos de tocados, «corsages» y «boutonnieres», entre otros. ▪ Centros de mesa. ▪ Otras composiciones para fiestas y celebraciones locales, regionales y tradiciones nacionales e internacionales. ▪ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

RA: 5. Ornamentar grandes espacios con plantas y flores describiendo las distintas fases de ejecución del proyecto decorativo.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**CONTENIDOS**
a) Se ha interpretado el proyecto decorativo. b) Se han analizado las características espaciales y ambientales de la sala. c) Se ha realizado el replanteo. d) Se han instalado los sistemas de riego y drenaje, eléctrico y de iluminación.	▪ Interpretación de proyectos decorativos. ▪ Características espaciales y ambientales de la sala. ▪ Replanteo. ▪ Instalación de sistemas de riego y drenaje en interior. ▪ Instalación de iluminación de espacios. Sistema eléctrico. ▪ Elementos decorativos. Implantación,

e) Se han distribuido, montado o implantado los elementos vegetales y decorativos según el diseño o proyecto. f) Se han descrito las necesidades de mantenimiento y conservación del espacio. Se han aplicado las técnicas o productos para la optimización final y conservación del espacio decorado. g) Se han utilizado las herramientas, equipos y maquinas. h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	distribución y montajes. ▪ Necesidades de mantenimiento y conservación en grandes espacios ornamentados con plantas y flores. Técnicas. Productos. ▪ Herramientas, equipos y maquinarias utilizadas en la ornamentación de grandes espacios. ▪ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.

Infraestructuras e instalaciones agrarias

Ciclo: Grado Medio de Jardinería y Floristería | Código de referencia: 0408 | Curso: 2026-2027

Ponderación general de los resultados de aprendizaje

RA	Resultado de aprendizaje (resumen)	Peso
RA1	Instala y mantiene infraestructuras agrícolas.	20 %
RA2	Monta instalaciones de riego.	25 %
RA3	Instala sistemas de protección y forzado de cultivos.	20 %
RA4	Mantiene instalaciones agrícolas.	20 %
RA5	Previene riesgos laborales y protege el medio ambiente.	15 %

RA1. Instalación y mantenimiento de infraestructuras agrícolas — 20 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE1.a. Identifica infraestructuras necesarias para una explotación agrícola.	3 %	Prueba escrita; ejercicios.
CE1.b. Describe características y técnicas de montaje.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE1.c. Relaciona topografía y parcela con la infraestructura.	4 %	Ejercicios; supuesto práctico.
CE1.d. Describe sistemas de drenaje.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE1.e. Maneja herramientas y maquinaria básica de instalación y mantenimiento.	4 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE1.f. Realiza mantenimiento de infraestructuras.	3 %	Práctica de campo; lista de cotejo.

RA2. Montaje de instalaciones de riego — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE2.a. Describe componentes y funcionamiento de una instalación de riego.	4 %	Prueba escrita; identificación práctica.
CE2.b. Selecciona materiales para montar una instalación.	3 %	Ejercicio; práctica de campo.
CE2.c. Interpreta especificaciones técnicas de un proyecto de riego.	4 %	Prueba escrita; interpretación de planos.
CE2.d. Replantea una instalación de riego.	4 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE2.e. Monta piezas y accesorios en diferentes tipos de tuberías.	5 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE2.f. Verifica el funcionamiento de la instalación.	3 %	Práctica de campo; ficha de comprobación.
CE2.g. Corrige deficiencias de funcionamiento.	2 %	Práctica de campo; observación.

RA3. Sistemas de protección y forzado — 20 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE3.a. Clasifica instalaciones de protección y forzado.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE3.b. Describe características de los sistemas de protección y forzado.	3 %	Prueba escrita; ejercicios.
CE3.c. Describe propiedades de distintos tipos de cubiertas.	2 %	Prueba escrita; identificación.
CE3.d. Selecciona materiales y herramientas para el montaje.	3 %	Ejercicio; práctica de campo.
CE3.e. Instala elementos de un sistema de protección según especificaciones.	4 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE3.f. Describe elementos de control ambiental de un invernadero.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE3.g. Instala elementos de control ambiental.	2 %	Práctica de campo; lista de cotejo.

RA4. Mantenimiento de instalaciones agrícolas — 20 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE4.a. Describe averías frecuentes y las relaciona con las instalaciones.	3 %	Prueba escrita; ejercicios.
CE4.b. Identifica elementos averiados o deteriorados.	3 %	Práctica; identificación de averías.
CE4.c. Selecciona y prepara elementos para el mantenimiento.	2 %	Ejercicio práctico; lista de cotejo.
CE4.d. Sustituye elementos averiados o deteriorados.	3 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE4.e. Realiza reparaciones básicas.	4 %	Práctica de campo; observación.
CE4.f. Selecciona productos adecuados de limpieza y control de plagas en instalaciones.	2 %	Prueba escrita; supuesto práctico.
CE4.g. Aplica productos en dosis recomendadas y de forma segura.	3 %	Simulación práctica; lista de cotejo.

RA5. Prevención de riesgos y protección ambiental — 15 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE5.a. Identifica riesgos y peligrosidad de materiales, herramientas y máquinas.	3 %	Prueba escrita; identificación de riesgos.
CE5.b. Describe medidas de seguridad y protección individual y colectiva.	3 %	Prueba escrita; supuestos.
CE5.c. Identifica causas frecuentes de accidentes.	2 %	Ejercicios; Classroom.
CE5.d. Valora orden y limpieza como factores preventivos.	2 %	Observación; lista de cotejo.
CE5.e. Clasifica residuos para su retirada selectiva.	2 %	Práctica; ejercicio de clasificación.
CE5.f. Cumple normativa preventiva y ambiental durante las operaciones.	3 %	Observación; lista de cotejo transversal.

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Andalucía se mueve con Europa

Educación y Deporte

FP AGRARIA IESFGL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÓDULO PROFESIONAL TALLER Y EQUIPOS DE TRACCIÓN.

CHURRIANA DE LA VEGA GRANADA PROFESOR: GERARDO PALOMARES MARTÍNEZ PRIMER CURSO

DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO MEDIO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

1. RÚBRICAS DE LOS BLOQUES PRÁCTICOS:

Para configurar todas las tablas de ponderación de este documento se ha redondeado a número entero.

A. USO Y MANTENIMIENTO DEL TRACTOR: Cuenta con un total de 6 actividades evaluables.

PRÁCTICA A		MANEJO DEL TRACTOR						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque y aperos acoplados).								
ACTIVIDAD A1:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Maneja el tractor marcha atrás en un circuito predeterminado, con un remolque de un eje, realizando una maniobra de "L" (maneja el tractor).	2					50		33
	5	5	5					
RÚBRICA:								
El alumnado cuenta con 3 intentos para completar este ejercicio: en el primero se inicia el ejercicio con una calificación de 10, en el segundo 8, y en el tercero con 6. Por cada cambio de sentido que se requiera para ejecutar la maniobra de "L" se restará un punto. Si el alumno incurre en una falta leve que comprometa su seguridad, la de las personas y elementos que le rodean, o pone en peligro el correcto funcionamiento de la maquinaria, será amonestado con -2 puntos. Si la falta es grave, o alguna rueda sobresale del trazado del circuito, pierde la opción de evaluarse en ese intento. Solo podrá repetir esta prueba un máximo de tres veces. Una vez consumidos todos los intentos, solo podrá realizar nuevamente la prueba en junio, en las evaluaciones finales del módulo.								

PRÁCTICA A		MANEJO DEL TRACTOR						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque y aperos acoplados).								
ACTIVIDAD A2:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Maneja el tractor marcha atrás en un circuito predeterminado, con un remolque de un eje, realizando una maniobra de "Z" (maneja el tractor).	2					50		33
	5	5	5					
RÚBRICA:								
El alumnado cuenta con 3 intentos para completar este ejercicio: en el primero se inicia el ejercicio con una calificación de 10, en el segundo 8, y en el tercero con 6. Por cada cambio de sentido que se requiera para ejecutar la maniobra de "L" se restará un punto. Si el alumno incurre en una falta leve que comprometa su seguridad, la de las personas y elementos que le rodean, o pone en peligro el correcto funcionamiento de la maquinaria, será amonestado con -2 puntos. Si la falta es grave, o alguna rueda sobresale del trazado del circuito, pierde la opción de evaluarse en ese intento. Solo podrá repetir esta prueba un máximo de tres veces. Una vez consumidos todos los intentos, solo podrá realizar nuevamente la prueba en junio, en las evaluaciones finales del módulo.								

PRÁCTICA A	MANEJO DEL TRACTOR

El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque y aperos acoplados).

ACTIVIDAD A3:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Conecta un implemento sin toma de fuerza al tripuntal, calíbralo para la tarea agrícola para la que está diseñado.	2				67		50	
	5	5	5					

RÚBRICA:

Para obtener una calificación de 10 puntos el alumno dispone de 5 minutos para acoplar un implemento al tripuntal. Por cada 30 segundos que se demore en la instalación se restará un punto a la calificación inicial de 10puntos. El tractor estará parado, a 1 metro del apero, podrán estar preparados todos los elementos necesarios para el acople del apero en la periferia del tractor. Si el alumno incurre en una falta leve que comprometa su seguridad, la de las personas y elementos que le rodean, o pone en peligro el correcto funcionamiento de la maquinaria, será amonestado con -2 puntos.
Si la falta es grave, pierde la opción de evaluarse en ese intento. Solo podrá realizar esta prueba una vez. En caso de no superar esta prueba, podrá realizar nuevamente en junio, en las evaluaciones finales del módulo.

PRÁCTICA A	MANEJO DEL TRACTOR

El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque y aperos acoplados).

ACTIVIDAD A4:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Realiza las labores agrícolas con el implemento acoplado al tractor (maneja el tractor).	2				33		50	33
	5	5	5					

RÚBRICA:

Para obtener una calificación de 10 puntos el alumno dispone de un intento para realizar dos pases de arado de vertedero, será valora que los surcos sean rectos, paralelos y se solapen correctamente, quedando enterrado el primer surco por la tierra aporcada por el siguiente pase de vertedera.
Si el alumno incurre en una falta leve que comprometa su seguridad, la de las personas y elementos que le rodean, o pone en peligro el correcto funcionamiento de la maquinaria, será amonestado con -2 puntos.
Si la falta es grave, pierde la opción de evaluarse en ese intento. Solo podrá realizar esta prueba una vez. En caso de no superar esta prueba, podrá realizar nuevamente en junio, en las evaluaciones finales del módulo.

PRÁCTICA A		MANEJO DEL TRACTOR						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque y aperos acoplados).								
ACTIVIDAD A5:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Conoce los elementos mecánicos y mecanismos de control del tracto.	3	24	27					
	5						40	
RÚBRICA:								
Para obtener una calificación de 10 puntos el alumno tendrá que ser capaz de identificar correctamente los elementos básicos mecánicos, y los destinados al control del tractor. Por cada error en un elemento se descuenta un punto. Se pide conocer: 1. Bomba de gasóleo. 2. Filtro de gasóleo. 3. Filtro de aceite. 4. Varilla de nivel de aceite. 5. Filtro del aire. 6. Tanque de expansión. 7. Radiador. 8 Palancas de control de elevador. 9. Desbloqueado de diferencial. 10. Palancas de grupo reductor y control de toma de fuerza.								

PRÁCTICA A		MANEJO DEL TRACTOR						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento del tractor y sus elementos complementarios (remolque y aperos acoplados).								
ACTIVIDAD A6:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Conoce los protocolos de mantenimiento.	3	24	27			18		50
	5						20	
RÚBRICA:								
Para obtener una calificación de 10 puntos el alumno tendrá que ser capaz explicar los pasos para realizar el cambio de aceite del motor, y el remplazo del filtro de gasóleo y aceite. Cambio de acate: 1. Identificar el tornillo de vaciado del cárter y el tapón de llenado de aceite. 2. Definir que se realiza el cambio en llano y con el motor ligeramente caliente (para favorecer fluidez de aceite) 3. Describir la primera fase: eliminación del aceite antiguo. 4. Recuperación del aceite viejo y su correcta eliminación. 5. Remplazo de aceite y arandelas del cárter. 6. Comprobación de niveles y actuación en caso de exceso o defecto. Cambio de filtro de aceite: 7. Pasos para el cambio de filtro. 8. Revisión y reposición de niveles de aceite y eliminación de residuos. Cambio de filtro de gasóleo: 9. Pasos para el cambio de filtro. 10. Purgado del circuito y eliminación de residuos.								

B. MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA: Cuenta con un total de 6 actividades evaluables.

PRÁCTICA B		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA							
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.									
ACTIVIDAD B1:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)							
		a	b	c	d	e	f	g	h
Instala la espada y la cadena de la moto-sierra correctamente en un tiempo determinado.	1	20	15		33				
	5	5	5						
RÚBRICA:									
Para obtener una calificación de 10 deberá instalar la espada y la cadena, en un tiempo máximo de 3 minutos, según los protocolos estudiados. Por cada 30 segundos que se exceda del tiempo establecido se resta un punto. Si algún elemento no está instalado según protocolo se restarán 2 puntos. Si en el procedimiento se realizan acciones que comprometen la seguridad del alumno, o la integridad de máquina, se restarán 2 puntos.									

PRÁCTICA B		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA							
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.									
ACTIVIDAD B2:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)							
		a	b	c	d	e	f	g	h
Arranque de moto-sierras en frio y caliente.	1	20	15		33				
	5	5	5						
RÚBRICA:									
El alumno/a tendrá arrancar tres modelos diferentes de moto-sierra, tanto en frio, como en caliente. En aquellos modelos que así lo permitan, tendrán que arrancar en caliente a ralentí y con precarga del acelerador. Cuenta con tres intentos por máquina para su arranque correcto. Si arranca en el primer intento obtiene un 10, un 8 en el segundo, y un 6 en el tercero. Si arranca sin poner el freno se le descuentan 2 puntos, si lo hace sin presionar el descompresor (en aquellos modelos que lo incorporan) se restarán 2 puntos. Por seguridad, solo se permite arranque sin cadena instalad.									

PRÁCTICA B		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA							
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.									
ACTIVIDAD B3:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)							
		a	b	c	d	e	f	g	h
Instalación de cabezales para desbrozadora	1		15	22					
	3	6							
	5		5						
RÚBRICA:									
El alumno/a tendrá que saber seleccionar la desbrozadora y el tipo de cabezal a instalar para un trabajo determinado. Para obtener una calificación de 10 puntos, contará con 3 minutos por cada cabezal. Por cada 30 segundos que se retrasa en la instalación se restará un punto. Si el cabezal o la máquina seleccionados no son los correctos, tendrá un nuevo intento para optar a una calificación final máxima de 8 puntos. Se vuelve a errar en la elección, tendrá un último intento, en el que podrá optar a un máximo de 6 puntos. Sera preciso que demuestre estas destrezas en un cabezal de hilo trenzado, uno de hilo en cartucho y un cabezal metálico como mínimo.									

PRÁCTICA B		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA							
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.									
ACTIVIDAD B4:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)							
		a	b	c	d	e	f	g	h
Arranque de desbrozadoras en frio y caliente.	1		15	23					
	3	6							
	5		5						
RÚBRICA:									
El alumno/a tendrá arrancar dos modelos diferentes de desbrozadora, tanto en frio, como en caliente. En aquellos modelos que así lo permitan, tendrán que arrancar en caliente a ralentí y con precarga del acelerador. Cuenta con tres intentos por máquina para su arranque correcto. Si arranca en el primer intento obtiene un 10, un 8 en el segundo y un 6 en el tercero. Si arranca sin tomar precauciones para que el cabezal no dispare algún proyectil, se restarán 4 puntos sobre su calificación final.									

PRÁCTICA B		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA							
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.									
ACTIVIDAD B5:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)							
		a	b	c	d	e	f	g	h
Uso de desbrozadora.	1				33	33			
	3	12	13	100					
	5						20		

RÚBRICA:

El alumno/a tendrá que realizar trabajos de desbroce, realizando la operación de manera correcta al tipo de cabezal instalado. Se valorará el uso correcto del EPI, el resultado final, y el correcto manejo de la maquinaria en función del tipo de cabezal. No podrá realizar esta prueba sin el EPI correspondiente. Se restarán 2 puntos sobre la calificación final por cada parte de la valoración de la prueba que no se realice de manera correcta.
Se pide: 1. EPI completo. 2. Ajuste de arnés y desbrozadora. 3. Selección correcta del combustible. 4. Selección correcta del cabezal y la desbrozadora. 5 Manejo correcto y en condiciones de seguridad.

PRÁCTICA B		MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA							
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el manejo y mantenimiento de maquinaria ligera.									
ACTIVIDAD B6:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)							
		a	b	c	d	e	f	g	h
Motocultor y corta-césped + Ahoyadora mecánica, sopladora y corta-setos.	1					67			
	3					36			100
	5						20		

RÚBRICA:

MOTOCULTOR Y CORTA-CÉSPED
Se realizará una prueba de transporte, manejo y mantenimiento básico.
Se restarán 1puntos sobre la calificación final por cada parte de la valoración de la prueba que no se realice de manera correcta.
1. Reconocer motor. 2. Localizar bujía. 3. Localizar varilla de aceite. 4. Reconocer tipo de combustible. 5. Reconocer límites de inclinación en uso, mantenimiento y transporte. 6. Arranque en frio. 7. Arranque en caliente.
Se rastrarán 1 puntos sobre la calificación final si el manejo no es correcto.
8. Conoce el funcionamiento. 9. Realiza el trabajo con total control de la máquina. 10. Conoce las medidas de mantenimiento e hibernaje.
AHOYADORA MECÁNICA, SOPLADORA Y CORTA-SETOS
El alumno/a tendrá que reconocer el tipo de motor y tipo de combustible.
Tendrá que saber ejecutar arranque en frio y en caliente.
Se realizará una prueba manejo y mantenimiento.
1. Reconoce tipo de motor. 2. Reconoce tipo de combustible. 3. Arranque en frio.4. Arranque en caliente. 5. Manejo correcto con EPI y con total seguridad.
Se restarán 2 puntos sobre la calificación final por cada parte de la valoración de la prueba que no se realice de manera correcta.

C. SOLDADURA Y MECANIZADO DE MATERIALES: Cuenta con un total de 5 actividades evaluables.

PRÁCTICA C		SOLDADURA Y MECANIZADO DE MATERIALES						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el mecanizado de materiales metálicos y realizar soldaduras por arco voltaico								
ACTIVIDAD C1:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Realizar un cordón de raíz con soldadora de arco voltaico convencional e inverter	4		29	50	21			
	5	5	5					
RÚBRICA:								
El alumno/a realizará tres cordones de raíz con una máquina de soldar estática convencional y otros tres cordones de raíz con una soldadora invertir. Se seleccionarán de cada grupo los dos mejor ejecutados para configurar la calificación. Se hará media entre los cuatro cordones seleccionados. Para obtener una calificación de 10 el cordón será: 1. Continuo, homogéneo y recto, 2. Con grosor apropiado para el tipo de cordón, 3. Sin perforación de material, 4. De, al menos, 4 cm de longitud. 5. Se utilizarán correctamente todos los EPI requeridos. Por cada condición no cumplida se resta a la nota 2 puntos.								

PRÁCTICA C		SOLDADURA Y MECANIZADO DE MATERIALES						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el mecanizado de materiales metálicos y realizar soldaduras por arco voltaico								
ACTIVIDAD C2:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Realizar un cordón de relleno con soldadora de arco voltaico convencional e inverter	4		29	50	21			
	5	5	5					
RÚBRICA:								
El alumno/a realizará tres cordones de raíz con una máquina de soldar estática convencional y otros tres cordones de raíz con una soldadora invertir. Se seleccionarán de cada grupo los dos mejor ejecutados para configurar la calificación. Se hará media entre los cuatro cordones seleccionados. Para obtener una calificación de 10 el cordón será: 1. Continuo, homogéneo y recto, 2. Con grosor apropiado para el tipo de cordón, 3. Sin perforación de material, 4. De, al menos, 4 cm de longitud. 5. Se utilizarán correctamente todos los EPI requeridos. Por cada condición no cumplida se resta a la nota 2 puntos.								

PRÁCTICA C	SOLDADURA Y MECANIZADO DE MATERIALES

El alumnado adquiere capacidades técnicas para el mecanizado de materiales metálicos y realizar soldaduras por arco voltaico

ACTIVIDAD C3:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Perforación con plasma en un metal y tapar usando las técnicas de cordón de raíz y relleno	4				29	50		
	5	5	5					

RÚBRICA:

1. El alumno/a practicará en un metal una perforación, con plasma, de un centímetro de diámetro como mínima.
2. Lo tapará usando las técnicas de cordón de raíz y relleno.
3. El alumno tendrá que retirar la escoria en cada pasada de soldadura.
4. Una vez el agujero esté tapado, se tendrá que desbastar por medios mecánicos con amoladora, hasta quedar la soldadura enrasada con la pieza metálica sobre la que se ha realizado el orificio.
5. El resultado final tiene que ser un orificio perfectamente tapado sin restos de escoria.

Por cada paso mal ejecutado o realizado sin el EPI correcto se restarán 2 puntos. El alumno parte inicialmente con una calificación de 10 puntos.

PRÁCTICA C	SOLDADURA Y MECANIZADO DE MATERIALES

El alumnado adquiere capacidades técnicas para el mecanizado de materiales metálicos y realizar soldaduras por arco voltaico

ACTIVIDAD C4:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Ejecución de pieza soldada resistente a estrés por impactos.	4				29	50		
	5	5	5					

RÚBRICA:

1. El alumno/a marcará y preparará por medios mecánicos con amoladora una pieza de metal, para su posterior unión por soldadura con arco voltaico.
2. El resultado final será sometido a un ensayo de fatiga por estrés mediante tres impactos contundentes sobre un banco de trabajo.

Si tras el ensayo la parte soldada se separa, el alumno/a podrá repetir la prueba para optar a una calificación máxima de 7. Si en el segundo test de estrés ocurre lo mismo, tendrá una última oportunidad para optar a una calificación máxima de 5 puntos. En caso de volver a no superar dicho test la calificación será de cero (0). El alumno parte inicialmente con una calificación de 10 puntos.

PRÁCTICA C		SOLDADURA Y MECANIZADO DE MATERIALES						
El alumnado adquiere capacidades técnicas para el mecanizado de materiales metálicos y realizar soldaduras por arco voltaico								
ACTIVIDAD C5:	RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN (%)						
		a	b	c	d	e	f	g
Unión por remache + terrajas	3							
	4	40				100	100	
	5	5	5					

RÚBRICA:LKO

1. El alumno/a perfora dos piezas metálicas y las une con remachadora de mano.
2. Una vez evaluada la unión, la tendrá que deshacer usando un taladro de columna.
3. El alumno/a perfora una pieza metálica para realizar el paso de rosca necesario para enroscar un tornillo de métrica determinada.
4. El alumno/a tendrá que realizar el paso de rosca necesario para enroscar una tuerca de métrica determinada en una varilla metálica lisa.
5. El alumno usa el EPI adecuadamente, localiza todos los elementos y herramientas del taller y deja el puesto de trabajo limpio y ordenado al finalizar.

El alumno inicia la prueba con una calificación de 10 puntos, por cada parte mal ejecutada se le restan 2 puntos.

El alumnado dispone de ocho sesiones para cada bloque práctico. Se busca que aprendan a organizar su práctica de manera independiente, en caso de que algún alumno/a se retrase amoralmente en alguna actividad, intervendrá el docente para ayudarle a organizar la distribución de las tareas en las actividades que generen conflictos.

Si el alumno consume menos sesiones para cada bloque, podrá optar a realizar, trabajos extra o nuevas prácticas complementarias de nivel avanzado para perfeccionar la técnica o adquirir conocimientos complementarios.

Cada sesión tendrá una duración de 2h. El alumno podrá evaluarse por separado de cada actividad que compone un bloque práctico cuando se encuentre en condiciones de superar los ejercicios establecidos en las rúbricas correspondientes.

2. EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

Se establecen 5 Unidades de trabajo.
UT1: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: Esta UT es imprescindible para poder realizar la FFEOE, todos los alumnos tendrán que obtener en ella una calificación media final igual o superior a cinco puntos para poder realizar la fase dual en empresa. En esta sesión se establecen los elementos básicos de Seguridad y Salud para los diferentes trabajos y tareas que se realizan en este módulo. Como refuerzo, en las unidades de trabajos (UT) y en el desarrollo de los bloques prácticos relazados en el centro, se siguen trabajando estos conceptos durante todo el año.
UT2: HERRAMIENTAS DE TALLER: Este bloque trabaja el orden, las herramientas y la gestión de residuos del taller agrario. Se complementa con el Bloque Práctico C.
UT3: CONCEPTOS BÁSICOS DE MECÁNICA: Este bloque desarrolla conceptos esenciales de mecánica sobre motores eléctricos y motores térmicos de ciclo Otto y Diesel. Se complementa con los Bloques Prácticos A y B.
UT4: MOTO-SIERRA Y MAQUINARIA LIGERA: Esta Unidad estableces las bases para el manejo y mantenimiento de las herramientas ligeras en general y de la moto-sierra en particular. Se complementa con la Práctica B.
UT5: CÁLCULO DE COSTES HORARIOS: En esta Unidad se realizan cálculos básicos para estimar el coste horario de amortización y coste horario de funcionamiento de maquinaria ligera y pesada.

En la siguiente tabla se establece la ponderación de los diferentes CE de cada RA en estas UT:

UT	1					2					3					4					5				
RA	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
CE	%					%					%					%					%				
a					42	60			60			100	29												
b					38	15			43			100	33			25									
c					100							100				56									
d					100													100							
e					100													46							
f						100																			
g													50												
h																									
i																							100		

3. RESUMNE DE PONDERACIÓN DE RA Y CE EN UT Y BLOQUES PRÁCTICOS:

BLOQUES PRÁCTICOS																	
TRACTOR						MAQUINARIA						SOLDADURA					
CE-RA	1	2	3	4	5	CE-RA	1	2	3	4	5	CE-RA	1	2	3	4	5
a	0	0	47	0	21	a	40	0	24	0	11	a	0	0	0	40	27
b	0	0	53	0	19	b	60	0	13	0	19	b	0	0	0	57	24
c	0	0	0	0	0	c	44	0	100	0	0	c	0	0	0	100	0
d	0	100	0	0	0	d	100	0	0	0	0	d	0	0	0	100	0
e	0	100	18	0	0	e	100	0	36	0	0	e	0	0	0	100	0
f	0	100	0	0	60	f	0	0	0	0	40	f	0	0	100	100	0
g	0	100	50	0	0	g	0	0	0	0	0	g	0	0	0	0	0
h	0	0	0	0	0	h	0	0	100	0	0	h	0	0	0	0	0
i	0	0	0	0	0	i	0	0	0	0	0	i	0	0	0	0	0
PORÁCTICAS						TEORÍA						PRÁCTICA + TEORÍA					
CE-RA	1	2	3	4	5	CE-RA	1	2	3	4	5	CE-RA	1	2	3	4	5
a	40	0	71	40	58	a	60	100	29	60	42	a	100	100	100	100	100
b	60	0	67	57	62	b	40	100	33	43	38	b	100	100	100	100	100
c	44	0	100	100	0	c	56	100	0	0	100	c	100	100	100	100	100
d	100	100	0	100	0	d	0	0	100	0	100	d	100	100	100	100	100
e	100	100	55	100	0	e	0	0	46	0	100	e	100	100	100	100	100
f	0	100	100	100	100	f	100	0	0	0	0	f	100	100	100	100	100
g	0	100	50	0	0	g	0	0	50	0	0	g		100	100		
h	0	0	100	0	0	h	0	100	0	0	0	h		100	100		
i	0	0	0	0	0	i	0	100	100	0	0	i		100	100		

4. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. EVALUACIÓN INICIUAL

Al comienzo del curso se realizará una evaluación inicial para constatar el nivel de partida del grupo, así como identificar las carencias y necesidades particulares de cada alumno o alumna.

4.2. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Causa: La acumulación de un 20% de faltas de asistencia (justificada o injustificada) sobre la carga horaria total del módulo (26 horas sobre un total de 128 horas) supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua.

Garantías y consecuencias:

Se respetarán hasta el final del curso todos los Criterios de Evaluación (CE) y Resultados de Aprendizaje (RA) superados con anterioridad a la pérdida del derecho.

El alumnado en esta situación no podrá concurrir a las evaluaciones parciales pendientes.

La superación de los CE y RA no superados se realizará únicamente en las dos convocatorias finales programadas:

1.ª Evaluación Final: 10 JUNIO de 2027.

2.ª Evaluación Final: 23 JUNIO de 2027.

4.3. CRITERIOS GENERALES DE SUPERACIÓN DEL MÓDULO Y PONDERACIÓN GLOBAL

Para superar el módulo se exige el cumplimiento simultáneo de dos requisitos:

-Teoría: Obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos en cada una de las Unidades Temáticas (UT) evaluadas.

-Práctica: Obtener una calificación igual o superior a 5,0 puntos en cada uno de los bloques prácticos evaluados.

Calificación en caso de UT o Prácticas pendientes:

Si en cualquier evaluación alguna UT o bloque práctico no alcanza la nota mínima de 5,0 puntos, la calificación global reflejada en el boletín será como máximo de 4,0 puntos (Insuficiente), independientemente de que la media aritmética ponderada resulte aprobada. Al alumnado afectado se le notificará individualmente qué CE y RA debe superar para superar estos contenidos prácticos o teóricos.

4.4. EVALUACIÓN CONTINUA

Pese a que se establece una evaluación continua, dado el carácter meramente informativo de las evaluaciones parciales (que únicamente pretende informar del progreso del alumnado a lo largo de cada periodo), no se tendrá en cuenta el resultado de la primera evaluación continua a efectos del cálculo de calificaciones para la segunda evaluación continua. Superar la segunda evaluación continua no implica, en ningún caso, superar CE o RA de la primera evaluación. Los contenidos se segregan de tal forma que no guardan relación alguna los evaluados en la primera evaluación con los evaluados en la segunda, por este motivo no tiene ningún sentido arrastrar las calificaciones de la primera evaluación parcial para el cálculo de la segunda. Si algún CE o RA está pendiente de superar en la primera evaluación cantina podrá ser nuevamente evaluado y calificado en las dos evaluaciones finales previstas.

4.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR CONVOCATORIA

A) Primera Evaluación Parcial (Orientativa)
-Ponderación: Teoría 40% + Práctica 60%.
-Requisitos: UT1, UT2, UT3 ≥ 5 puntos. Nota Práctica ≥ 5 puntos.
-Fórmula:

$$\text{Nota 1.ª Parcial} = \left(\frac{\text{UT1} + \text{UT2} + \text{UT3}}{3} \times 0{,}40\right) + (\text{Nota Práctica} \times 0{,}60)$$

Cálculo de la Nota Práctica en Primera Evaluación Parcial: lo habitual es tener completado un bloque, e iniciado el segundo. Si se ha finalizado más de un bloque práctico con una calificación ≥ 5 puntos, se ponderará sobre la calificación más alta obtenida, sumando un punto extra, (hasta un máximo de 10 puntos) antes de aplicará la ponderación del 60%.

Si alguna UT o bloque práctico no son superado (≤ 5puntos) en esta convocatoria, la calificación final será de 4,0 puntos y el alumno deberá recuperar las partes pendientes en la 1ª Evaluación Final.

B) Segunda Evaluación Parcial (Orientativa)
-Ponderación: Teoría 40% + Práctica 60%.
-Requisitos: UT4, UT5 ≥ 5 puntos. Nota Práctica ≥ 5 puntos en cada bloque.
-Fórmula:

$$\text{Nota 2.ª Parcial} = \left(\frac{\text{UT4} + \text{UT5}}{2} \times 0{,}40\right) + (\text{Nota Práctica} \times 0{,}60)$$

Cálculo de la Nota Práctica en Segunda Evaluación Parcial: se realiza la media aritmética de dos bloques prácticos aprobados (≥ 5 puntos) Si el alumno ha realizado tres bloques practicaos con una calificación ≥ 5 puntos, se realizará media con las calificación más alta obtenida, sumando a este valor un punto extra, (hasta un máximo de 10 puntos) antes de aplicará la ponderación del 60%.

Si alguna UT o bloque práctico no son superado (≤ 5puntos) en esta convocatoria, la calificación final será de 4,0 puntos y el alumno deberá recuperar las partes pendientes en la 1ª Evaluación Final.

C) Primera Evaluación Final (10 junio de 2027)
-Ponderación: Teoría 40% + Práctica 60%.
-Requisitos: Todas las UT (UT1 a UT5) y los 3 bloques prácticos deben estar aprobados individualmente con una nota ≥ 5 puntos
-Fórmula:

$$\text{Nota 1.ª Final} = \left(\frac{\sum_{i=1}^{n} \text{UT}_i}{n} \times 0{,}40\right) + (\text{Nota Práctica Final} \times 0{,}60)$$

Cálculo de la Nota Práctica en Primera Evaluación Final: se realiza la media aritmética de los tres bloques prácticos aprobados (≥ 5 puntos) Si el alumno ha realizado algún bloque práctico extraordinario con una calificación ≥ 5 puntos, se realizará media con las calificación más alta obtenida, sumando a este valor un punto extra, (hasta un máximo de 10 puntos) antes de aplicará la ponderación del 60%.

Si alguna UT o bloque práctico no son superado (≤ 5puntos) en esta convocatoria, la calificación final será de 4,0 puntos y el alumno deberá recuperar las partes pendientes en la 2ª Evaluación Final.

D) Segunda Evaluación Final (23 de junio de 2027)

-Ponderación y Fórmula: Idéntica a la 1.ª Evaluación Final.
-Criterios de superación: Se deberán tener superadas el 100% de las UT y de los bloques prácticos (aprovechando los RA/CE conservados y superando los pendientes).
-No superación del módulo: en caso de no alcanzar la nota mínima de 5,0 en alguna UT o práctica en esta última convocatoria, el módulo quedará suspenso de forma definitiva (nota final máxima de 4,0), debiendo el alumno/a matricularse y cursar de nuevo el módulo de forma íntegra en el siguiente curso escolar.

5. NSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (IE)

5.1. FASE PRÁCTICA

En los tres bloques prácticos, las actividades utilizadas como Instrumentos de Evaluación (IE) se detallan concretamente en las rúbricas de las tablas del apartado 2.2.

Técnicas e instrumentos: La evaluación de estos Criterios de Evaluación (CE) se realizará mediante la observación directa de las pruebas prácticas, empleando las rúbricas de evaluación descritas en las tablas del mencionado apartado.
Actividades de mejora de calificación: de forma complementaria, el alumnado podrá realizar actividades adicionales para subir calificación, tales como trabajos monográficos, prácticas adicionales, actividades complementarias o tareas de refuerzo.

5.2. FASE TEÓRICA -UNIDADES DE TRABAJO- (UT)

La valoración de los CE teóricos se llevará a cabo mediante ejercicios teórico-prácticos escritos basados en:

-Cuestionarios y pruebas objetivas.

-Supuestos prácticos y ejercicios de cálculo.

-Pruebas de reconocimiento visual (visu).

5.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Alternativa por no asistencia: La no participación en las actividades extraescolares programadas por el centro que vinculen a este módulo se suplirá mediante la realización y entrega de trabajos monográficos.
Incentivación de la participación: para incentivar la asistencia a dichas actividades, la participación activa se premiará con un incremento en la calificación (cuantificado en función de la relevancia de la actividad).
Equidad en la calificación: el alumnado que no asista a la actividad podrá optar a idéntico incremento en su calificación si realiza y ejecuta correctamente el trabajo monográfico propuesto como alternativa.

5.4. ESCALA DE CALIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los IE se calificarán en una escala numérica de 0 a 10 (redondeando a dos decimales). Se considerará superado un IE cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5,0 puntos (Apto).

5.5. CALIFICACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO (UT)

La calificación global de cada UT se obtendrá a partir de las calificaciones conseguidas en los diferentes IE aplicados a cada uno de sus CE y Resultados de Aprendizaje (RA) constituyentes.

5.6. CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

El cálculo de la calificación final del módulo se regirá estrictamente por lo establecido en el punto 6.5 C o D de esta programación (dependiendo del número de evaluaciones que requiera el alumno/a).

5.7. USO DE ELEMENTOS O PROCEDIMIENTOS INAPROPIADOS

Si durante la ejecución de cualquier IE se detecta el uso de material no autorizado, copia o cualquier procedimiento no permitido:

-Sanción directa: La calificación automática de dicho IE será de 0,00 puntos.

-Efectos en la recuperación: El alumno/a únicamente podrá volver a examinarse de dicho IE en la siguiente convocatoria final programada.

-Si se detecta en la 2ª Evaluación Final: si esta infracción se comete durante la 2.ª Evaluación Final, el IE se considerará suspenso sin opción a nueva prueba. Si dicha nota implica suspender la UT o el bloque práctico correspondiente, el módulo quedará suspenso de forma definitiva, debiendo cursarse e impartirse de nuevo de forma íntegra en el siguiente curso escolar.

6. NORMATIVA VIGENTE

Para los aspectos no citados expresamente con respecto a la evaluación, con carácter general, se atenderá a lo dispuesto en la legislación vigente, reflejada en la parte común de la programación del Departamento.

7. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON RA PENDIENTES TRAS LA PRIMERA EVALUACIÓN FINAL

Los alumnos/as que no alcancen la calificación mínima requeridas para superar cada RA al finalizar la primera evaluación final, tendrán a su disposición material complementario y sesiones teórico-prácticas de refuerzo tras finalizar dicha evaluación. Este periodo de repaso y refuerzo finalizará al inicio de la segunda evaluación final (23 de junio de 2027). Esta medida está destinada a facilitar al alumnado la superación los CE pendientes de superar en la SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL.

Los alumnos/as que estén obligados a presentarse a la SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL dispondrán de un calendario de recuperación, donde se facilitarán una serie de actividades de repaso del contenido teórico-práctico, y se resolverán las dudas que presente el alunado, la asistencia a estas sesiones será obligatoria, tanto para el alumnado que tiene que recuperar contenido en la SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL, como para el alumnado que quiere optar a mejorar sus calificaciones en dicha convocatoria.
Con carácter general, las actividades de refuerzo consistirán en el repaso de los contenidos teórico-prácticos estudiados a lo largo del curso, y la ejecución de prácticas no superadas con anterioridad, que permitan al alumno/a desarrollar las destrezas necesarias para superar los CE de cada RA.

Para conseguir los resultados de aprendizaje propios del módulo, se establecerán las siguientes medidas:

Análisis de los conocimientos previos del alumnado.
Atención individualizada.
Organización de grupos de trabajo con plena integración de sus componentes.
Impartición sesiones teóricas, haciendo hincapié en los contenidos teóricos-prácticos no comprendidos por el alumnado.
Fomento de la participación activa y del trabajo en grupo del alumnado bajo el asesoramiento y actitud moderadora del profesor.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a esta diversidad se contemplan dos tipos de adaptaciones:

-Adaptaciones de acceso: modificaciones en los recursos, espacios, sistemas, de comunicación y materiales.

-Adaptaciones poco significativas: adecuaciones en los elementos no prescriptivos del currículo, como la metodología, procedimientos e instrumentos de evaluación.

La normativa vigente no permite las adaptaciones curriculares significativas. Las adaptaciones curriculares, en ningún caso, supondrá la supresión de RESULTADOS DE APRENDIZAJE (capacidades terminales) y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En Churriana de la Vega a 24 de Octubre de 2026.



El profesor
Gerardo Palomares Martínez.
Operaciones y Equipos de Producción Agraria.

Junta de Andalucía

Andalucía se mueve con Europa

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

CURSO 1º

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE:

FUNDAMENTOS AGRONÓMICOS

IES FEDERICO GARCIA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

PROFESORA

IRIA GÓMEZ FERNÁNDEZ

CURSO 2026-2027

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Debido a que este módulo se imparte en el primer curso del ciclo hay dos evaluaciones parciales mínimas y una final. Así que la secuenciación seguirá el siguiente orden atendiendo a los contenidos antes citados en cada uno de los bloques temáticos teniendo en cuenta que se imparten 6 horas a la semana (una de ellas, desdoblada).

- 1ª Evaluación: Bloques de Contenidos 1, 2 = Unidades didácticas 1 y 2 (RA 6 y 2).
- 2ª Evaluación: Bloques de Contenidos 3 y 4 = Unidades didácticas 3 y 4 (RA 4 y 7).
- 3ª Evaluación: Bloques de Contenidos: 5, 6 y 7 = Unidades didácticas 5, 6 y 7 (RA 1,3 y 5).

Hay diversos criterios de evaluación del RA 6 (c, f) que se impartirán durante todo el curso escolar ya que la identificación de plantas es un conocimiento muy valioso para sus futuras salidas profesionales y las plantas cambian de fase durante todo el curso escolar (floración, caída de hojas...).

La modalidad elegida para el alumnado de 1º de Fundamentos Agronómicos es presencial, con prácticas en empresa (FFEOE). El material didáctico estará subido a la plataforma Google-Classroom desde donde podrán descargarse los temas y las actividades de cada una de las unidades didácticas que se deberán traer impresas o en un ordenador o tablet (nunca teléfono móvil).

7.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de evaluación se evaluarán los conocimientos teórico-prácticos adquiridos por el alumnado en el presente módulo. Para ello no sólo se considerarán los contenidos que tendrá que alcanzar el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que además se tendrá en cuenta la madurez profesional con relación a aspectos prácticos que se valorarán atendiendo a los criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizará una EVALUACIÓN INICIAL en el primer mes de clase para saber el punto de partida del alumnado. Se realizarán DOS EVALUACIONES PARCIALES.

A las EVALUCIONES FINALES, que tendrán lugar en mayo y junio, acudirán aquellas personas que tengan algún RA no superado, por lo tanto, tendrá carácter de recuperación. También puede acudir aquel alumnado que quiera subir nota de forma voluntaria.

7.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A continuación relacionamos los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes:

1. Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos analizando las informaciones disponibles.

Criterios de evaluación:

a) Se han clasificado los climas de las diferentes zonas.

b) Se ha descrito el microclima de zonas características o conocidas.

c) Se han descrito los meteoros que influyen en la agricultura.

d) Se han recogido los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.

e) Se ha interpretado la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.

f) Se han interpretado mapas meteorológicos.

g) Se ha valorado la influencia de las actividades agrarias en el clima.

2. Identifica tipos de suelos y sus características interpretando los datos obtenidos mediante análisis.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.

b) Se han descrito las técnicas y métodos de recogida y acondicionamiento de muestras.

c) Se han reconocido las diferentes técnicas analíticas.

d) Se han preparado las muestras que van a ser analizadas.

e) Se han analizado las muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos.

f) Se han registrado e interpretado los resultados de los análisis.

g) Se han caracterizado los distintos tipos de suelo.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en los análisis de suelo.

3. Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno justificando las técnicas utilizadas.

Criterios de evaluación:

a) Se han reconocido las unidades de medida topográficas.

b) Se han interpretado mapas topográficos y planos.

c) Se han utilizado los diferentes instrumentos y aparatos de medición.

d) Se han registrado los datos de la medición.

e) Se ha realizado el croquis de la parcela con su acotación.

f) Se ha dibujado el plano de la parcela a diferentes escalas.

g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales.

4. Determina las necesidades hídricas de las especies analizando la relación agua-suelo-planta.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la procedencia y calidad del agua de riego.

b) Se ha determinado la capacidad de retención de agua en el suelo.

c) Se ha calculado la velocidad de infiltración del agua en el suelo.

d) Se ha valorado la capa freática del suelo.

e) Se ha determinado la evapotranspiración de la planta.

f) Se ha calculado la dosis y frecuencia de riego.

g) Se han descrito los sistemas de riego en función de las características del suelo, agua, planta y topografía.

h) Se ha interpretado la normativa ambiental.

5. Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo analizando las interrelaciones bióticas.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.

b) Se han definido las diferentes redes tróficas de la zona.

c) Se ha estudiado el flujo energético del entorno determinando sus características.

d) Se ha relacionado la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.

e) Se han identificado los recursos naturales existentes.

f) Se ha valorado la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema.

6. Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos.

Criterios de evaluación:

a) Se han descrito las partes y funciones de la célula vegetal.

b) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos vegetales.

c) Se ha identificado la estructura, morfología y anatomía de las plantas.

d) Se han descrito las principales funciones y características de las partes de la planta.

e) Se han descrito los procesos fisiológicos de los vegetales.

f) Se han utilizado claves de clasificación botánica.

7. Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar reconociendo su uso.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los elementos nutritivos para las plantas.

b) Se han descrito los desequilibrios nutricionales en las plantas.

c) Se han descrito las propiedades de los distintos tipos de abonos.

d) Se ha relacionado la importancia de los tipos de fertilizantes con el desarrollo de las plantas.

e) Se ha descrito el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación a la planta.

f) Se han identificado los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.

g) Se ha valorado la importancia de las mezclas de fertilizantes en hidroponía y fertirrigación.

h) Se ha seleccionado, comprendido y expresado correctamente la información técnica relacionada con la profesión, analizando y valorando su contenido y utilizando la terminología adecuada.

Las calificaciones se ajustarán a los criterios de evaluación establecidos en los Resultados de aprendizaje (RA) del módulo. En la siguiente tabla se realiza una ponderación para la calificación de dichos RA y CE atendiendo al peso de los contenidos. Los RA y los CE dualizables aparecen señalados en negrita:

Resultado de aprendizaje		Criterios de evaluación	P
1. Caracteriza el clima y sus efectos sobre los cultivos analizando las informaciones disponibles.	5	a) Se han clasificado los climas de las diferentes zonas.	15
		b) Se ha descrito el microclima de zonas características o conocidas.	
		g) Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados.	
		c) Se han descrito los meteoros que influyen en la agricultura.	45
		d) Se han recogido los datos meteorológicos y climáticos con equipos y aparatos.	15
		e) Se ha interpretado la información recabada de la serie histórica de las variables climáticas de la zona.	25
		f) Se han interpretado mapas meteorológicos.	
			100
2. Identifica tipos		a) Se han descrito las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo.	42,5

de suelos y sus características interpretando los datos obtenidos mediante análisis.	15	b) Se han descrito las técnicas y métodos de recogida y acondicionamiento de muestras.	7,5
		c) Se han reconocido las diferentes técnicas analíticas.	7,5
		d) Se han preparado las muestras que van a ser analizadas.	5
		e) Se han analizado las muestras siguiendo los protocolos analíticos establecidos.	15
		f) Se han registrado e interpretado los resultados de los análisis.	5
		g) Se han caracterizado los distintos tipos de suelo.	10
		h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en los análisis de suelo.	7,5
			100
3. Realiza la representación básica de las características topográficas del terreno justificando las técnicas utilizadas.	20	a) Se han reconocido las unidades de medida topográficas.	52,5
		b) Se han interpretado mapas topográficos y planos.	17,5
		c) Se han utilizado los diferentes instrumentos y aparatos de medición.	10
		d) Se han registrado los datos de la medición.	5
		e) Se ha realizado el croquis de la parcela con su acotación.	5
		f) Se ha dibujado el plano de la parcela a diferentes escalas.	2,5
		g) Se ha aplicado la normativa de prevención de riesgos laborales.	7,5
			100
4. Determina las necesidades hídricas de las especies analizando la relación agua-suelo-planta.		a) Se ha valorado la procedencia y calidad del agua de riego.	5
		b) Se ha determinado la capacidad de retención de agua en el suelo.	5
		c) Se ha calculado la velocidad de infiltración del agua en el suelo.	5
		d) Se ha valorado la capa freática del suelo.	5

	15	e) Se ha determinado la evapotranspiración de la planta.	5
		f) Se ha calculado la dosis y frecuencia de riego.	50
		g) Se han descrito los sistemas de riego en función de las características del suelo, agua, planta y topografía.	**15**
		h) Se ha interpretado la normativa ambiental.	10
			100
5. Reconoce las características de los ecosistemas del entorno más próximo analizando las interrelaciones bióticas	**5**	a) Se han analizado las comunidades bióticas de los ecosistemas del entorno.	15
		b) Se han definido las diferentes redes tróficas de la zona.	15
		c) Se ha estudiado el flujo energético del entorno determinando sus características.	15
		d) Se ha relacionado la incidencia de la actividad agropecuaria con el ecosistema.	15
		e) Se han identificado los recursos naturales existentes.	**15**
		f) Se ha valorado la incidencia de la producción ecológica sobre el ecosistema.	25
			100
6. Identifica las especies vegetales siguiendo criterios taxonómicos.	**20**	a) Se han descrito las partes y funciones de la célula vegetal.	33.3
		b) Se han identificado los diferentes tipos de tejidos vegetales.	
		e) Se han descrito los procesos fisiológicos de los vegetales.	
		c) Se ha identificado la estructura, morfología y anatomía de las plantas.	33.3
		e) Se han descrito las principales funciones y características de las partes de la planta.	
		f) Se han utilizado claves de clasificación botánica.	**33.3**
			100

7. Caracteriza los fertilizantes que va a utilizar reconociendo su uso	20	a) Se han identificado los elementos nutritivos para las plantas.	25
		b) Se han descrito los desequilibrios nutricionales en las plantas.	10
		c) Se han descrito las propiedades de los distintos tipos de abonos.	10
		d) Se ha relacionado la importancia de los tipos de fertilizantes con el desarrollo de las plantas.	20
		e) Se ha descrito el comportamiento de los abonos en el suelo y su incorporación en la planta.	25
		f) Se han identificado los fertilizantes utilizados en hidroponía y fertirrigación.	5
		g) Se ha valorado la importancia de las mezclas de fertilizantes en hidroponía y fertirrigación.	5
			100

Los RA y criterios de evaluación dualizables se superarán cuando el tutor laboral de la empresa y el tutor docente responsable del seguimiento hagan la evaluación de la FFEOE, acorde al calendario de cada año.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. *Instrumentos de evaluación referidos a aspectos teóricos.*

- ✓ Pruebas escritas con preguntas a desarrollar.
- ✓ Pruebas escritas con preguntas cortas.
- ✓ Pruebas escritas: Resolución de problemas sencillos.
- ✓ Pruebas escritas con preguntas de verdadero/falso.
- ✓ Pruebas escritas que combinen todo lo anterior.

Se valorarán estas capacidades mediante exámenes teóricos. Se valoran contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles...

Puntuación: Se realizará la media aritmética de la puntuación obtenida en las distintas pruebas realizadas, en el caso de realizar más de una para cada criterio de evaluación. Cabe la posibilidad de que se hagan varias pruebas escritas por cada evaluación si la totalidad del alumnado está de acuerdo con la propuesta.

2. *Instrumentos de evaluación referidos a aspectos prácticos.*

- ✓ Exámenes de identificación de especies vegetales: Los exámenes se harán en los propios jardines (visu), mediante extractos de plantas o a través de fotografías en presentaciones Power Point.

- ✓ Realización de un herbario digital de Jardinería: La entrega del mismo será al final de cada evaluación parcial. El alumnado que vaya a la evaluación final de junio entregará el herbario el día asignado para el examen final. Entregar el herbario será condición indispensable para superar el módulo en cada una de las evaluaciones parciales o en las finales.

 La presentación del herbario deberá cumplir los siguientes requisitos:

 Las plantas deberán:

 - Estar ordenadas alfabéticamente, es decir, en el mismo orden de la lista.
 - Cada planta tiene que estar presentada en formato A4 con el etiquetado abajo a la derecha.
 - La/s fotografía/s que aparezcan de cada planta deberá garantizar su reconocimiento.
 - El etiquetado tendrá que estar completo: Nombre común, nombre científico, familia y fuente de donde se ha sacado la información (infojardín, etc.) y las fotografías.
 - Puntuación: Cada planta valdrá 5 puntos, los puntos siguientes se sumarán siempre que la identificación sea correcta, es decir, si la identificación no es correcta no se sumarán el resto de puntos.
 - o Identificación correcta: 2 puntos.
 - o Fotografía/s elegida/s: 1 punto
 - o Etiquetado correcto: 1 punto
 - o Presentación: 1 punto

 Para aprobar el herbario se deberán obtener 50 puntos que equivaldrán a 10 plantas correctas.

 - Fecha de entrega: La semana previa a cada una de las evaluaciones parciales. En el caso de la evaluación final, el mismo día que establezca la convocatoria del examen final.
 - El herbario estará compuesto de árboles y arbustos.
 - La presentación será tal y como aparece en el material entregado al alumnado a través de Classroom.

- ✓ Visitas-prácticas: Se deberá entregar una ficha de dicha visita (lista de nombres científicos, informe de la visita...).

- ✓ Asistencia a charlas: Se valorará la entrega del informe sobre la actividad.

Puntuación: Se realizará la media de la puntuación obtenida en las distintas actividades realizadas según la ponderación de cada criterio de evaluación.

Será valorada la predisposición del trabajo en clase ya que está presente en toda la actividad académica del alumnado y muy especialmente en el desarrollo de los aspectos prácticos. Por tanto se utilizará como instrumento fundamental la observación directa cotidiana volcada y sistematizada en la ficha personal prestando atención a actitudes participativas y responsables. Se informará al alumnado de la evolución de su ficha para que pueda realizar las correcciones necesarias.

En Churriana de la Vega, a 21 de octubre de 2026

Fdo.: La profesora
Iria Gómez Fernández
Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad "Procesos de Producción Agraria" del I.E.S. Federico García Lorca
Curso 2026-2027

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

CRITERIOS DEL MÓDULO PROFESIONAL:

PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

1º CURSO

IES FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

Profesora: Mª del Pilar Tamayo Muñoz

CURSO 2026-2027

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL 2

1.1. Unidades didácticas asociadas 2

1.2. Ponderación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación 3

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO DE PRINCIPIOS DE SANIDAD VEGETAL

I.1. Unidades didácticas asociadas

RA	Criterio de Evaluación	Unidad didáctica	Bloque
1	a,b,c,d,e,f,g	UD1. Vegetación espontánea no deseada	I
2	a, b, c, d,	UD 2. Introducción a la fauna perjudicial y beneficiosa	II
	e, f,g, h	UD3. Plagas y su identificación	
3	a,b,c,d,e,f,g	UD4. Agentes beneficiosos y patógenos	III
4	a, b, d	UD5. Muestreo de fauna y agentes no beneficiosos	IV
	c, e, f, g	UD 6. Interpretación y análisis de datos de muestreo	
5	a,b,c,	UD7. Métodos de protección y control de plagas, enfermedades y vegetación espontánea	V
	d, e,	UD8. Métodos biológicos, biotécnicos y químicos	
	f	UD9. Lucha Integrada	

I.2. Ponderación de Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

RA1. Caracteriza la vegetación espontánea no deseada describiendo las especies presentes en la zona. (15%)	
CE	Instrumentos
a) Se han reconocido las plántulas de vegetación espontánea no deseada. (14.29%)	Según lo especificado en el programa formativo para la FFEOE
b) Se han identificado las plantas parásitas de los vegetales. (14.29%)	Entrega trabajo (90%) Observación y registro (10%)
c) Se han determinado las especies mediante el empleo de claves.(14.29%)	Entrega trabajo (90%) Observación y registro (10%)
d) Se han descrito las características biológicas de las especies de vegetación espontánea. (14.29%)	Prueba objetiva (100%)
e) Se ha identificado la asociación de la vegetación espontánea no deseada con los cultivos.(14.29%)	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)
f) Se ha elaborado un herbario con las especies de vegetación espontánea no deseada.(14.29%)	Entrega trabajo (90%) Observación y registro (10%)
g) Se ha valorado la incidencia ejercida por la vegetación espontánea sobre los cultivos.(14.29%)	Entrega de actividades (30%) Prueba objetiva (70%)

2. Determina la fauna perjudicial y beneficiosa para los vegetales, relacionando las características biológicas con los efectos sobre las plantas. (20%)	
CE	Instrumentos
a) Se han ubicado los seres vivos perjudiciales y beneficiosos en una clasificación general. (12.5%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)
b) Se han identificado las características morfológicas de invertebrados, aves y mamíferos más significativos.(12.5%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)
c) Se ha descrito la fisiología de la fauna perjudicial y beneficiosa. (12.5%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)
d) Se han diferenciado los órdenes de insectos y ácaros perjudiciales y beneficiosos de las plantas.(12.5%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)
e) Se ha realizado un insectario con los órdenes más característicos.(12.5%)	Entrega de trabajo (100%)
f) Se han reconocido los síntomas y daños producidos por la fauna perjudicial en las plantas. (12.5%)	Según lo especificado en el programa formativo para la FFEOE
g) Se ha identificado la fauna perjudicial que ha provocado los síntomas o daños en las plantas. (12.5%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)
h) Se ha relacionado el ciclo biológico de la fauna que puede provocar plaga con las condiciones ambientales y la fenología de la planta.(12.5%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)

3. Determina los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños que afectan a las plantas, describiendo sus características. (25%)	
CE	Instrumentos
a) Se han clasificado los agentes beneficiosos y los que provocan enfermedades y daños. (14.29%)	Entrega de actividades (30%) Observación y registro (10%) Prueba objetiva (60%)
b) Se han descrito los agentes bióticos. (14.29%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
c) Se han descrito las condiciones ambientales que afectan a los agentes beneficiosos y a los que provocan las enfermedades. (14.29%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
d) Se ha valorado la forma de transmisión de las enfermedades.(14.29%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
e) Se han descrito los síntomas y daños de las enfermedades.(14.29%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
f) Se han reconocido las enfermedades propias de cada planta. (14.29%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
g) Se han identificado los agentes causantes de la enfermedad en una muestra.(14.29%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)

4. Determina el estado sanitario de las plantas, valorando la información obtenida según el protocolo establecido. (20%)	
CE	Instrumentos
a) Se han identificado las unidades de muestreo señaladas en el terreno. (14.29%)	Práctica de campo (90%) Observación y registro (10%)
b) Se han efectuado los conteos y tomas de muestras con las técnicas y medios establecidos. (14.29%)	Práctica de campo (90%) Observación y registro (10%)
c) Se han interpretado los niveles de presencia de agentes no beneficiosos, comparándolo con los valores de referencia.(14.29%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
d) Se han relacionado las condiciones ambientales con el muestreo que se ha de realizar.(14.29%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
e) Se ha cuantificado la fauna auxiliar existente. (14.29%)	Práctica de campo (90%) Observación y registro (10%)
f) Se ha reconocido el umbral de tratamiento de cada agente no beneficioso. (14.29%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
g) Se han tomado muestras de patologías desconocidas para su envío al laboratorio siguiendo el protocolo establecido.(14.29%)	Práctica de campo (90%) Observación y registro (10%)

5. Caracteriza los métodos de protección para las plantas valorando sus efectos sobre la sanidad de las mismas.(20%)	
CE	Instrumentos
a) Se han clasificado los métodos de protección contra la fauna perjudicial, enfermedades, fisiopatías y vegetación espontánea no deseada.(16.7%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
b) Se han interpretado las características de los métodos de control indirecto.(16.7%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
c) Se han interpretado las características de los métodos de control directo.(16.7%)	Supuesto práctico (90%) Observación y registro (10%)
d) Se han descrito los métodos biológicos y biotécnicos. (16.7%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
e) Se han valorado los métodos químicos empleados en la lucha contra la fauna perjudicial, enfermedades y vegetación espontánea no deseada. (16.7%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)
f) Se ha descrito el método de lucha integrada. (16.7%)	Prueba objetiva (80%) Entrega de actividades (20%)

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Andalucía se mueve con Europa
Junta de Andalucía

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

TÉCNICO DE GRADO MEDIO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

CURSO 1º

RESUTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:

IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES VERTICALES

IES FEDERICO GARCIA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

PROFESORA: NATALIA TAPIADOR MERA

CURSO 2026-2027

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Andalucía se mueve con Europa
Junta de Andalucía

CRITERIOS DEL MÓDULO OPTATIVO

IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE JARDINES VERTICALES

Profesora: Natalia Tapiador Mera

Código AN5759 · 2.º curso de Grado Medio · Curso 2026-2027

8. MARCO NORMATIVO Y CURRICULAR DEL MÓDULO

8.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Se reproducen los cuatro resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación.

Constituyen los referentes prescriptivos de la evaluación; no se suprimen ni se añaden criterios.

RA1. Caracteriza y valora los jardines verticales atendiendo a los factores que influyen en su elección y teniendo en consideración los aspectos medioambientales, de sostenibilidad y económicos.

1.a) Se han analizado los beneficios medioambientales y de sostenibilidad de los jardines verticales.

1.b) Se han descrito los sistemas y modelos de jardines verticales.

1.c) Se ha seleccionado el modelo de jardín vertical atendiendo a los factores que determinan su elección.

1.d) Se han interpretado diseños de jardines verticales.

1.e) Se ha llevado a cabo la valoración económica y documental del conjunto de la instalación del jardín vertical.

RA2. Instala las estructuras y sistemas de sujeción de los elementos vegetales realizando un correcto sistema de riego, drenaje y evacuación del agua del jardín vertical.

2.a) Se han realizado las diferentes estructuras de soporte para los jardines verticales empleando las herramientas y maquinaria necesarias.

2.b) Se han instalado sistemas de sujeción para los elementos vegetales empleando las herramientas y maquinaria necesarias.

2.c) Se han identificado los diferentes tipos de sustratos que se pueden emplear en los jardines verticales.

2.d) Se han instalado los sistemas de riego adecuados para los jardines verticales.

2.e) Se han instalado los sistemas de drenaje y recogida de aguas sobrantes de los jardines verticales.

2.f) Se ha aplicado la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y medioambiente.

RA3. Implanta los elementos vegetales del jardín vertical, seleccionando las plantas adecuadas.

3.a) Se han descrito e identificado los tipos de plantas que se pueden emplear en los jardines verticales.

3.b) Se han seleccionado las plantas a implantar en el jardín vertical atendiendo al clima, requerimientos hídricos, exposición y las demás necesidades.

3.c) Se ha recepcionado, acondicionado y almacenado los elementos vegetales previos a su colocación.

3.d) Se han implantado los elementos vegetales en el jardín vertical.

3.e) Se ha aplicado la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y medioambiente.

RA4. Mantiene el jardín vertical realizando las labores necesarias para el correcto funcionamiento del mismo.

4.a) Se ha llevado a cabo el mantenimiento del sistema de riego, prestando especial cuidado a averías y atascos.

4.b) Se ha realizado la programación del riego en los jardines verticales.

4.c) Se ha verificado el funcionamiento del sistema de drenaje y evacuación de las aguas sobrantes del jardín vertical.

4.d) Se han realizado las podas de mantenimiento y reposición de marras de los elementos vegetales.

4.e) Se ha aplicado la fertilización y control sanitario atendiendo a las necesidades de las plantas.

4.f) Se ha revisado regularmente las infraestructuras del jardín vertical.

4.g) Se ha aplicado la normativa en materia de prevención de riesgos laborales y medioambiente.

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II

Distribución de criterios, instrumentos, horas y ponderación

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
RA 1 Búsqueda de empleo	1.a	1	PO/DA	—	**14**	**12,5 %**
	1.b	1	PO/DA	—		
	1.c	1	PO/DA	—		
	1.d	1	PO/DA	—		
RA 2 Competencias personales y sociales	2.a	2	PO/DA + I.E.	**50 %**	**21**	**12,5 %**
	2.b	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.c	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.d	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.e	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.f	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
	2.g	2	PO/DA + I.E.	**50 %**		
RA 3 Emprendimiento e innovación	3.a	3	PO/DA	—	**10**	**25 %**
	3.b	3	PO/DA	—		
	3.c	3	PO/DA	—		
	3.d	3	PO/DA	—		
	3.e	3	PO/DA	—		
	3.f	3	PO/DA	—		
RA 4 Ideas de emprendimiento	4.a	4	PO/DA/PE	—	**30**	**25 %**
	4.b	4	PO/DA/PE	—		
	4.c	4	PO/DA/PE	—		
	4.d	4	PO/DA/PE	—		
	4.e	5	PO/DA/PE	—		
	4.f	5	PO/DA/PE	—		
	4.g	4	PO/DA/PE	—		
	4.h	6	PO/DA/PE	—		
	4.i	6	PO/DA/PE	—		
RA 5 Proyecto emprendedor	5.a	7	PO/DA/PE	—	**30**	**25 %**
	5.b	7	PO/DA/PE	—		
	5.c	7	PO/DA/PE	—		
	5.d	7	PO/DA/PE	—		

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Peso en la empresa (FFEOE)	Horas	Ponderación en el módulo
	5.e	7	PO/DA/PE	—		
	5.f	7	PO/DA/PE	—		
	5.g	8 y 9	PO/DA/PE	—		
	5.h	7	PO/DA/PE	—		
	5.i	7	PO/DA/PE	—		
				Total	**105**	**100 %**

Las filas sombreadas corresponden a criterios desarrollados total o parcialmente durante la FFEOE.

Leyenda: P.O.: pruebas objetivas · D.A.: actividades de diario de aprendizaje · P.E.: presentación del proyecto en Canva o plan de empresa · I.E.: informe de valoración de la empresa (FFEOE)

MÓDULO PROFESIONAL DE TÈCNICAS DE VENTA EN JARDINERIA Y FLORISTERIA, (0581).

TÍTULO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

MÓDULO PROFESIONAL DE TÈCNICAS DE VENTA EN JARDINERIA Y FLORISTERIA, (0581). TÍTULO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

1. Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs), Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta, o en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua presentarse, a recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en marzo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse en junio de los Ras pendientes. Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial; Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los dos primeros trimestres académicos, el tercero con carácter de recuperación se realizará en Marzo para aquellos alumnos que no hayan superado total o parcialmente los resultados de aprendizaje del módulo, con objeto de que puedan realizar la FCT

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

Para aquellos alumnos que no hayan superado cada uno de los resultados de aprendizaje o parte de los mismos a lo largo del trimestre, deberán examinarse de los mismos en la convocatoria trimestral fechada por el departamento.

Evaluación final; Se realizará en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.

- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.
- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RAs , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.… Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.

- **Informe de practicas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.

- **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:

 - Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - Puntualidad, asistencia.
 - Grado de consecución de los objetivos.

- **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RA1. Atiende a clientes describiendo los protocolos de actuación y los productos y servicios ofertados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han descrito las habilidades sociales que se deben mostrar ante un cliente.	10	Se han identificado las habilidades personales y sociales que mejoran la comunicación interpersonal enfocada a la atención al cliente. Importancia del lenguaje no verbal	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
b) Se ha analizado el comportamiento del cliente potencial.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
c) Se ha valorado el enriquecimiento personal que supone la relación con otras personas pertenecientes a otras culturas.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
d) Se ha recabado información al posible cliente sobre sus necesidades.	10	Atención al cliente en funcon de sus necesidades	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
e) Se han caracterizado los productos y servicios ofertados por la empresa.	15	Uso de catálogos y manuales	VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)	3º
f) Se han manejado los catálogos y manuales de venta más usuales en floristería y jardinería.	10			**3º**
g) Se ha realizado el asesoramiento sobre productos y servicios de floristería y jardinería.	15	Asesoramiento sobre los principales servicios ofertados por la empresa	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
h) Se han identificado los canales de entrada de encargos en una empresa.	10	Caracterización de los canales de encargos presencial, telefónico y telemático	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

RA2. Realiza presupuestos analizando los costes de los productos y servicios así como las herramientas de elaboración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA2	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han realizado las mediciones de jardines, espacios y elementos.	15	Realización de mediciones del jardín, espacios y elementos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
b) Se han descrito los precios unitarios y descompuestos, el estado de mediciones y los detalles precisos para su valoración.	15	Determinación de los costes directos e indirectos.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
c) Se han extraído los precios de los productos y de los materiales.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
d) Se han calculado los precios descompuestos.	10	Cálculo de precios unitarios y descompuestos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
e) Se han aplicado las tarifas correspondientes a la mano de obra.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
f) Se ha redactado el presupuesto con programas específicos.	30	Realización de varias facturas proforma mediante hojas de excel	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
g) Se ha reconocido el potencial de las nuevas tecnologías como elemento de consulta y apoyo.	5	Se han mostrado algunos programas específicos para la realización de presupuestos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad así como los medios de prevención	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º

RA3. Completa el proceso de venta describiendo el procedimiento para el cobro y presentación de productos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA3	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han identificado las distintas formas de cobro al cliente.	10	Caracterización de los distintas formas de pago posibles	VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)	**3ª**
b) Se han caracterizado los procesos de facturación y cobro.	10	Cumplimentación de varias facturas en trabajos de jardinería y floristería haciendo uno de Excel	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
c) Se ha cumplimentado la factura indicando todos los datos.	35		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
d) Se ha realizado el cobro de la factura utilizando las distintas fórmulas o formas de pago.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
e) Se ha relacionado la facturación con los sistemas de gestión integrada.	10	Se han mostrado algunos programas específicos de facturación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
f) Se han realizado las operaciones de devolución o cambio de dinero.	5	Realiza devoluciones de cambio	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
g) Se ha descrito el proceso de arqueo y cierre de caja.	15	Cumplimenta los libros y partes de caja	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
h) Se ha cumplimentado el parte de caja correspondiente.	5		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**

RA4. Organiza el reparto de productos o servicios describiendo los procedimientos que se deben seguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA4	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han anotado los pedidos en un formulario donde quedan reflejados los datos de la persona que recibe el encargo.	10	Se han cumplimentado la hoja de reparto	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
b) Se han descrito los medios de transporte más eficaces en función del encargo, sus características y el plazo de entrega.	10	Se ha elegido el vehículo de reparto en función de las características del producto a entregar	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
c) Se ha valorado la importancia de que el vehículo esté en perfectas condiciones y que disponga en su interior de todo lo necesario para efectuar la entrega.	10		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
d) Se han ubicado los productos que se van a entregar en el vehículo, evitando que se dañen y acondicionándolos de manera óptima para su transporte.	20	Se ha organizado la carga en función del producto y se ha elegido la de la ruta de reparto en función de las distintas variables	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
e) Se han manejado planos, mapas y callejeros en cualquier soporte de ayuda para localizar direcciones.	30		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
f) Se han verificado los pedidos con los formularios y recibís de entrega.	5	Cumplimentación de una hoja de “recibi”	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
g) Se ha valorado el control de calidad de la entrega del producto o de los servicios realizados.	10	Evaluación del proceso de entrega	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.	5	Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad así como los medios de prevención	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º

RA5. Atiende reclamaciones, quejas o sugerencias de los clientes en el servicio postventa demostrando criterios y procedimientos de actuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA5	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han descrito las técnicas para la resolución de conflictos y reclamaciones.	12	Descripción de las Técnicas para afrontar conflictos y reclamaciones.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
b) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	11	Alternativas para subsanar amistosamente una reclamaciòn	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
c) Se ha descrito el procedimiento para la presentación de reclamaciones.	11	Cumplimentación de hojas de reclamaciones en formato papel y digital	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
d) Se ha suministrado la información y documentación necesarias al cliente para la presentación de una reclamación escrita.	11		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
e) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	11		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
f) Se ha valorado la importancia que para el control de calidad del servicio tienen los sistemas de información manuales e informáticos que organizan la información.	11		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**2º**
g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	11	Identificadores de calidad	VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)	**3º**
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales, de consumo y de protección de datos.	11	Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad así como los medios de prevención	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º
i) Se han reconocido los aspectos de las reclamaciones en los que incide la legislación vigente.	11	Identificación del marco normativo en temas de reclamación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	2º

Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación dualizables

Requisito previo. Antes de iniciar la fase de formación en empresa el alumnado debe haber superado los resultados de aprendizaje relativos a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica que debe tener resultado positivo, igual o superior a 5.

RA	Criterio dualizable	Observaciones
RA 1	e,h	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)
RA 3	a	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)
RA 5	g	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)

Los RA de este módulo son muy específicos y no permiten generalizar la misma forma de valoración en todas las empresas; se estudiarán caso por caso.

Procedimiento de incorporación a la evaluación. La valoración de los resultados de aprendizaje y criterios desarrollados en la empresa se integrará según los porcentajes de los criterios dualizados, con indicación numérica "10" si están superados/apto o "Cero" si no se han superado/no apto.

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

I.E.S FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

MÓDULO PROFESIONAL DE SEGUNDO CURSO :

CONTROL FITOSANITARIO

CURSO: 2026/2027

DEPARTAMENTO DE AGRARIA

Profesora:

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Temporalización y evaluación

Con respecto a la ***temporalización*** a lo largo del curso, destacar que, para adaptarse a lo contemplado en la programación de la enseñanza actual, el módulo tendrá 2 momentos principales:

– Desde el 16/09/2026 hasta14/'3/2027: se corresponde con el período de formación inicial del alumnado dual. Durante este período el alumnado asistirá a clases en el centro educativo las 6 horas diarias.

– 15/03/2027 hasta 28/05/27 : se corresponde con el período de formación en la empresa correspondiente FFEOE . Según la progresión del alumnado durante la formación inicial, el equipo educativo y sobre todo la profesora del módulo, propondrá un tipo u otro según su progreso a los módulos profesionales asociados. La duración en esta primera estancia será de 11 semanas aproximadamente, asistiendo a la empresa un máximo de 8 horas por jornada. (aproximadamente), se llevarán a cabo actividades de formación en centro y primera evaluación final.

– 28/05- 31/05/07 (aproximadamente) actividades relacionadas con la primera evaluación final.

– 01/06/2027 (aproximadamente) – 22/06/227, se realizarán actividades englobadas en para la recuperación de resultados de aprendizaje no superadas o mejora de las competencias (mejora de la calificación) y la segunda evaluación final.

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos La calificación del módulo será siguiente

La **calificación del módulo** será siguiente

Calificación : $C_{RA\ 1\text{-}7}$ = 15 % RA1 + 10% RA2 + 20% RA3 + 20% RA4 + 20% RA5 + 10% RA6 + 5% RA7 = 100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes.Aparecen en fondo azul aquellos criterios de evaluación que van a ser dualizados siempre en la FFEOE, Aparecen en gris los criterios de evaluación con la prevención de riesgos laborales.

UNIDAD 1: SELECCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 1:Determina los productos químicos fitosanitarios que se deben aplicar analizando sus características técnicas		Porcentaje 15 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han clasificado los distintos tipos de productos químicos fitosanitarios.	Cuestionario,(3%) Actividades (6,50%) Visu (3%)	12,50%
b.Se han caracterizado las propiedades generales de los productos químicos fitosanitarios.	Prueba evaluatoria (4 %), Cuestionario (4%) Actividad análisis eqtiqueta (4,5%)	12,50%
c).Se han reconocido las principales características de los formulados.	Actividad análisis etiqueta (4%) Prueba evaluatoria (8,25%)	12,50%
d).Se han seleccionado los formulados que se desean emplear.	PrácticasSelección con Vademecum (12,5%)	12,50%
e.Se han valorado las posibles incompatibilidades entre los formulados.	Supuesto UD 1 (12,5%)	12,50%
f.Se han analizado las etiquetas y ficha técnica de seguridad de los formulados.	Práctica de etiquetas (3,5%) Práctica de fichas técnicas: (9%)	12,50%
g.Se han valorado las condiciones ambientales y del cultivo en la elección de los productos químicos	Cuestionario (6,25%) Prueba evaluatoria (6,25%)	12,50%
h.Se ha aplicado la legislación fitosanitaria vigente.	***Cuestionario (6,25%)*** ***Prueba evaluatoria (6,25%)***	***12,50%***

UNIDAD 2: ALMACENAJE Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 2: Almacena y manipula los productos químicos fitosanitarios interpretando las normas y protocolos establecidos.		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje

a)Se han descrito las condiciones que debe cumplir el transporte y almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.	Cuestionario(2%) Prueba evaluatoria: Visu (2%) Supuesto_Diseño de almacén (8,5%)	12,50%
b)Se ha cumplimentado la documentación de transporte y el libro oficial de movimientos de productos químicos fitosanitarios.	Actividad De Documentación asociada 12,5(5%)	12,50%
c)Se han colocado los productos químicos fitosanitarios en el medio de transporte.	Cuestionario (4%) Prueba evaluatoria : Visu (8,5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
d)Se han colocado los productos químicos fitosanitarios en el almacén siguiendo la normativa básica.	Actividad: Almacenaje Observación directa (4,5%) Actividad: análisis productos almacenados (8%) Rúbrica FFEOE	12,50%
e)Se han caracterizado los procedimientos a seguir en la retirada de productos fitosanitarios de la explotación	Supuesto (5%) Cuestionario (2,5%) Prueba evaluatoria (5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
f)Se han manipulado los productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido	Supuesto (2,5%) Obervación directa de prácticas de manipulación PF (10%) Rúbrica FFEOE	12,50%
g)Se han descrito las actuaciones que se deben seguir en el caso de derrame, incendio o contaminación directa de las personas accidental durante el transporte y/o almacenamiento de productos químicos fitosanitarios.	*Cuestionario (2%)* *Prueba evaluatoria Visu (10,5)* *Rúbrica FFEOE*	*12,50%*
h)Se ha aplicado la normativa de utilización de productos químicos fitosanitarios, ambiental y de prevención de riesgos laborales en el almacenamiento y manipulación.	***Cuestionario 6,25%)*** ***Prueba evaluatoria (6,25%)*** ***Rúbrica FFEOE***	***12,50%***

UNIDAD 3. APLICACIÓN DE MÉTODOS FÍSICOS, BIOLÓGICOS Y BIOTÉCNICOS

R.A. 3. Aplica métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos describiendo y manejando las técnicas prescritas.

RA 3. Aplica métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos describiendo y manejando las técnicas prescritas.		Porcentaje 20 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se ha reconocido la conveniencia de aplicar métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos.	Prácticas de monitoreo (10,5%) Prueba evaluatoria (2%)	12,50%
b) Se ha elegido el método físico, biológico y/ o biotécnico que se va a utilizar.	Prácticas de monitoreo (8%) Prueba evaluatoria (4,5%)	12,50%
c) Se han valorado las condiciones de aplicación de productos biológicos y/ o biotécnicos	Prácticas monitoreo (3%) Prueba evaluatoria (3%) Práctica de curvas de vuelo y/o sintomatología (6,5%)	12,50%
d) Se han utilizado los materiales, herramientas y equipos en la aplicación de métodos físicos, biológicos y/o biotécnicos.	Prácticas de monitoreo y control de organismos nocivos (3,5%) Visu (6%) Prueba evaluatoria (3%)	12,50%
e) Se han calculado los costes de las aplicaciones.	Supuestos UD3	12,50%
f) Se ha valorado la eficacia de los métodos físicos, biológicos y/ o biotécnicos utilizados.	Prácticas de monitoreo	12,50%
g) Se han anotado las operaciones realizadas en el cuaderno de campo.	Práctica de cuaderno de campo	12,50%
h) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales	***Observación directa (6,25%)*** ***Prueba evaluatoria (6,25%)***	***12,50%***

UNIDAD 4. PREPARACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 4.Prepara productos químicos fitosanitarios siguiendo el protocolo establecido.		Porcentaje 20 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han seleccionado los materiales y equipos	Prácticas elaboración y/o	14,29%

empleados en la preparación de productos químicos fitosanitarios.	preparación de biotratamientos	
b)Se ha calculado la cantidad de formulado en función de la dosis del tratamiento.	Actividades de cálculo 7% Prueba evaluatoria 7,29 %	14,29%
c)Se han utilizado los equipos de protección individual	O.D. (10,29%) Visu (4%) Rúbrica FFEOE	14,29%
d)Se ha realizado la mezcla del formulado que se vaya a emplear.	Prácticas de preración del caldo (7%) Actividades de cálculo (3%) Prueba evaluatoria (4,29%) Rúbrica FFEOE	14,29%
e)Se han eliminado los envases vacíos según los sistemas de gestión.	Supuesto SIGFITO Rúbrica FFEOE	14,29%
f)Se han anotado las operaciones realizadas en el cuaderno de campo	Actividad cumplimentación de cuaderno de campo Rúbrica FFEOE	14,29%
g)Se ha cumplido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales referida a la utilización de productos químicos fitosanitarios.	***Observación directa (8%)*** ***Prueba evaluatoria (6,29%)*** ***Rúbrica FFEOE***	***14,29%***

UNIDAD 5: APLICACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS

RA 5. Aplica productos químicos fitosanitarios seleccionando la maquinaria y equipos		Porcentaje 20%
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han seleccionado los materiales, equipos y maquinaria empleados en la aplicación de productos químicos fitosanitarios	Prácticas de aplicación de fitosanitarios	10,00%
b)Se han previsto las condiciones climáticas que pueden afectar a la aplicación.	Supuestos (5%) Actividades (5%)	10,00%
c)Se ha regulado y calibrado la maquinaria y equipos.	Supuesto (5%) Cuestionario (5%) Rúbrica FFEOE	10,00%
d)Se han utilizado los equipos de protección individual.	Observación directa Rúbrica FFEOE	10,00%
e)Se han utilizado las máquinas y equipos en la aplicación de productos químicos fitosanitarios.	Práctica de aplicación de PF	10,00%

	Rúbrica FFEOE	
f)Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento en máquinas y equipos según las especificaciones técnicas.	Práctica de mantenimiento de maquinaria de PF Rúbrica FFEOE	10,00%
g)Se ha calculado el coste de los tratamientos aplicados.	Supuesto (5%) Prácticas (5%)	10,00%
h)Se ha valorado la eficacia de los tratamientos químicos realizados.	Prácticas Rúbrica FFEOE	10%,00
i)Se han elaborado fichas y documentación que recogen las fechas, tareas, tiempos y medios empleados en los tratamientos.	Prácticas : Ficha de control fitosanitario del centro Rúbrica FFEOE	10,00%
j)Se ha seguido la normativa ambiental, de utilización de productos químicos fitosanitarios, de seguridad alimentaria, y de prevención de riesgos laborales	***Cuestionario (5%)*** ***Prueba evaluatoria (5%)*** ***Rúbrica FFEOE***	***10,00%***

UNIDAD 6: RIESGOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS FITOSANITARIOS.

RA 6.Reconoce los riesgos derivados de la utilización de productos químicos fitosanitarios en función de su composición y mecanismos de acción, analizando sus efectos perjudiciales sobre las personas y el medio.		Porcentaje 10 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a)Se han analizado los factores que influyen en la peligrosidad de un producto químico fitosanitario	Cuestionario 8,33 % Supuesto 8,33%	16,66%
b)Se ha caracterizado la peligrosidad de los diferentes grupos de productos fitosanitarios.	Prácticas análisis de pictogramas	16,66%
c)Se han descrito los efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la salud de las personas.	Prácticas de análisis de pictogramas	16,66%
d)Se han señalado los efectos de los productos químicos fitosanitarios sobre la agricultura	Exposición oral rúbrica	16,66 %%
e)Se han caracterizado los riesgos de los productos químicos fitosanitarios para el medio ambiente.	Exposición oral rúbrica	16,66%
f)Se han descrito las medidas para disminuir el riesgo derivado de la aplicación de los tratamientos.	Exposición oral, rúbrica	16,66%

UNIDAD 7. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.

RA 7. Cumple las normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipos para prevenirlos.		*Porcentaje 5 %*
Criterios de Evaluación	*Instrumento*	*Porcentaje*
a)Se han identificado los riesgos y el nivel de peligrosidad que suponen la manipulación de los materiales, herramientas, útiles y máquinas de la explotación agrícola.	***Supuesto UD 7***	***16,66%***
b)Se han descrito las medidas de seguridad y de protección personal y colectiva que se deben adoptar en la ejecución de operaciones en el área de electromecánica.	***Supuesto UD 7***	***16,66%***
c)Se ha identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de trabajo empleados.	***Cuestionario***	***16,66%***
d) Se ha valorado el orden y la limpieza de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos	***Observación directa***	***16,66%***
e)Se han clasificado los residuos generados para su retirada selectiva.	***Observación directa***	***16,66%***
f)Se ha cumplido la normativa de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las operaciones realizadas.	***Observación directa 8,66 % Cuestionario 8 %***	***16,66%***

FASE FFEOE

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA FFEOE EN EL CENTRO DE TRABAJO.			
A.F. Actividad formativa número RA: Resultado de aprendizaje CE: Criteros de evauación			
A.F.	Descripción	R.A.	C.E.
14	Ubicar fitosanitarios adecuadamente en su transporte y almacenaje. Manipular y retirar adecuadamente los fitosanitarios de la esplotación. Cumplir la normativa asociada	2	c) , d) , e) f) , , h)
15	Mezclar el formulado a aplicar. Eliminar envases usados. Usar el EPI adecuado. Anotar en el cuaderno de campo. Cumplir la normativa asociada	4	c) , d), e) , f) , g)
16	Regula, calibra y usa maquinaria y equipos en tratamientos, valorando su eficacia. Usa los EPI. Mantenermáquinas y equipos aegún especificaciones técnicas. Elabora de seguimiento de	5	c) , d), e) , f) , g) , h),i)

	tratamientos. Aplica la normativa correctamente.		

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará de manera equitativa a los RA 1 y 3.

Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación. Para obtener una calificación positiva del módulo, habrá que alcanzar los RA y los CE asociados a cada uno de ellos.

Resultados de aprendizaje/ criterios de evaluación dualizables

-Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado para este módulo , losresultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica de los CE marcados en gris, cuyo resultado ha de ser calificado con un resultado positivo, es decir un 5 o más

– En cuanto a los RA y criterios dualizables, que aparecen en una tabla, serán eavluados a través de la valoración de las competencias asociados a los mismos durante la fase de FFEOE, por la tutoría laboral/ docente.

– La forma en la que se incorporarán al proceso de evaluación y calificación, la valoración de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación desarrollados durante la fase de formación en empresaserán de acuerdo a losporcentajes de los riterios dualizados, con indicación numérica de 10, si están superados/apto o cero, si no se han superado/no apto

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- -Actividades: Se entregarán los cuestionarios y trabajos de cada RA debidamente cumplimentados
- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas,

visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, visus, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

- Prácticas: el alumnado se examinará de las prácticas realizadas en el centro: cálculo de dosis y aplicación de productos, análisis de trampeo, análisis de etiquetas de productos.., etc.

En cuanto a su calificación:

- -Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

En Churriana de la Vega, a 20 de octubre de 2026

Fdo.: La profesora

Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad “Procesos de Producción Agraria” del I.E.S. Federico García Lorca Curso 2026-2027

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL PROYECTO INTERMODULAR.



2º CURSO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO.
JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

Docente: Judith Olave Lerma
DEPARTEMENTO AGRARIA
IES FEDÉRICO GARCIA LORCA.
Churriana de la Vega- Granada
CURSO 2026/27

R R I I I R I R R . ardinería y loristería RS

ANEXO I. MATRIZ RAï CEï EVIDENCIAS

Código	Criterio resumido	Evidencia
R l a	mpresas tipo	Informe de empresa
R l b	structura organi ativa	rganigrama
R l c	epartamentos	apa organi ativo
R l d	unciones	ic a de funciones
R l e	olumen de negocio necesidades	nálisis de cliente
R l f	strategia	ropuesta de respuesta
R l g	Recursos	Inventario de recursos
R l	Seguimiento	Indicadores
R l i	S	apa S
R a	ecesidades	iagnóstico
R b	Soluciones en grupo	luvia de ideas
R c	Información	uentes y benc mar ing
R d	Innovación	atri de innovación
R e	iabilidad técnica	Informe
R f	artes del proyecto	ndice técnico
R g	Recursos	lan de recursos
R	resupuesto	resupuesto
R i	ocumentación	emoria planos
R	alidad	ec list
R	resentación de ideas	itc
R a	emporali ación	antt
R b	Recursos logística	lan logístico
R c	ermisos	ec list
R d	Riesgos	atri R
R e	lan preventivo	lan R
R f	signación	atri R I
R g	Imprevistos	Registro
R	Soluciones	lan de contingencia
R i	ocumentación	ossier
R a	Seguimiento	uadro de mando
R b	alidad	ec list de itos
R c	esviaciones	Registro
R d	omunicación	arte de incidencia
R e	orrección	lan de acción
R f	valuación	Informe final
R a	rden y método	ortfolio
R b	omunicación verbal	efensa
R c	edios informáticos	resentación entorno colaborativo
R d	erminología técnica	losario biling e

R R I I I R I R R . ardinería y loristería RS

ANEXO II. RÚBRICAS DETALLADAS

A. Rúbrica del proyecto final

Dimensión	4	3	2	1
iagnóstico	atos suficientes contrastados y bien interpretados.	atos suficientes con peque as carencias.	atos parciales.	iagnóstico débil.
ise o	Solución co erente funcional y estética.	Solución adecuada.	Solución con inco erencias.	Solución poco viable.
aterial vegetal	Selección muy ustificada.	decuada.	ustificación parcial.	o ustificada.
Riego	imensionamiento y eficiencia bien argumentados.	ropuesta adecuada.	ropuesta incompleta.	o viable.
resupuesto	ediciones y costes completos.	eque os errores.	rrores relevantes.	Inservible.
lanificación	Secuencia realista y recursos claros.	decuada.	arcial.	Insuficiente.
R	Riesgos y medidas concretas.	decuado.	arcial.	Insuficiente.
Sostenibilidad	edible y transversal.	decuada.	enérica.	usente.
alidad	Indicadores y control definidos.	decuado.	arcial.	usente.
omunicación	rofesional y convincente.	lara.	Irregular.	onfusa.

B. Rúbrica de defensa oral

Dimensión	Excelente	Adecuado	En proceso
structura	resentación lógica y fluida.	rdenada.	esordenada.
engua e técnico	reciso y natural.	decuado.	Impreciso.
poyos digitales	uy pertinentes.	decuados.	oco tiles.
ominio	Responde con solvencia.	Responde a lo esencial.	ecesita ayuda.
quipo	articipación equilibrada.	articipación suficiente.	esigual.

ANEXO III. FICHAS DE SEGUIMIENTO

Ficha semanal del equipo

Campo	Registro
Semana	
b etivo del ito	
areas reali adas	
Responsables	
roblemas encontrados	
ecisiones adoptadas	
videncias generadas	
areas pró imas	
ecesidad de tutoría	

Ficha de incidencia

Campo	Registro
ec a	
Incidencia	
Impacto	
ausa probable	
lternativas	
ecisión	
Responsable	
ec a de revisión	
Resultado	

ANEXO IV. PLANTILLA DE PROYECTO FINAL

1. Portada e identificación del equipo
2. Resumen ejecutivo
3. Descripción del cliente y necesidad
4. Diagnóstico del espacio
5. Objetivos
6. Requisitos técnicos
7. Alternativas estudiadas
8. Solución seleccionada y justificación
9. Diseño y plano/croquis
10. Selección vegetal
11. Riego e instalaciones
12. Materiales y equipos
13. Procedimiento de ejecución
14. Mediciones
15. Presupuesto
16. Cronograma
17. Recursos humanos
18. Prevención de riesgos
19. Sostenibilidad y ODS
20. Accesibilidad y diseño para todos
21. Plan de mantenimiento
22. Indicadores de seguimiento
23. Plan de contingencias
24. Control de calidad
25. Conclusiones
26. Bibliografía y fuentes
27. Anexos

ANEXO V. GUION DE DEFENSA

Tiempo	Contenido
0:00 1:00	resentación del equipo y encargo.
1:00 :00	roblema y diagnóstico.
:00 :00	Solución y dise o.
:00 :00	iabilidad y presupuesto.
:00 :00	lanificación R y sostenibilidad.
:00 11:00	Seguimiento e indicadores.
11:00 1 :00	Resultados y conclusiones.
1 :00 1 :00	reguntas y defensa.

Preguntas que puede formular el tribunal/cliente

- ¿Por qué habéis elegido estas especies?
- ¿Qué ocurriría si el presupuesto se reduce un 15 %?
- ¿Qué partida es prioritaria?
- ¿Cómo controlaríais el consumo de agua?
- ¿Cuál es el principal riesgo de ejecución?
- ¿Qué haríais ante una desviación de calendario?
- ¿Cómo demostraríais que la propuesta es sostenible?
- ¿Qué mantenimiento requerirá durante el primer año?
- ¿Qué cambiaríais si el cliente priorizara biodiversidad sobre estética?
- ¿Qué servicio adicional podría ofrecer una empresa para mantener este espacio?

ANEXO VI. AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Autoevaluación individual

Ítem	1-4	Comentario
e cumplido mis tareas.		
e respetado los pla os.		
e aportado soluciones.		
e escuc ado al equipo.		
e utili ado fuentes fiables.		
e me orado a partir del feedbac .		
uedo e plicar el proyecto completo.		

Coevaluación del equipo

Compañero/a	Responsabilidad	Comunicación	Aporte técnico	Cooperación

R R I I I R I R R . ardinería y loristería RS

ANEXO VII. LISTA DE COTEJO DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Documento	Sí	No	Observaciones
ortada e índice.	☐	☐	
riefing del cliente.	☐	☐	
iagnóstico.	☐	☐	
b etivos.	☐	☐	
Requisitos.	☐	☐	
lternativas.	☐	☐	
ustificación de la solución.	☐	☐	
lano croquis.	☐	☐	
Selección vegetal.	☐	☐	
Riego.	☐	☐	
ateriales.	☐	☐	
ediciones.	☐	☐	
resupuesto.	☐	☐	
ronograma.	☐	☐	
Recursos umanos.	☐	☐	
R .	☐	☐	
Sostenibilidad.	☐	☐	
ccesibilidad.	☐	☐	
antenimiento.	☐	☐	
Indicadores.	☐	☐	
lan de contingencias.	☐	☐	
ontrol de calidad.	☐	☐	
onclusiones.	☐	☐	
uentes.	☐	☐	

ANEXO VIII. GUION DOCUMENTO DEL PROYECTO.

El documento deberá estar redactado con claridad, coherencia y corrección lingüística, empleando un lenguaje técnico apropiado al sector profesional. Asimismo, deberá presentar una estructura ordenada que permita identificar de manera sencilla los objetivos, la metodología, los recursos empleados, las actuaciones desarrolladas, los resultados obtenidos y las conclusiones del proyecto.

Con carácter general, el documento podrá incluir los siguientes apartados:

1. **Portada**, en la que se indicará el nombre del proyecto, ciclo formativo, módulo profesional, curso académico, centro educativo y datos del alumnado.
2. **Índice**, con la relación ordenada de los diferentes apartados y la numeración de las páginas correspondientes.
3. **Introducción y justificación**, donde se expondrá el origen del proyecto, la necesidad o problemática que pretende abordar y las razones que justifican su realización.
4. **Contextualización**, haciendo referencia al entorno profesional, social y/o ambiental en el que se desarrolla el proyecto, así como a las características del espacio, instalación, jardín, establecimiento, empresa o situación profesional objeto de estudio.
5. **Objetivos del proyecto**, diferenciando, cuando proceda, entre objetivos generales y objetivos específicos. Estos deberán ser concretos, realistas, evaluables y coherentes con las competencias profesionales del ciclo.
6. **Descripción del proyecto**, detallando la propuesta planteada, sus características principales y las actuaciones que se pretenden llevar a cabo.
7. **Metodología y planificación**, indicando las fases de trabajo, procedimientos utilizados, distribución de tareas, temporalización y, en su caso, organización del trabajo en equipo.
8. **Desarrollo técnico**, que constituirá el núcleo principal del documento. En función de la naturaleza del proyecto, podrá incluir aspectos relacionados con el diseño y mantenimiento de jardines, selección y manejo de especies vegetales, preparación y acondicionamiento del terreno, sistemas de riego, operaciones de mantenimiento, producción y comercialización de plantas, composición floral, decoración, gestión de recursos, prevención de riesgos laborales o cualquier otro contenido relacionado con el proyecto.
9. **Recursos necesarios**, especificando los materiales, herramientas, maquinaria, instalaciones, equipos, recursos humanos y medios tecnológicos necesarios para su ejecución.
10. **Presupuesto y/o estudio económico**, cuando las características del proyecto lo permitan, incluyendo la previsión de costes de materiales, mano de obra, maquinaria, herramientas, suministros y otros gastos necesarios.
11. **Prevención de riesgos laborales**, identificando los principales riesgos asociados a las actividades previstas y las medidas preventivas y de protección necesarias.
12. **Sostenibilidad y protección medioambiental**, contemplando medidas relacionadas con el uso eficiente del agua y de los recursos, la gestión de residuos, la selección responsable de materiales y especies vegetales, el mantenimiento de la biodiversidad y la reducción del impacto ambiental.
13. **Resultados y evaluación del proyecto**, valorando el grado de consecución de los objetivos previstos, la adecuación de las actuaciones realizadas y las posibles dificultades encontradas durante el proceso.
14. **Conclusiones y propuestas de mejora**, recogiendo las principales conclusiones obtenidas y aquellas modificaciones, ampliaciones o mejoras que podrían plantearse en futuras actuaciones.
15. **Bibliografía y fuentes de información**, incluyendo de forma ordenada las fuentes bibliográficas, normativas, páginas web, catálogos, manuales técnicos y demás recursos consultados.
16. **Anexos**, cuando sean necesarios, incorporando planos, croquis, fotografías, fichas técnicas, presupuestos, cálculos, tablas, diseños, calendarios de trabajo u otra documentación complementaria que facilite la comprensión y justificación del proyecto.

La **extensión máxima del documento será de 60 páginas**, sin contabilizar dentro de este límite los **planos y demás documentación gráfica de carácter técnico** que, por las características del proyecto, resulte necesaria para su correcta representación y comprensión.

El documento deberá cumplir, con carácter general, las siguientes características de presentación:

- **Extensión máxima:** 60 páginas, excluyendo los planos y documentación gráfica técnica.
- **Tipo de letra:** Arial.
- **Tamaño de letra:** 10 puntos.

- **Interlineado:** 1,5 líneas.
- **Alineación:** texto justificado.
- **Márgenes:** se recomienda mantener márgenes uniformes y adecuados para facilitar la lectura y, en su caso, la impresión del documento.
- **Numeración:** todas las páginas que formen parte del documento deberán estar numeradas de forma correlativa.
- **Títulos y apartados:** deberán presentar una estructura jerárquica clara y coherente, facilitando la consulta del documento.
- **Tablas, figuras, fotografías, gráficos y planos:** deberán estar correctamente identificados y, cuando proceda, numerados y acompañados de un título o pie explicativo.

La **portada y el índice** se incluirán en el documento, pero no computarán a efectos del límite máximo de 60 páginas. Los **anexos**, en caso de incorporarse, se considerarán parte de la documentación complementaria y deberán presentarse de forma diferenciada respecto del cuerpo principal del proyecto.

Los planos y representaciones gráficas podrán presentarse en el formato y escala que resulten más adecuados para garantizar su correcta interpretación, sin que su extensión esté limitada por el máximo establecido para el cuerpo principal del documento.

Se valorará especialmente que el alumnado sea capaz de sintetizar y organizar la información, evitando contenidos repetitivos o que no aporten valor al proyecto, de manera que la limitación de extensión contribuya a desarrollar la capacidad de **seleccionar, estructurar y comunicar información técnica de forma clara, precisa y profesional**.

R R I I I R I R R . ardinería y loristería RS

ANEXO VII- DESARROLLO U. DIDÁCTICAS.

UT1. Del encargo al proyecto

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R 1
ropósito	omprender el reto identificar actores formar equipos y establecer normas de traba o.
ctividades	nálisis de un briefing profesional. apa de actores. ontrato de equipo. ic a inicial de empresa.
videncias	ontrato de equipo ic a de briefing iario inicial

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT2. Conocemos el sector

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R 1
ropósito	nali ar empresas y servicios de ardinería vivero mantenimiento y floristería.
ctividades	Investigación de empresa real. rganigrama. nálisis de servicios y clientes. Relación con S.
videncias	Informe de empresa rganigrama apa S

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT3. Detectamos la necesidad

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	onvertir una situación observable en un problema profesional definido.
ctividades	bservación del espacio. ntrevista encuesta. . Requisitos del cliente.
videncias	iagnóstico liego de necesidades

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.

- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT4. Diseñamos soluciones

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	enerar comparar y seleccionar alternativas.
ctividades	luvia de ideas. enc mar ing. atri multicriterio. ustificación de solución.
videncias	res alternativas atri de decisión ntepropuesta

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT5. Anteproyecto técnico

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	esarrollar la solución seleccionada.
ctividades	lano croquis. Selección vegetal. Riego. ateriales. emoria.
videncias	lano emoria técnica ic as vegetales

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT6. Viabilidad económica

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	uantificar recursos y elaborar presupuesto.
ctividades	ediciones. recios unitarios. ostes directos e indirectos. nálisis de viabilidad.
videncias	ediciones resupuesto nálisis de viabilidad

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.

R R I I I R I R R . ardinería y loristería RS

- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

R R I I I R I R R . ardinería y loristería RS

UT7. Planificamos la ejecución

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	Secuenciar actividades y asignar recursos.
ctividades	antt. ogística. ermisos. Recursos. Imprevistos.
videncias	ronograma lan de recursos Registro de imprevistos

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT8. PRL, sostenibilidad y calidad

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	Integrar seguridad sostenibilidad accesibilidad y calidad.
ctividades	atri de riesgos. lan de residuos. orro de agua. Indicadores. ec list de calidad.
videncias	lan R lan de sostenibilidad ec list

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT9. Seguimiento y mejora

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	ontrolar resultados y corregir desviaciones.
ctividades	uadro de mando. Revisión por itos. Incidencias. cciones correctoras.
videncias	uadro de mando Informe de seguimiento lan de me ora

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

UT10. Defensa profesional

Elemento	Desarrollo
oras	
R principal	R
ropósito	omunicar el proyecto de manera ordenada y profesional.
ctividades	ise o de presentación. nsayo. efensa. reguntas. utoevaluación.
videncias	resentación efensa Refle ión final

Secuencia tipo

- Inicio: activación de conocimientos y presentación del reto.
- Desarrollo: investigación, práctica guiada, trabajo cooperativo y tutorías.
- Punto de control: revisión del producto parcial mediante rúbrica.
- Cierre: entrega, retroalimentación y registro en portfolio.

Atención a la diversidad

Se ofrecerán plantillas e emplos instrucciones fragmentadas apoyos visuales y diferentes formatos de entrega cuando sean compatibles con los criterios. Se mantendrá el mismo nivel de e igencia competencial.

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

I.E.S FEDERICO GARCÍA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA

TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

MÓDULO PROFESIONAL DE PRIMER CURSO:

ESTABLECIMIENTOS DE FLORISTERÍA.

CURSO: 2026/2027

DEPARTAMENTO DE AGRARIA

Profesora:
María Ángeles Villar Alonso

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Temporalización y evaluación

Con respecto a la ***temporalización*** a lo largo del curso, destacar que, para adaptarse a lo contemplado en la programación de la enseñanza actual, el módulo tendrá 2 momentos principales:

– Desde el 16/09/2026 hasta14/'3/2027: se corresponde con el período de formación inicial del alumnado dual. Durante este período el alumnado asistirá a clases en el centro educativo las 6 horas diarias.

– 15/03/2027 hasta 28/05/27 : se corresponde con el período de formación en la empresa correspondiente FFEOE . Según la progresión del alumnado durante la formación inicial, el equipo educativo y sobre todo la profesora del módulo, propondrá un tipo u otro según su progreso a los módulos profesionales asociados. La duración en esta primera estancia será de 11 semanas aproximadamente, asistiendo a la empresa un máximo de 8 horas por jornada. (aproximadamente), se llevarán a cabo actividades de formación en centro y primera evaluación final.

– 28/05- 31/05/07 (aprox) actividades relacionadas con la primera evaluación final.

– 01/06/2027 (aproximadamente) – 22/06/227, se realizarán actividades englobadas en para la recuperación de resultados de aprendizaje no superadas o mejora de las competencias (mejora de la calificación) y la segunda evaluación final.

PONDERACIÓN Y CALIFICACIÓN

A la hora de aplicar los porcentajes de ponderación se tiene en cuenta el peso de cada uno de los criterios de evaluación asociados a los diferentes resultados de aprendizaje y a través de los diversos instrumentos de evaluación propuestos

La **calificación del módulo** será siguiente

Calificación : $C_{RA\ 1\text{-}5}$ = 25 % RA1 + 12,5 % RA2 + 12,5% RA3 + 15% RA4 + 35% RA5 = 100 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS ASOCIADOS

A continuación se relacionan los Resultados de aprendizaje con los criterios de evaluación correspondientes. Aparecen en fondo azul aquellos criterios de evaluación que van a ser dualizados siempre en la FFEOE, Aparecen en gris los criterios de evaluación con la prevención de riesgos laborales.

En plazo y forma se determinará el Programa Formativo Individualizado para cada alumo/a que haga la fase de FFEOE, así como las activiades a desarrollar en el centro, para el alumnado que no desarrolle la FFEOE en empresas. Este programa indicará los RA y CE a dualizar, así como los porcentajes, actividades e instrumentos de evaluación necesarios para la valoración del desarrollo de esta fase.

RA 1: ***Distribuye las dependencias y los elementos de una floristería, analizando criterios técnicos, prácticos, estéticos y de confortabilidad***		Porcentaje 25 %
Criterios de Evaluación	Instrumento/s	Porcentaje
a)Se han caraterizado las dependencias de una floristería	Supuesto UD1 Visitas a floristería, Prueba evaluatoria examen Visu	12,50%
b) Se ha realizado el diseño de la distribución de espacios	Supuesto UD 1 Práctica simbología	12,50%
c) Sehan optimizado espacios y secciones para favorecer la circulación de trabajadores y clientes	Supuesto UD1 prueba evaluatoria examen	12,50%
d) Se han señalizado las distintas zonas del establecimiento.	Supuesto UD 1 Prueba evaluatoria examen	12,50%
e) Se ha acondicionado la superficie del local comercial.	Supuesto UD1 Prueba evaluatoria examen	12,50%
f)Se han utilizado herramientas y útiles en el diseño y la distribución de espacios.	Supuesto UD1 Prueba evaluatoria examen Cuestionario	12,50%
g) Se han descrito los elementos y mobiliario de cada dependencia	Supuesto UD 1 Visita a floristerías Cuestionario	12,50%
h) Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales	***Prueba evaluatoria*** ***Cuestionario*** ***Observación directa***	***12,50%***

RA 2 ***Organiza las actividades del taller de floristería, describiendo las tareas e interpretando los métodos de organización.***		Porcentaje 12,5 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han caracterizado las actividades del taller de floristería	Prueba evaluatoria examen (10%) Cuestionario (2,5)	12,50%
b) Se han distribuido y controlado las tareas diarias	Supuesto UD 2 (3%) Prueba evaluatoria (4,5%) Observación directa (3%) Cuestionario (2%)	12,50%
c)Se han seguido los protocolos establecidos para los pedidos.	Cuestionario (2,5%) Supuesto UD 2 (5%) Prueba evaluatoria (5%)	12,50%
d)Se ha cumplimentado la documentación asociada a los pedidos.	Actividades Documentación de compra (12,5%)	12,50%
e) Se han organizado los equipos, herramientas y materiales propios del taller de floristería	Actividades (4,5%) Observación directa (8%) Rúbrica FFEOE	12,50%
f) Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos necesarios para el trabajo diario.	Observación directa (12,5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
g)Se han seleccionado herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	Observación directa (12,5%) Rúbrica FFEOE	12,50%
h) Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	***Observación directa (10%)*** ***Cuestionario (2,5%)*** ***Rúbrica FFEOE***	***12,50%***

R.A 3: ***Organiza la limpieza y realiza el mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería, interpretando los protocolos y manuales de mantenimiento***		Porcentaje 12,5 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a. Se ha establecido el plan de limpieza de una floristería.	Supuesto UD 3 : Cronograma (14,29%) Prueba evaluatoria (10%)	14,29%
b. Se han seleccionado las técnicas, utensilios y productos para la limpieza.	Prueba evaluatoria (10%) Supuesto UD 3 (4,29%)	14,29,%
c. Se ha controlado la recogida y retirada de	Observación directa (14,29%)	14,29%

los residuos.	Rúbrica FFEOE	
d. Se ha aplicado el programa de mantenimiento de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de una floristería.	Supuesto UD 3 (5%) Cuestionario (4,29%) Prueba evaluatoria (5%) Rúbrica FFEOE	14,29%
e.Se ha manejado la maquinaria y herramienta básica para el mantenimiento.	Cuestionario (7,45%) Supuesto (7,45%) Rúbrica FFEOE	14,29%
f. Se han coordinado la limpieza y el mantenimiento con las actividades productivas propias de floristería.	Prueba evaluatoria (3%) Supuesto UD3 (5%) Rúbrica FFEOE	14,29%
g. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	***Prueba evaluatoria (10%)*** ***Cuestionario (4,29%)*** ***Rúbrica FFEOE***	***14,29%***

RA 4:C*ontrola y organiza el almacenaje y conservación de materias primas, materiales y productos habituales en floristería, describiendo los sistemas y técnicas asociadas.*		Porcentaje 15 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a. Se han caracterizado los sistemas y equipos de almacenaje.	Exposición oral rúbrica (13%) Cuestionario (2%) Visu (2%)	12,50%
b. Se han clasificado y colocado las materias primas y materiales	Exposición oral rúbrica (12%) Observación directa (10%) Rúbrica FFEOE	12,50%
c. Se han controlado los parámetros de la cámara frigorífica	Cuestionario (2%) Supuesto UD4 (3%) Exposición oral: rúbrica (13%) Rúbrica FFEOE	12,50%
d. Se han conservado las materias primas y los productos finales	Supuesto UD 4 (3%) Cuestionario (2%) Exposición oral: rúbrica (13%) Rúbrica FFEOE	12,50%
e. Se ha realizado el inventario para controlar las existencias.	Supuesto UD 4 (5 %) Cuestionario (2%) Actividades (3%)	12,50%
f. Se han comprobado los pedidos y la documentación asociada a su recepción	Actividades documentación (12,5%)	12,50%

g. Se han identificado los sistemas y medios de reclamación.	Actividades documentación (6,25%) Visu (6,25%)	12,50%
h. Se ha aplicado la normativa de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	***Actividades documentación (8,50 %)*** ***Observación directa(4%)*** ***Rúbrica FFEOE***	***12,50%***

RA 5: ***Monta escaparates y exposiciones en la sala de ventas de la floristería, identificando criterios funcionales, estéticos y comerciales***.		Porcentaje 35 %
Criterios de Evaluación	Instrumento	Porcentaje
a) Se han caracterizado los tipos de escaparates y los elementos que los integran.	Visitas a floristerías (5%) Prueba evaluatoria (4 %) Visu (2,10%)	11,10%
b) Se han identificado las distintas campañas comerciales.	Visitas a floristerías (5 %) Prueba evaluatoria (4 %) Visu (2,1%)	11,10%
c) Se han caracterizado elementos vegetales y los complementos decorativos no florales y de ambientación del escaparate.	Observación directa (2,1%) Elaboración atrezzos escaparte (6 %) Supuesto UD5_ (3%)	11,10%
d) Se ha medido y acondicionado la zona de escaparate o exposición.	Trabajo: Diario 8% Observación directa (3,10%)	11,10%
e) Se ha realizado el boceto del escaparate.	Actividades_Bocetos (7 %) Supuesto UD5_1 (4,1%)	11,10%
f) Se han ubicado los elementos representados en el boceto.	Actividades_Bocetos 7% Observación directa 4,1%	11,10%
g) Se ha controlado periódicamente el estado y la calidad de los productos exhibidos.	Observación directa	11,10%
h) Se ha realizado la limpieza, mantenimiento, conservación y reposición de los elementos de escaparates y de la sala de exposición.	Observación directa	11,10%
i)Se ha aplicado la normativa comercial, de protección ambiental y de prevención de riesgos laborales.	***Cuestionario 2,1%*** ***Prueba evaluatoria 9%***	***11,10%***

Fase FFEOE

ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LA FFEOE EN EL CENTRO DE TRABAJO. A.F. Actividad formativa número RA: Resultado de aprendizaje CE: Criteros de evauación			
A.F.	Descripción	R.A.	C.E.
13	Revisar la ocupación de dominios públicos y trámites para sus autorizaciones.y/o concesiones. Identificar puntos de hallazgos paleontológicos. Establecer pautas para recolecciones no autorizadas de restos. Aplicar la normativa específica.	2	c) , d) , f) , g) , h)
14	Recoger, identificar y enviar muestras de vertidos para su análisis. Comprobar el funcionamieto de equipos de las empresas. Aplicarla normativa adecuada.	5	c) , d), e) , h)
15	Supervisar la instalación de señales, equipamientos y uso adecuadode maquinaria y herramientas. Comprobar el estado de los medioa y materiales. Organizar el acopio de materialescon el mínimo impacto. Aplicar la normativa correspondiente.	4	d) , e), f), g) , h) , i)

En el caso en el que un Resultado de aprendizaje no se pueda abordar, porque el ritmo de aprendizaje de la clase no lo permita o por cualquier otro motivo no dependiente del docente, el porcentaje atribuible al mismo se aplicará de manera equitativa a los RA 1 y 5.

Se procederá de manera similar en el caso de que no se pueda evaluar alguno de los criterios de evaluación, de manera que el porcentaje correspondiente a éste se distribuirá de forma equitativa en el resto de criterios de evaluación. Para obtener una calificación positiva del módulo, habrá que alcanzar los RA y los CE asociados a cada uno de ellos.

Resultados de aprendizaje/ criterios de evaluación dualizables

-Con carácter previo al inicio de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, el alumnado deberá haber superado para este módulo , losresultados de aprendizaje correspondientes a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica de los CE marcados en gris, cuyo resultado ha de ser calificado con un resultado positivo, es decir un 5 o más

– En cuanto a los RA y criterios dualizables, que aparecen en una tabla, serán eavluados a través de la valoración de las competencias asociados a los mismos durante la fase de FFEOE, por la tutoría laboral/ docente.

– La forma en la que se incorporarán al proceso de evaluación y calificación, la valoración de los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación desarrollados durante la fase de formación en empresaserán de acuerdo a losporcentajes de los riterios dualizados, con indicación numérica de 10, si están superados/apto o cero, si no se han superado/no apto

-Para el Trabajo Guión del Escaparate (Valorado más concretamente en el RA 5) se considerará, la siguiente valoración, para cada uno de los escaparates realizados)

ACTIVIDAD: DISEÑO Y MONTAJE DE ESCAPARATES:

- GUIÓN: 7%. Se entregará al alumnado
- BOCETO: 5% . Contendrá los siguientes apartados que serán evaluados tal y como se indica a continuación

APARTADO	VALORACIÓN
-Título, componentes grupo	***0,25%***
-Leyenda	***1,75%***
Existe leyenda	0,6%
Esfuerzo, cuidado	0,9%
Faltas ortografía	0,15%
Boceto	***2,5%***
Originalidad	0,75%
Trabajo,	1%
Presentación	0,75%
-Explicación del boceto : 10%	***0,5%***

- TRABAJO: Se recogerá en la tabla anterior (15 %). I

Este trabajo se incluye dentro del RA 5

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

El alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua, además de presentarse a las convocatorias finales determinadas por el centro, debe cumplir lo siguiente

Es **obligatoria la entrega de los trabajos** que aparecen en la programación y con las mismas condiciones.

- -Trabajos: Los trabajos se entregarán en una carpeta en la que en la portada aparezca el nombre del alumno, el nombre del Ciclo Formativo y Módulo, así como el año del curso escolar. El trabajo en Power Point, y los trabajos que se quieran entregar en formato digital, se entregarán en un CD en el que figuren los mismos datos que en la de la carpeta.
- -Actividades: Se entregarán los cuestionarios de cada RA, así como los trabajos que indique la docente debidamente cumplimentados
- -Escaparates:Se entregarán los guiones y bocetos correspondientes, además de los atrezzos y el diario de trabajo para su elaboración.
- -Contenidos teóricos: el alumnado se examinará de los contenidos teóricos en una prueba de conocimientos de todos los contenidos tratados, y que contendrá: preguntas cortas, visus, análisis de imágenes, preguntas de respuesta múltiple, preguntas de verdadero y falso, tal y cómo se indica en la programación.

En cuanto a su calificación:

Se seguirán las mismas pautas y porcentajes existentes en cada uno de los Resultados de Aprendizaje del módulo, excepto en aquellos referidos a observación directa del trabajo en el aula , que se incluirán en el apartado de pruebas evaluatorias

En Churriana de la Vega, a 20 de octubre de 2026

Fdo.: La profesora

Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad “Procesos de Producción Agraria” del I.E.S. Federico García Lorca Curso 2026-2027

MÓDULO PROFESIONAL DE IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES, (0576).

TÍTULO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

MÓDULO PROFESIONAL DE IMPLANTACIÓN DE JARDINES Y ZONAS VERDES, (0576). TÍTULO DE TÉCNICO EN JARDINERÍA Y FLORISTERÍA.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACION

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la Orden del 18 de septiembre de 2025 sobre evaluación en ciclos formativos.

1. Procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso. Este consistirá en una evaluación del alumno, así como del proceso de enseñanza/aprendizaje y de la práctica docente.

La evaluación se articulará de manera que permita adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzando mediante actividades suplementarias (de refuerzo o de ampliación de conocimientos) llegado el caso.

Se evaluará por Resultados de Aprendizaje (en adelante RAs). Para superar un RA se deben superar cada uno de los criterios de evaluación que establece la norma para la adquisición de dicho RA. Esto se logrará realizando satisfactoriamente las actividades evaluables según el instrumento de evaluación propuesto para cada una de ellas, (ver tablas adjuntas).

La calificación de cada RA será el de la media ponderada de cada uno de sus criterios de evaluación. Siendo necesario superar todos y cada uno de ellos.

En el caso de no superar alguno de los RA o parte de los mismos en la fecha propuesta por el departamento, y en el caso de aspirar a subir la nota, el alumno podrá, como parte de la evaluación continua, presentarse, a recuperación en la fecha destinada para tal efecto dentro del trimestre en curso siempre y cuando lo notifique con 24 horas de antelación.

Para obtener el aprobado del módulo en mayo el alumno deberá haber aprobado todos y cada uno de los Ras, en caso de no superarlos deberá examinarse de los Ras pendientes en las convocatorias establecidas por el departamento (ver parte común de la programación). Para superar el modulo en junio deberá tener todos los Ras aprobados.

Previo al inicio de cada RA se hará una exploración inicial para evaluar los conocimientos previos sobre dicho RA y establecer así el nivel de partida de cada actividad de E/A.

La Evaluación continua se vertebrará en las siguientes sesiones de evaluación y calificación:

Evaluación Inicial; Evaluación de diagnosis que se realizara al inicio del curso con objeto de establecer el nivel de partida del alumnado y establecer las adaptaciones pertinentes.

Evaluaciones parciales: Se establecen tres momentos de evaluación y calificación coincidentes con los tres trimestres académicos.

Para la superación de las competencias profesionales del módulo se necesitará una calificación global de 5 sobre 10 en cada uno de los Ras, siendo la nota final la media ponderada de dichos Ras según la tabla adjunta.

Evaluación final; Se realizarán dos convocatorias anuales, en junio con objeto de superar los resultados de aprendizaje no superados, a esta se presentarán aquellos alumnos que hayan perdido la evaluación continua, los que tengan algún resultado de aprendizaje total o parcialmente no superado o aquellos que habiendo superado el módulo deseen revisar al alza su calificación.

A aquel alumno que sea sorprendido copiando en alguno de las pruebas se le aplicara el siguiente criterio:

- ✓ En caso de aparecer trabajos o informes de clase plagiados se evaluarán ambos con la calificación de suspenso, a no ser que se pueda demostrar, fehacientemente, por parte del alumno la originalidad de su trabajo.
- ✓ Copia en pruebas escritas de carácter trimestral y/o parciales del trimestre: El alumno suspende los resultados de aprendizaje correspondientes a ese trimestre.
- ✓ Copia en pruebas escritas con carácter de recuperación trimestral: El alumno va a evaluación final con los resultados de aprendizaje correspondiente.

- ✓ Copia en examen de evaluación final: El alumno suspenderá el módulo.

Empleo de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos en general: Los dispositivos electrónicos deberán estar guardados y fuera de la vista durante las clases (incluidas las visitas prácticas) y exámenes. Se considerará que un alumno está copiando en un examen cuando en el mismo haga uso de uno de estos aparatos. Cuando un alumno emplee uno de estos dispositivos durante las clases, a no ser que el profesor autorice expresamente su uso, será penalizado y se le restará un punto en la nota de cada evaluación parcial cada vez que el alumno sea sorprendido haciendo uso del mismo. El empleo de cualquiera de estos aparatos en tres ocasiones durante el periodo de clases correspondiente a una evaluación parcial conllevará el suspenso de la misma.

2. Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Instrumentos y Ponderaciones:

Los Ras y sus respectivos criterios de evaluación son los establecidos en la Orden que regula el título.

En caso de por alguna circunstancia no se pudiese desarrollar alguno de los Ras la nota del mismo se adjudicará al resto de los Ras ponderándolos al peso de cada uno.

Si por algún motivo, dentro de un RAs , no pudiese desarrollarse un CE la nota de este será repartida ponderadamente entre el resto de los CE.

En caso de que alguna de las actividades practica propuestas no pudiese desarrollarse podrá ser sustituida por otra de carácter práctico o teórico conducente a proporcionar al alumno un aprendizaje lo más similar posible, esta será desarrollada por el alumno de manera individual o en grupo.

Para evaluar los criterios se establecen las actividades propuestas en la tabla adjunta.

Los instrumentos de evaluación empleados serán los siguientes:

- **Pruebas objetivas;** de carácter escrito y excepcionalmente oral si fuese necesario, que pueden constar de preguntas tipo test, preguntas de respuesta concisa, preguntas a desarrollar y resolución de problemas, etc.… Se valoran los contenidos, capacidad de redacción, utilización de lenguaje técnico, presentación, ortografía, resolución del ejercicio y alternativas posibles.

- **Informe de practicas;** en algunas actividades el alumno deberá presentar un informe sobre la realización de las mismas que incluirán el desarrollo y resultado de la actividad.

- **Observación directa y registro de resultados,** se valoraran los siguientes aspectos:

 - Grado de cumplimiento de las tareas, resolución de casos teórico-prácticos, comentarios y análisis de documentos.
 - Habilidad y destreza en la realización de actividades prácticas.
 - Participación, interés, responsabilidad (uso de vestuario adecuado, equipo de seguridad, uso correcto del material de trabajo y de las instalaciones, organización, etc.)
 - Puntualidad, asistencia.
 - Grado de consecución de los objetivos.

- **Visitas-prácticas, charlas y demostraciones:** Se valorarán la actitud, interés, participación, así como la entrega de un informe sobre la actividad, si este fuese requerido.

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA1. Replantea los elementos del jardín interior, exterior o zona verde describiendo los tipos de mediciones y las técnicas de marqueo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA1	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han interpretado e identificado los elementos del plano del jardín o zona verde.	15	Tipología y características de los principales estilos de jardinería históricos y tendencias actuales. Identificación e interpretación de elementos vegetales y no vegetales en planos, croquis, bocetos y representación en 3D.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
b) Se han analizado las características topográficas y de la superficie del terreno.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
c) Se han identificado y aplicado las herramientas y los medios materiales utilizados en el replanteo.	20	Caracterización de los principales elementos y medios en el replanteo	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
d) Se han realizado las mediciones sobre el terreno.	20	Toma de mediciones y levantamiento de un plano del parterre	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
e) Se han marcado los puntos correspondientes a los elementos del jardín o zona verde.	20	Marcaje de puntos singulares y trazado de líneas y figuras	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º
f) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Se han identificado los riesgos en trabajos de replanteo y elegido los medios preventivos más eficaces	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º**
g) Se ha manifestado una disposición positiva para la innovación en los medios materiales y en la organización de los procesos.	5	Se han identificado medios gráficos y de medición para parques y grandes extensiones.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	61º

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA2. Prepara el terreno y los contenedores describiendo los medios y métodos utilizados.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA2	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha limpiado y desbrozado el terreno.	10	Limpiezas y desbrozado por medios manuales y mecánicos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
b) Se han realizado los movimientos de tierra.	10	Movimientos de tierras para la conformación del perfil de terreno y realización de enmiendas.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
c) Se han realizado las labores previas al montaje de instalaciones.	10	Trazado de zanjas para tuberías y cableado asi como arquetas y obra menos	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
d) Se han descrito y ejecutado las labores de preparación del terreno.	20	Se realizan las labores primarias y secundarias al suelo haciendo uso de maquinaria.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
e) Se ha realizado el acondicionamiento del suelo.	15	Acondicionado del suelo y refinado del mismo con medios manuales	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
f) Se han determinado y aplicado los fertilizantes y las enmiendas necesarias.	10	Fertilización mediante aplicación de abonos orgánicos e inorgánicos así como realización de enmiendas orgánicas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
g) Se han identificado los tipos de contenedores y sustratos empleados en jardinería.	10	Identificación y Caracterización de los principales sustratos usados en jardinería de interior y exterior	VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)	**1º y 2º**
h) Se han rellenado los contenedores con los sustratos o sus mezclas.	5	Preparación y llenado de sustratos para jardinería de interior.		1º **y 2º**
i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5	Elección de las alternativas de maquinaria y/o herramienta para cada labor. Manejo y mantenimiento de las mismas		**1º y 2º**
j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Se han identificado los riesgos en trabajos de preparación del terreno y elegido los medios preventivos más eficaces		**1º y 2º**

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA3. Realiza pequeñas construcciones e instalaciones en jardinería distinguiendo los componentes o elementos de la instalación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA3	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se ha instalado el drenaje y saneamiento en jardines de interior y exterior.	10	Se calculan las necesidades de diámetro y pendiente en función del agua a evacuar y se implanta un pequeño drenaje.	VALORAR COMPETENCIAS EN FFEOE (DUALIZADO)	**1º y 2º**
b) Se han descrito los elementos de iluminación e impulsión de agua del jardín.	10	Se describen y caracterizan las técnicas de iluminación en jardines y se describen los principales elementos. Se caracterizan y montan elementos de bombeo en jardines.		**1º y 2º**
c) Se han identificado los materiales de construcción.	10	Caracterización de los principales materiales de construcción		**1º y 2º**
d) Se han elaborado los morteros.	10	Se realizan morteros de cemento y gravas por medios manuales		**1º y 2º**
e) Se ha realizado el aplomo y nivelación de la pequeña construcción.	10	Se realiza el aplomado mediante nivel de albañil y nivelación con nivel de burbuja, laser y goma de agua		1º **y 2º**
f) Se han identificado los elementos no vegetales, equipamientos y mobiliario del jardín.	10	Descripción del mobiliario de jardín mas común.		**1º y 2º**
g) Se ha instalado la malla antihierba.	10	Colocación de malla antihierba	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
h) Se ha instalado el sistema hidropónico.	10	Montaje de un sistema hidropónico vertical	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	10	Elección de las alternativas de maquinaria y/o herramienta para cada labor. Manejo y mantenimiento de las mismas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
j) Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales.	5	Se han identificado los riesgos en pequeños trabajos de obra y elegido los medios preventivos más eficaces	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
k) Se ha respetado el patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.	5	Respeta el medio haciendo especial hincapié en parques y jardines	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.				
RA4. Siembra e implanta material vegetal describiendo las labores que aseguren la nascencia y el arraigo.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**% RA4**	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INST. DE EVALUACION**	**TRIMESTRE**
a) Se han identificado las especies y variedades de céspedes y tapizantes.	10	Caracterización de las principales cespitosas y tapizantes	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de céspedes y tapizantes.	15		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
c) Se han descrito las mezclas de semillas de céspedes y tapizantes.	15	Elección de mezclas comerciales en función del uso de la pradera	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
d) Se ha repartido de forma homogénea la dosis de semilla.	15	Calculo de la semilla necesaria y dosificación manual de la misma	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
e) Se han dividido las matas de las especies estoloníferas.	5	Plantación de una pradera por estolones	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
f) Se han distribuido las matas de forma homogénea.	5		Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
g) Se ha realizado la colocación de tepes.	10	Colocación de un césped mediante tepes.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
h) Se han realizado las labores que aseguren la germinación y el arraigo.	20	Realización de labores postsiembra en praderas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
i) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5	Se han identificado los riesgos en implantación de praderas y elegido los medios preventivos más eficaces	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**

RELACIONES RAs, CEs, UTs, IES y CALIF.

RA5. Planta árboles, arbustos y plantas analizando las técnicas asociadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	% RA5	ACTIVIDADES EVALUABLES	INST. DE EVALUACION	TRIMESTRE
a) Se han identificado las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	20	Identificación visual de las principales especies del jardín del centro y todas aquellas vistas en las salidas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
b) Se han analizado las exigencias de las especies y variedades de árboles, arbustos y plantas.	10	Caracterización de los condicionantes agronómicos en la elección de especies	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
c) Se ha comprobado que las plantas cumplen las condiciones de calidad e idoneidad.	10	Evaluación de la calidad de planta en vivero individual o en lotes	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
d) Se han acondicionado las plantas para su almacenaje o plantación.	5	Adecuación y conservación de las plantas en el punto de acopio	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
e) Se han descrito los métodos de plantación.	10	Elección del método de plantación más adecuado en función de la naturaleza de la especie y del ejemplar en si.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
f) Se han preparado los hoyos con las dimensiones requeridas.	10	Apertura y preparación de hoyos en función de la planta.	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
g) Se han aportado los fertilizantes y el agua de implantación.	10	Aporte de fertilizantes y ,mejoras del sustrato de plantación	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
h) Se ha colocado el tutor en función de la especie.	5	Elección y colocación del tutor mas adecuado en cada caso	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	1º **y 2º**
i) Se ha realizado la reposición de marras.	10	Identificación y reposición e las marras	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
j) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar.	5	Elección de las alternativas de maquinaria y/o herramienta para cada labor. Manejo y mantenimiento de las mismas	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**
k) Se ha aplicado la normativa de legislación ambiental y de prevención de riesgos laborales así como la específica de jardinería.	5	Se han identificado los riesgos en pequeños trabajos de obra y elegido los medios preventivos más eficaces	Prueba objetiva oral/escrita Observación y registro. Ejercicios propuestos	**1º y 2º**

Resultados de aprendizaje/Criterios de evaluación dualizables

Requisito previo. Antes de iniciar la fase de formación en empresa el alumnado debe haber superado los resultados de aprendizaje relativos a la prevención de riesgos laborales. Para ello se tendrá en cuenta la calificación de la actividad teórico/práctica que debe tener resultado positivo, igual o superior a 5.

RA	Criterio dualizable	Observaciones
RA 2	g,h,i,j	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)
RA 3	a,b,c,d,e,f	Valoración de competencias en FFE/EOE (tutor laboral/docente)

Los RA de este módulo son muy específicos y no permiten generalizar la misma forma de valoración en todas las empresas; se estudiarán caso por caso.

Procedimiento de incorporación a la evaluación. La valoración de los resultados de aprendizaje y criterios desarrollados en la empresa se integrará según los porcentajes de los criterios dualizados, con indicación numérica "10" si están superados/apto o "Cero" si no se han superado/no apto.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Mantenimiento y Mejora de Jardines y Zonas Verdes.

2º CFGM "Técnico en Jardinería y Floristería"

Se realizará la evaluación en base a lo establecido en la normativa a la que se hace referencia en la parte común de la programación del departamento de Actividades Agrarias.

Serán de aplicación en esta programación los acuerdos adoptados por el departamento incluidos en la parte común de la programación del departamento de Actividades Agrarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1, 2, 3

1. Procedimiento de evaluación.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, la profesora evaluará el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la práctica docente. El alumnado participará en la evaluación del proceso de enseñanza y en el de la práctica docente. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar el proceso formativo. La evaluación permitirá adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzándolo mediante actividades convenientes o ampliándolo en su caso.

El proceso de evaluación se realiza de la siguiente forma:

- Se evaluará por resultados de aprendizaje (RA), para cada uno se elaboran unos contenidos teóricos y actividades prácticas, basados en los criterios de evaluación (CE), que serán impartidos al alumnado y este deberá adquirir/aprender y desarrollar para aprobar o superar dicho RA.

- Para evaluar la adquisición por el alumnado de estos contenidos teóricos y desarrollo de actividades prácticas y por lo tanto del RA en el que están incluidos, se elaboran unos instrumentos de evaluación y calificación ponderados y alineados con cada uno de los criterios de evaluación.

- Cada CE está ponderado dentro del RA al que pertenece respecto a 100.

- Una vez aprobado un RA, el alumnado no volverá a examinarse de este.

- Durante los trimestres se puede realizar la recuperación de partes no superadas de un RA, como parte del proceso de evaluación continua, siempre que este se haya desarrollado en ese trimestre o periodo que comprende la evaluación parcial. Esta recuperación se realizará al finalizar dicho RA, el alumnado que no haya realizado alguna de las pruebas teóricas, la realizará en esta recuperación final de RA.

- Entre otras se realizarán actividades prácticas evaluables mediante observación y registro, el alumnado que falte de forma injustificada a estas prácticas no podrá ser evaluado y por lo tanto no las tendrá superadas. Tendrá una nueva oportunidad en cada una de las dos evaluaciones finales. El alumnado que haya faltado por causa inexcusable y lo haya justificado convenientemente (mediante documento que justifique la causa de ausencia), tendrá derecho a la evaluación de dicha práctica en la recuperación de RA que se realiza al terminar este.

- El alumnado con RA o CE pendientes de superar una vez evaluados en las evaluaciones parciales en las que se han desarrollado, tendrán dos nuevas oportunidades para aprobar, una en cada una de las dos evaluaciones finales.

- El alumnado que haya perdido el derecho a ser evaluado de forma continua por haber superado en más de un 20% las faltas de asistencia en horas de este módulo, tendrá dos nuevas oportunidades de ser evaluado de los RA pendientes de aprobar en las dos convocatorias finales de junio.

La evaluación será un proceso continuo a lo largo del curso mediante instrumentos diversos, no obstante, existirán al menos dos momentos de evaluación parcial y calificación relacionados con los trimestres académicos, y dos evaluaciones finales en mayo/junio.

Las evaluaciones finales de mayo/junio tienen carácter de recuperación en el caso del alumnado que no haya podido superar alguno o todos los RA o CE durante el curso, o para subir nota en el caso del alumnado que ha superado los RA pero quiere obtener una calificación mayor.

Para obtener el aprobado del módulo el alumnado deberá tener superados cada uno de los RA y CE una vez realizada la segunda evaluación final de junio.

El alumnado que se presenta a evaluaciones finales, realizará pruebas y actividades para superar cada RA o CE pendiente, similares a las que se han desarrollado durante el curso. De igual forma se procederá con el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua.

El alumnado sorprendido copiando en pruebas o exámenes, tendrán suspensa esa prueba o examen y se procederá según el acuerdo adoptado por el departamento y recogido en la parte común de la programación. Los trabajos o actividades copiados o que se detecte que no han sido realizados por el alumno/a titular de dicho trabajo estarán también suspensos y deberán repetirse obteniendo como nota máxima 5 puntos. El alumnado sorprendido copiando en la segunda evaluación final suspenderá el módulo.

2. Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, instrumentos, ponderación de cada parte.

Resultado de aprendizaje 1. Mantiene o restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación. (35% del total, 3.5 puntos)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**
a) Se han caracterizado las labores de mantenimiento y limpieza. (10%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*
b) Se ha elaborado el calendario de tareas en función de las necesidades del jardín o zona verde. (10%)	Elaboración de un plan anual de mantenimiento del jardín.
c) Se ha seleccionado y plantado el material vegetal de temporada. (10%)	Reposición de plantaciones temporales en primavera y en otoño. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
d) Se han aplicado los tipos de poda según las especies y	Poda de especies ornamentales (árboles, arbustos, recorte de setos, rosales, palmeras).

funcionalidad. (20%)	Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se han realizado las labores de conservación del césped. (15%)	Mantenimiento de césped (siega, riego, abonado, resiembra, aireado, recebado, escarificado,…) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
f) Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales. (5%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*
g) Se ha realizado la reposición de elementos vegetales deteriorados. (10%)	Mantenimiento de elementos vegetales (reposición de plantas, entutorados, reparación de elementos vegetales, etc.) Ejercicios sobre contenidos teóricos.
h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (10%)	Manejo y mantenimiento de herramientas y maquinaria empleadas en el jardín para su mantenimiento.
i) Se ha valorado el trabajo en equipo. (5%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*
j) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales, así como la específica de jardinería. (5%)	Manejo y análisis de la normativa medioambiental y cultural actual en parque y jardines de Granada. Comprobar su cumplimiento en nuestro jardín y en otros del municipio. Comprobar cumplimiento de prevención de riesgos laborales en las actividades anteriores. Ejercicios sobre contenidos teóricos.

Instrumentos de evaluación ponderados:

- Plan de mantenimiento: 10% (CE b)
- Trabajo de clase: 5% (CE c, d, e, g, h)
- Prueba objetiva: 40% (CE c, d, e, g, h)
- Actividad PRL y normativa MA: 5% (CE j)
- Realización de actividades prácticas: 20% (CE c, d, e,g, h)
- CE a, f, i: 20% FFEOE

Resultado de aprendizaje 2. Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación. (20% del total, 2 puntos)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES EVALUABLES
a) Se han valorado las necesidades de las plantas. (11.7%)	Fertilización mineral análisis de necesidades. Corrección de carencias en especies vegetales: análisis, aporte de microelementos. Ejercicios de contenidos teóricos.
b) Se han calculado los fertilizantes. (10%)	Cálculo dosis de abonado.
c) Se han descrito las técnicas de abonado. (11.7%)	Elaboración documento sobre análisis de la fertilización mineral convencional, liberación lenta, fertirriego, foliar. Ejercicios contenidos teóricos.
d) Se han aplicado las enmiendas y el abonado. (10%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*

e) Se ha utilizado el sistema de riego y fertirriego e hidroponía. (10%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*
f) Se ha comprobado la eficacia del riego. (11.7%)	Análisis de los resultados del riego. Revisión y mantenimiento de la instalación de riego. Elaboración plan revisión y control del riego.
g) Se han realizado labores de sustitución de sustratos. (11.7%)	Sustitución de sustratos deteriorados.
h) Se han seleccionado, utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la labor que se va a realizar. (11,7%)	Manejo y mantenimiento de herramientas, instalaciones de riego y maquinaria de abonado.
i) Se ha aplicado la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales. (11.7%)	Se realizan las actividades cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
Instrumentos de evaluación ponderados: - Prueba cálculo abonado: 10% (CE b) - Trabajo de clase: 7% (CE a, c, f, g, h, i) - Prueba objetiva: 42% (CE a, c, f, g, h, i) - Realización de actividades prácticas: 21% (CE a, c, f, g, h, i) - CE d y e: 20% FFEOE	

Resultado de aprendizaje 3. Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas asociadas. (5% del total, 0.5 punto)	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**
a) Se han caracterizado las diferentes operaciones de mantenimiento y mejora. (10%)	Análisis de las necesidades de mantenimiento y mejora de los elementos no vegetales de un jardín o zona verde.
b) Se han seleccionado las herramientas en función de la operación que se va a realizar. (10%)	Realizar tareas de mantenimiento de elementos no vegetales en el jardín del IES con las herramientas apropiadas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
c) Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o zona verde valorando el trabajo en equipo. (10%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*

d) Se han sustituido o reparado los elementos deteriorados de los sistemas o construcciones del jardín o zona verde, respetando el entorno artístico y cultural. (10%)	Realizar tareas de mantenimiento de los sistemas o construcciones del jardín del I.E.S, introduciendo aquellas mejoras que se consideren oportunas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.
e) Se han realizado las operaciones de conservación de piscinas y estanques. (40%)	Visita a la piscina municipal para conocer el equipo de tratamiento de agua, análisis, controles y operaciones de mantenimiento. Elaboración informe de la visita. Ejercicios sobre mantenimiento de estanques.
f) Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar. (10%)	*Fase de formación en empresa u organismo equiparado.*
g) Se ha aplicado la normativa local, ambiental y de prevención de riesgos laborales. (10%)	Se realizan las actividades cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.
Instrumentos de evaluación ponderados: - Trabajo de clase: 20% (CE a, b, d, g) - Realización de actividades prácticas: 20% (CE a, b, d, g) - Prueba objetiva: 35% (CE e) - Informe: 5% (CE e) - CE d y f: 20% FFEOE	

Resultados y criterios dualizados:

Resultado de aprendizaje 1.Mantiene o restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación. (35%, 3.5 puntos)

a) Se han caracterizado las labores de mantenimiento y limpieza. (10%)
f) Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales. (5%)
i) Se ha valorado el trabajo en equipo. (5%)

Resultado de aprendizaje 2**.** Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación. (20% del total, 2 puntos)

d) Se han aplicado las enmiendas y el abonado. (10%)
e) Se ha utilizado el sistema de riego y fertirriego e hidroponía. (10%)

Resultado de aprendizaje 3**.** Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas asociadas. (5% del total, 0.5 punto)

c) Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o

zona verde valorando el trabajo en equipo. (10%)
f) Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar. (10%)

Aclaraciones sobre ponderación en general:

Los RA se ponderan sobre la nota total del módulo (100% o 10 puntos) según lo indicado en cada uno. Todos los CE contenidos en un RA están ponderados respecto a 100. Se han diseñado contenidos teóricos y actividades prácticas para desarrollar los CE, evaluables mediante los instrumentos que se indican en cada caso y se puntúan sobre el 100% de la nota del RA o CE (según el caso) al que corresponden. Estos instrumentos relacionados con los criterios de evaluación permiten la valoración real del desempeño y obtener una calificación que permita establecer una decisión sobre el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los instrumentos de evaluación podrán agruparse o un único instrumento podrá ser válido para evaluar la consecución de varios CE. También podrán modificarse si las características del alumnado o el transcurrir del proceso de enseñanza lo requieren.

Hay instrumentos de evaluación basados en la realización de actividades prácticas, el alumnado que falte de forma injustificada a dicha actividad, tendrá un cero en esa parte y deberá recuperarla mediante prueba teórica o práctica en las evaluaciones finales de junio. Si la falta ha sido justificada y está debidamente acreditada la justificación, dicha prueba se realizará al finalizar dicho RA, antes de la sesión de evaluación parcial donde se haya impartido dicho RA.

Tanto valoraciones cuantitativas de instrumentos correspondientes a actividades prácticas como los correspondientes a pruebas, trabajos o actividades teóricas deben estar superados para hacer media y poder aprobar el CE correspondiente.

En el caso de no poderse desarrollar algún RA, la nota que le corresponde se reparte entre los impartidos de forma proporcional al peso que tiene cada uno.

Lo mismo ocurre con los CE, en caso de no poder desarrollarse alguno, la nota que le corresponde se adjudica de forma proporcional al resto de criterios que componen dicho RA.

Es posible que parte de los CE se desarrollen de forma conjunta y se evalúen con un único instrumento, en este caso sumamos la nota de los CE realizados de esta forma.

Si por circunstancias no puede llevarse a cabo alguna actividad práctica, se sustituye por otra "teórica" como trabajos en grupo, búsquedas por internet, etc. que proporcionen al alumnado una experiencia de aprendizaje similar. La puntuación de estos trabajos se hará mediante entrega, exposición o prueba objetiva, constituyendo estos procedimientos el instrumento de evaluación en lugar de la observación y registro de la actividad sustituida.

Aclaraciones sobre los instrumentos de evaluación:

- Actividades prácticas evaluables mediante observación y registro: se emplea para evaluar y calificar teniendo en cuenta las siguientes evidencias en la proporción que se indica.
 - Empleo de equipo de seguridad y ropa de trabajo adecuada (condicionante para la realización de la práctica): 10%
 - Realización correcta de la práctica: (Positivo- suma nota/Negativo- no suma)
 - Perfección del trabajo/Resultado no satisfactorio: de 30% a 0%
 - Autonomía/Necesita ayuda: de 10% a 0%

 - Con motivación/ Lo realiza por obligación: de 10% a 0%
 - Realiza tareas complejas y creativas/ Sólo tareas sencillas: de 10% a 0%
 - Constante/Realiza las tareas de forma puntual: de 10% a 0%
 - Responde bien al trabajo en equipo/No colabora en trabajos en equipo: de 10% a 0%
- Trae el material, utiliza y cuida adecuadamente el material e instalaciones del Centro: de 10% a 0%

- Prueba objetiva: se emplearán cuestionarios (preguntas cortas, largas, test, problemas), formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos,… para comprobar el grado de adquisición de conceptos o solución de problemas.
- Informe de prácticas: la realización de algunas prácticas conlleva la confección de un informe sobre el desarrollo y resultado de la actividad, se recoge como evidencia evaluable.
- Participación en clase: se desarrollarán ejercicios/actividades de los contenidos teóricos que supone el 60% de la nota de clase, la participación en clase 20% y si amplía conocimientos 20%.

Tanto las actividades prácticas como las pruebas objetivas deben estar superadas para aprobar el criterio al que corresponden.

Instrumento de evaluación que afecta a todas las pruebas o trabajos escritos:

En todas las pruebas o trabajos escritos se valorará que los contenidos se expresen de forma correcta, ordenada, empleando la terminología adecuada a la profesión y al contenido. Esto puede suponer en la calificación un aumento o disminución de 0’5 puntos en la nota de dicha prueba o trabajo.

Así mismo las faltas de ortografía influyen en la nota de pruebas y trabajos de forma que cada falta supone restar a la nota 0’1 punto hasta un máximo de 1 punto.

3. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS RA 4 Y 5

Este módulo se imparte entre dos docentes, los RA 4 y RA 5 los imparte Gerardo Palomares Martínez. El peso total en la calificación global del módulo será del 20% para el RA4, y de otro 20% para el RA5.

3.1. Procedimiento de evaluación.

El proceso de evaluación será continuo a lo largo del curso, el profesor evaluará el aprendizaje del alumnado, el proceso de enseñanza y la práctica docente. El alumnado participará en la evaluación del proceso de enseñanza y en el de la práctica docente. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar el proceso formativo. La evaluación permitirá adaptar el proceso de enseñanza al ritmo de aprendizaje del alumnado, reforzándolo mediante actividades convenientes o ampliándolo en su caso.

El proceso de evaluación se realiza de la siguiente forma:

- Se evaluará por resultados de aprendizaje (RA), para cada uno se elaboran unos contenidos teóricos y actividades prácticas, basados en los criterios de evaluación (CE), que serán impartidos al alumnado y este deberá adquirir/aprender y desarrollar para aprobar o superar dicho RA.

- Para evaluar la adquisición por el alumnado de estos contenidos teóricos y desarrollo de actividades prácticas y por lo tanto del RA en el que están incluidos, se elaboran unos instrumentos de evaluación y calificación ponderados y alineados con cada uno de los criterios de evaluación.

- Por motivos de recursos, el grupo se divide en subgrupos, de esta manera, en un mismo trimestre, se realizarán prácticas correspondientes al RA4 y RA5 simultáneamente. Solo la parte teórica está ligada íntimamente con la temporalización, desarrollando los contenidos del tema 11 en el primer trimestre, y los del tema 12 en el segundo (cada tema se valora y califica en dichos periodos).

- La evaluación del alumnado será criterial. La ponderación de cada CE dentro de los RA permite valorar en un 40% los contenidos teóricos de las unidades, mientras que los correspondientes a las diferentes actividades prácticas se valorarán en un 60%. Esta diferencia de ponderación está justificada por la complejidad de los ejercicios prácticos, que requieren por parte del alumnado utilizar una gran carga horaria para desarrollar y perfeccionar las destrezas mínimas exigibles para superar estos RA.

- Se adjunta una tabla con la ponderación de los CE del RA 4, con los Instrumentos de Evaluación (IE) asociados en cada caso. En la medida de lo posible se han utilizado más de un IE para cada CE.

TABLA PONDERACIÓN CE E INSTRUMENTOS RA4

Resultado de aprendizaje 4. Realiza desplazamientos en altura identificando los sistemas y métodos de trepa. (20% del total, 2 punto)				
RA4 (CE)	**%**	**BT(%)**	**BP(%)**	**Actividades e Instrumentos de Evaluación (IE)**
a	**7**	**7**	**0**	Prueba objetiva teórica sobre principios físicos, factores de caída y técnicas de trepa.
b	**7**	**4**	**3**	Examen visu de materiales (4%) + Práctica 1: Inventario y revisión de EPIs y cuerdas (3%).
c	**7**	**4**	**3**	Supuesto práctico de normativa RD y Norma UNE (4%) + Práctica 4: Inspección de copa y riesgos (3%).
d	**7**	**0**	**7**	Prácticas 2, 3 y 4: Delimitación del perímetro de caída y balizamiento de seguridad.
e	**7**	**4**	**5**	Supuesto práctico de planificación de rutas (4%) + Práctica 4: Desplazamiento real por copa (5%).
f	**22**	**7**	**13**	Examen visu de ordenación de pasos desde tierra (7%) + Prácticas 2 y 3: Instalación de líneas (13%).
g	**22**	**0**	**22**	Prácticas 3 y 4: Ascenso, progresión por cuerda, fabricación de acollador y descenso seguro.
h	**7**	**4**	**3**	Registro de control de material (4%) + Práctica 1: Inspección posterior de desgastes (3%).
i	**7**	**4**	**3**	Ficha de vida útil (4%) + Práctica 1: Protocolo de limpieza, guardado y reemplazo (3%).
j	**7**	**6**	**1**	Supuesto normativo (7%) + Salida de Convivencia: taller de trepa(1%).
TOTAL	100	40	60	**BT: BLOQUE TEÓRICO - BP:BLOQUE PRÁCTICO**

- Se adjunta una tabla con la ponderación de los CE del RA5, con los Instrumentos de Evaluación (IE) asociados en cada caso. Tres de los CE de este RA5 están dualizados. La proporción de tiempo que el alumnado asiste a la FFEOE representa para este módulo un 10%, por este motivo, la ponderación de CE realizada en empresa representa idéntica proporción.

TABLA PONDERACIÓN CE E INSTRUMENTOS RA4

Resultado de aprendizaje 5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos. (20% del total, 2 puntos)					
RA5(CE)	**%**	**BT(%)**	**BP(%)**	**FFEOE**	**Actividades e Instrumentos de Evaluación (IE)**
a	8	4	4		Examen teórico de zonas de actuación (4%) + Prácticas 5, 6 y 7: Marcado del perímetro (4%).
b	8	8	0		Prueba objetiva teórica UT 12 (Grúas, andamios, bicicletas forestales y tipos de poda).
RA5(CE)	**%**	**BT(%)**	**BP(%)**	**FFEOE**	**Actividades e Instrumentos de Evaluación (IE)**
c	20	8	10	4	Examen de técnicas de corte (8%) + Práctica 7: Poda de rama atada a tirolina (10%)+ FFEOE (4%).
d	8	3	2	3	Prueba teórica de perfilado/sellado (3%) + Práctica 7: Tratamiento del cuello de rama (2%) + FFEOE (3%).
e	20	8	10		Supuesto práctico de sistemas de retención (8%) + Práctica 7: Apeo con cuerdas, poleas y tirolina (10%).
f	8	3	5		Examen visu de herramientas y motosierras (3%) + Mantenimiento de herramientas de poda (5%).
g	20	3	12		Redacción de protocolo de emergencia (3%) + Práctica 5: Baremo cronometrado de rescate (12%).
h	8	3	7	3	Examen de PRL en trabajos de poda (3%) + Práctica 6 (Tirolina) y Convivencia (Montaje) (7%) + FFEOE (3%).
TOTAL	100	40	50	10	BT: BLOQUE TEÓRICO - BP:BLOQUE PRÁCTICO

Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación realizados en la Fase de Formación en Empresas y Organismos Equiparados

Resultado de aprendizaje 5.Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos. (10% del total, 1 puntos)

c) Se han podado las ramas seleccionadas. (4%)
d) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda. (3%)
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben realizar. (3%)

Evaluación fase FFEOE:

En base al informe realizado por el tutor dual docente a partir de los datos aportados por el tutor dual laboral, las calificaciones se trasladan a cada criterio dualizado, teniendo en cuenta las

actividades realizadas en la empresa y guiándonos por los siguientes ítems, con la siguiente puntuación:

- No realiza las tareas o las hace de forma inadecuada: suspenso (necesita refuerzo en el centro educativo para superar los CE)
- Las realiza siempre, pero con ayuda: 5
- Solo a veces necesita ayuda: 6
- Las realiza de forma autónoma: 7
- Las realiza de forma autónoma y es perfeccionista: 8
- Tiene iniciativa en realizar nuevas tareas: 9
- Tiene capacidad de enseñar a otros: 10

4. **Para los casos en los que el alumnado debe superar los RA/CE en el centro educativo, la evaluación de estos RA/CE se llevará a cabo según el siguiente esquema y teniendo en cuenta las pautas descritas en el punto anterior.**

Resultado de aprendizaje 1. Mantiene o restaura el jardín o zona verde describiendo los métodos y técnicas de conservación. (35% del total, 3.5 puntos)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INSTRUMENTOS**
a) Se han caracterizado las labores de mantenimiento y limpieza. (10%)	Análisis de las necesidades de mantenimiento y limpieza del jardín o zona verde. Laboreo del suelo manual, mecanizado. Mantenimiento de mulching o acolchado. Escardas y tratamientos contra malas hierbas. Ejercicios cobre contenidos teóricos.	Observación y registro (30%) Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (60%)
f) Se han eliminado o reciclado los residuos vegetales. (5%)	Análisis sobre la gestión de los residuos del jardín y derivados de su mantenimiento. Tratamiento de residuos vegetales del jardín mediante compostaje. Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Observación y registro (30%) Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (60%)
i) Se ha valorado el trabajo en equipo. (5%)	Las actividades prácticas se realizan en equipo de forma colaborativa.	Observación y registro (100%)

Resultado de aprendizaje 2. Riega y abona el jardín o zona verde analizando las necesidades de las plantas y las técnicas de aplicación. (20% del total, 2 puntos)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INSTRUMENTOS**
d) Se han aplicado las enmiendas y el abonado. (10%)	Realización de enmiendas y abonados: reparto e incorporación. Ejercicios de contenidos teóricos.	Observación y registro (30%) Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (60%)
e) Se ha utilizado el sistema de riego y fertirriego e hidroponía. (10%)	Aplica fertilizantes mediante el agua de riego, fertirriego e hidroponía. Ejercicios de contenidos teóricos.	Observación y registro (30%) Entrega ejercicios/participación clase (10%) Prueba objetiva (60%)

Resultado de aprendizaje 3. Realiza el mantenimiento de los elementos no vegetales del jardín o zona verde describiendo las herramientas y las técnicas asociadas. (5% del total, 0.5 punto)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INSTRUMENTOS**
c) Se han reemplazado o reparado los elementos no vegetales y el mobiliario en el jardín y/o zona verde valorando el trabajo en equipo. (10%)	Realizar tareas de mantenimiento de las infraestructuras del jardín del I.E.S, introduciendo aquellas mejoras que se consideren oportunas. Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Observación y registro (50%) Entrega ejercicios/participación clase (50%)
f) Se han utilizado y mantenido herramientas y maquinaria en función de la operación que se va a realizar. (10%)	Manejo y mantenimiento de herramientas empleadas en el mantenimiento de infraestructuras, sistemas y elementos no vegetales del jardín.	Observación y registro (100%)

Resultado de aprendizaje 5. Efectúa trabajos en altura describiendo las máquinas, herramientas y métodos. (10% del total, 1 puntos)		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	**ACTIVIDADES EVALUABLES**	**INSTRUMENTOS**
c) Se han podado las ramas seleccionadas. (4%)	Realizar poda de árboles, seleccionando las ramas a cortar y el método adecuado.	Observación y registro (50%) Prueba objetiva (50%)
d) Se han aplicado las técnicas de tratamiento de las heridas de poda. (3%)	Tratar adecuadamente los cortes de poda y otras heridas u oquedades. Ejercicios sobre contenidos teóricos.	Observación y registro (50%) Prueba objetiva (50%)
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de prevención de riesgos laborales y la normativa específica de las tareas que se deben realizar. (3%)	Realizar las actividades prácticas conforme a la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales.	Observación y registro (50%) Prueba objetiva (50%)

5. Criterios para la recuperación del alumnado con materias pendientes de cursos anteriores.

El alumnado de primer curso que con módulos suspensos no hayan promocionado a segundo, pero que sí se ha acogido a la oferta parcial, deberá ser evaluado de forma habitual de los módulos pendientes y de los nuevos, como los alumnos y alumnas que cursan por primera vez dichos módulos, con los mismos criterios de evaluación, instrumentos y en los mismos plazos o fechas.

La asistencia a todos los módulos matriculados es obligatoria, por lo que únicamente podrán matricularse en aquellos que sean compatibles en horario.

Para el alumnado con módulos pendientes del plan 2011, según las instrucciones de evaluación de 14 de mayo de 2025, se puede establecer un plan personalizado de prácticas en función de los medios y tendrá pruebas finales de evaluación descritas la parte común de la programación del departamento. No tenemos ningún/a alumno/a con estas características.

Agustina Moreno Rodríguez
Gerardo Palomares Martínez
Profesorasde Enseñanza Secundaria- Operaciones y Equipos de Producción Agraria.
I.E.S. Federico García Lorca – Churriana de la Vega.
Curso 2026/27

MÓDULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD

Distribución de criterios, instrumentos y ponderación

RA	CE	UD	Instrumentos de evaluación	Ponderación en el módulo
RA 1 Autoconocimiento y orientación	1.a	5	AC/TR	**5 %**
	1.b	5	AC/TR	
	1.c	5	AC/TR	
	1.d	6	AC/TR	
	1.e	5	AC/TR	
RA 2 Habilidades sociales para el empleo	2.a	5	AC/TR	**5 %**
	2.b	5	AC/TR	
	2.c	6	AC/TR	
	2.d	5	AC/TR	
	2.e	5	AC	
RA 3 Itinerarios académicos y profesionales	3.a	6	TR/AC	**20 %**
	3.b	5	AC/TR	
	3.c	6	TR/AC	
RA 4 Itinerario propio y toma de decisiones	4.a	5	AC/TR	**10 %**
	4.b	5	AC/TR	
	4.c	5	TR	
RA 5 Búsqueda de empleo por cuenta ajena	5.a	6	PO/AC	**20 %**
	5.b	6	PO/AC	
	5.c	6	PO/AC	
	5.d	6	PO/AC	
RA 6 Prevención de riesgos laborales (nivel básico)	6.a	1 a 4	PO/AC	**40 %**
	6.b	1	PO/AC	
	6.c	2 a 4	PO/AC/TR	
	6.d	4	PO/AC	
	6.e	4	PO/AC	
	6.f	4	PO/AC	
	6.g	4	PO/TR	
	6.h	2 y 4	PO/AC	
	6.i	4	PO/AC	
100 %				

En este módulo ningún criterio de evaluación se desarrolla durante la FFEOE: todos se evalúan en el centro educativo.

Leyenda: PO: pruebas objetivas · AC: actividades y participación en el aula (diario de aprendizaje, Classroom) · TR: trabajos obligatorios, individuales o grupales (incluidas exposiciones orales)

Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"
Andalucía se mueve con Europa
Junta de Andalucía

"Ciencias Aplicadas I"

Código 3009

CURSO: C.F.G.B. JARDINERÍA Y FLORISTERÍA

Criterios de evaluación

CURSO 2026-2027

Profesor: Antonio Javier García Plaza

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Trabaja en equipo habiendo adquirido las estrategias propias del trabajo cooperativo.

Criterios de evaluación:

a) Se han realizado actividades de cohesión grupal.
b) Se ha debatido sobre los problemas del trabajo en equipo.
c) Se han elaborado unas normas para el trabajo por parte de cada equipo.
d) Se ha trabajado correctamente en equipos formados atendiendo a criterios de heterogeneidad.
e) Se han asumido con responsabilidad distintos roles para el buen funcionamiento del equipo.
f) Se han aplicado estrategias para solucionar los conflictos surgidos en el trabajo cooperativo.

RA 2. Usa las TIC responsablemente para intercambiar información con sus compañeros y compañeras, como fuente de conocimiento y para la elaboración y presentación del mismo.

Criterios de evaluación:

a) Se han usado correctamente las herramientas de comunicación social para el trabajo cooperativo con los compañeros y compañeras.
b) Se han discriminado fuentes fiables de las que no lo son.
c) Se ha seleccionado la información relevante con sentido crítico.
d) Se ha usado Internet con autonomía y responsabilidad en la elaboración de trabajos e investigaciones.
e) Se han manejado con soltura algunos programas de presentación de información (presentaciones, líneas del tiempo, infografías, etc.).

RA 3. Estudia y resuelve problemas relacionados con situaciones cotidianas o del perfil profesional, utilizando elementos básicos del lenguaje matemático y sus operaciones y/o herramientas TIC, extrayendo conclusiones y tomando decisiones en función de los resultados.

Criterios de evaluación:

a) Se han operado números naturales, enteros y decimales, así como fracciones, en la resolución de problemas reales sencillos, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, realizando aproximaciones en función del contexto y respetando la jerarquía de las operaciones.
b) Se ha organizado información y/o datos relativos a la economía doméstica o al entorno profesional en una hoja de cálculo usando las funciones más básicas de la misma: realización de gráficos, aplicación de fórmulas básicas, filtro de datos, importación y exportación de datos.
c) Se han diferenciado situaciones de proporcionalidad de las que no lo son, caracterizando las proporciones directas e inversas como expresiones matemáticas y usando éstas para resolver problemas del ámbito cotidiano y del perfil profesional.
d) Se han realizado análisis de situaciones relacionadas con operaciones bancarias: interés

simple y compuesto, estudios comparativos de préstamos y préstamos hipotecarios, comprendiendo la terminología empleada en estas operaciones (comisiones, TAE y Euríbor) y elaborando informes con las conclusiones de los análisis.
e) Se han analizado las facturas de los servicios domésticos: agua, teléfono e Internet, extrayendo conclusiones en cuanto al gasto y el ahorro.
f) Se han analizado situaciones relacionadas con precios, ofertas, rebajas, descuentos, IVA y otros impuestos utilizando los porcentajes.
g) Se ha usado el cálculo con potencias de exponente natural y entero, bien con algoritmos de lápiz y papel o con calculadora, para la resolución de problemas elementales relacionados con la vida cotidiana o el perfil profesional.
h) Se ha usado la calculadora para resolver problemas de la vida cotidiana o el perfil profesional en que resulta necesario operar con números muy grandes o muy pequeños manejando la notación científica.
i) Se han traducido al lenguaje algebraico situaciones sencillas.

RA 4. Identifica propiedades fundamentales de la materia en las diferentes formas en las que se presenta en la naturaleza, manejando sus magnitudes físicas y sus unidades fundamentales en unidades de sistema métrico decimal.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado las propiedades fundamentales de la materia.
b) Se han resuelto problemas de tipo práctico relacionados con el entorno del alumnado que conlleven cambios de unidades de longitud, superficie, masa, volumen y capacidad, presentando los resultados con ayuda de las TIC.
c) Se han resuelto cuestiones prácticas relacionadas con la vida cotidiana o el perfil profesional efectuando para ello trabajos en grupo que conlleven la toma de medidas, la elección de unidades del sistema métrico decimal adecuadas y la aproximación de las soluciones en función del contexto.
d) Se han reconocido las propiedades de la materia según los diferentes estados de agregación, utilizando modelos cinéticos para explicarlas.
e) Se han realizado experiencias sencillas que permiten comprender que la materia tiene masa, ocupa volumen, se comprime, se dilata y se difunde.
f) Se han identificado los cambios de estado que experimenta la materia utilizando experiencias sencillas.
g) Se han identificado sistemas materiales relacionándolos con su estado en la naturaleza.
h) Se han reconocido los distintos estados de agregación de una sustancia dadas su temperatura de fusión y ebullición.
i) Se han manipulado adecuadamente los materiales instrumentales del laboratorio.
j) Se han tenido en cuenta las condiciones de higiene y seguridad para cada una de las técnicas experimentales que se han realizado.

RA 5. Reconoce que la diversidad de sustancias presentes en la naturaleza están compuestas en base a unos mismos elementos, identificando la estructura básica del átomo y diferenciando entre elementos, compuestos y mezclas y utilizando el método más adecuado para la separación de los componentes de algunas de éstas.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado con ejemplos sencillos diferentes sistemas materiales homogéneos y heterogéneos.

b) Se ha identificado y descrito lo que se considera sustancia pura y mezcla.
c) Se ha reconocido el átomo como la estructura básica que compone la materia identificando sus partes y entendiendo el orden de magnitud de su tamaño y el de sus componentes.
d) Se ha realizado un trabajo de investigación usando las TIC sobre la tabla periódica de los elementos entendiendo la organización básica de la misma y reflejando algunos hitos del proceso histórico que llevó a su establecimiento.
e) Se han reconocido algunas moléculas de compuestos habituales como estructuras formadas por átomos.
f) Se han establecido las diferencias fundamentales entre elementos, compuestos y mezclas identificando cada uno de ellos en algunas sustancias de la vida cotidiana.
g) Se han identificado los procesos físicos más comunes que sirven para la separación de los componentes de una mezcla y algunos de los procesos químicos usados para obtener a partir de un compuesto los elementos que lo componen.
h) Se ha trabajado de forma cooperativa para separar mezclas utilizando diferentes técnicas experimentales sencillas, manipulando adecuadamente los materiales de laboratorio y teniendo en cuenta las condiciones de higiene y seguridad.
i) Se ha realizado un trabajo en equipo sobre las características generales básicas de algunos materiales relevantes del entorno profesional correspondiente, utilizando las TIC.

RA 6. Relaciona las fuerzas con las magnitudes representativas de los movimientos - aceleración, distancia, velocidad y tiempo- utilizando la representación gráfica, las funciones espacio-temporales y las ecuaciones y sistemas de ecuaciones para interpretar situaciones en que intervienen movimientos y resolver problemas sencillos de cinemática.

Criterios de evaluación:

a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad.
b) Se han interpretado gráficas espacio-tiempo y gráficas velocidad-tiempo.
c) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en las unidades más adecuadas al contexto.
d) Se han realizado gráficas espacio temporales a partir de unos datos dados eligiendo las unidades y las escalas y graduando correctamente los ejes.
e) Se ha representado gráficamente el movimiento rectilíneo uniforme interpretando la constante de proporcionalidad como la velocidad del mismo.
f) Se ha obtenido la ecuación punto pendiente del movimiento rectilíneo uniforme a partir de su gráfica y viceversa.
g) Se han resuelto problemas sencillos de movimientos con aceleración constante usando las ecuaciones y los sistemas de primer grado por métodos algebraicos y gráficos.
h) Se ha estudiado la relación entre las fuerzas y los cambios en el movimiento.
i) Se han representado vectorialmente las fuerzas en unos ejes de coordenadas identificando la dirección, el sentido y el módulo de los vectores.
j) Se ha calculado el módulo de un vector con el teorema de Pitágoras.
k) Se han identificado las fuerzas que se encuentran en la vida cotidiana.
l) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre fuerzas y movimientos.
m) Se han applied las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana y se han resuelto, individualmente y en equipo, problemas sencillos usando ecuaciones y sistemas de ecuaciones de primer grado.

RA 7. Analiza la relación entre alimentación y salud, conociendo la función de nutrición, identificando la anatomía y fisiología de los aparatos y sistemas implicados en la misma (digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor) y utilizando herramientas matemáticas para el estudio de situaciones relacionadas con ello.

Criterios de evaluación:

a) Se ha reconocido la organización pluricelular jerarquizada del organismo humano diferenciando entre células, tejidos, órganos y sistemas.
b) Se ha realizado el seguimiento de algún alimento concreto en todo el proceso de la nutrición, analizando las transformaciones que tienen lugar desde su ingesta hasta su eliminación.
c) Se han presentado, ayudados por las TIC, informes elaborados de forma cooperativa, diferenciando los procesos de nutrición y alimentación, identificando las estructuras y funciones más elementales de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.
d) Se han diferenciado los nutrientes necesarios para el mantenimiento de la salud.
e) Se han relacionado las dietas con la salud, diferenciando entre las necesarias para el mantenimiento de la salud y las que pueden conducir a un menoscabo de la misma.
f) Se han utilizado las proporciones y los porcentajes para realizar cálculos sobre balances calóricos y diseñar, trabajando en equipo, dietas obteniendo la información por diferentes vías (etiquetas de alimentos, Internet,...).
g) Se han manejado las técnicas estadísticas básicas para realizar un trabajo sobre algún tema relacionado con la nutrición: recopilación de datos, elaboración de tablas de frecuencias absolutas, relativas y tantos por ciento, cálculo con la ayuda de la calculadora de parámetros de centralización y dispersión (media aritmética, mediana, moda, rango, varianza y desviación típica) y redacción de un informe que relacione las conclusiones con el resto de contenidos asociados a este resultado de aprendizaje.

RA 8. Identifica los aspectos básicos del funcionamiento global de la Tierra, poniendo en relación los fenómenos y procesos naturales más comunes de la geosfera, atmósfera, hidrosfera y biosfera e interpretando la evolución del relieve del planeta.

Criterios de evaluación:

a) Se han relacionado algunos fenómenos naturales (duración de los años, día y noche, eclipses, mareas o estaciones) con los movimientos relativos de la Tierra en el Sistema Solar.
b) Se ha comprobado el papel protector de la atmósfera para los seres vivos basándose en las propiedades de la misma.
c) Se ha realizado un trabajo en equipo que requiera el análisis de situaciones, tablas y gráficos relacionados con datos sobre el cambio climático, estableciendo la relación entre éste, las grandes masas de hielo del planeta y los océanos.
d) Se han reconocido las propiedades que hacen del agua un elemento esencial para la vida en la Tierra.
e) Se han seleccionado y analizado datos de distintas variables meteorológicas, utilizando páginas Web de meteorología, para interpretar fenómenos meteorológicos sencillos y mapas meteorológicos simples.
f) Se ha analizado y descrito la acción sobre el relieve y el paisaje de los procesos de erosión, transporte y sedimentación, identificando los agentes geológicos que intervienen y diferenciando los tipos de meteorización.
g) Se ha constatado con datos y gráficas como los procesos de deforestación y erosión del

suelo contribuyen al fenómeno de la desertificación y las consecuencias que supone para la vida en la Tierra.
h) Se ha comprendido el concepto de biodiversidad realizando algún trabajo cooperativo sobre algún ejemplo concreto cercano al entorno del alumnado y valorando la necesidad de su preservación.
i) Se han asumido actitudes en el día a día comprometidas con la protección del medio ambiente.

RA 9. Resuelve problemas relacionados con el entorno profesional y/o la vida cotidiana que impliquen el trabajo con distancias, longitudes, superficies, volúmenes, escalas y mapas aplicando las herramientas matemáticas necesarias.

Criterios de evaluación:

a) Se ha utilizado el teorema de Pitágoras para calcular longitudes en diferentes figuras.
b) Se han utilizado correctamente los instrumentos adecuados para realizar medidas de longitud de diferente magnitud dando una aproximación adecuada en función del contexto.
c) Se han reconocido figuras semejantes y utilizado la razón de semejanza para calcular longitudes de elementos inaccesibles.
d) Se ha desarrollado un proyecto en equipo que requiera del cálculo de perímetros y áreas de triángulos, rectángulos, círculos y figuras compuestas por estos elementos, utilizando las unidades de medida correctas.
e) Se ha trabajado con recipientes de cualquier tamaño que puedan contener líquidos modelizando su estructura para calcular áreas y volúmenes (envases habituales de bebidas, piscinas y embalses como ortoedros, depósitos esféricos o tuberías cilíndricas).
f) Se han manejado las escalas para resolver problemas de la vida cotidiana y/o del entorno profesional usando mapas y planos.

Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes

Ciclo: 2.º FP Básica de Agrojardinería y Arreglos Florales | Código de referencia: 3055 | Curso: 2026-2027

Ponderación general de los resultados de aprendizaje

RA	Resultado de aprendizaje (resumen)	Peso
RA1	Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con estilos de jardines y parques.	25 %
RA2	Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.	25 %
RA3	Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo sus características.	25 %
RA4	Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	25 %

RA1. Replanteo de proyectos de jardinería — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE1.a. Identifica los diferentes estilos de jardines.	2 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE1.b. Interpreta información de un plano o croquis básico.	4 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE1.c. Localiza sobre el terreno los elementos según el plano o croquis.	5 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE1.d. Representa sobre el terreno figuras geométricas sencillas.	4 %	Práctica de campo; ejercicios de clase.
CE1.e. Calcula superficies de parcelas regulares.	4 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE1.f. Prepara el terreno utilizando enmiendas y sustratos adecuados.	4 %	Práctica de campo; rúbrica de ejecución.
CE1.g. Aplica medidas de prevención de riesgos y normativa ambiental.	2 %	Observación directa; lista de cotejo.

RA2. Construcción de pequeñas infraestructuras — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE2.a. Describe las instalaciones e infraestructuras posibles de un jardín.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE2.b. Describe los sistemas de riego y drenaje utilizados en jardinería.	3 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE2.c. Identifica componentes de riego y drenaje y explica su funcionamiento.	4 %	Prueba escrita; identificación práctica.
CE2.d. Instala pequeñas infraestructuras seleccionando elementos y materiales.	5 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE2.e. Construye pequeñas infraestructuras siguiendo una secuencia ordenada.	5 %	Práctica de campo; observación directa.

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE2.f. Realiza mantenimiento básico de herramientas y materiales.	2 %	Lista de cotejo; práctica de campo.
CE2.g. Aplica medidas de prevención de riesgos y protección ambiental.	3 %	Observación directa; lista de cotejo.

RA3. Plantación de especies vegetales — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE3.a. Reconoce las principales especies ornamentales de jardín.	4 %	Prueba escrita; ejercicios de identificación.
CE3.b. Identifica características básicas de las especies vegetales.	3 %	Classroom; prueba escrita.
CE3.c. Selecciona especies según las condiciones del emplazamiento.	4 %	Ejercicio de clase; Classroom.
CE3.d. Prepara el material vegetal para la plantación.	3 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE3.e. Ejecuta las operaciones de plantación adecuadamente.	6 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE3.f. Realiza cuidados posteriores y aplica medidas de seguridad.	5 %	Práctica de campo; observación directa.

RA4. Implantación de céspedes — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE4.a. Describe tipos de césped y sus aplicaciones.	4 %	Prueba escrita; Classroom.
CE4.b. Identifica condiciones del terreno para implantar césped.	3 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE4.c. Prepara el terreno para la implantación.	5 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE4.d. Realiza siembra o colocación de tepes según el procedimiento.	6 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE4.e. Aplica operaciones posteriores de riego y cuidado inicial.	4 %	Práctica de campo; observación directa.
CE4.f. Utiliza herramientas correctamente y gestiona residuos con seguridad.	3 %	Observación directa; lista de cotejo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CFGB AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

MÓDULO: OPERACIONES AUXILIARES DE PREPARACIÓN DEL TERRENO, PLANTACIÓN Y SIEMBRA DE CULTIVOS

RA 1. Prepara una pequeña superficie de terreno para la implantación de material vegetal, relacionando las técnicas y medios seleccionados con el tipo de suelo

Criterios de Evaluación:

a) Se han identificado los diferentes tipos de suelo.
b) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados para cada caso.
c) Se han identificado los tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
d) Se han interpretado etiquetas normalizadas de contenidos, manipulados y conservación.
e) Se han reconocido las herramientas y maquinaria adecuadas para la preparación del terreno y las necesidades de su mantenimiento.
f) Se han clasificado las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
g) Se ha realizado el desbroce y limpieza del terreno previo a la labor de preparación.
h) Se ha abonado el terreno en función de las necesidades, teniendo en cuenta las normas de utilización
de abonos.
i) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones utilizadas para la preparación del terreno.
j) Se han identificado los riesgos laborales y ambientales, así como las medidas de prevención de los mismos.

RA 2. Recepciona el material vegetal, identificando sus características y aplicaciones.

Criterios de Evaluación:

a) Se han identificado las semillas o plantas de los principales cultivos
b) Se ha clasificado el material vegetal en función de sus aplicaciones.
c) Se han identificado los sistemas de descarga de plantas y semillas.
d) Se han identificado las técnicas de preparación y acondicionamiento del material vegetal para su
correcta implantación.
e) Se han clasificado los sistemas de conservación de la planta o semilla hasta su plantación o siembra.
f) Se han descrito las operaciones auxiliares de reproducción y propagación vegetales.

g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria
utilizados en la recepción y conservación del material vegetal.
h) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas.

RA 3. Instala pequeñas infraestructuras de abrigo, reconociendo los diferentes sistemas de protección.

Criterios de Evaluación:

a) Se han identificado las infraestructuras sencillas de abrigo que pueden existir en una explotación agraria.
b) Se han especificado los trabajos de instalación de infraestructuras sencillas para la protección de cultivos.
c) Se han identificado los materiales de construcción en las diferentes infraestructuras.
d) Se ha demostrado seguridad en la evaluación inicial de la instalación a construir.
e) Se han colocado los materiales para la instalación de umbráculos, túneles, acolchados, viveros e invernaderos.
f) Se han desarrollado los trabajos siguiendo una sucesión adecuada de tareas.
g) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, máquinas, útiles e instalaciones utilizados en la instalación de infraestructuras de abrigo.
h) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y ambientales, relacionadas con las operaciones auxiliares en la instalación de pequeñas infraestructuras de abrigo para el cultivo.

RA 4. Siembra o trasplanta plantas, justificando los procedimientos y sistemas seleccionados.

Criterios de Evaluación:

a) Se ha establecido el marcado de la distribución de la plantación en el terreno.
b) Se ha deducido el número y dimensión de hoyos y caballones.
c) Se han caracterizado los diferentes sistemas para la siembra o plantación, relacionándolos con el tipo de material vegetal.
d) Se ha asegurado la correcta implantación del cultivo.
e) Se ha realizado el mantenimiento básico de las herramientas, útiles y maquinaria utilizados en la siembra o plantación.
f) Se ha responsabilizado de la labor que desarrolla, comunicándose de manera eficaz con la persona adecuada en cada momento.
g) Se han aplicado las medidas de seguridad en el manejo de maquinaria y herramientas, relacionadas con las operaciones auxiliares en la siembra y/o plantación del cultivo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CFGB AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

MÓDULO: OPERACIONES BÁSICAS PARA LA PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS EN VIVEROS Y CENTROS DE JARDINERÍA

RA 1. PREPARA EL TERRENO DE UN VIVERO, RELACIONANDO EL TIPO DE ENMIENDA Y ABONOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SUELO.

Criterios de Evaluación:

a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero.
b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura.
c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido.
d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso.
e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.
f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme.
g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos.
h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas.
i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas.
j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad.
k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas y se mantienen en perfecto estado de conservación.

RA 2. INSTALA INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN DE CULTIVOS Y DE RIEGO, JUSTIFICANDO SU UBICACIÓN.

Criterios de Evaluación:

a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos.
b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos.
c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas.
d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes.
e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego.

f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas.
g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada.
h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura.
i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales, herramientas, máquinas y equipos empleados.
j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación.
k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.
l) Se han empleado los equipos de protección individual.

RA 3. PRODUCE PLANTAS, DESCRIBIENDO Y APLICANDO LAS TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN.

Criterios de Evaluación:

a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.
b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.
c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.
d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.
e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.
f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.
g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.
h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.
i) Se han realizado "entutorados" utilizando la técnica y medios adecuados.
j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.

RA 4. PREPARA PARA SU COMERCIALIZACIÓN LAS PLANTAS, RECONOCIENDO LAS TÉCNICAS DE ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA RADICULAR Y AÉREO DE PLANTAS.

Criterios de Evaluación:

a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta.
b) Se han explicado las técnicas de "aviverado" de la planta.
c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.
d) Se han identificado los tipos de etiquetas.
e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte.
f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación
g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación.
h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.

Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos

Ciclo: 2.º FP Básica de Agrojardinería y Arreglos Florales | Código de referencia: 3050 | Curso: 2026-2027

Ponderación general de los resultados de aprendizaje

RA	Resultado de aprendizaje (resumen)	Peso
RA1	Riega los cultivos relacionando el método con el cultivo y el tipo de suelo.	25 %
RA2	Abona los cultivos relacionando abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal.	25 %
RA3	Aplica tratamientos fitosanitarios justificando su necesidad y eficacia.	25 %
RA4	Realiza labores de mantenimiento del suelo y del cultivo.	25 %

RA1. Riego de los cultivos — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE1.a. Identifica órganos vegetales fundamentales y sus funciones.	3 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE1.b. Diferencia cultivos por sus necesidades hídricas y nutricionales.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE1.c. Identifica componentes principales de una instalación de riego.	3 %	Prueba escrita; identificación práctica.
CE1.d. Explica el funcionamiento de los elementos de la instalación.	3 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE1.e. Determina uniformidad de aplicación y cantidad de agua necesaria.	4 %	Ejercicios de cálculo; práctica de campo.
CE1.f. Relaciona el tipo de riego con el cultivo y el suelo.	3 %	Ejercicios de clase; Classroom.
CE1.g. Maneja mecanismos sencillos y elementos básicos del riego.	3 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE1.h. Realiza limpieza y mantenimiento básico de equipos de riego.	2 %	Práctica de campo; observación.
CE1.i. Aplica prevención de riesgos y protección ambiental durante el riego.	1 %	Observación directa; lista de cotejo.

RA2. Abonado de los cultivos — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE2.a. Identifica elementos nutritivos necesarios para el desarrollo vegetal.	3 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE2.b. Reconoce tipos de abonos orgánicos y minerales.	3 %	Prueba escrita; identificación práctica.
CE2.c. Interpreta etiquetas y riqueza de los abonos.	3 %	Prueba escrita; ejercicios de clase.
CE2.d. Selecciona el abono adecuado según las necesidades del cultivo.	3 %	Classroom; supuesto práctico.
CE2.e. Calcula dosis de abonado y prepara mezclas sencillas.	4 %	Ejercicios de cálculo; prueba escrita.
CE2.f. Distribuye abonos con dosis y procedimiento adecuados.	4 %	Práctica de campo; rúbrica.

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE2.g. Utiliza y mantiene herramientas y equipos de abonado.	3 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE2.h. Aplica seguridad y protección ambiental en el abonado.	2 %	Observación directa; lista de cotejo.

RA3. Aplicación de tratamientos fitosanitarios — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE3.a. Identifica plagas, enfermedades y malas hierbas.	3 %	Prueba escrita; identificación.
CE3.b. Diferencia métodos de prevención y control.	3 %	Prueba escrita; Classroom.
CE3.c. Selecciona medidas de control adecuadas al problema.	3 %	Supuesto práctico; ejercicios.
CE3.d. Reconoce productos fitosanitarios, símbolos y etiquetas.	3 %	Prueba escrita; identificación de etiquetas.
CE3.e. Calcula cantidades y prepara mezclas según instrucciones autorizadas.	4 %	Cálculos; simulación práctica.
CE3.f. Maneja equipos y ejecuta tratamientos en condiciones seguras.	4 %	Práctica supervisada; rúbrica.
CE3.g. Limpia, revisa y conserva equipos de tratamiento.	3 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE3.h. Aplica protección personal, prevención y gestión segura de residuos.	2 %	Observación directa; lista de cotejo.

RA4. Mantenimiento del suelo y del cultivo — 25 %

Criterio de evaluación (resumen operativo)	Peso sobre nota final	Instrumentos de evaluación
CE4.a. Identifica características del suelo y necesidades de mantenimiento.	3 %	Prueba escrita; ejercicios.
CE4.b. Reconoce herramientas, maquinaria y equipos de labores culturales.	3 %	Prueba escrita; identificación práctica.
CE4.c. Determina labores según el estado del cultivo y el terreno.	4 %	Supuesto práctico; Classroom.
CE4.d. Selecciona herramientas y materiales para cada labor.	3 %	Ejercicio de clase; práctica.
CE4.e. Ejecuta entutorado, poda, aclareo, pinzado u otras labores pertinentes.	6 %	Práctica de campo; rúbrica.
CE4.f. Limpia, mantiene y conserva herramientas, equipos e instalaciones.	3 %	Práctica de campo; lista de cotejo.
CE4.g. Aplica seguridad y protección ambiental durante las labores.	3 %	Observación directa; lista de cotejo.

III- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS; CRITERIOS EVALUACIÓN.

ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS II

HORAS SEMANALES- 4 **TOTAL HORAS- 144 H**

CONTENIDOS BÁSICOS:

UT 1- RESOLUCIÓN DE ECUACIONES Y SISTEMAS DE ECUACIONES COTIDIANAS.

-Transformación de expresiones algebraicas.
- Obtención de valores numéricos en formulas.
- Polinomios: Raíces y factorización.
- Resolución algebraica y gráfica de ecuaciones de primer y segundo grado.
- Resolución de sistemas sencillos.

-

UT 2- RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS SENCILLOS.

El método científico.
-Fases del método científico.
- Aplicación del método científico a situaciones sencillas.

UT 3 | REALIZACIÓN DE FIGURAS GEOMÉTRICAS.

Puntos y rectas.
Rectas secantes y paralelas.
Polígonos: descripción de sus elementos y clasificación.
Ángulo: medida
Semejanza de triángulos.
Circunferencia y sus elementos: cálculo de la longitud.

UT 4 | INTERPRETACIÓN DE GRAFICOS.

Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.
Funciones lineales. Funciones cuadráticas.
Estadística y cálculo de probabilidad.
Uso de aplicaciones para la representación, simulación y análisis de la gráfica de una función.

UT 5 | APLICACIÓN DE TÉCNICAS FÍSICAS O QUÍMICAS.

– Material básico en el laboratorio.
– Normas de trabajo en el laboratorio.
– Normas para realizar informes del trabajo en el laboratorio.
– Medida de magnitudes fundamentales.
– Reconocimiento de biomoléculas orgánica e inorgánicas
– Microscopio óptico y lupa binocular. Fundamentos ópticos de los mismos y manejo. Utilización

UT 6 | RECONOCIMIENTO DE REACCIONES QUÍMICAS COTIDIANAS.

– Reacción química.
– Condiciones de producción de las reacciones químicas: Intervención de energía.
– Reacciones químicas en distintos ámbitos de la vida cotidiana.
– Reacciones químicas básicas.

UT 7 ∟ IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS RELATIVOS A LA CONTAMINACIÓN NUCLEAR.

- Origen de la energía nuclear.
- Tipos de procesos para la obtención y uso de la energía nuclear.
- Gestión de los residuos radiactivos provenientes de las centrales nucleares.

UT 8 ∟ IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS EN EL RELIEVE Y PAISAJE DE LA TIERRA.

- Agentes geológicos externos.
- Relieve y paisaje.
- Factores que influyen en el relieve y en el paisaje.
- Acción de los agentes geológicos externos: meteorización, erosión, transporte y sedimentación.
- Identificación de los resultados de la acción de los agentes geológicos.

UT 9 ∟ CATEGORIZACIÓN DE CONTAMINANTES PRINCIPALES.

- Contaminación.
- Contaminación atmosférica; causas y efectos.
- La lluvia ácida.
- El efecto invernadero.
- La destrucción de la capa de ozono.

UT 10 ∟ IDENTIFICACIÓN DE CONTAMINANTES DEL AGUA.

- El agua: factor esencial para la vida en el planeta.
- Contaminación del agua: causas, elementos causantes.
- Tratamientos de potabilización
- Depuración de aguas residuales.
- Métodos de almacenamiento del agua proveniente de los deshielos, descargas fluviales y lluvia. Equilibrio medioambiental y desarrollo sostenible:
- Concepto y aplicaciones del desarrollo sostenible.
- Factores que inciden sobre la conservación del medio ambiente.

UT 11 ∟ RELACIÓN DE LA FUERZAS SOBRE EL ESTADO DE REPOSO Y MOVIMIENTOS DE CUERPO.

- Clasificación de los movimientos según su trayectoria.
- Velocidad y aceleración. Unidades. – Magnitudes escalares y vectoriales.
- Movimiento rectilíneo uniforme características. Interpretación gráfica.
- Fuerza: Resultado de una interacción.
- Representación de fuerzas aplicadas a un sólido en situaciones habituales. Resultante.

UT 12 ∟ PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

- Electricidad y desarrollo tecnológico.
- Materia y electricidad.
- Magnitudes básicas manejadas en el consumo de electricidad: energía y potencia. Aplicaciones en el entorno del alumno.
- Hábitos de consumo y ahorro de electricidad.
- Sistemas de producción de energía eléctrica.
- Transporte y distribución de la energía eléctrica. Etapas.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA- CIENCIAS APLICADAS II.- 2º CFGB. Agrojardinería y Composiciones Florales- CURSO 26-27

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN. La ponderación tiene el mismo %.
1. Resuelve situaciones cotidianas aplicando los métodos de resolución de ecuaciones y sistemas y valorando la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico.	a) Se han utilizando identidades notables en las operaciones con polinomios b) Se han obtenido valores numéricos a partir de una expresión algebraica. c) Se han resuelto ecuaciones de primer y segundo grado sencillas de modo algebraico y gráfico. d) Se han resuelto problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. e) Se ha valorado la precisión, simplicidad y utilidad del lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en la vida real.
2. Resuelve problemas sencillos de diversa índole, a través de su análisis contrastado y aplicando las fases del método científico.	a) Se han planteado hipótesis sencillas, a partir de observaciones directas o indirectas recopiladas por distintos medios. b) Se han analizado las diversas hipótesis y se ha emitido una primera aproximación a su explicación. c) Se han planificado métodos y procedimientos experimentales sencillos de diversa índole para refutar o no su hipótesis. d) Se ha trabajado en equipo en el planteamiento de la solución. e) Se han recopilado los resultados de los ensayos de verificación y plasmado en un documento de forma coherente. f) Se ha defendido el resultado con argumentaciones y pruebas las verificaciones o refutaciones de las hipótesis emitidas.
3. Realiza medidas directas e indirectas de figuras geométricas presentes en contextos reales, utilizando los instrumentos, las fórmulas y las técnicas necesarias.	a) Se han utilizado instrumentos apropiados para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas interpretando las escalas de medida. b) Se han utilizado distintas estrategias (semejanzas, descomposición en figuras más sencillas, entre otros) para estimar o calcular medidas indirectas en el mundo físico. c) Se han utilizado las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes y se han asignado las unidades correctas. d) Se ha trabajado en equipo en la obtención de medidas. e) Se han utilizado las TIC para representar distintas figuras.
4. Interpreta gráficas de dos magnitudes calculando los parámetros significativos de las mismas y relacionándolo con funciones matemáticas elementales y los principales valores estadísticos.	a) Se ha expresado la ecuación de la recta de diversas formas. b) Se ha representado gráficamente la función cuadrática aplicando métodos sencillos para su representación. c) Se ha representado gráficamente la función inversa. d) Se ha representado gráficamente la función exponencial. e) Se ha extraído información de gráficas que representen los distintos tipos de funciones asociadas a situaciones reales. f) Se ha utilizado el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística. g) Se han elaborado e interpretado tablas y gráficos estadísticos. h) Se han analizado características de la distribución estadística obteniendo medidas de centralización y dispersión. i) Se han aplicado las propiedades de los sucesos y la probabilidad. j) Se han resueltos problemas cotidianos mediante cálculos de probabilidad sencillos.
5. Aplica técnicas físicas o químicas, utilizando el material necesario, para la	a) Se ha verificado la disponibilidad del material básico utilizado en un laboratorio.

realización de prácticas de laboratorio sencillas, midiendo las magnitudes implicadas.	b) Se han identificado y medido magnitudes básicas, entre otras, masa, peso, volumen, densidad, temperatura. c) Se han identificado distintos tipos de biomoléculas presentes en materiales orgánicos. d) Se ha descrito la célula y tejidos animales y vegetales mediante su observación a través de instrumentos ópticos. e) Se han elaborado informes de ensayos en los que se incluye el procedimiento seguido, los resultados obtenidos y las conclusiones finales.
6. Reconoce las reacciones químicas que se producen en los procesos biológicos y en la industria argumentando su importancia en la vida cotidiana y describiendo los cambios que se producen.	a) Se han identificado reacciones químicas principales de la vida cotidiana, la naturaleza y la industria. b) Se han descrito las manifestaciones de reacciones químicas. c) Se han descrito los componentes principales de una reacción química y la intervención de la energía en la misma. d) Se han reconocido algunas reacciones químicas tipo, como combustión, oxidación, descomposición, neutralización, síntesis, aeróbica, anaeróbica. e) Se han identificado los componentes y el proceso de reacciones químicas sencillas mediante ensayos de laboratorio. f) Se han elaborado informes utilizando las TIC sobre las industrias más relevantes: alimentarias, cosmética, reciclaje, describiendo de forma sencilla los procesos que tienen lugar en las mismas.
7. Identifica aspectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear describiendo los efectos de la contaminación generada en su aplicación.	a) Se han analizado efectos positivos y negativos del uso de la energía nuclear. b) Se ha diferenciado el proceso de fusión y fisión nuclear. c) Se han identificado algunos problemas sobre vertidos nucleares producto de catástrofes naturales o de mala gestión y mantenimiento de las centrales nucleares. d) Se ha argumentado sobre la problemática de los residuos nucleares. e) Se ha trabajado en equipo y utilizado las TIC.
8. Identifica los cambios que se producen en el planeta tierra argumentando sus causas y teniendo en cuenta las diferencias que existen entre relieve y paisaje.	a) Se han identificado los agentes geológicos externos y cuál es su acción sobre el relieve. b) Se han diferenciado los tipos de meteorización e identificado sus consecuencias en el relieve. c) Se ha analizado el proceso de erosión, reconociendo los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve. d) Se ha descrito el proceso de transporte discriminando los agentes geológicos externos que intervienen y las consecuencias en el relieve. e) Se ha analizado el proceso de sedimentación discriminado los agentes geológicos externos que intervienen, las situaciones y las consecuencias en el relieve.
9. Categoriza los contaminantes atmosféricos principales identificando sus orígenes y relacionándolos con los efectos que producen.	a) Se han reconocido los fenómenos de la contaminación atmosférica y los principales agentes causantes de la misma. b) Se ha investigado sobre el fenómeno de la lluvia acida, sus consecuencias inmediatas y futuras y como sería posible evitarla. c) Se ha descrito el efecto invernadero argumentando las causas que lo originan o contribuyen y las medidas para su minoración. d) Se ha descrito la problemática que ocasiona la pérdida paulatina de la capa de ozono, las consecuencias para la salud de las personas, el equilibrio de la hidrosfera y las poblaciones.
10. Identifica los contaminantes del agua relacionando su efecto en el medio ambiente con su tratamiento de depuración.	a) Se ha reconocido y valorado el papel del agua en la existencia y supervivencia de la vida en el planeta. b) Se ha identificado el efecto nocivo que tienen para las poblaciones de seres vivos de la contaminación de los

	acuíferos. c) Se han identificación posibles contaminantes en muestras de agua de distinto origen planificado y realizando ensayos de laboratorio. d) Se ha analizado los efectos producidos por la contaminación del agua y el uso responsable de la misma.
11. Contribuye al equilibrio medioambiental analizando y argumentando las líneas básicas sobre el desarrollo sostenible y proponiendo acciones para su mejora y conservación.	a) Se ha analizado las implicaciones positivas de un desarrollo sostenible. b) Se han propuesto medidas elementales encaminadas a favorecer el desarrollo sostenible. c) Se han diseñado estrategias básicas para posibilitar el mantenimiento del medioambiente. d) Se ha trabajado en equipo en la identificación de los objetivos para la mejora del medioambiente.
12. Relaciona las fuerzas que aparecen en situaciones habituales con los efectos producidos teniendo en cuenta su contribución al movimiento o reposo de los objetos y las magnitudes puestas en juego.	a) Se han discriminado movimientos cotidianos en función de su trayectoria y de su celeridad. b) Se ha relacionado entre sí la distancia recorrida, la velocidad, el tiempo y la aceleración, expresándolas en unidades de uso habitual. c) Se han representado vectorialmente a determinadas magnitudes como la velocidad y la aceleración. d) Se han relacionado los parámetros que definen el movimiento rectilíneo uniforme utilizando las expresiones graficas y matemática. e) Se han realizado cálculos sencillos de velocidades en movimientos con aceleración constante. f) Se ha descrito la relación causa-efecto en distintas situaciones, para encontrar la relación entre Fuerzas y movimientos. g) Se han aplicado las leyes de Newton en situaciones de la vida cotidiana.
13. Identifica los aspectos básicos de la producción, transporte y utilización de la energía eléctrica y los factores que intervienen en su consumo, describiendo los cambios producidos y las magnitudes y valores característicos.	a) Se han identificado y manejado las magnitudes físicas básicas a tener en cuenta en el consumo de electricidad en la vida cotidiana. b) Se han analizado los hábitos de consumo y ahorro eléctrico y establecido líneas de mejora en los mismos. c) Se han clasificado las centrales eléctricas y descrito la trasformación energética en las mismas. d) Se han analizado las ventajas y desventajas de las distintas centrales eléctricas. e) Se han descrito básicamente las etapas de la distribución de la energía eléctrica desde su génesis al usuario. f) Se trabajado en equipo en la recopilación de información sobre centrales eléctricas en España.
14. Realiza preparaciones y cultivos sencillos de plantas describiendo los distintos tipos de sustrato, relacionándolo con la prevención de las enfermedades de las plantas y las de que se pueden transmitir a las personas por su manipulación	a) Se han reconocido y categorizado los posibles agentes causantes de infecciones por contacto con materiales infectados o contaminados. b) Se ha analizado y protocolizado el procedimiento de lavado de las manos antes y después de cualquier manipulación, con objeto de prevenir la transmisión de enfermedades. c) Se han analizado y experimentado diversos procedimientos de desinfección y esterilización. d) Se ha interpretado y descrito el origen del suelo. e) Se han categorizado las capas que forman el suelo. f) Se han identificado los tipos de suelo más comunes. g) Se han discriminado los distintos tipos de contaminantes del suelo. h) Se ha evaluado el impacto que tiene sobre el suelo la actividad industrial y agrícola. i) Se ha realizado informes sobre el problema de deforestación.

METODOLOGÍA- ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Actividades de Iniciación: Lluvia de ideas con el alumnado a partir de la definición de los distintos conceptos del módulo.

- Actividades Prácticas: Aprendizaje por retos. DUA. Aprendizaje colaborativo.

- Actividades de Desarrollo: Ejecución del cuaderno de prácticas con sus contenidos y desarrollo práctico.

- Actividades de Grupo: Ejecución de prácticas.

ESPACIOS Y RECURSOS:

Proyección de Power-Point. kAHOOT

Aulas prácticas. Simuladores

JARDINES EXTERIORES DEL CENTRO.

INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

-Todos los criterios de evaluación de cada RA, ponderan lo mismo y se evaluaran y calificaran con las siguientes ponderaciones. :

- Pruebas teórico- práctica de los contenidos y procedimientos vistos en las U.T. 30%
- Realización de Fichas de Trabajo o Cuaderno de Trabajo de las diferentes fases de la ejecución de las Actividades Prácticas de las U.T.- 30%
- Observación cotidiana sistematizada en la ficha personal del alumno, donde se contraste el trabajo planteado y el realizado, además del interés que las actividades diseñadas han provocado. 30%
- La colaboración a clase, puntualidad, trabajo en equipo, cuidado de materiales y herramientas. 10%

TEMAS TRANSVERSALES: Conciencia medioambiental. Prevención de Riesgos Laborales, CE necesario para la ejecución de la FFEEOO en empresa.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación para que utilizando los pasos del razonamiento científico, básicamente la observación y la experimentación los alumnos aprendan a interpretar fenómenos naturales.

Del mismo modo puedan afianzar y aplicar hábitos saludables en todos los aspectos de su vida cotidiana. Igualmente se les forma para que utilicen el lenguaje operacional de las matemáticas en la resolución de problemas de distinta índole, aplicados a cualquier situación, ya sea en su vida cotidiana como en su vida laboral.

La estrategia de aprendizaje para la enseñanza de este módulo que integra a ciencias como las matemáticas, física y química, biología y geología se enfocará a los conceptos principales y principios de las ciencias, involucrando a los estudiantes en la solución de problemas y otras tareas significativas, y les permita trabajar de manera autónoma para construir su propio aprendizaje y culminar en resultados reales generados por ellos mismos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos k), l), m), n) y ñ) del ciclo formativo y las competencias k), l), m) y n) del título.

Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- – La resolución de problemas, tanto en el ámbito científico como cotidiano.
- – La interpretación de gráficos y curvas.
- – La aplicación cuando proceda del método científico.
- – La valoración del medio ambiente y la influencia de los contaminantes.
- – Las características de la energía nuclear.
- – La aplicación de procedimientos físicos y químicos elementales.
- – La realización de ejercicios de expresión oral.

– La prevención de enfermedades. – Los tipos de suelo. – La representación de fuerzas.
TEMPORALIZACIÓN: A LO LARGO DE TODO EL CURSO, ya que los Ambitos no DUALIZAN. Hasta finalizar el mes de mayo donde se inicia un período de REFUERZO, AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN para aquellos CE de los diferentes RA no superados.

.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 2º CFGB AGRO-JARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

MÓDULO: OPERACIONES BÁSICAS PARA EL MANTENIMIENTO DE JARDINES, PARQUES Y ZONAS VERDES

RA 1. Riega jardines, parques y zonas verdes, identificando sus necesidades hídricas

Criterios de Evaluación:

a) Se han descrito los sistemas de riego utilizados en jardinería.

b) Se ha identificado el buen funcionamiento del sistema de riego.

c) Se ha descrito el funcionamiento de cada uno de los elementos principales de una instalación de riego.

d) Se ha establecido la uniformidad en la aplicación y la cantidad de agua necesaria en los riegos manuales.

e) Se ha relacionado el tipo de riego con la especie vegetal y tipo de suelo.

f) Se ha explicado el accionamiento de mecanismos sencillos del sistema de riego.

g) Se han controlado los automatismos asociados al riego mecanizado.

h) Se han aplicado las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales.

i) Se ha minimizado el consumo de agua.

RA 2. Abona jardines, parques y zonas verdes, relacionando los tipos de abonos y enmiendas con el desarrollo vegetal

Criterios de Evaluación:

a) Se han descrito los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación.

b) Se han interpretado las etiquetas de los abonos químicos.

c) Se han establecido las labores de apoyo en las operaciones de carga y distribución mecanizada de abonos orgánicos y químicos.

d) Se ha distinguido la manera de aplicar manual y homogéneamente el abono en la dosis y momento indicado.

e) Se ha relacionado el abonado con el cultivo y tipo de suelo.

f) Se han realizado las labores de mantenimiento básico de las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones para abonar los cultivos.

g) Se han ejecutado los procedimientos y técnicas de forma ordenada, con pulcritud, precisión y seguridad.

h) Se han tenido en cuenta las normas de seguridad en el manejo y utilización de abonos.

i) Se han empelado los equipos de protección individual.

RA 3. Conserva los elementos vegetales de jardines, parques y zonas verdes, reconociendo y aplicando labores culturales rutinarias.

Criterios de Evaluación:

a) Se han descrito las labores de mantenimiento y mejora de un jardín, parque o zona verde.

b) Se ha realizado un inventario básico de los elementos vegetales que forman parte del jardín o zona verde.

c) Se han realizado operaciones básicas de poda de los elementos vegetales.

d) Se han aplicado tratamientos fitosanitarios con la dosis, equipos y maquinaria indicados.

e) Se han identificado básicamente los grupos de parásitos que afectan a los cultivos.

f) Se ha reconocido un producto fitosanitario por la información recogida en las etiquetas de los envases.

g) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

h) Se ha determinado el momento de la realización de las labores de mantenimiento de suelos y cultivos.

i) Se han justificado las labores de mantenimiento como medio de aumento de la calidad de parques, jardines y zonas verdes.

j) Se han realizado las labores de limpieza y mantenimiento básico de equipos y herramientas.

RA 4. Mantiene infraestructuras, equipamientos y mobiliario de jardines, parques y zonas verdes, describiendo sus características.

Criterios de Evaluación:

a) Se ha realizado un inventario básico de infraestructuras, equipamiento y mobiliario que forman parte de jardín, parque o zona verde.

b) Se han descrito las aplicaciones de las diferentes infraestructuras, equipamiento y mobiliario.

c) Se han descrito las operaciones de mantenimiento de infraestructuras, equipamiento y mobiliario de un jardín, parque o zona verde en función de su finalidad.

d) Se han identificado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.

e) Se ha preparado la maquinaria, herramientas y útiles de trabajo.

f) Se han utilizado los equipos de protección adecuados.

g) Se han reconocido las ventajas del mantenimiento frente a la reparación.

ANEXOS

ANEXO I. FICHA DE PROYECTO

Campo	Información
Nombre de la empresa	
Integrantes	
Actividad principal	
Producto/servicio	
Cliente objetivo	
Necesidad que cubre	
ODS relacionados	
Recursos necesarios	
Innovación	
Riesgos principales	
Medidas preventivas	
Coste estimado	
Precio del servicio/producto	

RA	Criterios de evaluación	Actividades/evidencias	Instrumentos	Ponderación	Competencias	UD
RA1	a–i: mapa de empresas; productos/servicios; departamentos; recursos; ODS; informe estructurado.	Búsqueda de empresas; mapa sectorial; ficha de empresa; organigrama; exposición.	Lista de cotejo; rúbrica de investigación; portfolio; exposición.	20%	Competencia profesional, digital, comunicativa, personal y social.	UD1–UD2
RA2	a–e: selección de producto/servicio; destinatarios; ODS; comparación; mejoras innovadoras.	Análisis de necesidades; estudio de clientes; comparación; diseño y mejora de servicio/producto.	Rúbrica de producto; ficha técnica; portfolio; coevaluación.	20%	Profesional, emprendedora, digital, científica y social.	UD3 y UD6
RA3	a–f: propuesta spin-off; ventajas/inconvenientes; ODS; organización; tecnologías; innovación.	Nombre y marca; modelo de empresa; organigrama; recursos; sostenibilidad; dossier.	Rúbrica del dossier; lista de cotejo; observación; defensa.	30%	Profesional, emprendedora, digital, comunicativa, personal y social.	UD4, UD6 y UD7
RA4	a–d: responsabilidades; EPI/EPC; costes; mejoras preventivas.	Identificación de riesgos; mapa de riesgos; selección de EPI; presupuesto preventivo.	Lista de cotejo; rúbrica de prevención; observación; producto final.	15%	Profesional, personal, social, científica y de prevención.	UD5–UD6
RA5	a–d: orden; comunicación horizontal/vertical; medios informáticos; terminología técnica.	Redacción; presentación digital; ensayo; defensa oral; preguntas del público.	Rúbrica de expresión oral; rúbrica digital; autoevaluación; observación.	15%	Comunicativa, digital, personal, social y profesional.	UD7–UD8

ANEXO II. PROGRAMACIÓN DE AÚLA.

FASE 1. ¿CÓMO ES EL SECTOR?

Sesiones 1-2- Presentación del módulo y del reto.
Actividad:"¿Qué empresas de jardinería, viveros o floristerías conocemos?"
Producto:Mapa inicial del sector.
Sesiones 3-4- Búsqueda de empresas reales.
Producto:Ficha empresarial.
Sesiones 5-6- Trabajo cooperativo por empresas.
Producto:Ficha completa de la empresa.
Sesiones 7-8-Productos y servicios.
Producto:Catálogo básico.
Sesiones 9-10-Departamentos.
Producto:Organigrama.
Sesiones 11-12-Recursos.
Producto:Inventario de recursos.
Sesiones 13-14-Presentación de empresas.
Producto:Exposición oral.

FASE 2. PRODUCTOS, CLIENTES Y ODS

Sesiones 15-16- Selección de producto o servicio.
Sesiones 17-18-Identificación del cliente.
Sesiones 19-20-Análisis de la competencia.
Sesiones 21-22-ODS y sostenibilidad.
Sesiones 23-24-Innovación.
Sesiones 25-26-Propuesta de mejora.
Producto final de fase:**Ficha de producto/servicio innovador y sostenible.**

FASE 3. CREACIÓN DE LA EMPRESA

Sesiones 27-28-¿Qué es una empresa "spin off"?
Sesiones 29-30-Nombre, imagen y actividad de la empresa.
Sesiones 31-32-Organización empresarial.
Sesiones 33-34-Servicios ofrecidos.
Sesiones 35-36-Clientes.
Sesiones 37-38 -Recursos materiales.
Sesiones 39-40-Herramientas y maquinaria.
Sesiones 41-42-Digitalización.
Sesiones 43-44-Innovación.
Producto:**Dossier empresarial inicial.**

FASE 4. PREVENCIÓN

Sesiones 45-46-Identificación de riesgos.
Sesiones 47-48-Riesgos en jardinería.
Sesiones 49-50-Riesgos en viveros.

Sesiones 51-52-Riesgos en floristería.
Sesiones 53-54-EPI.
Sesiones 55-56-Protección colectiva y propuestas de mejora.
Sesiones 57-58-Presupuesto de EPI y medidas preventivas.
Producto:**Plan básico de prevención de la empresa.**

FASE 5. DOSSIER Y PRESENTACIÓN
Sesiones 59-60-Organización del dossier.
Sesiones 61-62-Revisión de contenidos.
Sesiones 63-64-Diseño de presentación.
Sesiones 65-66-Ensayo de exposición.
Sesiones 67-68-Defensa de los proyectos.
Sesiones 69-70-Autoevaluación, coevaluación y evaluación final.
Producto final. PRESENTACIÓN PROYECTO.

ANEXO III. RÚBRICA DEL PROYECTO FINAL

Indicador	1 Inicial	2 En proceso	3 Adecuado	4 Excelente
Investigación	Insuficiente	Básica	Adecuada	Amplia y contrastada
Producto/servicio	Poco definido	Básico	Bien definido	Innovador y desarrollado
Empresa	Incompleta	Elementos básicos	Estructurada	Realista y coherente
Sostenibilidad	Escasa	Algunas medidas	Adecuada	Integrada
Prevención	Insuficiente	Algunos riesgos	Riesgos y medidas	Completa y razonada
Presupuesto	Incompleto	Errores	Correcto	Detallado
Trabajo en equipo	Escaso	Irregular	Bueno	Excelente
Comunicación	Poco clara	Comprensible	Clara	Profesional
Competencia digital	Básica	Adecuada	Buena	Avanzada
Presentación	Desorganizada	Correcta	Clara	Profesional

ANEXO IV. MATRIZ DE RIESGOS

Actividad	Riesgo	Consecuencia	Medida preventiva	EPI
Poda				
Desbroce				
Manipulación de cargas				
Tratamientos				

ANEXO V. AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Indicador	Sí	A veces	No
He cumplido mis tareas			
He participado en el equipo			
He respetado opiniones			
He aportado ideas			
He cumplido plazos			
He usado correctamente herramientas digitales			
He respetado normas de seguridad			
He aprendido contenidos nuevos			

Lo que mejor he hecho: _____

Lo que debo mejorar: _____

Mi aportación principal: _____

ANEXO VI. ESTRUCTURA DEL DOSSIER FINAL

1. Portada

2. Índice

3. Presentación de la empresa

4. Análisis del sector

5. Empresa de referencia

6. Producto/servicio

7. Público objetivo

8. Innovación

9. Organización

10. Recursos humanos y materiales

11. Prevención

12. Sostenibilidad

13. Presupuesto

14. Conclusiones

15. Fuentes

16. Anexos

ANEXO VII. GUION DE DEFENSA ORAL

Duración orientativa: 10–15 minutos por equipo.

Debe incluir:

- presentación,
- necesidad detectada,
- empresa,
- producto/servicio,
- clientes,
- innovación, sostenibilidad,
- prevención,
- presupuesto

- conclusiones.

Se realizará un turno de preguntas.

Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

CURSO 2º

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:

OPERACIONES BÁSICAS DE EJECUCIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES Y CON PLANTAS

IES FEDERICO GARCIA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

PROFESORA: NATALIA TAPIADOR MERA.

3054. OPERACIONES AUXILIARES EN LA ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES CON FLORES Y PLANTAS.					
HORAS TOTALES	63	**HORAS SEMANALES**	5		
UT.1. MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS ESTRUCTURALES PARA CONFECCIONAR COMPOSICIONES FLORALES.					
CONTENIDOS	-Plantas y flores naturales o artificiales Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. -Materiales no vegetales en floristería. La cerámica, el cristal, el plástico, la tela, la tierra y el gel decorativo. Características y aplicaciones. -Materiales auxiliares. Esponjas sintéticas, alambres, pegamentos para flores, siliconas, cintas para forrar y otras posibles. Características y aplicaciones. Técnicas de acondicionamiento. -Métodos para acelerar o ralentizar la apertura de las flores. -Plagas y enfermedades más comunes de las plantas y las flores y medios de lucha. -Productos conservantes. La cámara frigorífica. Clases y características. -Técnicas de manipulación de la flor y la planta. Riesgos inherentes a la manipulación de materias primas.				
RA	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**		**ACTIVIDAD**	**INSTRUMENTO**	**%**
1. Acondiciona materias primas y elementos estructurales, relacionándolos con las características del producto final. (20%)	a) Se han enumerado los materiales según su naturaleza/tipología, haciendo referencia a ellos por el/los nombre/s más conocidos, describiendo el uso que se les da en la floristería. (10%)		Florario.	Ejecución práctica y/o prueba escrita.	**10**
	b) Se han identificado los posibles daños en materias primas y materiales. (9%)		Inventario daños habituales flores y materiales de composiciones florales.	Informe y/o prueba escrita.	**9**
	c) Se han identificado las especies de flores y de plantas comercializadas habitualmente en una floristería, describiendo sus cuidados básicos y sus características específicas. (10%)		Visu	Ejecución práctica Prueba escrita.	**10**
	d) Se han definido las necesidades físicas y ambientales de almacenaje de cada uno de los productos, materias primas y		Inventario condiciones ambientales, conservación de	Informe y/o prueba escrita	**9**

	materiales para su óptima conservación y durabilidad. (9%)	elementos vegetales y materias primas.		
	e) Se han indicado las características básicas necesarias de los soportes, bases y estructuras. (9%)	Inventario soportes arreglos florales.	Informe y/o prueba escrita	**9**
	f) Se ha identificado los tipos y formas de los recipientes que pueden forman parte de composiciones florales o de plantas y enumerar las características principales que deben tener. (10%)	Inventario recipientes y características generales.	Informe y/o prueba escrita	**10**
	g) Se han desempaquetado y limpiado las flores una vez clasificadas. (9%) (**DUAL)**	Práctica ejecución de arreglos florales frescas.	Ejecución práctica	**9**
	h) Se han sometido las flores a condiciones físicas y tratamientos químicos hasta alcanzar un grado de apertura específico. (10%) **(DUAL)**			**10**
	i) Se ha cambiado periódicamente el agua de los recipientes de las flores y verdes ornamentales almacenados. (5%)			**5**
	j) Se han retirado los envoltorios de protección, no decorativos, de flores o plantas para favorecer la oxigenación y prevenir enfermedades en el material vegetal. (9%) **(DUAL)**			**9**
	k) Se han identificado los riesgos inherentes a la manipulación de materias primas y elementos estructurales. (10%)	PRL	Ejecución práctica y/o prueba escrita	**10**

UT.2. TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES. U.T. 3. DISEÑO FLORAL.				
CONTENIDOS	-Clasificación. Naturaleza. Formas. Destino y finalidad de cada tipo de composición. -Color. Contraste, armonía, colores primarios y secundarios, colores cálidos y fríos. -Las figuras geométricas. Peso y color. Proporciones. -La espiral. Técnica y aplicaciones. -Atado. Técnicas y usos. -Alambrado. Técnicas y usos. -Forrado y encintado. Técnicas y aplicaciones. -La esponja. Cualidades, calidades, tipos y técnicas de colocación. -Ikebana y otras tendencias.			
RA	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ACTIVIDAD**	**INSTRUMENTO**	**%**
2. Confecciona composiciones en floristería, relacionando forma, tamaño, color y volumen de las plantas, flores y verdes de corte ornamentales con el tipo de composición que se va a realizar. (20%)	a) Se han descrito las principales técnicas utilizadas en la elaboración de composiciones florales. (11%)	Inventario técnicas principales de elaboración composiciones florales.	Informe y/o prueba escrita.	**11**
	b) Se ha elegido el soporte, base, estructura y/o recipiente más apropiado de entre los predefinidos como idóneos para la composición floral y/o de plantas que se va a realizar. (12%)	Prácticas ejecución arreglos florales	Ejecución práctica	**12**
	c) Se han elegido los complementos decorativos apropiados de entre los predefinidos para cada composición. (11%)	Prácticas ejecución arreglos florales	Ejecución práctica	**11**
	d) Se han elegido los elementos naturales apropiados de entre los predefinidos al tipo de composición o trabajo, que se va a	Prácticas ejecución arreglos florales	Ejecución práctica	**11**

	realizar atendiendo a los criterios de durabilidad y compatibilidad. (11%)			
	e) Se ha acondicionado el soporte, base, estructura y/o recipiente, rellenándolo del material (perlita, gel, tierra, entre otros) apropiado al tipo de materia prima que vaya a formar parte de la composición floral. (11%) **(DUAL)**	Prácticas ejecución arreglos de flor y planta	Ejecución práctica	**11**
	f) Se han manipulado las plantas, flores y/o verdes ornamentales utilizando las técnicas de preparación más apropiadas para cada trabajo en particular. (11%) **(DUAL)**	Prácticas de ejecución de arreglos con flor cortada	Ejecución práctica	**11**
	g) Se ha practicado el trasplante y la preparación de sustratos. (11%)	Prácticas de composiciones con plantas.	Ejecución práctica	**11**
	h) Se han forrado aros de corona con cinta y con verdes. (11%)	Arreglos de esponjas y guirnaldas	Ejecución práctica	**11**
	i) Se han preparado cabeceros de corona. (11%)	Arreglos de esponjas y guirnaldas		**11**

UT.2. TÉCNICAS DE ELABORACIÓN DE COMPOSICIONES FLORALES. U.T. 3. DISEÑO FLORAL.				
CONTENIDOS	-Tipos de envoltorios. -Empaquetado y presentación: técnicas y aplicaciones. -Técnicas de papiroflexia. -Técnicas de pegado, grapado y atado. -Preparación de cajas y lazos de flores. -Criterios estéticos. Evolución histórica.			
RA	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ACTIVIDAD**	**INSTRUMENTO**	**%**
3. Presenta productos de floristería, justificando su estética. (20%)	a) Se han identificado texturas de materiales que se emplean para envolver productos finalizados. (13%)	Inventario elementos para finalizar los arreglos florales.	Ejecución práctica	**13**
	b) Se han definido tipos de envoltorio y formas de presentación aplicables para cada composición de flores y/o plantas en función de su forma, tamaño y requisitos de entrega. (13%)		Ejecución práctica	**13**
	c) Se han descrito las técnicas que se usan con cada tipo de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales. (13%)	Inventario técnicas de envolver.	Prueba escrita.	**13**
	d) Se han realizado diferentes tipos de envoltorios, cortando y montando lazos, papeles y telas. (13%) **(DUAL)**	Prácticas de envolver y finalizar composiciones florales.	Ejecución práctica	**13**
	e) Se han preparado cajas para regalo con flores. (12%) **(DUAL)**		Ejecución práctica	**12**
	f) Se han elaborado lazos con dedicatoria para las composiciones de flores y plantas. (12%)		Ejecución práctica	**12**

	g) Se han descrito las técnicas de pegado, grapado y atado. (12%)		Prueba escrita.	**12**
	h) Se han valorado los criterios estéticos frente a los funcionales. (12%)		Ejecución práctica	**12**

UT.4. MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LAS DECORACIONES FLORALES.				
CONTENIDOS	-Relación espacio decoración. Adecuación a la finalidad. -Técnicas de montaje y desmontaje. -Interpretación de croquis y bocetos de decoración. -Evolución histórica de los criterios estéticos. -Normativa sobre salud laboral y prevención de riesgos.			
RA	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**ACTIVIDAD**	**INSTRUMENTO**	**%**
4. Monta/desmonta decoraciones con flores o plantas naturales o artificiales, relacionándolas con los espacios donde se ubican. (20%)	a) Se han descrito las composiciones con flores y/o plantas que se instalan en espacios concretos (coches nupciales, iglesias, escenarios y otras).(10%)	Cuaderno de fotografías de arreglos florales de diferentes espacios.	Informe	**10**
	b) Se han descrito las técnicas de montaje, desmontaje y transporte de los materiales que se emplean en decoraciones de flores y/o plantas específicas atendiendo a su tipología. (10%)	Descripción de arreglos.	Prueba escrita y/o evaluación oral.	**10**
	c) Se han identificado las piezas que componen un trabajo unitario y los trabajos		Prueba escrita y/o evaluación oral.	**10**

	terminados de una decoración de flores o plantas. (10%)			
	d) Se ha identificado el estado de las flores y/o plantas naturales y/o artificiales empleadas en la decoración. (10%)		Ejecución práctica y/o evaluación oral	**10**
	e) Se han interpretado croquis y bocetos de decoraciones florales. (10%)	Bocetos de decoraciones florales y escaparatismo.	Ejecución práctica y/o evaluación oral	**10**
	f) Se han localizado los puntos de colocación de flores y/o plantas en diferentes espacios. (10%)		Ejecución práctica y/o evaluación oral	**10**
	g) Se ha operado con orden y limpieza en el montaje y desmontaje de decoraciones de diferentes características y dificultades compositivas. (10%) **(DUAL)**	Ejecución de escaparates en el centro	Ejecución práctica	**10**
	h) Se han sustituido los materiales, materias primas y/o productos defectuosos o en mal estado sin cambiar el aspecto final del trabajo. (10%) **(DUAL)**		Ejecución práctica	**10**
	i) Se han justificado los criterios estéticos y su evolución histórica. (10%)	Inventario de criterios estéticos.	Informe y/o evaluación oral	**10**
	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales. **(10%)**	PRL	Ejecución práctica	**10**

UT.5. TÉCNICAS DE VENTA EN UNA FLORISTERÍA. OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DE LOGÍSTICA.	
CONTENIDOS	-Técnicas de comunicación. Normas de cortesía y urbanidad. -Comunicación interpersonal. Expresión verbal. -Comunicación telefónica. -Comunicación escrita. -Otros medios de comunicación, Internet y servicios móviles. -Variables que influyen en la atención al cliente. Posicionamiento e imagen de marca. -Técnicas de venta para atraer la atención y despertar el interés de los clientes. -Documentación utilizada en la atención al cliente. -Servicios y productos ofertados en floristería: reparto de productos de floristería a domicilio, medios de transporte, rutas aconsejables de utilizar, entrega de productos y otros. -Productos fitosanitarios: aplicaciones y usos. Herramientas de jardinería. -Clasificación de composiciones florales y de plantas: por su naturaleza, por su forma, por su destino, entre otras. -Ocasiones y eventos. Ceremonias, funerales, convenciones y reuniones, entre otras. -Medios de pago. Efectivo, crédito, tarjetas de débito o crédito, talón, entre otros. -Listas de precios, catálogos, manuales de servicio, guías, callejeros, planos y mapas. -Tipos de formularios. Albaranes, notas de pedido, cuaderno de notas, facturas, formularios de encargos de empresas de transmisión floral, entre otros. -Operación de venta. Cierre. Justificantes de pago. -Procedimiento de recogida de las reclamaciones o quejas presenciales y no presenciales. -Configuración documental de la reclamación. -Técnicas en la resolución de reclamaciones. -Ley General de Defensa de los consumidores y usuarios. -Leyes autonómicas de protección al consumidor. -Ley Orgánica de protección de datos.

RA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO	%
5. Atiende al público, caracterizando y aplicando las técnicas de comunicación y de resolución de conflictos. (20%)	a) Se han descrito las diferentes técnicas de comunicación. (9%)	Inventario técnicas comunicación.	Prueba escrita y/o evaluación oral.	**9**
	b) Se ha identificado la tipología del cliente y sus necesidades de compra. (9%)	Inventario tipo de clientes	Prueba escrita y/o evaluación oral.	**9**
	c) Se ha orientado a la clientela para satisfacer sus necesidades de compra de productos y/o servicios de floristería. (10%) **(DUAL)**	Prácticas de venta	Ejecución práctica	**10**
	d) Se han descrito los servicios y productos ofertados en floristería en función de la ocasión o acontecimiento para el que se destine. (9%) **(DUAL)**		Ejecución práctica	**9**
	e) Se ha informado sobre los medios de pago. (9%)	Inventario métodos de pago.	Ficha de trabajo	**9**
	f) Se han manejado los catálogos y manuales en papel, informatizados o en cualquier otro soporte. (9%)	Consulta página web de productos de venta.	Ejecución práctica	**9**
	g) Se ha cumplimentado el correspondiente albarán de encargo con los datos necesarios y se ha archivado. (9%)	Prácticas de albaranes	Ejecución práctica	**9**
	h) Se ha finalizado la operación de venta calculando el importe correspondiente del encargo y emitiendo justificantes de pago. (9%)		Ejecución práctica	**9**

	i) Se han seleccionado los argumentos adecuados ante las objeciones planteadas por el cliente. (9%) **(DUAL)**	Prácticas atención al cliente.	Ejecución práctica	**9**
	j) Se han descrito las técnicas utilizadas para afrontar quejas y reclamaciones de los clientes. (9%)		Ficha de trabajo y/o evaluación oral	**9**
	k) Se ha identificado el proceso a seguir ante una reclamación. (9%)		Ficha de trabajo	**9**

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de elaboración de composiciones florales con sus correspondientes complementos decorativos, con el envoltorio adecuado si se destinan a la venta, o bien colocándolas en espacios concretos si se destinan a montaje de decoraciones con el fin de satisfacer al cliente.

La definición de esta función incluye aspectos como:

-La identificación y preparación de especies florales y plantas ornamentales.
-La preparación de elementos estructurales.
-La selección de complementos decorativos.
-Las técnicas de envoltorio para presentar flores y plantas sin confeccionar y para composiciones de flores y/o plantas naturales y/o artificiales.
-La interpretación de croquis y bocetos de decoraciones florales.
-La presentación de productos florales.
-La atención al público.

La formación del módulo se relaciona con los siguientes objetivos generales del ciclo formativo h) e i) y las competencias profesionales, personales y sociales h) e i) del título. Además, se relaciona con los objetivos t), u), v), w), x), y) y z) y las competencias r), s), t), u), v), w) y x) que se incluirán en este módulo profesional de forma coordinada con el resto de módulos profesionales.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre: -La caracterización de flores y verdes ornamentales. -El almacenado y conservación de especies florales. -La aplicación de técnicas de decoración, presentación y composición floral. -La aplicación de técnicas de atención al cliente.
ESPACIOS Y RECURSOS
Classroom (aula virtual) Proyección de Power-Point. Aula prácticas Exteriores y centro para adorno y recolección de material vegetal.
TEMAS TRANSVERSALES
Conciencia medioambiental. Prevención de Riesgos. Laborales. Conciencia Sanitaria.
TEMPORALIZACIÓN
A lo largo de los dos primeros trimestres.

ANEXO II- RA; CE; ACTIDADES QUE SE VAN A DESARROLLAR EN DUAL.

Unión Europea

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"

Andalucía se mueve con Europa

Junta de Andalucía

CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES

CURSO 2º

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL:

MATERIALES DE FLORISTERÍA

IES FEDERICO GARCIA LORCA

CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

PROFESORA: NATALIA TAPIADOR MERA.

CURSO 2026-2027

MATERIALES DE FLORISTERÍA				
RESULTADOS DE APRENDIZAJES	**CONTENIDOS-CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ACTIVIDAD**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**	**%**
1. Realiza operaciones de recolección y acondicionado de material vegetal reconociendo las especies y técnicas establecidas que se utilizan frecuentemente en los trabajos de arreglos florales..- UT1. PONDERACIÓN-20%	□ Elementos vegetales en el arte floral. Identificación. Diferenciación. Clasificación. Temporadas de comercialización. a) Se han identificado los órganos de una planta.	Reconocimiento PARTES DE LA PLANTA.	Ficha de partes de la planta. Kahoot.	10
	□ Conceptos de flor cortada, flor silvestre, flor fresca, flor seca, flor artificial. b) Se han clasificado las especies vegetales en función de las partes que se utilizan para composiciones o arreglos florales.	Florario	Evalución VISU fotográfico.	30
	c) Se han definido los términos de flor cortada natural y flor o planta silvestre.	Clasificación del material florario.	Prueba escrita.	5
	d) Se ha citado una taxonomía básica.	Florario	Prueba escrita.	5
	□ Técnicas básicas de recogida de flores y plantas. Partes aprovechables. Clasificación. Procedimientos. e) Se han identificado las técnicas de recolección del material vegetal.	Recolección Material Vegetal en Jardines; Parque.	Listado de Especies y Métodos de Recolección.	10
	□ Técnicas básicas de conservación de flores y plantas. Clasificación. Procedimientos. f) Se han descrito las técnicas de conservación del material recolectado.	Conservación del Material.	Listado de Especies y métodos de conservación.	10
	• Materiales y herramientas. Clasificación. Características. Utilización. g) Se han identificado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento.	Acondicionamiento Material.	Prueba escrita.	10
	□ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal. h) Se han utilizado los materiales y herramientas de recolección y acondicionamiento dejándolos limpios para su próximo uso.	Listado características materiales y herramientos de recolección y acondicionamiento **(DUAL)**	Ejecución práctica.	10
	i) Se han seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de recolección y acondicionamiento de material vegetal.	En la práctica diaria **(DUAL**)	Ejecución práctica	10

RESULTADOS DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
2. Conserva el material vegetal destinado al secado aplicando las técnicas más frecuentes. U.T.2 PONDERACIÓN – 20%	□ Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. a) Se han identificado las flores y plantas que pueden desecarse.	Florario	Fichas de identificación. VISU	10
	□ Técnica de prensado. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. b) Se han descrito las técnicas de preparación y conservación del material vegetal.	Listado técnicas preparación-conservación.	Kahoot	5
	c) Se ha seleccionado y manipulado el material vegetal.	Ejecución Practica de Técnicas Acondicionamiento. **(DUAL)**	Prácticas	5
	□ Técnica del secado al aire libre. Concepto. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. □ Técnica de secado artificial. Clasificación. Procedimiento. Especies más frecuentes a las que se les aplica esta técnica. d) Se ha aplicado la técnica de secado y/o prensado del material.	Ejecución en taller de pequeñas composiciones con material seco.	Práctica.	30
	• Técnica de teñido de plantas. Procedimiento. Materiales usados. e) Se ha aplicado las técnicas de teñido del material vegetal.	Tinción material Vegetal	Práctica	20
	f) Se ha acondicionado el material preparado y trasformado para su óptima conservación.	Conservación del Material Vegetal	Práctica	10
	□ Equipos, materiales y herramientas. Clasificación. Utilización. Normas de mantenimiento del lugar de trabajo. g) Se han utilizado los materiales, equipos y herramientas necesarias para la aplicación de cada técnica.	Listado de tareas y materiales en los diferentes procesos de ejecución. **(DUAL)**	Fichas de trabajo	10
	h) Se han mantenido las zonas de trabajo de su responsabilidad en condiciones de orden, limpieza y seguridad.	Listado de tareas y su incidencia IA **(DUAL)**	Fichas de trabajo	5
	□ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de preparación y conservación del material vegetal. i) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de conservación del material vegetal.	Listado de tareas y su PRL **(DUAL)**	Fichas de trabajo y Prácticas.	5

RESULTADOS DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
3. Recepciona y clasifica los materiales y materias primas verificándolos y ordenándolos según su tipología.. U.T.- 3 PONDERACIÓN-20%	□ Materias primas y materiales de una floristería. Tipología. □ Clasificación. a) Se han identificado y clasificado los materiales y materias primas que con mayor frecuencia hay en una floristería.	Listado de materiales más habituales de floristería	Prueba escrita	20
	□ Proceso de pedido y recepción de insumos. Equipos informáticos y de comunicación. □ Normas de atención a proveedores b) Se ha descrito y realizado el proceso de encargo y recepción de pedidos utilizando el sistema de comunicación indicado.	Actividad de roles sobre procesos de gestión de ventas	Prueba oral práctica.	15
	□ El albarán. La nota de entrega. La factura. Interpretación y diferencias. c) Se ha descrito los conceptos y diferencias entre albarán, nota de entrega y factura.	Ejecución supuestos prácticos de encargos.	Prueba escrita	15
	□ Tipos de embalaje. d) Se han distinguido los tipos de embalaje y las técnicas de desembalaje.	Listado de materiales y reconomiento, mediante visita a floriarias y visu de materiales. Ejecuciones prácticas. **(DUAL)**	Ejecución práctica de las técnicas de embalaje y backpaking	20
	□ Criterios comerciales de calidad de flores y plantas. Clasificación. Identificación. e) Se han determinado las características de calidad básicas de flores y plantas.	Determinación teorica y visual de la calidad del material vegetal	Prueba escrita	10
	□ Normas de comunicación de desperfectos de pedidos. Libro de incidencia. Procedimiento de devolución. f) Se han comunicado las incidencias surgidas de posibles daños o errores y registrado en el documento apropiado.	Ejecución fichas de incidencias.	Kahoot y supuestos prácticos.	15
	□ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos. g) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de carga y descarga de insumos.	Listado de tareas y su PRL**(DUAL)**	Fichas de trabajo y Prácticas.	5

RESULTADOS DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
4. Realiza las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales identificando los métodos y técnicas determinados. . U.T. 4 PONDERACIÓN- 20%	□ Criterios de almacenaje y colocación de materiales y materias primas. Requerimientos ambientales para la conservación. Interpretación del etiquetado de los productos. a) Se han enumerado las condiciones óptimas de conservación y almacenaje de los materiales y materias primas.	Listado de técnicas de conservación y almacenade y ejecución práctica	Prueba kahoot	10
	□ Criterios de almacenaje y colocación de materias primas naturales. Condiciones ambientales. Sistemas de conservación. Clasificación. b) Se han descrito las técnicas de almacenaje en atención al tipo de producto y el espacio a ubicar.	Fichas de técnicas según especie	Informe fichas de técnicas.	10
	□ Técnicas básicas de conservación de las materias primas naturales. Productos de conservación. Cámaras frigoríficas: Tipos y características principales. c) Se han descrito las técnicas básicas de conservación de flores y verde natural.	Técnicas de acondicionamiento de Flor cortada y Verdes	Prueba escrita.	10
	d) Se han cortado y limpiado los tallos de las flores y el verde natural.	Visu de etiquetas	Informe de diferentes etiquetas	10
	e) Se han aplicado las técnicas de conservación del agua en las flores naturales.	Videos sobre transporte de plantas y conservación.	Listado de técnicas de protección y conservación.	10
	f) Se ha aplicado técnicas de apertura de flores según instrucciones.	Ejecución práctica de las diferentes técnicas.	Ejecución de presentación de plantas.	20
	□ Normas de orden y limpieza en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. g) Se ha dejado el lugar de trabajo, los materiales y herramientas limpios y ordenado todo según tipología. (DUAL)	Ejecución práctica de mantenimiento de herramientas.	Prácticas con mantenimiento de material	20
	□ Normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales. h) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en las operaciones de acondicionamiento y almacenaje de los materiales, materias primas y productos naturales.(DUAL)	Fichas prácticas con IA	Prueba escrita y ejecución práctica	10

RESULTADOS DE APRENDIZAJES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDAD	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%
5. Limpia los equipos, materiales y herramientas seleccionando y aplicando los productos de limpieza más adecuados.. U.T. 5 PONDERACIÓN- 10%	□ Necesidad de limpieza de las instalaciones, equipo, material y herramientas. Sistemas y métodos. a) Se han reconocido las necesidades de limpieza de los equipos, materiales y herramientas, identificando aquellas partes que requieren especial atención en cuanto a posibles riesgos.	Listado de materiales; herramientas y equipos con su mantenimiento.	Prueba kahoot	20
	□ Productos de limpieza. Interpretación del etiquetado. Clasificación. Elección del producto idóneo en atención al elemento a limpiar. b) Se han identificado los productos de limpieza más apropiado a cada caso a través de sus etiquetas informativas.	Fichas de etiquetas.	Informe fichas	20
	□ Limpieza de plantas naturales. Métodos. Productos. Tipos, usos y manejo. c) Se han limpiado las hojas de las plantas y flores con sumo cuidado y en atención al método más apropiado.	Podas y técnicas de acondicionamiento.	Prueba práctica	15
	d) Se ha dejado limpio y ordenado el puesto de trabajo.	Ejecución práctica. **(DUAL)**	Prueva práctica.	15
	• Clasificación de los residuos generados en una floristería. Tipos, distribución y ubicación de los equipos para la eliminación de residuos en el establecimiento e) Se han clasificado los residuos procedentes de la actividad de una floristería y/o taller.	Ejecución práctica de las diferentes técnicas. **(DUAL)**	Prueba práctica	15
	• Normativa ambiental y de prevención de riesgos labora-les en el manejo de los productos de limpieza, equipos y residuos. f) Se ha seguido la normativa ambiental y de prevención de riesgos laborales en la limpieza de los equipos, materiales y herramientas.	Fichas prácticas con IA y PRL.	Prueba escrita y ejecución práctica	15